

REGISTRO OFICIAL[®]

ÓRGANO DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR



SUMARIO:

Págs.

GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS

ORDENANZAS MUNICIPALES:

-	Cantón La Joya de los Sachas: De remisión del 100% de intereses, multas y recargos, derivados de los tributos, inclusive el impuesto al rodaje, cuya administración y recaudación le corresponde al GADM.....	2
01-2025	Cantón Nabón: De remisión del 100% de intereses, multas y recargos, derivados de los tributos, inclusive el impuesto al rodaje, cuya administración y recaudación le corresponde al GADM, sus empresas públicas y entidades adscritas.....	13
07-2024	Cantón Pallatanga: Sustitutiva que regula la organización y funcionamiento del Concejo del GADM.....	28
RESOLUCIÓN PARROQUIAL RURAL:		
014-2025	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Fernando: De actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2023 - 2027	57

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SAN FERNANDO**RESOLUCIÓN N° 014-2025****CONSIDERANDO:**

Que, el artículo 225, numerales 2 y 3 de la Constitución de la República del Ecuador, determina que forman parte del sector público Las entidades que integran el régimen autónomo descentralizado y Los organismos y entidades creados por la Constitución o la ley para el ejercicio de la potestad estatal, para la prestación de servicios públicos o para desarrollar actividades económicas asumidas por el Estado.

Que, el artículo 226 de la Constitución de la República, establece que las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución.

Que, el artículo 227 de la Constitución de la República, manda que La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación.

Que, el artículo 233 de la Constitución de la República, prescribe: "Ninguna servidora ni servidor público estará exento de responsabilidades por los actos realizados en el ejercicio de sus funciones" (...).

Que, el inciso tercero del artículo 21 *Ibidem*, determina que: "Todo acto administrativo o normativo, decisión o acción que un gobierno autónomo descentralizado adopte para la planificación del desarrollo y ordenamiento territorial, se realizará obligatoriamente en coherencia y concordancia con lo establecido en los respectivos planes de desarrollo y ordenamiento territorial. La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo expedirá la norma técnica correspondiente para su formulación, articulación y coordinación".

Que, conforme lo determinado el artículo 23 del Reglamento General del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, se podrán realizar ajustes a los programas establecidos en los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial vigentes, siempre y cuando dichas modificaciones se justifiquen técnicamente ante el órgano legislativo del gobierno autónomo descentralizado respectivo, y se lo haga en el marco del Plan Plurianual de Inversión.

Que, el artículo 3 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, en el literal e) determina que, los gobiernos autónomos descentralizados tienen la obligación compartida de articular sus planes de desarrollo territorial al Plan Nacional de Desarrollo y gestionar sus competencias de manera complementaria para hacer efectivos los derechos de la ciudadanía y el régimen del buen vivir y contribuir así al mejoramiento de los impactos de las políticas públicas promovidas por el Estado ecuatoriano.

Que, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, en el artículo 67, literal b), establece entre las atribuciones de la Junta Parroquial, el "Aprobar el plan parroquial de

desarrollo y el de ordenamiento territorial formulados participativamente con la acción del consejo parroquial de planificación y las instancias de participación, así como evaluar la ejecución".

Que, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, en sus artículos 300 y 304, expresa que, los consejos de planificación participativo de los gobiernos autónomos descentralizados, participarán, en el proceso de formulación, seguimiento y evaluación de sus planes y emitirán resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente. Y, que los gobiernos autónomos descentralizados conformarán un sistema de participación ciudadana, que se regulará por acto normativo del correspondiente nivel de gobierno, tendrá una estructura y denominación propia.

Que, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, en su artículo 66, determina que "Los Consejos Locales de Planificación. Son espacios encargados de la formulación de los planes de desarrollo, así como de las políticas locales y sectoriales que se elaboraran a partir de las prioridades, objetivos estratégicos del territorio, ejes y líneas de acción definidos en las instancias de participación; están articulados al Sistema Nacional de Planificación. Estos Consejos estarán integrados por, al menos un treinta por ciento (30%) de representantes de la ciudadanía...".

Que, el artículo 12 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, determina que: "La Planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los Gobiernos Autónomos Descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa".

Que, el artículo 28 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, determina que se constituirán y organizarán, mediante acto normativo, los Consejos de Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

Que, la Secretaria Nacional de Planificación, con fecha 27 de junio de 2023, emite el Acuerdo N ro. SNP-SNP-2023-0049-A, mediante el cual expide: "Guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial PDOT Proceso 2023 - 2027", para garantizar la adecuada articulación entre la planificación y el ordenamiento territorial en los diferentes gobiernos autónomos descentralizados.

Que, el Acuerdo Nro. SNP-SNP-2021-0010-A, dispone en el artículo 2, que dicho instrumento es de obligatorio cumplimiento para todos los gobiernos autónomos descentralizados provinciales, municipales, metropolitanos y parroquiales.

Que, la RESOLUCION Nro. 0015-CTUGS-20 23 del Consejo Técnico de Uso y Gestión de Suelo, REFORMAR la Resolución Nro. 003-2019, mediante la cual se expidió la norma técnica para el proceso de formulación o actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados. En su Disposición General NOVENA- Los gobiernos autónomos descentralizados actualizarán sus planes de desarrollo y ordenamiento territorial en el plazo máximo de un año contado a partir de la vigencia de la presente norma técnica. Dado en la ciudad de Quito, Distrito metropolitano, a los 06 días del mes de noviembre de 2023.

Que, el Decreto Ejecutivo N° 445, en su Artículo 4 menciona: Sustitúyase la Disposición Transitoria Tercera del Reglamento a la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo, por el siguiente texto:

"Las autoridades de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, electas para el periodo 2023 - 2027, adecuarán y actualizarán sus Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y en el caso de los GAD municipales y metropolitano, además sus Planes de Uso y Gestión del Suelo, hasta el 31 de marzo de 2025."

Que, el Consejo de Planificación Parroquial de San Fernando, emite el informe favorable de la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia San Fernando del periodo 2023-2027, con fecha 05 de marzo de 2025, como consta en el acta adjunta con las firmas de los miembros asistentes, para que sea debatido en el seno de la Junta Parroquial de San Fernando.

Que, mediante Sesión Extraordinaria y Sesión Ordinaria de la Junta Parroquia de San Fernando, con fecha 06 y 12 de marzo de 2025 respectivamente, efectuadas en la sala de sesiones del GAD Parroquial, se realizó de conformidad con la Ley, por decisión unánime la aprobación de la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia San Fernando del periodo 2023-2027.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Fernando, en uso de las facultades concedidas por las leyes ecuatorianas,

RESUELVE:

EXPEDIR LA SIGUIENTE "RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2023-2027 DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SAN FERNANDO".

Art.-1.- Objeto.- La presente Resolución tiene como objeto la aprobación de la ACTUALIZACIÓN del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia San Fernando del periodo 2023-2027, en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 10 del Reglamento del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas y las directrices dadas en el ACUERDO Nro. SNP -SNP-2023-0049-A, de 27 de junio de 2023, RESOLUCIÓN Nro.0015-CTUGS-2023 y el Decreto Ejecutivo N° 445.

Art.-2.- Ámbito de Aplicación. El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial es de aplicación obligatoria en todo el territorio parroquial, se rige mediante la presente resolución que es la norma legal.

Art.-3.- Vigencia. La presente resolución entrará en vigencia a partir de la presente fecha sin perjuicio de su posterior publicación en el Registro Oficial y en la página Web institucional.

Dado y firmado en las oficinas del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Fernando a los 12 días de marzo de 2025,

Comuníquese, publíquese y ejecútese. –


Lcda. Gissela Moscoso Lara
PRESIDENTA DEL GAD PARROQUIAL DE SAN FERNANDO


Sr. Luis Guillermo Ortiz
VOCAL DEL GADPRSF


GUBIRNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE SAN FERNANDO
ALBATO - ECUADOR
1941



Sr. Julio César Punina
VOCAL DEL GADPRSF


Ing. Juan Nicolás Tubón
VOCAL DEL GADPRSF


Sr. Segundo Gabriel Quinfa
VOCAL DEL GADPRSF

CERTIFICACIÓN. - El infrascrito Secretario del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Fernando, Ing. Edy Alexander Sulqui, CERTIFICA que la presente RESOLUCIÓN fue discutida y aprobada en la sesión ordinaria celebrada el día 12 de marzo de 2025, en atención a lo dispuesto en los artículos 8 y 67 literal a) y en el Art. 323 párrafo segundo del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, COOTAD.

San Fernando, 12 de Marzo de 2025


Ing. Edy Alexander Sulqui
SECRETARIO DEL GAD PARROQUIAL DE SAN FERNANDO

CERTIFICA:

El Ing. Alexander Sulqui, Secretario del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de San Fernando, CERTIFICA: Que la Presente “Resolución favorable de Aprobación y Alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural San Fernando 2023 – 2027”, ha sido discutida y aprobada en dos debates por los miembros del Gobierno Parroquial de San Fernando, en dos sesiones realizadas: el día jueves 06 de marzo del 2025 y el miércoles 12 de marzo de 2025, la misma que es enviada a la Señora Presidente Lcda. Gissela Moscoso de conformidad con el Art. 323, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, Parroquia San Fernando, 13 de marzo de 2025.

La votación se desarrolló de la siguiente manera:

El Sr. Luis Ortiz, Sr. Cesar Punina, Ing. Juan Tubon y el Sr. Gabriel Quinfia y la Lcda. Gissela Moscoso; vocales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Fernando 2023 – 2027, votaron a favor de Resolución de Aprobación del PDyOT, existiendo así una votación, en unanimidad por lo que la Señora Presidenta hace uso de sus atribuciones y declara la Aprobación del PDyOT.

Es todo cuanto puedo certificar, para los fines pertinentes.



Firmado electrónicamente por:
**EDY ALEXANDER
 SULQUI ZUMBANA**

Ing. Edy Alexander Sulqui
 SECRETARIO DEL GAD PARROQUIAL DE SAN FERNANDO

Razón: Siento por tal, que la resolución que antecede fue emitida y suscrita por los vocales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Fernando 2023 – 2027, 12 de marzo de 2025, CERTIFICO.- Ambato, 13 de marzo de 2025.



Firmado electrónicamente por:
**EDY ALEXANDER
 SULQUI ZUMBANA**

Ing. Edy Alexander Sulqui
 SECRETARIO DEL GAD PARROQUIAL DE SAN FERNANDO



Abg. Jaqueline Vargas Camacho
DIRECTORA (E)

Quito:
Calle Mañosca 201 y Av. 10 de Agosto
Atención ciudadana
Telf.: 3941-800
Ext.: 3134

www.registroficial.gob.ec

IM/PC

El Pleno de la Corte Constitucional mediante Resolución Administrativa No. 010-AD-CC-2019, resolvió la gratuidad de la publicación virtual del Registro Oficial y sus productos, así como la eliminación de su publicación en sustrato papel, como un derecho de acceso gratuito de la información a la ciudadanía ecuatoriana.

"Al servicio del país desde el 1º de julio de 1895"

El Registro Oficial no se responsabiliza por los errores ortográficos, gramaticales, de fondo y/o de forma que contengan los documentos publicados, dichos documentos remitidos por las diferentes instituciones para su publicación, son transcritos fielmente a sus originales, los mismos que se encuentran archivados y son nuestro respaldo.



Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial



ACTUALIZACIÓN
PDOT
SAN FERNANDO

2023
2027





FASE I DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE
DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
DE LA PARROQUIA SAN FERNANDO 2023-2027
CANTÓN AMBATO, PROVINCIA DE TUNGURAHUA

FASE PREPARATORIA:

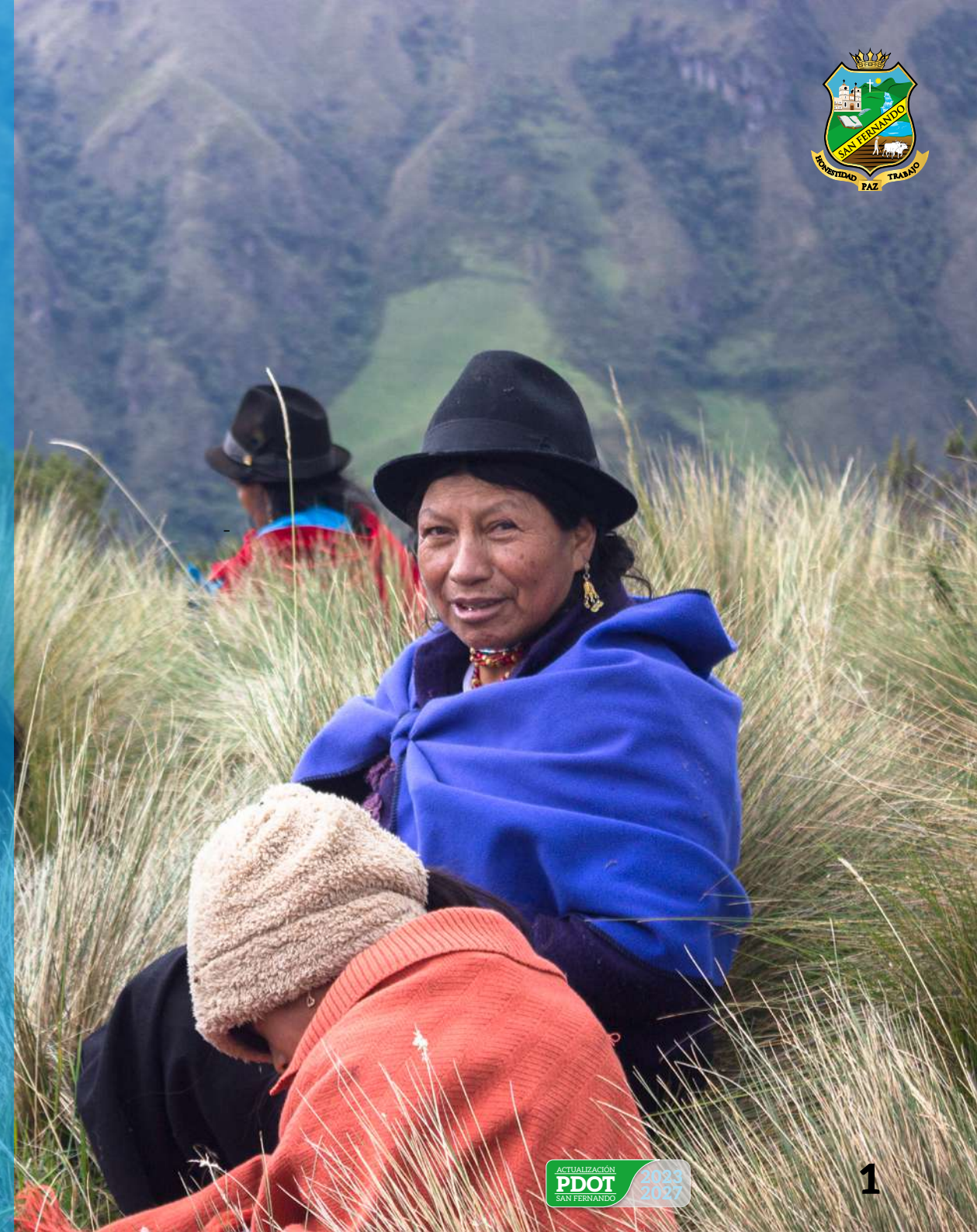
EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL VIGENTE DE LA PARROQUIA SAN FERNANDO 2020-2023 CANTÓN AMBATO, PROVINCIA DE TUNGURAHUA

ACTIVIDADES PRELIMINARES

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE SAN FERNANDO

CONSORCIO IDEAR SAN FERNANDO

SAN FERNANDO, SEPTIEMBRE DE 2023



Autoridades GADPR San Fernando

Administración 2023-2027

Lcda. Gissela Moscoso Lara	PRESIDENTA
Sr. Luis Ortiz Naranjo	VICEPRESIDENTE
Sr. Julio César Punina	PRIMER VOCAL
Ing. Juan Nicolás Tubón	SEGUNDO VOCAL
Sr. Gabriel Quinfía Sumbana	TERCER VOCAL

Consejo de Planificación Parroquial

Lcda. Gissela Moscoso, **PRESIDENTA DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN**
Ing. Juan Tubón, **DELEGADO DE LOS VOCALES DEL GAD PARROQUIAL AL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN**
Sr. Jaime Castro, **REPRESENTANTE DELEGADOS POR LA CIUDADANÍA**
Sra. Inés Chango, **REPRESENTANTE DELEGADOS POR LA CIUDADANÍA**
Sr. Olivo Lara, **REPRESENTANTE DELEGADOS POR LA CIUDADANÍA**
Sr. Olivo Licintuña, **REPRESENTANTE DELEGADOS POR LA CIUDADANÍA**
Sr. Augusto Ocaña, **REPRESENTANTE DELEGADOS POR LA CIUDADANÍA**
Ing. Edgar Toasa, **TÉCNICO DESIGNADO POR LA PRESIDENTA DEL GAD PARROQUIAL**



EQUIPO Consultor, Consorcio IDEAR-San Fernando

Econ. Juan Carlos Barrionuevo, **Procurador Común del Consorcio / Coordinador Técnico**
Ing. Paulo Cevallos, **Coordinación Administrativa**
PhD. Vicente Córdova, **Sistema Físico Ambiental**
Ing. Verónica Vivanco, **Sistema Asentamientos Humanos**
Antr. Nicolai Pangol, **Sistema Socio Cultural**
Econ. Carlos Viña, **Sistema Económico Productivo**
Econ. Jorge Tisalema MSc, **Sistema Político Institucional**
Sr. Juan Salazar, **Analista de Información Geográfica (SIG)**
Ing. Daniel Bonilla Flores, **Fotografía, Diseño, Diagramación y Análisis de Datos**
Lcda. Fernanda Toapanta, **Apoyo en Territorio**



Contenido

ANTECEDENTES	9	MOVILIDAD, ENERGÍA Y TELECOMUNICACIONES	35
MARCO LEGAL	11	OBJETIVO ESTRATÉGICO:	35
OBJETIVO	13	PROGRAMA:	35
A) INSUMOS TÉCNICOS	13	ANÁLISIS GENERAL:	37
1. FASE PREPARATORIA	13	ANÁLISIS POR PROYECTO.	38
1.1. ANÁLISIS DEL PDOT VIGENTE	13	1.1.5. COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL	45
1.1.1. COMPONENTE BIOFISICO.	14	OBJETIVO ESTRATÉGICO:	45
ANÁLISIS GENERAL	15	PROGRAMA:	45
ANÁLISIS POR PROYECTO.	15	ANÁLISIS GENERAL.	46
1.1.2 COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO.	19	ANÁLISIS POR PROYECTO.	46
ANÁLISIS POR PROYECTO.	21	Proyecto 2 - Fortalecimiento al GAD Parroquial en	
1.1.3. COMPONENTE SOCIOCULTURAL	27	temas de participación ciudadana:	47
ANÁLISIS POR PROYECTO.	29	1.2. REPORTE DE ALERTAS DE ERRORES IDENTIFICADOS EN LA	
1.1.4. COMPONENTE DE ASENTAMIENTOS HUMANOS,		INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN EL SIGAD	49



1.2.1. ANÁLISIS DE REPORTES SIGAD	49	C) ACTIVIDADES PRELIMINARES	63
Metodología:	49	1.9. Revisión normativa que regule procesos de planificación local	63
Análisis General.	49	REQUERIMIENTOS INSTITUCIONALES	64
Identificación de Tendencias y Patrones	50	1.10. Conformación del equipo de trabajo	64
1.4. Revisión y análisis de instrumentos de Planificación:	56	1.11. Conformación de los consejos de planificación local	64
1.5. Revisión de instrumentos de planificación institucional:	58	1.12. Mapeo de actores del PDOT 2020-2023	65
1.6. Sistemas de información local (SIL):	59	1.13. Elaboración del plan de trabajo	67
1.7. Preparación de la información:	59	D) CONCLUSIONES.	68
B) INSUMOS NORMATIVOS	61	E) RECOMENDACIONES.	68
1.8. Revisión de Competencias y facultades	61		
Facultades	63		



Indice de tablas

Tabla 1: Evaluación por meta del componente Biofísico.	14	Tabla 13: Evaluación por meta del Proyecto 3	
Tabla 2: Ejecución presupuestaria del componente Biofísico	15	componente Económico Productivo	24
Tabla 3: Evaluación por meta del Proyecto 1 componente Biofísico	16	Tabla 14: Evaluación de la ejecución presupuestaria del proyecto	24
Tabla 4: Evaluación por meta del Proyecto 2 componente Biofísico	16	Tabla 15: Evaluación por meta del Proyecto 4	25
Tabla 5: Ejecución presupuestaria del proyecto.	17	componente Económico Productivo	25
Tabla 6: Evaluación por meta del Proyecto 3 componente Biofísico	18	Tabla 16: Evaluación de la ejecución presupuestaria del proyecto	25
Tabla 7: Evaluación por meta del componente Económico Productivo	19	Tabla 17: Evaluación por meta del Proyecto 5	26
Tabla 8: Evaluación presupuestaria del componente Económico productivo	21	componente Económico Productivo	26
Tabla 9: Evaluación por meta del Proyecto 1 componente Económico Productivo	22	Tabla 18: Evaluación de la ejecución presupuestaria del proyecto	26
Tabla 10: Evaluación de la ejecución presupuestaria del proyecto	22	Tabla 19: Evaluación por meta del componente Sociocultural	27
Tabla 11: Evaluación por meta del Proyecto 2 componente Económico Productivo	23	Tabla 20: Evaluación presupuestaria del componente Sociocultural	28
Tabla 12: Evaluación de la ejecución presupuestaria del proyecto	23	Tabla 21: Evaluación por meta Proyecto 1 componente Socio cultural	29
		Tabla 22: Evaluación presupuestaria Proyecto 1	30
		componente Socio cultural	30
		Tabla 23: Evaluación por meta Proyecto 2	30
		componente Socio cultural	30



Tabla 24: Evaluación presupuestaria Proyecto 2 componente Socio cultural	31	Tabla 37: Evaluación por meta Proyecto 3 componente Asentamientos Humanos	40
Tabla 25: Evaluación por metas. Proyecto 3 componente Socio cultural.	31	Tabla 38: Evaluación presupuestaria Proyecto 3 componente Asentamientos Humanos.	40
Tabla 26: Evaluación presupuestaria. Proyecto 3 componente Socio cultural.	32	Tabla 39: Proyecto realizados alineados a la meta 1 componente Asentamientos Humanos.	41
Tabla 27: Evaluación por metas. Proyecto 4 componente. Socio cultural	32	Tabla 40: Evaluación por meta Proyecto 4 componente Asentamientos Humanos.	41
Tabla 28: Evaluación presupuestaria. Proyecto 4 componente Socio cultural.	33	Tabla 41: Evaluación presupuestaria Proyecto 4 componente Asentamientos Humanos.	42
Tabla 29: Evaluación por metas. Proyecto 5 componente Socio cultural.	33	Tabla 42: Evaluación por meta Proyecto 5 componente Asentamientos Humanos.	42
Tabla 30: Evaluación presupuestaria. Proyecto 5 componente Socio cultural	34	Tabla 43: Evaluación por meta Proyecto 6 componente Asentamientos Humanos	43
Tabla 31: Evaluación por meta del componente de Asentamientos Humanos.	36	Tabla 44: Evaluación presupuestaria Proyecto 6 componente Asentamientos Humanos.	43
Tabla 32: Evaluación presupuestaria componente Asentamientos Humanos.	37	Tabla 45: Evaluación por meta Proyecto 7 componente Asentamientos Humanos.	44
Tabla 33: Evaluación por meta Proyecto 1 componente Asentamientos Humanos.	38	Tabla 46: Evaluación por meta del componente Político Institucional.	45
Tabla 34: Evaluación presupuestaria Proyecto 1 componente Asentamientos Humanos.	38	Tabla 47: Evaluación presupuestaria del componente. Político Institucional	46
Tabla 35: Proyecto realizados alineados a la meta 1 componente Asentamientos Humanos.	39	Tabla 48: Evaluación por meta Proyecto 1 componente Político Institucional.	47
Tabla 36: Evaluación por meta Proyecto 2 componente Asentamientos Humanos.	39	Tabla 49: Evaluación presupuestaria Proyecto 1 componente	47



Tabla 50: Evaluación por meta Proyecto 2 componente Político Institucional	48
Tabla 51: Evaluación presupuestaria Proyecto 2 componente Político Institucional	48
Tabla 52: Metas SIGAD 2020	51
Tabla 53: Reporte SIGAD AÑO 2021	52
Tabla 54: Metas SIGAD AÑO 2022	52
Tabla 55: Resumen del período de estudio	52
Tabla 56: Principales resultados reportados en el período de estudio.	53
Tabla 57: Instrumentos de Planificación Coincidentes.	57
Tabla 59: Estimación de ingresos provisionales para elaboración del anteproyecto de presupuesto 2024	58
Tabla 59: Plan Operativo Anual.	58
Tabla 60: Plan Anual de Contratación	58
Tabla 61: Matriz De Inventario De información	60
Tabla 62: Competencias	62
Tabla 63: Facultades por nivel de gobierno	63
Tabla 64: Revisión normativa	64
Tabla 65: Consejo de Planificación de la Parroquia San Fernando	64
Tabla 66: Centros Poblados SAN FERNANDO	65
Tabla 67: Barrios SAN FERNANDO	65
Tabla 68: Organizaciones SAN FERNANDO	66
Tabla 69: Mapeo de Actores SAN FERNANDO	67

Índice de gráficos

Gráfico 1: Parámetros de evaluación.	13
Gráfico 2: Revisión de Presupuesto	58



ANTECEDENTES

La evaluación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de la parroquia San Fernando 2020-2023 es una fase crítica dentro del marco de la planificación territorial. Este proceso es resultado de la ejecución del la “CONTRATACIÓN DE UNA CONSULTORÍA PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2023 - 2027 DE LA PARROQUIA SAN FERNANDO” suscrito entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Fernando y el Consorcio Idear San Fernando. La firma del contrato tuvo lugar en la ciudad de Ambato, Parroquia San Fernando, el 15 de agosto de 2023.

El proceso de evaluación se encuentra respaldado por un marco normativo que se basa en el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, el Decreto Ejecutivo Nro. 28 de 24 de mayo de 2021, la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo, y el Reglamento General del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas. Además, se emitió el ACUERDO Nro. SNP-SNP-2023-0049-A el 27 de junio de 2023, que aprueba la “Guía para la formulación/actualización de Planes



de Desarrollo y Ordenamiento Territorial - PDOT Proceso 2023 - 2027". Esta guía proporciona las directrices técnicas para la evaluación del PDOT.

La fase preparatoria de la evaluación del PDOT comprende una serie de actividades, que incluyen el análisis del PDOT vigente, la generación de reportes de alertas (SIGAD), el seguimiento y evaluación de los PDOT, la revisión de instrumentos de planificación coincidentes, la revisión de instrumentos de planificación institucional, la creación de una matriz de inventario de información, la revisión de competencias y facultades, la revisión de normativa local, la conformación del equipo de trabajo, el mapeo de actores y la definición de un plan de trabajo. Estas actividades se llevaron a cabo tras una reunión inicial celebrada en la ciudad de Ambato, Parroquia San Fernando, el 24 de agosto de 2023, en la que se acordaron los términos y condiciones para la ejecución del contrato origen de este documento.

El proceso se fundamenta en la necesidad de actualizar el PDOT en consonancia con Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia San Fernando 2023-2027 y las prioridades de este período administrativo. La secretaría Nacional de Planificación emitió un informe técnico que motiva la emisión de la guía técnica para la formulación/actualización de los PDOT, considerando los ejes transversales a ser considerados en el proceso de actualización de los PDOT.

Este análisis integral de diversos aspectos del territorio sienta las bases para identificar los problemas y potencialidades que servirán como punto de partida para la propuesta y la planificación del nuevo PDOT, que busca abordar de manera integral los desafíos y oportunidades que enfrenta la Parroquia San Fernando.



MARCO LEGAL

El artículo 280 de la Carta Magna determina que el Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; la inversión y la asignación de los recursos públicos; así como la coordinación de las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados; La norma suprema en el artículo 241 señala que la planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados;

El artículo 12 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas establece que, la planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa;

El artículo 50 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas establece que, los gobiernos autónomos descentralizados deberán realizar



un monitoreo periódico de las metas propuestas en sus planes y evaluarán su cumplimiento para establecer los correctivos o modificaciones que se requiera. La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, conjuntamente con los gobiernos autónomos descentralizados, formularán los lineamientos de carácter general para el cumplimiento de esta disposición, los mismos que serán aprobados por el Consejo Nacional de Planificación;

El artículo 51 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas señala que con el fin de optimizar las intervenciones públicas y de aplicar el numeral 3 del artículo 272 de la Constitución, los gobiernos autónomos descentralizados reportarán anualmente a la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo el cumplimiento de las metas propuestas en sus respectivos planes;

El reglamento a la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo en su Art. 8, sobre la Actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, señala que los “Los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) podrán ser actualizados cuando el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) lo considere necesario y esté debidamente justificado, a partir de la evaluación del PDOT anterior...”

La Secretaría Técnica Planifica Ecuador (hoy Secretaría Nacional de Planificación), publica los Lineamientos y directrices para el Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento en julio 2019.

El 27 de junio de dos mil veintitrés se emite el ACUERDO Nro. SNP-SNP-2023-0049-A donde se aprueba la “Guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial - PDOT Proceso 2023 - 2027”.



OBJETIVO

Obtener informe consolidado de Seguimiento y Evaluación al cumplimiento de las metas y resultados de la implementación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y registrar los productos de la fase preparatoria de la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia San Fernando 2023-2027 Cantón Ambato, Provincia de Tungurahua.

del Sistema Integrado de Gestión Administrativa (SIGAD) y documentación física archivada.

Para la medición del porcentaje de cumplimiento de las metas se consideraran los siguientes intervalos:

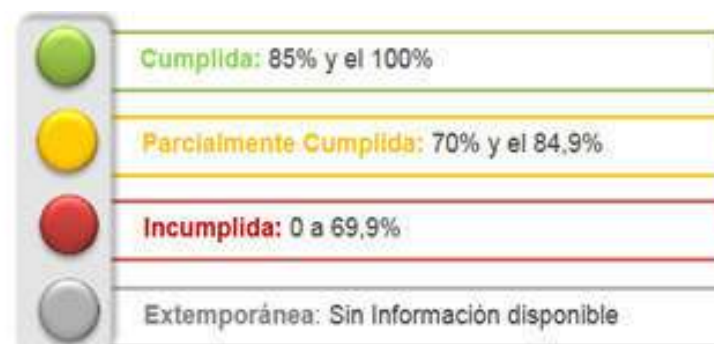
A) INSUMOS TÉCNICOS

1. FASE PREPARATORIA

1.1. ANÁLISIS DEL PDOT VIGENTE

No se han encontrado informes de evaluación anual del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) por parte del Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) Parroquial San Fernando. Ante esta situación, el equipo consultor procedió a llevar a cabo una evaluación general, considerando el progreso desde el año 2020 hasta la fecha actual. Esto se realizó a través de la revisión detallada de los Planes Operativos Anuales (POA), Planes Anuales de Contratación (PAC), cédulas de gastos, informes

Gráfico 1: Parámetros de evaluación



Fuente: SENPLADES, 2018

1.1.1. COMPONENTE BIOFISICO

OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PDOT: Preservar los recursos naturales para el aprovechamiento de los servicios ecosistémicos a través del manejo sostenible de los recursos de la parroquia.

PROGRAMA: Protección y mitigación a los recursos naturales de la parroquia.

Tabla 1: Evaluación por meta del componente Biofísico

PROYECTO	META	INDICADOR	LÍNEA BASE	VARIACIÓN ANUAL			LÍNEA BASE VA	ANUALIZACIÓN DE METAS					META FINAL 2023	CUMPLI- MIENTO PROYECTO	PORCENTAJE CUMPLIMIENTO COMPONENTE	
				AÑO INICIAL	AÑO FINAL	TIPO		2020	2021	2022	2023	META PLANIFICADA				
Plan de manejo para la conservación y restauración de la flora y fauna nativa	Reforestar 12.36 ha, del área de bosque nativo parroquial con plantas nativas, al 2023	Hectáreas de bosque nativo parroquial reforestado con plantas nativas	24.73ha de bosque nativo al año 2020	2020	2023	NUMERO	4,12	24,73	28,85	32,97	37,09	37,09	90,94%	INCUMPLIDA	93,65%	CUMPLIDA
						EJECUCION		24,73	0,00	9,00	0,00	33,73				
Estudio de agua potable y alcantarillado para la comunidad Calamaca San Pedro y sus sectores.	Obtener un documento del Estudio de agua potable y alcantarillado para la comunidad de Calamaca San Pedro y sus sectores, al 2022	Número de documento obtenido	Cobertura de 68% de alcantarillado y no poseen agua potable	2020	2023	NUMERO	0,33	0,00	33,33%	66,67%	100,00%	100,00%	100,00%	CUMPLIDA	93,65%	CUMPLIDA
						EJECUCION		0,00	33,33%	66,67%	100,00%	100,00%				
Proyecto para promover la conservación ambiental y dar un uso eficiente y autosustentable al territorio de la parroquia San Fernando	Acoger al 90% de la población en los procesos de capacitación, socialización y mingas en temas de educación ambiental y manejo de desechos sólidos, al 2023	Porcentaje de población que participa en procesos de capacitación, socialización y mingas en temas de educación ambiental y manejo de desechos sólidos	73% de la población que eliminan los desechos a través de la quema, inadecuado manejo de los desechos	2020	2023	PORCENTAJE	5,67%	73,00%	78,67%	84,33%	90,00%	90,00%	90,00%	CUMPLIDA	93,65%	CUMPLIDA
						EJECUCION		0	5,67%	11,33%	90,00%	90,00%				

Fuente: Archivo Físico del GAD PARROQUIAL DE SAN FERNANDO

Elaborado por: Equipo Consultor

ANÁLISIS GENERAL

El PDOT 2020-2023 de la parroquia San Fernando fue aprobado en diciembre de 2020 y se encuentra estructurado conforme a los lineamientos del Planifica Ecuador, aunque en la estructura no se profundiza en ciertos aspectos relevantes como: recursos naturales no renovables, eficiencia en el uso del agua, manejo de suelos y calidad del agua, entre otros. En el marco de la evaluación desarrollada mediante los lineamientos de la secretaría Planifica Ecuador el componente Biofísico presenta un 92.99% de avance físico.

Tabla 2: Ejecución presupuestaria del componente Biofísico

PRESUPUESTO							
	2020	2021	2022	2023	TOTAL	CUMPLIMIENTO PORCENTAJE	TOTAL (NO SOBREPASAR DE 100)
PLANIFICADO			30000		30000	100,00%	33,33%
EJECUTADO			30000		30000		
PLANIFICADO					3000	0,00%	
EJECUTADO							
PLANIFICADO					7000	0,00%	
EJECUTADO							

Fuente: Archivo Físico del GAD PARROQUIAL DE SAN FERNANDO

Elaborado por: Equipo consultor

Los reportes y registros localizados en el período de ejecución de la Consultoría determinan una ejecución presupuestaria del 100% del presupuesto planificado.

ANÁLISIS POR PROYECTO

Proyecto 1 - Plan de manejo para la conservación y restauración de la flora y fauna nativa:

El objetivo del proyecto de reforestación incluido en el PDOT 2020-2023 es reforestar 12,36 ha de área de bosque nativo hasta el año 2023. Sin embargo, la propuesta carece de un marco lógico y una metodología participativa que respalde su desarrollo.

Concordantemente con este objetivo, el HCPT ha ejecutado el “Plan de manejo para la conservación y restauración de la flora y fauna nativa”, que consta en su planificación bajo la denominación “Minga por el Planeta”. Este programa es promovido y apoyado por la Dirección de Recursos Hídricos y Conservación Ambiental y busca la participación de la sociedad civil, empresas privadas y ciudadanía en general como voluntarios o socios estratégicos que contribuyan al logro de los objetivos de reforestación planteados.

El fin del programa Minga por el Planeta es reforestar zonas degradadas con especies agroforestales, ornamentales y de conservación en la provincia de Tungurahua, Ecuador. Los objetivos específicos del programa incluyen:

- Reforestar en riberas de ríos y zonas de amortiguamiento de áreas protegidas.
- Atraer la participación de la sociedad civil, empresas privadas y ciudadanía en general.
- Fortalecer las capacidades de los viveros forestales institucionales para la producción de plántones de especies nativas.

El proyecto Minga por el Planeta ha colaborado con el GAD de San Fernando al promover la reforestación de zonas degradadas con especies agroforestales, ornamentales y de conservación en la provincia de Tungurahua. En los páramos de San Fernando se plantaron un total de 5,890 plantas, de las cuales 3,500 fueron *Polylepis incana* y 2,390 fueron *Polylepis peruana*. La reforestación se llevó a cabo en la comunidad La Estancia, ubicada a 3,510 metros sobre el nivel del mar (msnm). La superficie cubierta con el esfuerzo de reforestación alcanzó 9.0 hectáreas, lo que representa el cumplimiento del 72.9% de la meta planteada en el PDOT 2023 de la parroquia San Fernando. Se califica a la meta como parcialmente cumplida.

Después de realizar el seguimiento correspondiente, se encontró que 5,890 plantas estaban vivas y 180 plantas habían muerto. Esto resulta en un porcentaje de supervivencia del 97,03% en la parroquia San Fernando. Estos resultados indican que la reforestación en esta parroquia ha sido exitosa y contribuye al objetivo general del programa Minga por el Planeta de reforestar zonas degradadas con especies agroforestales, ornamentales y de conservación en la provincia de Tungurahua.

El proyecto Minga por el Planeta ha influido en el enfoque del GAD de San Fernando en relación con la protección y conservación de los recur-

sos naturales mediante la participación comunitaria y el fortalecimiento de las capacidades organizativas comunitarias.

Tabla 3: Evaluación por meta del Proyecto 1 componente Biofísico

SAN FERNANDO			
COMUNIDAD	MSNM	PLANTA	CANTIDAD
LA ESTANCIA	3510	POLILEPYS INCANA	3500
		POLILEPYS PERUANO	2390
		TOTAL	5890
		P VIVAS	5890
		P MUERTAS	180

Fuente: Programa minga por el Planeta del HGPT, San Fernando.

Elaborado por: Equipo consultor

Proyecto 2 - Estudio de agua potable y alcantarillado para la comunidad Calamaca San Pedro y sus sectores:

A pesar de no corresponder al componente biofísico, el estudio “Red de conducción y distribución de agua potable sector Calamaca” se ejecutó mediante apoyo de la EP EMAPA, el mismo que a la fecha se encuentra en recepción. La meta del proyecto es obtener un documento del Estudio de agua potable y alcantarillado para la comunidad de Calamaca San Pedro y sus sectores al 2022.

Tabla 4: Evaluación por meta del Proyecto 2 componente Biofísico

PROYECTO	META	INDICADOR	LÍNEA BASE	LÍNEA BASE	ANUALIZACIÓN DE METAS				META FINAL	CUMPLIMIENTO PROYECTO
				2020	2021	2022	2023	META PLANIFICADA	2023	
Estudio de agua potable y alcantarillado para la comunidad Calamaca San Pedro y sus sectores.	Obtener un documento del Estudio de agua potable y alcantarillado para la comunidad de Calamaca San Pedro y sus sectores, al 2022	Número de documento obtenido	Cobertura de 68% de alcantarillado y no poseen agua potable	0,00	33,33%	66,67%	100,00%	100,00%	100,00%	CUMPLIDA
				0,00	33,33%	66,67%	100,00%	100,00%		

Fuente: Archivo Físico GAD Parroquial

Elaborado por: Equipo consultor

Este estudio fue implementado por la EP EMAPA por lo que no generó erogación de la entidad parroquial.

Tabla 5: Ejecución presupuestaria del proyecto

PROYECTO	PRESUPUESTO					TOTAL	CUMPLIMIENTO PORCENTAJE
	2020	2021	2022	2023			
Estudio de agua potable y alcantarillado para la comunidad Calamaca San Pedro y sus sectores.	PLANIFICADO					3000	0,00%
	EJECUTADO						

Fuente: GADPR San Fernando

Elaborado por: Equipo consultor

Proyecto 3- Promoción de la conservación ambiental y el uso eficiente y autosustentable del territorio de la parroquia San Fernando:

Existen discordancias entre objetivo estratégico, línea base, meta e indicador de medición. El objetivo del proyecto es acoger al 90% de la población en los procesos de capacitación, socialización y mingas en temas de educación ambiental y manejo de desechos sólidos para el año 2023. Es esencial proporcionar información sobre la temporalidad de las actividades, cómo se distribuirán espacialmente los eventos, y cuáles serán los grupos poblacionales específicos que se beneficiarán de estos procesos de capacitación y educación ambiental.

Después de verificar la información de contratación de los estudios y consultorías para materializar los proyectos en el Portal de Compras Públicas, no se encontró evidencia de adquisiciones que contribuyan a este proyecto, en su lugar, se encontró adquisiciones de material para cercar una determinada área y evitar el acceso de personas o semovientes.

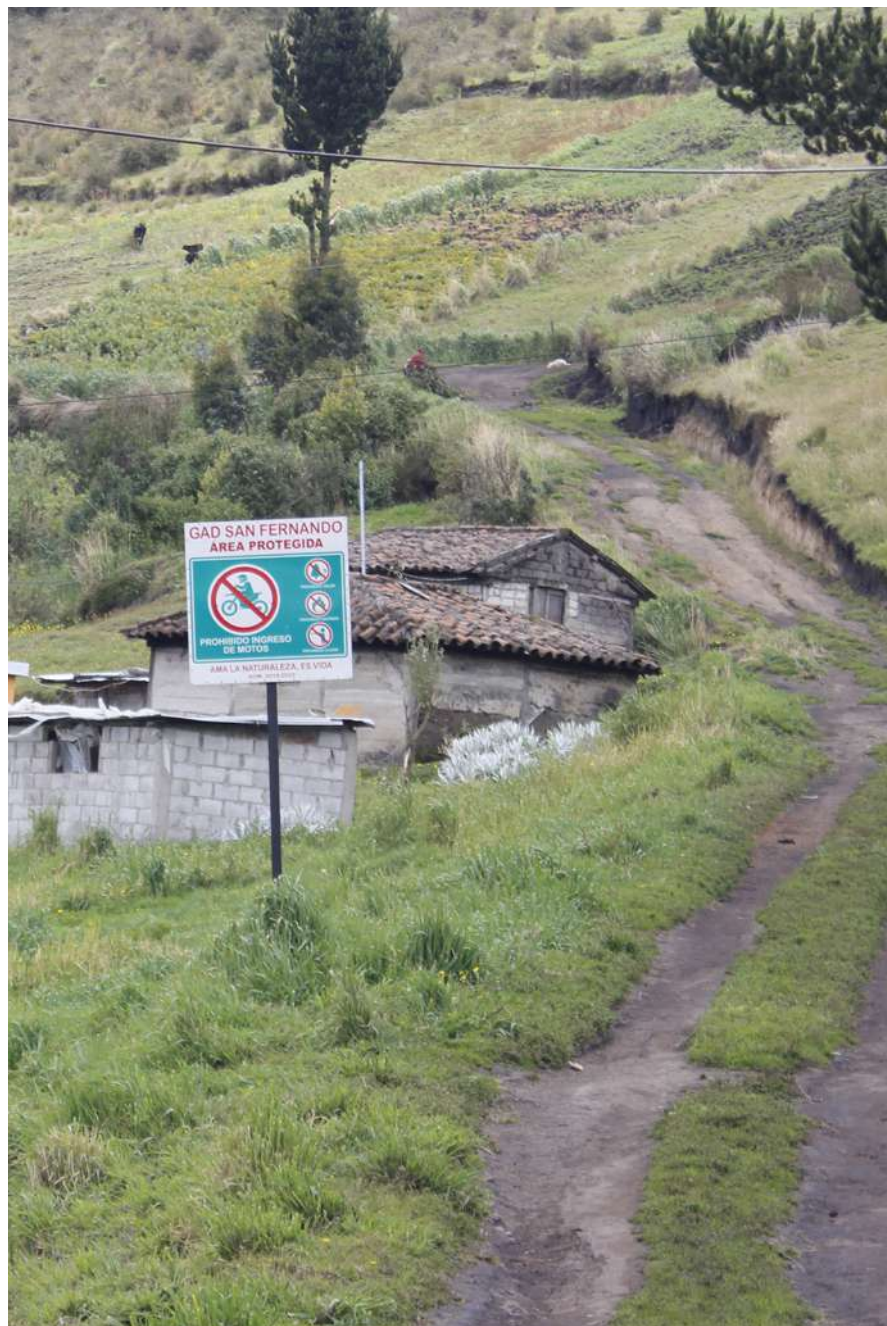


Tabla 6: Evaluación por meta del Proyecto 3 componente Biofísico

PROYECTO	META	INDICADOR	LÍNEA BASE	LÍNEA BASE	ANUALIZACIÓN DE METAS				META FINAL	CUMPLIMIENTO PROYECTO
				2020	2021	2022	2023	META PLANIFICADA	2023	
Proyecto para promover la conservación ambiental y dar un uso eficiente y autosustentable al territorio de la parroquia San Fernando	Acoger al 90% de la población en los procesos de capacitación, socialización y mingas en temas de educación ambiental y manejo de desechos sólidos, al 2023	Porcentaje de población que participa en procesos de capacitación, socialización y mingas en temas de educación ambiental y manejo de desechos sólidos	73% de la población que eliminan los desechos a través de la quema, inadecuado manejo de los desechos	73,00%	78,67%	84,33%	90,00%	90,00%	90,00%	CUMPLIDA

Fuente: GADPR San Fernando

Elaborado por: Equipo Consultor





1.1.2. COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Apoyar al sector productivo a través de una producción sostenible y sustentable, con espacios de comercialización, innovación tecnológica y el aprovechamiento de recursos turísticos.

PROGRAMA: Fortalecimiento de las capacidades organizativas para la implementación de iniciativas de producción y comercialización.

Tabla 7: Evaluación por meta del componente Económico Productivo

PROYECTO	META	INDICADOR	LÍNEA BASE	LÍNEA BASE	ANUALIZACIÓN DE METAS				META FINAL	CUMPLIMIENTO PROYECTO	PORCENTAJE CUMPLIMIENTO COMPONENTE	
				2020	2021	2022	2023	META PLANIFICADA	2023			
Estudio de factibilidad para el desarrollo turístico del complejo San Fernando	Obtener un documento del Estudio de factibilidad para el desarrollo turístico del complejo San Fernando	Número de documento obtenido	No poseen actividades turísticas.	0,00	33,33%	66,67%	100,00%	100,00%	100%	CUMPLIDA	82%	PARCIALMENTE
					33%	67%	100%	100%				
Estudio del Canal de Riego Yagual para la implementación de riego tecnificado	Obtener un documento del Estudio del Canal de Riego Yagual para la implementación de riego tecnificado, al	Número de documento obtenido	4,75 km de riego de la acequia yagual, siendo el más grande	0,00%	33,33%	66,67%	100,00%	100,00%	10%	INCUMPLIDA		
					10,00%	0,00%	0,00%	10,00%				
					6,67%	13,33%	20,00%	20,00%	100%			
Programa de mejoramiento ganadero y prestación de servicios veterinarios.	Beneficiar al 20% de los productores ganaderos con la mejora de su ganado vacuno y la prestación de servicios	Porcentaje de los productores ganaderos beneficiados con la mejora de su ganado vacuno y la prestación de servicios	69,09% de la población perteneciente al grupo de productores	0,00%	7%	13%	20%	20%		CUMPLIDA		
Fomento a las actividades agrícolas, a través del fortalecimiento a los productores mediante	Obtener el 80% de los productores capacitados, al 2023	Porcentaje de productores capacitados	69,09% de la población perteneciente al grupo de productores	0,00%	26,67%	53,33%	80,00%	80,00%	100%	CUMPLIDA		
					27%	53%	80%	80%				
Proyecto de adecuación, mantenimiento y adquisición de insumos necesarios frente a la situación de	Atender al 90% de la población con lo necesario en la feria creada por pandemia, al 2021	Porcentaje de población atendida en la feria creada por pandemia.	2925 habitantes de la parroquia al 2020	0,00%	30,00%	60,00%	90,00%	90,00%	100%	CUMPLIDA		
					30,00%	60,00%	90,00%	90,00%				

Fuente: PDOT San Fernando 2020 2023

Elaborado por: Equipo consultor

ANÁLISIS GENERAL

De acuerdo al análisis realizado este componente tiene un cumplimiento del 82%. En el documento del PDOT 2020-2023 se plantean cinco (5) proyectos para contribuir al logro del objetivo estratégico del componente:

- Estudio de factibilidad para el desarrollo turístico del complejo San Fernando.
- Estudio del Canal de Riego Yagual para la implementación de riego tecnificado.
- Programa de mejoramiento ganadero y prestación de servicios veterinarios.
- Fomento a las actividades agrícolas, a través del fortalecimiento a los productores mediante capacitaciones técnicas y el apoyo a emprendimientos.
- Proyecto de adecuación, mantenimiento y adquisición de insumos necesarios frente a la situación de pandemia por COVID-19.

Además, se han identificado que se desarrollan otros proyectos, con el apoyo de ONGs y entidades estatales:

- Programa SWISSAID (provee de insumos y asesoramiento a los agricultores)
- MAG asistencia técnica
- Fondo de Páramo con insumos y asistencia técnica
- Fundivida apoya con créditos a mujeres para emprendimientos, y les entrega pie de cría de caballos.



Tabla 8: Evaluación presupuestaria del componente Económico productivo

PRESUPUESTO								
		2020	2021	2022	2023	TOTAL	CUMPLIMIENTO PORCENTAJE	TOTAL (NO SOBREPASAR DE 100)
Plan para el mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura física y equipamiento de los espacios públicos de la parroquia San Fernando	PLANIFICADO					90000	174,51%	66% INCUMPLIDA
	EJECUTADO	16380		4600	136078	157058		
Gestión para la construcción de una explanada multipropósito	PLANIFICADO					140000	121,27%	
	EJECUTADO			169773,27		169773		
Gestión para la instalación de alumbrado público y su mantenimiento.	PLANIFICADO					20000	SIN INFORMACION	
	EJECUTADO							
Construcción de sistema de agua potable de la comunidad Calamaca	PLANIFICADO					275000	31,53%	
	EJECUTADO			86719,33		86719,3		
Plan para la construcción de la plaza de toros parroquial	PLANIFICADO					15000	0,00%	
	EJECUTADO					0		

Fuente: PDOT San Fernando 2020 - 2023

Elaborado por: Equipo Consultor

ANÁLISIS POR PROYECTO

Proyecto 1.- Estudio de factibilidad para el desarrollo turístico del complejo San Fernando:

El estudio fue elaborado en el año 2022 en colaboración con CONAGOPARE TUNGURAHUA. No se especifica el aporte de cada institución.

Tabla 9: Evaluación por meta del Proyecto 1 componente Económico Productivo

PROYECTO	META LINEA BASE	INDICADOR	LÍNEA BASE	ANUALIZACIÓN DE METAS					META FINAL	CUMPLIMIENTO PROYECTO
				2020	2021	2022	2023	META PLANIFICADA		
									2023	
Estudio de factibilidad para el desarrollo turístico del complejo San Fernando	Obtener un documento del Estudio de factibilidad para el desarrollo turístico del complejo San Fernando, al 2022	Número de documento obtenido	No poseen actividades turísticas.	0,00	33,33%	66,67%	100,00%	100,00%	100%	CUMPLIDA
					33%	67%	100%	100%		

Fuente: PDOT San Fernando 2020 2023

Elaborado: Equipo consultor

En el archivo físico de la institución reposan los planos del Complejo Turístico “Las Estancias”, que contienen esbozos arquitectónicos y una estimación de área a ocupar en el proyecto. La propuesta se localiza en el sitio donde se proyectaba el Complejo San Fernando.

Tabla 10: Evaluación de la ejecución presupuestaria del proyecto

TOTAL	ANÁLISIS PRESUPUESTARIO						
		2020	2021	2022	2023	TOTAL	CUMPLIMIENTO PORCENTAJE
Estudio de factibilidad para el desarrollo turístico del complejo San Fernando	PLANIFICADO					20000	0,00%
	EJECUTADO						

Fuente: GADPR San Fernando

Elaborado por: Equipo consultor

Proyecto 2.- Estudio del Canal de Riego Yagual para la implementación de riego tecnificado:

Se inició un proceso para la contratación del Estudio del Canal de Riego Yagual para la implementación de riego tecnificado, subido al portal de compras públicas el mismo que se declaró desierto, según RESOLUCIÓN No. GADPRSF -A - 003-2022.

Tabla 11: Evaluación por meta del Proyecto 2 componente Económico Productivo

PROYECTO	META	INDICADOR	LÍNEA BASE	ANUALIZACIÓN DE METAS					META FINAL	CUMPLIMIENTO
				2020	2021	2022	2023	META PLANIFICADA	2023	
Estudio del Canal de Riego Yagual para la implementación de riego tecnificado	Obtener un documento del Estudio del Canal de Riego Yagual para la implementación de riego tecnificado, al 2023	Número de documento obtenido	4.75 km de riego de la acequia yagual, siendo el más grande	0,00%	33,33%	66,67%	100,00%	100,00%	10%	INCUMPLIDA
					10,00%	0,00%	0,00%	10,00%		

Fuente: GADPR San Fernando

Elaborado por: Equipo consultor

Al declararse desierto el proceso de contratación para el Estudio del Canal de Riego Yagual para la implementación de riego tecnificado. No se registra erogación alguna por este concepto.

Tabla 12: Evaluación de la ejecución presupuestaria del proyecto

PROYECTO	ANÁLISIS PRESUPUESTARIO						
		2020	2021	2022	2023	TOTAL	CUMPLIMIENTO PORCENTAJE
Estudio del Canal de Riego Yagual para la implementación de riego tecnificado	PLANIFICADO					20000	0,00%
	EJECUTADO						

Fuente: Portal de compras públicas

Elaborado por: Equipo consultor

Proyecto 3.- Programa de mejoramiento ganadero y prestación de servicios veterinarios:

Este proyecto tuvo un cumplimiento del 100%, se evidencia en las adquisiciones realizadas durante el período de estudio. Estas acciones fueron coordinadas con programas de asistencia técnica de otras entidades.

Tabla 13: Evaluación por meta del Proyecto 3 componente Económico Productivo

PROYECTO	META	INDICADOR	LÍNEA BASE	LÍNEA BASE	ANUALIZACIÓN DE METAS				META FINAL	CUMPLIMIENTO
				2020	2021	2022	2023	META PLANIFICADA	2023	
Programa de mejoramiento ganadero y prestación de servicios veterinarios.	Beneficiar al 20% de los productores ganaderos con la mejora de su ganado vacuno y la prestación de servicios veterinarios, al 2023	Porcentaje de los productores ganaderos beneficiados con la mejora de su ganado vacuno y la prestación de servicios veterinarios	69.09% de la población perteneciente al grupo de productores	0,00%	6,67%	13,33%	20,00%	20,00%	100%	CUMPLIDA
					7%	13%	20%	20%		

Fuente: Reportes de adquisiciones de ínfimas cuantías

Elaborado por: Equipo consultor

Revisados los reportes de adquisiciones orientadas a cumplir los objetivos de este proyecto se determina que se ejecutaron \$ 5.000,00 en adquisiciones relacionados al programa de mejoramiento ganadero y prestación de servicios veterinarios

Tabla 14: Evaluación de la ejecución presupuestaria del proyecto

PROYECTO		ANÁLISIS PRESUPUESTARIO					CUMPLIMIENTO PORCENTAJE
		2020	2021	2022	2023	TOTAL	
Programa de mejoramiento ganadero y prestación de servicios veterinarios.	PLANIFICADO					15000	33,33%
	EJECUTADO			5000		5000	

Fuente: Reportes de ínfima cuantía

Elaborado por: Equipo consultor

Proyecto 4.- Fomento a las actividades agrícolas, a través del fortalecimiento a los productores mediante capacitaciones técnicas y el apoyo a emprendimientos:

No existe un documento específico que refleje la ejecución de este proyecto, sin embargo, reportes de asistencia y la presencia de técnicos especializados de otros niveles de Gobierno determinan el avance de la meta del mismo.

**Tabla 15: Evaluación por meta del Proyecto 4
componente Económico Productivo**

PROYECTO	META	INDICADOR	LÍNEA BASE	LINEA BASE ANUALIZACIÓN DE MTAS					META FINAL	CUMPLIMIENTO PROYECTO
				2020	2021	2022	2023	META PLANIFICADA	2023	
Fomento a las actividades agrícolas, a través del fortalecimiento a los productores mediante capacitaciones técnicas y el apoyo a emprendimientos.	Obtener el 80% de los productores capacitados, al 2023	Porcentaje de productores capacitados	69.09% de la población perteneciente al grupo de productores	0,00%	26,67%	53,33%	80,00%	80,00%	100%	CUMPLIDA
					27%	53%	80%	80%		

Fuente: Hojas de registro y asistencia a eventos de capacitación

Elaborado por: Equipo consultor

Revisados reportes de adquisiciones por ínfimas cuantías se registran adquisiciones por un valor de \$ 1.000,00 durante el período de estudio.

Tabla 16: Evaluación de la ejecución presupuestaria del proyecto

ANÁLISIS PRESUPUESTARIO						CUMPLIMIENTO PORCENTAJE
PROYECTO	2020	2021	2022	2023	TOTAL	
Fomento a las actividades agrícolas, a través del fortalecimiento a los productores mediante capacitaciones técnicas y el apoyo a emprendimientos.	PLANIFICADO				3000	33,33%
	EJECUTADO			1000	1000	

Fuente: Reportes ínfimas cuantías

Elaborado por: Equipo consultor

Proyecto 5.- Proyecto de adecuación, mantenimiento y adquisición de insumos necesarios frente a la situación de pandemia por COVID-19:

Este proyecto se ejecutó en el 100% de lo planificado, con la adquisición de insumos de bioseguridad para enfrentar esta emergencia sanitaria.

Tabla 17: Evaluación por meta del Proyecto 5
componente Económico Productivo

PRO YECTO	META	INDICADOR	LINEA BASE	LINEA BASE	ANUALIZACION DE METAS					% CUMPLIMIENTO	CUMPLIMIENTO
				2020	2021	2022	2023	META FINAL			
Proyecto de adecuación, mantenimiento y adquisición de insumos necesarios frente a la situación de pandemia por COVID-19	Atender al 90% de la población con lo necesario en la feria creada por pandemia, al 2021	Porcentaje de población atendida en la feria creada por pandemia.	2925 habitantes de la parroquia al 2020	0,00%	30,00%	60,00%	90,00%	90,00%	100%	CUMPLIDA	
					30,00%	60,00%	90,00%	90,00%			

Fuente: GADPR San Fernando

Elaborado por: Equipo consultor

Se registran adquisiciones por un valor de \$ 8.000,00 en el período de estudio lo que determina una ejecución de 100%% del presupuesto planificado.

Tabla 18: Evaluación de la ejecución presupuestaria del proyecto

ANÁLISIS PRESUPUESTARIO						CUMPLIMIENTO PORCENTAJE
PROYECTO	2020	2021	2022	2023	TOTAL	
Proyecto de adecuación, mantenimiento y adquisición de insumos necesarios frente a la situación de pandemia por COVID-19	PLANIFICADO				8000	100,00%
	EJECUTADO			8000	8000	

Fuente: GADPR San Fernando

Elaborado por: Equipo consultor



1.1.3. COMPONENTE SOCIOCULTURAL

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Promover una población con valores, activa y participativa, identificada con su territorio y con el bien común.

PROGRAMA: Organización de espacios para la recreación e integración social de la parroquia.

Tabla 19: Evaluación por meta del componente Sociocultural

PROYECTO	META	INDICADOR	LÍNEA BASE	LÍNEA BASE	ANUALIZACIÓN				META FINAL 2023	CUMPLIMIENTO
				2020	2021	2022	2023	META PLANIFICADA		
Plan para el apoyo a los grupos de atención prioritaria con énfasis en adultos mayores y discapacitados	Atender al 60% de los grupos de atención prioritaria, al 2023	Porcentaje de grupos de atención prioritaria atendidos	80% de la población pertenece a grupos de atención prioritaria	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	60,00%	21,67%	INCUMPLIDA
Proyecto de fortalecimiento de la identidad cultural de la parroquia San Fernando	Incrementar un 20% de actividades de fortalecimiento de la identidad cultural de la parroquia San Fernando, al 2023	Porcentaje de actividades de fortalecimiento de la identidad cultural de la parroquia San Fernando	La parroquia posee 48 bienes patrimoniales en su mayoría en mal estado que deben ser valorados.	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	20,00%	55,00%	INCUMPLIDA
				10,00	20,00	30,00	40,00	36,00		
					1,00%	5,00%	5,00%	11,00%		
Plan de acción para la igualdad entre géneros en la población de la parroquia San Fernando	Acoger al 90% de la población en el plan de acción para la igualdad de género, al 2023	Porcentaje de participación de la población	Población de 1315 mujeres mayor a la población de hombres que es de 1176	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	90,00%	66%	INCUMPLIDA
				0%	21%	38%	59%	59%		
Planificación para la implementación de talleres juveniles de liderazgo, música, danza y deportes	Acoger el 60% la población joven adentro del plan de implementación de talleres juveniles, al 2023	Porcentaje de población joven que integra el plan de implementación de talleres juveniles	Población joven de entre 14 a 28 años representada por el 48% del total de la población	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	60,00%	13%	INCUMPLIDA
				0,0%	1%	3%	8%	8%		
Plan emergente de dotación de kits de bioseguridad para prevenir el contagio del COVID-19 a personas con exposición alta con énfasis en personas vulnerables y de bajos recursos económicos.	Abastecer al 90% de las personas con exposición alta con énfasis en personas vulnerables y bajos recursos económicos con los kits de bioseguridad, al 2021	Porcentaje de personas vulnerables beneficiadas con los kits de bioseguridad	93%Población considerada pobre de la parroquia	45,0%	90%	135%	180%	90%	34,44%	INCUMPLIDA

Fuente: Archivos Físicos y Digitales GAD Parroquial San Fernando

Elaborado por: Equipo consultor

ANÁLISIS GENERAL:

Del análisis de este componente se resume que el cumplimiento de estas responde únicamente al 39.89%, lo que sugiere un incumplimiento de metas. En el componente sociocultural se ha establecido un programa compuesto por 5 proyectos (aunque los cuatro se han denominado como planes dentro del programa de “Organización de espacios para la recreación”.

En este contexto se observa que los proyectos se han transformado en acciones concretas; pero que no obedecen a un proceso de transformación y consecuencia con los ODS y sobre todo con la realidad de la parroquia San Fernando. La relación de variables economía-bienestar humano no contempla a los problemas que originan la desigualdad y se limita al ejercicio y acceso de derechos de la población

Tabla 20: Evaluación presupuestaria del componente Sociocultural

PROYECTO		PRESUPUESTO					CUMPLIMIENTO PORCENTAJE
		2020	2021	2022	2023	TOTAL	
Plan para el apoyo a los grupos de atención prioritaria con énfasis en adultos mayores y discapacitados	PLANIFICADO	10000	10000	10000	10000	40000	45
	EJECUTADO	5000	6000	3000	4000	18000	
Proyecto de fortalecimiento de la identidad cultural de la parroquia San Fernando	PLANIFICADO	6000	6000	12300	6000	30300	49
	EJECUTADO	100	2000	10000	3000	15100	
Plan de acción para la igualdad entre géneros en la población de la parroquia San Fernando	PLANIFICADO	3000	3000	3000	3000	12000	54
	EJECUTADO	100	2400	1200	2800	6500	
Planificación para la implementación de talleres juveniles de liderazgo, música, danza y deportes	PLANIFICADO	3000	3000	3000	3000	12000	100
	EJECUTADO	6000	2400	12000	6000	26400	
Plan emergente de dotación de kits de bioseguridad para prevenir el contagio del COVID-19 a personas con exposición alta con énfasis en personas vulnerables y de bajos recursos económicos.	PLANIFICADO	15000	15000	0	0	30000	80
	EJECUTADO	12000	12000			24000	

Fuente: Archivos Físicos y Digitales GAD Parroquial San Fernando

Elaborado por: Equipo consultor



ANÁLISIS POR PROYECTO

Proyecto 1.- Plan de apoyo a los grupos de atención prioritaria, con énfasis en adultos mayores y discapacitados:

En este proyecto, la participación disminuyó debido a la pandemia, que ha afecto en un tiempo determinado la salud de los adultos mayores. Además, muchos de ellos optaron por quedarse en sus hogares en lugar de asistir a las actividades que se llevan a cabo en la cabecera de la Parroquia San Fernando, específicamente en la casa del Adulto Mayor. Aunque la institución ha proporcionado una casa para facilitar la realización de sus actividades, la participación de este grupo humano es mínima y no se han logrado cumplir las metas establecidas en términos de participación.

Tabla 21: Evaluación por meta Proyecto 1 componente Socio cultural

PROYECTO	META	INDICADOR	LÍNEA BASE	LÍNEA BASE	ANUALIZACIÓN				META FINAL 2023	CUMPLIM PROYEC
				2020	2021	2022	2023	META PLANIFICADA		
Plan para el apoyo a los grupos de atención prioritaria con énfasis en adultos mayores y discapacitados	Atender al 60% de los grupos de atención prioritaria, al 2023	Porcentaje de grupos de atención prioritaria atendidos	80% de la población pertenece a grupos de atención prioritaria	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	60,00%	21,67%	INCUMPLIDA
					5,00%	9,00%	13,00%	13,00%		

Fuente: GADPR San Fernando

Elaborado por: Equipo consultor

De los registros localizados por procedimientos de ínfima cuantía se determinan gastos por un valor de \$ 18.000,00 lo que representa un 45% del total planificado para este proyecto.

**Tabla 22: Evaluación presupuestaria Proyecto 1
componente Socio cultural**

PROYECTO	PRESUPUESTO						CUMPLIMIEN- TO PORCEN- TAJE
		CUMPLIMIENTO PORCENTAJE	2021	2022	2023	TOTAL	
Plan para el apoyo a los grupos de atención prioritaria con énfasis en adultos mayores y discapacitados	PLANIFICADO	10000	10000	10000	10000	40000	45%
	EJECUTADO	5000	6000	3000	4000	18000	

Fuente: GADPR San Fernando

Elaborado por: Equipo consultor

Proyecto 2.- Fortalecimiento de la identidad cultural de la parroquia San Fernando:

A pesar de que la parroquia de San Fernando tiene en su calendario sociocultural 10 actividades identitarias, según (Paredes, Sánchez, Torres, & Vega, s.f., págs. 22-39). El PDOT 2020-2023, no establece una línea base, de prácticas sociales y tradicionales; del mismo modo, se plantea una meta que no corresponde al objetivo estratégico y su indicador no permite medir los avances hacia la meta.

**Tabla 23: Evaluación por meta Proyecto 2
componente Socio cultural**

PROYECTO	META	INDICADOR	LÍNEA BASE	LINEA BASE					META FINAL 2023	CUMPLIMIENTO PROYECTO
				2020	2021	2022	2023	META PLANIFICADA		
Proyecto de fortalecimiento de la identidad cultural de la parroquia San Fernando	Incrementar un 20% de actividades de fortalecimiento de la identidad cultural de la parroquia San Fernando, al 2023	Porcentaje de actividades de fortalecimiento de la identidad cultural de la parroquia San Fernando	La parroquia posee 48 bienes patrimoniales en su mayoría en mal estado que deben ser valorados.	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	20,00%	55,00%	INCUMPLIDA
					1,00%	5,00%	5,00%	11,00%		

Fuente: GADPR San Fernando

Elaborado por: Equipo consultor



El PDOT proyecto una asignación de \$ 30.300,00 de los cuales se ejecutaron \$ 15.100,00 lo que representa el 49,83%

Tabla 24: Evaluación presupuestaria Proyecto 2 componente Socio cultural

PROYECTO	PRESUPUESTO						CUMPLIMIENTO PORCENTAJE
		2020	2021	2022	2023	TOTAL	
Proyecto de fortalecimiento de la identidad cultural de la parroquia San Fernando	PLANIFICADO	6000	6000	12300	6000	30300	49,83%
	EJECUTADO	100	2000	10000	3000	15100	

Fuente: GADPR San Fernando

Elaborado por: Equipo consultor

Proyecto 3.- Plan para la acción de igualdad de género entre géneros de la parroquia San Fernando:

Se observa que las metas establecidas no se han logrado, ya que no existen proyectos sostenidos que aborden la inclusión y apoyo a la mujer en la búsqueda de la equidad. En este contexto, dada la ausencia de documentos relativos a proyectos de equidad de género, para esta evaluación se consideran las acciones emprendidas por el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) parroquial para fortalecer y revalorizar el enfoque de género.

Tabla 25: Evaluación por metas. Proyecto 3 componente Socio cultural

PROYECTO	META	INDICADOR	LÍNEA BASE	LÍNEA BASE					META FINAL 2023	CUMPLIMIENTO PROYECTO
				2020	2021	2022	2023	META PLANIFICADA		
Plan de acción para la igualdad entre géneros en la población de la parroquia San Fernando	Acoger al 90% de la población en el plan de acción para la igualdad de género, al 2023	Porcentaje de participación de la población	Población de 1315 mujeres mayor a la población de hombres que es de 1176	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	90,00%	66%	INCUMPLIDA
					21%	38%	59%	59%		

Fuente: GADPR San Fernando

Elaborado por: Equipo consultor

De los \$ 12.000,00 planificados en el PDOT se han ejecutado \$ 6.500,00 lo que representa un 54,17%.

Tabla 26: Evaluación presupuestaria. Proyecto 3 componente Socio cultural

PROYECTO		PRESUPUESTO					CUMPLIMIENTO PORCENTAJE
		2020	2021	2022	2023	TOTAL	
Plan de acción para la igualdad entre géneros en la población de la parroquia San Fernando	PLANIFICADO	3000	3000	3000	3000	12000	54,17%
	EJECUTADO	100	2400	1200	2800	6500	

Fuente: GADPR San Fernando

Elaborado por: Equipo consultor

Proyecto 4.- Planificación para la implementación de talleres juveniles de liderazgo, música, danza y deportes:

El proyecto de talleres juveniles ha estado en marcha en la parroquia San Fernando, sin embargo, la implementación completa de talleres relacionados con arte, deportes y liderazgo, tal como se planteó inicialmente, no se ha logrado. Hasta el momento, se han llevado a cabo talleres de danza tradicional y fútbol, cumpliendo parcialmente con las metas establecidas en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) en términos de diversificación de disciplinas y aspiraciones.

Tabla 27: Evaluación por metas. Proyecto 4 componente Socio cultural

PROYECTO	META	INDICADOR	LÍNEA BASE	LÍNEA BASE						META FINAL	CUMPLIMIENTO PROYECTO
				2020	2021	2022	2023	META PLANIFICADA	2023		
Planificación para la implementación de talleres juveniles de liderazgo, música, danza y deportes	Acoger el 60% la población joven adentro del plan de implementación de talleres juveniles, al 2023	Porcentaje de población joven que integra el plan de implementación de talleres juveniles	Población joven de entre 14 a 28 años representada por el 48% del total de la población	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	60,00%	13%	INCUMPLIDA	
				0,0%	1%	3%	8%	8%			

Fuente: GADPR San Fernando

Elaborado por: Equipo consultor

El PDOT proyecto una asignación de \$ 12.000,00 de los cuales se ejecutaron \$ 26.400,00 lo que representa el 100%

Tabla 28: Evaluación presupuestaria. Proyecto 4 componente Socio cultural

PROYECTO	PRESUPUESTO					CUMPLIMIENTO PORCENTAJE	
		2020	2021	2022	2023		TOTAL
Planificación para la implementación de talleres juveniles de liderazgo, música, danza y deportes	PLANIFICADO	3000	3000	3000	3000	12000	100,00%
	EJECUTADO	6000	2400	12000	6000	26400	

Fuente: GADPR San Fernando
Elaborado por: Equipo consultor

Proyecto 5.- Plan emergente de dotación de kits de bioseguridad para prevenir el contagio del COVID-19 a personas con exposición alta con énfasis en personas vulnerables y de bajos recursos económicos:

Este proyecto coincide con el Proyecto de adecuación, mantenimiento y adquisición de insumos necesarios frente a la situación de pandemia por COVID-19 por lo que fue evaluado de manera conjunta en el componente económico productivo.

Tabla 29: Evaluación por metas. Proyecto 5 componente Socio cultural

PROYECTO	META	INDICADOR	LÍNEA BASE	LÍNEA BASE					META FINAL	CUMPLIMIENTO PROYECTO
				2020	2021	2022	2023	META PLANIFICADA	2023	
Plan emergente de dotación de kits de bioseguridad para prevenir el contagio del COVID-19 a personas con exposición alta con énfasis en personas vulnerables y de bajos recursos económicos.	Abastecer al 90% de las personas con exposición alta con énfasis en personas vulnerables y bajos recursos económicos con los kits de bioseguridad, al 2021	Porcentaje de personas vulnerables beneficiadas con los kits de bioseguridad	93% Población considerada pobre de la parroquia	45,0%	90%	135%	180%	90%	0%	INCUMPLIDA

Fuente: GADPR San Fernando
Elaborado por: Equipo consultor

Tabla 30: Evaluación presupuestaria. Proyecto 5 componente Socio cultural

PROYECTO	PRESUPUESTO						CUMPLIMIENTO PORCENTAJE
		2020	2021	2022	2023	TOTAL	
Plan emergente de dotación de kits de bioseguridad para prevenir el contagio del COVID-19 a personas con exposición alta con énfasis en personas vulnerables y de bajos recursos económicos.	PLANIFICADO	15000	15000	0	0	30000	80,00%
	EJECUTADO	12000	12000			24000	

Fuente: GADPR San Fernando

Elaborado por: Equipo consultor



1.1.4. COMPONENTE DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD, ENERGÍA Y TELECOMUNICACIONES

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

Mejorar la red vial para que sea segura, funcional y de buena calidad, así como la infraestructura pública y de esta manera alcanzar una vida digna.

PROGRAMA:

Gestión para la dotación de infraestructura de servicios en la parroquia.



Tabla 31: Evaluación por meta del componente de Asentamientos Humanos

PROYECTO	META	INDICADOR	Línea Base	VARIACIÓN ANUAL	Línea Base	ANUALIZACIÓN DE METAS					Meta Final		PORCENTAJE CUMPLIMIENTO COMPONENTE	
				TIPO	VA	2020	2021	2022	2023	META PLANIFICADA	2023			
Mantenimiento de la vialidad rural de la parroquia San Fernando	Mantener el 50% de las vías parroquiales al 2023	Porcentaje de vías mantenidas	Únicamente el 20,09% de las viviendas tienen acceso por vías adoquinadas o pavimentadas	PORCENTAJE	16,67%	0,00%	16,67%	33,33%	50,00%	50,00%	1,54%	INCUMPLIDA	46,97%	INCUMPLIDA
				EJECUCIÓN		0,00%	0,00%	0,77%	0,77%	0,77%				
Gestionar el asfalto de 4 km de vías de varios sectores de la parroquia	Obtener 4 km de vías asfaltadas, al 2023	Número de kilómetros de vía asfaltados	86,72 % del sistema vial rural de la parroquia son de tierra con aproximadamente 102,49 km, mientras que el 12,79 % de las vías son asfaltadas corresponde principalmente a las vías secundarias y terciarias	PORCENTAJE	33,33%	0%	33%	67%	100%	100%		SIN INFORMACIÓN		
				EJECUCIÓN	NO SE ENCUENTRA INFORMACIÓN									
Plan para el mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura física y equipamiento de los espacios públicos de la parroquia San Fernando	Mantener todos los espacios públicos en un 20%, al 2023	Porcentaje de infraestructura pública mejorada	75% de Espacios públicos en mal estado	PORCENTAJE	6,67%	0%	7%	13%	20%	20%	66,65%	INCUMPLIDA		
				NUMERO	2,00	0,00	2	4	6	6				
				EJECUCIÓN			10,00%	0,00%	13,33%	13,33%				
Gestión para la construcción de una explanada multipropósito	Obtener el 60% de la infraestructura en funcionamiento al 2023	Porcentaje de la infraestructura en funcionamiento	No poseen un centro de expendio y tampoco un centro para el adulto mayor.	PORCENTAJE	33,33%	0%	33%	67%	100%	100%	100,00%	CUMPLIDA		
				NUMERO	0,33	0,00	0,33	0,67	1,00	1,00				
				EJECUCIÓN			33%	100%		100%				
Gestión para la instalación de alumbrado público y su mantenimiento.	Abastecer a la parroquia con el 50% del alumbrado requerido, al 2023	Porcentaje de alumbrado público instalado	10,66% de viviendas a las que les falta el servicio de alumbrado	PORCENTAJE	1,78%	89,34%	91,12%	92,89%	94,67%	94,67%	SIN INFORMACIÓN			
				EJECUCIÓN	NO SE ENCUENTRA INFORMACIÓN									
Construcción de sistema de agua potable de la comunidad Calamaca	Abastecer al 30% de la población de Calamaca con agua potable, al 2023	Porcentaje de pobladores de Calamaca que cuentan con agua potable	100% de la población de Calamaca recibe agua de vertiente	PORCENTAJE	10,00%	0%	10,0%	20,0%	30,0%	30%	67%	INCUMPLIDA		
				EJECUCIÓN			0,00%	10,00%	20,00%	20,00%				
Plan para la construcción de la plaza de toros parroquial	Obtener un predio para la construcción de una plaza de toros, al 2023	Número de predios obtenidos para la construcción de una plaza de toros	Falta de lugares de integración social	NUMERO	0,33	0,00	33,33%	66,67%	100,00%	1,00	0%	INCUMPLIDA		
				EJECUCIÓN		0	0	0	0	0,0				

Fuente: Análisis ejecución física de proyectos, reportes SIGAD.

Elaborado por: Equipo consultor

ANÁLISIS GENERAL:

En el PDOT se establecen 7 proyectos, con un cumplimiento acumulado del 46.97% este bajo cumplimiento se debe a que el PDOT 2020-2023 contiene falencias en el planteamiento de línea base, indicadores y metas, los mismos que no tienen relación entre sí, lo cual ha dificultado al GAD Parroquial su cumplimiento. Algunos de los proyectos plasmados en el PDOT son de gestión con otros niveles de gobierno, aunque la documentación recopilada no evidencia la gestión realizada. En el caso específico

del GAD Municipal y la EP-EMAPA de acuerdo a su competencia, realizaron proyectos en la parroquia alineados al PDOT parroquial.

De acuerdo a la información subida al sistema de seguimiento de la Secretaría de Planificación (SIGAD), así como los instrumentos de planificación como POA y PAC se evidencia que se realizaron actividades para cumplir con lo planificado en el PDOT. Presupuestariamente el componente de asentamientos humanos presenta un cumplimiento del 66.3%.

Tabla 32: Evaluación presupuestaria componente Asentamientos Humanos

PROYECTO		2020	2021	2022	2023	TOTAL	CUMPLIMIENTO PORCENTAJE	TOTAL	(NO SOBREPASAR DE 100)
Mantenimiento de la vialidad rural de la parroquia San Fernando	PLANIFICADO				24634,34	30000	312,69%	66%	INCUMPLIDA
	EJECUTADO	10500,00	21165,47	11506,13	50634,34	93805,94			
Gestionar el asfalto de 4 km de vías de varios sectores de la parroquia	PLANIFICADO				80000	80000	SIN INFORMACION		
	EJECUTADO								
Plan para el mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura física y equipamiento de los espacios públicos de la parroquia San Fernando	PLANIFICADO					90000	174,51%		
	EJECUTADO	16380		4600	136078	157058			
Gestión para la construcción de una explanada multipropósito	PLANIFICADO					140000	121,27%		
	EJECUTADO			169773,27		169773,27			
Gestión para la instalación de alumbrado público y su mantenimiento.	PLANIFICADO					20000	SIN INFORMACION		
	EJECUTADO								
Construcción de sistema de agua potable de la comunidad Calamaca	PLANIFICADO					275000	31,53%		
	EJECUTADO			86719,33		86719,33			
Plan para la construcción de la plaza de toros parroquial	PLANIFICADO					15000	0,00%		
	EJECUTADO					0			

Fuente: Reportes SIGAD, análisis ejecución presupuestaria, avance físico de obras

Elaborado por: Equipo consultor

ANÁLISIS POR PROYECTO

Proyecto 1.- Mantenimiento de la vialidad rural de la parroquia San Fernando:

Tiene como objetivo brindar mantenimiento a la red vial parroquial.

**Tabla 33: Evaluación por meta Proyecto 1 componente
Asentamientos Humanos**

PROYECTO	META	INDICADOR	LÍNEA BASE	LÍNEA BASE	ANUALIZACIÓN DE METAS					META FINAL	PORCENTAJE CUMPLIMIENTO COMPONENTE
				2020	2021	2022	2023	META PLANIFICADA	2023		
Mantenimiento de la vialidad rural de la parroquia San Fernando	Mantener el 50% de las vías parroquiales al 2023	Porcentaje de vías mantenidas	Únicamente el 20,09% de las viviendas tienen acceso por vías adoquinadas o pavimentadas	0,00%	16,67%	33,33%	50,00%	50,00%	1,54%	INCUMPLIDA	
				0,00%	0,00%	0,77%	0,77%	0,77%			
				0	0	0	0	0,0			

Fuente: Reporte SIGAD.

Elaborado por: Equipo consultor

No se evidencia información que justifique el cumplimiento del indicador, la falta de apoyo técnico y entrega de informes de ejecución con datos obstaculiza el seguimiento y evaluación de los proyectos. De la información recopilada se evidencia únicamente el proyecto "0.46 km empedrado en el sector Santa Ana de Calamaca de la parroquia San Fernando".

**Tabla 34: Evaluación presupuestaria Proyecto 1 componente
Asentamientos Humanos**

PROYECTO		2020	2021	2022	2023	TOTAL	CUMPLIMIENTO PORCENTAJE
Mantenimiento de la vialidad rural de la parroquia San Fernando	PLANIFICADO				24634,34	30000	312,69%
	EJECUTADO	10500,00	21165,47	11506,13	50634,34	93805,94	

Fuente: Reportes SIGAD, análisis ejecución presupuestaria, avance físico de obras.

Elaborado por: Equipo consultor

Para el cumplimiento de este proyecto el GAD Parroquial ha invertido en varios subproyectos ya sea por contratación propia o con el apoyo de otros niveles de gobierno, con estos se ha logrado una mayor ejecución presupuestaria de lo que se tenía planificado. En la siguiente tabla presentamos el detalle de los proyectos realizados y su presupuesto:

Tabla 35: Proyecto realizados alineados a la meta 1 componente Asentamientos Humanos

PROYECTO	PRESUPUESTO EJECUTADO	AÑO DE EJECUCIÓN
Mantenimiento periódico de la vía principal de acceso a comunidades de la parroquia	\$ 1.200,00	2020
Mantenimiento y limpieza de la infraestructura de 2 vías públicas (cunetas y sifones)	\$ 3.700,00	2020
Mejoramiento de al menos 2 vías de acceso a la parroquia	\$ 5.600,00	2020
Mejorar la infraestructura pública y la vialidad en un 30%	\$ 21.165,47	2021
Mejorar la infraestructura pública y la vialidad en un 30%	\$ 11.506,13	2022
0,46 km empedrado en el sector Santa Ana de Calamaca de la parroquia San Fernando	\$ 24.634,34	2023
Apertura y conformación vía Chacayacu	\$ 26.000,00	2023

Fuente: Reporte SIGAD

Elaborado por: Equipo consultor

Proyecto 2.- Gestionar el asfalto de 4 km de vías de varios sectores de la parroquia

Tabla 36: Evaluación por meta Proyecto 2 componente Asentamientos Humanos

PROYECTO	META	INDICADOR	LÍNEA BASE	LÍNEA BASE	ANUALIZACIÓN DE METAS				META FINAL	PORCENTAJE CUMPLIMIENTO COMPONENTE
				2020	2021	2022	2023	META PLANIFICADA	2023	
Gestionar el asfalto de 4 km de vías de varios sectores de la parroquia	Obtener 4 km de vías asfaltadas, al 2023	Número de kilómetros de vía asfaltados	86,72 % del sistema vial rural de la parroquia son de tierra con aproximadamente 102,49 km, mientras que el 12,79 % de las vías son asfaltadas corresponde principalmente a las vías secundarias y terciarias	0%	33%	67%	100%	100%		SIN INFORMACIÓN
NO SE ENCUENTRA INFORMACIÓN										

Fuente: Reportes SIGAD, avance físico de obras

Elaborado por: Equipo consultor

Este proyecto por su aplicación corresponde a otro nivel de gobierno, no se ha encontrado información sobre la gestión al mismo.

Proyecto 3.- Plan para el mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura física y equipamiento de los espacios públicos de la parroquia San Fernando

Tabla 37: Evaluación por meta Proyecto 3 componente Asentamientos Humanos

PROYECTO	META	INDICADOR	LÍNEA BASE	LÍNEA BASE	ANUALIZACIÓN DE METAS				META FINAL	PORCENTAJE CUMPLIMIENTO COMPONENTE
				2020	2021	2022	2023	META PLANIFICADA	2023	
Plan para el mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura física y equipamiento de los espacios públicos de la parroquia San Fernando	Mantener todos los espacios públicos en un 20%, al 2023	Porcentaje de infraestructura pública mejorada	75% de Espacios públicos en mal estado	0%	7%	13%	20%	20%	66,65%	INCUMPLIDA
					10,00%	0,00%	13,33%	13,33%		

Fuente: Reportes SIGAD, análisis ejecución presupuestaria, avance físico de obras

Elaborado por: Equipo consultor

No se realiza un adecuado seguimiento y cuantificación de las áreas intervenidas por lo que no se puede medir de manera apropiada las intervenciones realizadas, además de que no se cuenta con una línea base clara de los espacios públicos a intervenir.

Tabla 38: Evaluación presupuestaria Proyecto 3 componente Asentamientos Humanos

PROYECTO		2020	2021	2022	2023	TOTAL	CUMPLIMIENTO PORCENTAJE
Gestión para la construcción de una explanada multipropósito	PLANIFICADO					140000	121,27%
	EJECUTADO			169773,27		169773,27	

Fuente: Reportes SIGAD, análisis ejecución presupuestaria, avance físico de obras

Elaborado por: Equipo consultor



Presupuestariamente se evidencia con una ejecución mayor a lo planificado por la intervención del GAD Municipal en la ejecución de varias obras. Al momento se encuentra una obra en proceso de ejecución por parte del GADMA la cual no avanza por no llegar a acuerdo con la población. (Mejoramiento estadio central parroquia San Fernando - GADMA).

Tabla 39: Proyecto realizados alineados a la meta 1 componente Asentamientos Humanos

PROYECTO	PRESUPUESTO EJECUTADO	AÑO DE EJECUCIÓN
Mantenimiento de graderío de la cancha y baterías sanitarias de La Estancia	\$ 7,840,00	2020
Mantenimiento de la infraestructura de la casa parroquial e Infocentro	\$ 3.500,00	2020
Mantenimiento de la infraestructura física y equipamientos de los espacios públicos de la parroquia San Fernando	\$ 1.680,00	2020
Construcción de 2 cubierta del estadio del centro parroquial y La Estancia de San Fernando con tubería de rechazo de petróleo (GADMA)	\$ 24.798,16	2020
Dotación y adecuación de un espacio físico para la comercialización de la producción agrícola local	\$ 3.360,00	2020
Estudio para el adecentamiento de la plaza central parroquial de San Fernando	\$ 4.600,00	2022
Mejoramiento estadio central parroquia San Fernando (GADMA)	\$ 136.078,32	2023

Fuente: Reporte SIGAD

Elaborado por: Equipo consultor

Proyecto 4.- Gestión para la construcción de una explanada multipropósito

Tabla 40: Evaluación por meta Proyecto 4 componente Asentamientos Humanos

PROYECTO	META	INDICADOR	LÍNEA BASE	LÍNEA BASE	ANUALIZACIÓN DE METAS				META FINAL	PORCENTAJE CUMPLIMIENTO COMPONENTE
				2020	2021	2022	2023	META PLANIFICADA	2023	
Gestión para la construcción de una explanada multipropósito	Obtener el 60% de la infraestructura en funcionamiento al 2023	Porcentaje de la infraestructura en funcionamiento	No poseen un centro de expendio y tampoco un centro para el adulto mayor.	0%	33%	67%	100%	100%	100,00%	CUMPLIDA
					33%	100%		100%		

Fuente: Portal compras públicas

Elaborado por: Equipo consultor

El avance físico de la obra y datos del GAD Municipal evidencian la culminación del proyecto entregado a la ciudadanía.

Tabla 41: Evaluación presupuestaria Proyecto 4 componente Asentamientos Humanos

PROYECTO		2020	2021	2022	2023	TOTAL	CUMPLIMIENTO PORCENTAJE
Gestión para la construcción de una explanada multipropósito	PLANIFICADO					140000	121,27%
	EJECUTADO			169773,27		169773,27	

Fuente: Portal compras públicas

Elaborado por: Equipo consultor

Se ha ejecutado un presupuesto mayor a lo planificado en el portal de compras públicas.

Proyecto 5.- Gestión para la instalación de alumbrado público y su mantenimiento.

Tabla 42: Evaluación por meta Proyecto 5 componente Asentamientos Humanos

PROYECTO	META	INDICADOR	LÍNEA BASE	LÍNEA BASE	ANUALIZACIÓN DE METAS				META FINAL	PORCENTAJE CUMPLIMIENTO COMPONENTE
				2020	2021	2022	2023	META PLANIFICADA	2023	
Gestión para la instalación de alumbrado público y su mantenimiento.	Abastecer a la parroquia con el 50% del alumbrado requerido, al 2023	Porcentaje de alumbrado público instalado	10,66% de viviendas a las que les falta el servicio de alumbrado	89,34%	91,12%	92,89%	94,67%	94,67%		SIN INFORMACIÓN
				NO SE ENCUENTRA INFORMACIÓN						

Fuente: GADPR San Fernando

Elaborado por: Equipo consultor

No se realiza un seguimiento y cuantificación de las áreas intervenidas por lo que no se puede medir las intervenciones realizadas, además de que la línea base y el indicador no se relacionan.



Proyecto 6.- Construcción de sistema de agua potable de la comunidad Calamaca

Tabla 43: Evaluación por meta Proyecto 6 componente Asentamientos Humanos

PROYECTO	META	INDICADOR	LÍNEA BASE	LÍNEA BASE	ANUALIZACIÓN DE METAS				META FINAL	PORCENTAJE CUMPLIMIENTO COMPONENTE
				2020	2021	2022	2023	META PLANIFICADA	2023	
Construcción de sistema de agua potable de la comunidad Calamaca	Abastecer al 30% de la población de Calamaca con agua potable, al 2023	Porcentaje de pobladores de Calamaca que cuentan con agua potable	100% de la población de Calamaca recibe agua de vertiente	0%	10,0%	20,0%	30,0%	30%	67%	INCUMPLIDA
					0,00%	10,00%	20,00%	20,00%		

Fuente: Reportes SIGAD, análisis ejecución presupuestaria, avance físico de obras

Elaborado por: Equipo consultor

Este proyecto por su aplicación corresponde a otro nivel de gobierno, la Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado EMAPA, ha ejecutado el proyecto “Red de Conducción y Distribución de Agua Potable Sector Calamaca”, el mismo que se encuentra en recepción. Sin embargo, el proyecto no llega a satisfacer a la población, ya que no tiene el alcance de manera que el beneficiario obtenga el servicio de manera tangible.

Tabla 44: Evaluación presupuestaria Proyecto 6 componente Asentamientos Humanos

PROYECTO		2020	2021	2022	2023	TOTAL	CUMPLIMIENTO PORCENTAJE
Construcción de sistema de agua potable de la comunidad Calamaca	PLANIFICADO					275000	31,53%
	EJECUTADO			86719,33		86719,33	

Fuente: Reportes SIGAD, análisis ejecución presupuestaria, avance físico de obras

Elaborado por: Equipo consultor

De acuerdo a la información proporcionada por la EP- EMAPA se ejecutó el proyecto: “Red de Conducción y Distribución de Agua Potable Sector

Calamaca” con un presupuesto de \$ 86.719,93 dólares. Se evidencia que el proyecto aún falta por completarse para dotar del servicio tan necesario para la ciudadanía.

Proyecto 7.-Plan para la construcción de la plaza de toros parroquial:

No se ha encontrado información de este proyecto en la gestión del GAD Parroquial.

Tabla 45: Evaluación por meta Proyecto 7 componente Asentamientos Humanos

PROYECTO	META	INDICADOR	Línea Base	Línea Base	ANUALIZACIÓN DE METAS				Meta Final	PORCENTAJE CUMPLIMIENTO COMPONENTE
				2020	2021	2022	2023	META PLANIFICADA	2023	
Plan para la construcción de la plaza de toros parroquial	Obtener un predio para la construcción de una plaza de toros, al 2023	Número de predios obtenidos para la construcción de una plaza de toros	Falta de lugares de integración social	0,00	33,33%	66,67%	100,00%	1,00	0%	SIN INFORMACIÓN
				0	0	0	0	0,0		

Fuente: Reportes SIGAD, análisis ejecución presupuestaria, avance físico de obras

Elaborado por: Equipo consultor

1.1.5. COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

Fortalecer las capacidades institucionales del Gobierno Parroquial para mejorar la gestión territorial con participación activa de la ciudadanía

PROGRAMA:

Fortalecer la administración pública.

**Tabla 46: Evaluación por meta del componente
Político Institucional**

PROYECTO	META	INDICADOR	LÍNEA BASE	VARIACIÓN ANUAL	LÍNEA BASE	ANUALIZACIÓN DE METAS					META FINAL	CUMPLIMIENTO PROYECTO	PORCENTAJE CUMPLIMIENTO COMPONENTE	
				TIPO	VA	2020	2021	2022	2023	META PLANIFICADA	2023			
Fortalecimiento de la unidad de planificación para la operativización y seguimiento del PDOT parroquial	Fortalecer al 100% del personal de la unidad de planificación en asuntos de operativización y seguimiento del PDOT Parroquial, al 2023	Porcentaje de personal de la unidad de planificación fortalecido en asuntos de operativización y seguimiento del PDOT Parroquial	Personal de la junta parroquial	PORCENTAJE	33,33%	0%	33,3%	66,7%	100,0%	100%	100,00%	CUMPLIDA	50,00%	INCUMPLIDA
				EJECUCIÓN			33,30%	66,70%	100,00%	100,00%				
Fortalecimiento al GAD Parroquial en temas participación ciudadana.	Fortalecer al 80% de la población mediante charlas de participación ciudadana, al 2023	Porcentaje de población que fortalecida a las charlas de participación ciudadana	Población de 1316 de entre 15 a 64 años, quienes participan en procesos de participación ciudadana	PORCENTAJE	26,67%	0%	33,3%	43,3%	43,3%	80%	0,00%	SIN INFORMACIÓN		
				EJECUCIÓN			0,00%	0,00%	0,00%	0,00%				

Fuente: GADPR San Fernando

Elaborado por: Equipo consultor

ANÁLISIS GENERAL

En la evaluación del componente del eje político-institucional del PDOT de la Parroquia San Fernando 2020-2023, se ha identificado una meta central que requiere una definición más precisa y una línea base sólida para su medición efectiva. La meta en cuestión, que busca poner en marcha el 80% de la gestión territorial del Gobierno Parroquial al 2023, necesita estar intrínsecamente relacionada tanto con los proyectos propuestos como con su propósito global.

En este contexto, es crucial destacar que los proyectos propuestos deben ser formulados de manera que sus objetivos, indicadores y líneas base estén alineados de manera inequívoca con la meta general.

Tabla 47: Evaluación presupuestaria del componente Político Institucional

PROYECTO		2020	2021	2022	2023	TOTAL	CUMPLIMIENTO PORCENTAJE	TOTAL (NO SOBREPASAR DE 100)	
Fortalecimiento de la unidad de planificación para la operativización y seguimiento del PDOT parroquial	PLANIFICADO					2000	0,00%	0,00%	INCUMPLIDA
	EJECUTADO								
Fortalecimiento al GAD Parroquial en temas participación ciudadana.	PLANIFICADO					3000	0,00%	0,00%	
	EJECUTADO								

Fuente: GADPR San Fernando

Elaborado por: Equipo consultor

ANÁLISIS POR PROYECTO

Proyecto 1.- Fortalecimiento de la unidad de planificación: “Fortalecer al 100% del personal de la unidad de planificación en asuntos de operativización y seguimiento del PDOT Parroquial al 2023”. El indicador “Porcentaje de personal de la unidad de planificación fortalecido en asun-



tos de operativización y seguimiento del PDOT Parroquial” está relacionado con la meta, pero la línea base no se define claramente.

Tabla 48: Evaluación por meta Proyecto 1 componente Político Institucional

PROYECTO	META	INDICADOR	LÍNEA BASE	LÍNEA BASE	ANUALIZACIÓN DE METAS				META FINAL	CUMPLIMIENTO PROYECTO
				2020	2021	2022	2023	META PLANIFICADA	2023	
Fortalecimiento de la unidad de planificación para la operativización y seguimiento del PDOT parroquial	Fortalecer al 100% del personal de la unidad de planificación en asuntos de operativización y seguimiento del PDOT Parroquial, al 2023	Porcentaje de personal de la unidad de planificación fortalecido en asuntos de operativización y seguimiento del PDOT Parroquial	Personal de la junta parroquial	0%	33,3%	66,7%	100,0%	100%	100,00%	CUMPLIDA
					33,30%	66,70%	100,00%	100,00%		

Fuente: GADPR San Fernando

Elaborado por: Equipo consultor

Tabla 49: Evaluación presupuestaria Proyecto 1 componente

PROYECTO		2020	2021	2022	2023	TOTAL	TOTAL (NO SOBREPASAR DE 100)	
Fortalecimiento de la unidad de planificación para la operativización y seguimiento del PDOT parroquial	PLANIFICADO					2000	0,00%	INCUMPLIDA
	EJECUTADO							

Fuente: GADPR San Fernando

Elaborado por: Equipo consultor

Proyecto 2 - Fortalecimiento al GAD Parroquial en temas de participación ciudadana:

Este proyecto tiene como objetivo “Fortalecer al 80% de la población mediante charlas de participación ciudadana al 2023.” El indicador “Porcentaje de población fortalecida a las charlas de participación ciudadana” está relacionado con la meta, pero la línea base se basa en la población de 1316 personas de entre 15 y 64 años, lo que podría requerir una justificación más sólida. No se encontraron evidencias que permitan justificar la ejecución de este proyecto.

Tabla 50: Evaluación por meta Proyecto 2 componente Político Institucional

PROYECTO	META	INDICADOR	LÍNEA BASE	LÍNEA BASE	ANUALIZACIÓN DE METAS				META FINAL	CUMPLIMIENTO PROYECTO
				2020	2021	2022	2023	META PLANIFICADA	2023	
Fortalecimiento al GAD Parroquial en temas participación ciudadana.	Fortalecer al 80% de la población mediante charlas de participación ciudadana, al 2023	Porcentaje de población que fortalecida a las charlas de participación ciudadana	Población de 1316 de entre 15 a 64 años, quienes participan en procesos de participación ciudadana	0%	33,3%	43,3%	43,3%	80%	0,00%	SIN INFORMACIÓN
					0,00%	0,00%	0,00%	0,00%		

Fuente: GADPR San Fernando

Elaborado por: Equipo consultor

Tabla 51: Evaluación presupuestaria Proyecto 2 componente Político Institucional

PROYECTO		2020	2021	2022	2023	TOTAL	TOTAL (NO SOBREPASAR DE 100)
Fortalecimiento al GAD Parroquial en temas participación ciudadana.	PLANIFICADO					3000	0,00%
	EJECUTADO						

Fuente: GADPR San Fernando

Elaborado por: Equipo consultor



1.2. REPORTE DE ALERTAS DE ERRORES IDENTIFICADOS EN LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN EL SIGAD

1.2.1. ANÁLISIS DE REPORTE SIGAD

El Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados – SIGAD es la herramienta que recoge la información necesaria para el cálculo del Índice de Cumplimiento de Metas (ICM), séptimo criterio constitucional del Modelo de Equidad Territorial, que constituye una parte del criterio para la asignación de recursos a los Gobiernos Autónomos Descentralizados y está amparado en el siguiente marco normativo:

- *Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas*: Art. 51.- Información sobre el cumplimiento de metas.- Con el fin de optimizar las intervenciones públicas y de aplicar el numeral 3 del Art. 272 de la Constitución; los gobiernos autónomos descentralizados reportarán anualmente a la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo el cumplimiento de las metas propuestas en sus respectivos planes.
- *Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización*: Art. 192.- El total de las transferencias que realiza el Gobierno Central hacia los gobiernos autónomos descentralizados se distribuirá conforme al tamaño y densidad de la población; necesidades básicas insatisfechas jerarquizadas y consideradas en relación con la población residente en el territorio de cada uno de los gobiernos autónomos descentralizados; logros en el mejoramiento de los niveles de vida; esfuerzo fiscal y administrativo; y cumplimiento de metas del Plan Nacional de Desarrollo y del plan de desarrollo del gobierno autónomo descentralizado.

- *Consejo Nacional de Competencias*: Resolución No. 002-CNC-2017.- Disposición Transitoria Primera. - Esta metodología se implementará a partir de 2017 y la información necesaria para su aplicación se recopilará en el mismo año a través del Módulo de Cumplimiento de Metas del Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados. El índice calculado con esta metodología se aplicará para el cálculo de las transferencias de recursos de los gobiernos autónomos descentralizados, provenientes del 21% de ingresos permanente y del 10% de ingresos no permanentes del presupuesto general del Estado, a partir del ejercicio fiscal 2019.

La información registrada por el GADPR San Fernando al sistema SIGAD durante el período de estudio corresponden al ejercicio fiscal de los años 2020, 2021 y 2022 y abarcan áreas clave como el mejoramiento de los niveles de vida, el desarrollo económico, la infraestructura, los servicios públicos y otros aspectos que influyen directamente en la calidad de vida de los ciudadanos en la parroquia rural.

Metodología:

Las fuentes de datos utilizadas en este análisis provienen de documentos físicos del GAD Parroquial de entre los años 2020 a 2022. Estos informes contienen información detallada sobre las competencias del GAD, los objetivos estratégicos del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, metas de resultados, proyectos y su estado de ejecución, acumulados anuales y valores reales, así como los reportes facilitados por la entidad al grupo consultor.

Análisis General

En el período comprendido entre 2019 y 2022, el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Fernando llevó a cabo una serie

de proyectos y actividades para cumplir con sus competencias y objetivos estratégicos establecidos en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT). Estos proyectos se alinean con diversas áreas de enfoque, como la mejora de infraestructura, el fomento de actividades productivas y agropecuarias, la gestión ambiental entre otros, además implementó una serie de actividades que no necesariamente se contemplan en el PDOT.

Identificación de Tendencias y Patrones

Mantenimiento de Infraestructura: Existe una tendencia constante en la ejecución de proyectos destinados al mantenimiento y mejora de la infraestructura tangible e intangible de la parroquia. Estos proyectos abarcan desde la adquisición de equipos y materiales hasta la readecuación de estructuras existentes, como la “casa parroquial”, vías y espacios públicos.

Promoción de Actividades Sociales: Se observa un enfoque en la promoción de actividades sociales y comunitarias, como talleres juveniles, eventos de recuperación de alimentación ancestral, capacitaciones y programas de atención a grupos vulnerables.

Mejora de Infraestructura Vial: Los proyectos relacionados con la mejora de la red vial para garantizar seguridad, funcionalidad y calidad son consistentes a lo largo de los años, pero no se evidencia un seguimiento efectivo de esta actividad.

Fomento de Actividades Productivas: Se registran actividades y gestión por fomentar actividades económicas productivas y agropecuarias para dinamizar la economía local. La implementación de ferias productivas, la promoción de la seguridad alimentaria y el apoyo logístico para que la población inicie actividades de elaboración de productos lácteos reflejan esta tendencia.

Gestión Ambiental y Conservación: durante este período en la gestión ambiental y la conservación de recursos naturales. Los proyectos relacionados con la georreferenciación de áreas de conservación y la promoción de prácticas sostenibles sugieren un compromiso con la preservación del entorno.

Fortalecimiento Institucional: con la finalidad de contribuir al fortalecimiento institucional del GAD Parroquial se desarrollaron actividades que buscan un mejor enfoque de trabajo de la entidad.

Alto Cumplimiento de Metas: En general, la mayoría de los proyectos muestran un alto porcentaje de cumplimiento de metas según lo reportado en el SIGAD.

Diversificación de Acciones: La parroquia ha diversificado sus acciones a lo largo de diferentes áreas, como educación, cultura, deportes, infraestructura y medio ambiente.

En conjunto, estas tendencias y patrones indican un esfuerzo constante del GAD Parroquial por abordar una variedad de aspectos que contribuyen al desarrollo y bienestar de la comunidad local.

Los proyectos registrados en el SIGAD, no necesariamente obedecen a la planificación establecida en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, al contrario, se evidencia que se buscó adaptar los gastos a objetivos que se establecieron en la planificación territorial.

A continuación, se presenta el resumen de metas y proyectos reportados en el SIGAD en el período de evaluación:



Tabla 52: Metas SIGAD 2020

META DE RESULTADOS PDOT	PROYECTOS POR META
Acompañamiento con dos procesos de capacitación en temas lúdicos y de tejido en	1
Actualización del plan de desarrollo y ordenamiento territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de San Fernando en el año 2020	1
Adquisición de materiales que ayuden a la recuperación motora de grupos vulnerables a través de la elaboración de colchas térmicas en el 2020	1
Atención a grupos vulnerables con un proceso de conocimiento de derechos en el año 2020	1
Construcción de dos cubiertas en el estadio del centro parroquial y la estancia de la parroquia de San Fernando con tubería de rechazo de petróleo en el año 2020	1
Contar con mapas de georreferenciación de al menos dos áreas de conservación en el año 2020	1
Creación de una escuela normativa de fútbol en la parroquia San Fernando para niños y jóvenes en el año 2020	1
Dotación y adecuación de un espacio físico para la comercialización de la producción agrícola local hasta el año 2020	1
Elaboración de productos lácteos y fortalecimiento de capacidades en el año 2020	1
Fortalecimiento de las capacidades del GAD en procesos informáticos y de comunicación en el año 2020	1
Implementar una feria productiva con su respectiva infraestructura para su óptimo funcionamiento hasta el año 2020	1
Intercambio de experiencias con la escuela formativa de fútbol en otras provincias en el año 2020	1
Mantener el programa de atención a grupos vulnerables en el año 2020	1
Mantenimiento de infraestructura de la casa parroquial e Infocentro en el año 2020	1
Mantenimiento del graderío de la cancha "la estancia" de la parroquia en el año 2020	1
Mantenimiento periódico de la vía principal de acceso a comunidades de la parroquia en el año 2020	1
Mantenimiento y limpieza de la infraestructura de 2 vías públicas, cunetas y sifones) en el año 2020	1
Mantenimiento de la unidad administrativa institucional con la adquisición de un atril para eventos institucionales en el año 2020	1
Mantenimiento de la infraestructura física y equipamiento de los espacios públicos de la parroquia San Fernando en el año 2020	1
Mejoramiento de al menos 2 vías de acceso a la parroquia en el año 2020	1
Potenciar la escuela permanente de fútbol de la parroquia, con implementos deportivos al año 2020	1
Realizar 2 eventos de recuperación de alimentación ancestral en el año 2020	1
Rehabilitación, mantenimiento de baterías sanitarias en la estancia en el año 2020	1
Restauración de 19 carpas institucionales al año 2020	1
Total:	24

Fuente: Reporte SIGAD 2020

Elaborado por: Equipo consultor

En el año 2019 se identificaron los primeros casos de COVID-19 a nivel mundial, en el año 2020 la OMS declaró como pandemia esta enfermedad. En Ecuador, las medidas de confinamiento y suspensión de actividades para contener la propagación del virus se implementaron principalmente en 2020. Durante ese tiempo, hubo una reorganización en el sector público y ajustes en la planificación, incluida la extensión del plazo para la actualización el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) y posteriormente su alienación para abordar las implicaciones de la pandemia en la salud, la economía y la sociedad. Eso explica que en el 2020 se reportan actividades que no coinciden con las metas del PDOT 2020 2023.

Tabla 53: Reporte SIGAD AÑO 2021

META DE RESULTADOS PDOT	PROYECTOS POR META
Aumentar en un 50%, eventos que aporten al fortalecimiento de la cultura y organización y los valores de la población de la parroquia al 2023	1
Fortalecer un 20% las actividades económicas productivas al 2023	1
Mejorar la infraestructura pública y la vialidad en un 30% al año 2023	1
Poner en marcha el 80% de la gestión territorial del gobierno parroquial al 2020	1
Total:	4

Fuente: Reporte Sigad 2021 1

Elaborado por: Equipo consultor

Tabla 54: Metas SIGAD AÑO 2022

META DE RESULTADOS PDOT	PROYECTOS POR META
Aumentar en un 50% eventos que aporten al conocimiento de la cultura y la organización y los valores de la población de la parroquia al 2023	1
Estudio para el adecentamiento de la plaza central San Fernando	1
Fortalecer el 20% de las actividades económicas productivas al 2023	1
Mejorar la infraestructura pública y la viabilidad en un 30% al año 2023	1
Poner en marcha el 80% de la gestión territorial del gobierno parroquial	1
Total:	5

Fuente: Reporte Sigad 2022

Elaborado por: Equipo consultor

Durante este período se ejecutaron 33 proyectos un 73% de ellos en el año 2020, con una ejecución presupuestaria de \$209.046,49, y una ejecución física del 100% lo que permitió un avance del 100% de la meta, ejecutando el 100% de la asignación reportada en el SIGAD, esta información se resume en la siguiente tabla:

Tabla 55: Resumen del período de estudio

AÑO	PROYECTOS EJECUTADOS	MONTO EJECUTADO	EJECUCIÓN FÍSICA (%)	AVANCE DE META (%):	EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA (%)
2020	24	\$ 91.185,89	100%	100%	100%
2021	4	\$ 87.234,43	100%	100%	100%
2022	5	\$ 30.626,17	100%	100%	100%
TOTAL	33	\$209.046,49	100%	100%	100%

Fuente: Reportes SIGAD 2020-2021-2022

Elaborador por: Equipo Consultor

Según reportes de información ingresado por el GAD Parroquial en la plataforma SIGAD durante este período se establece que se ejecutaron \$ 418.092,98 obteniendo un avance de la meta del 100% en promedio, una ejecución presupuestaria del 100% y una ejecución física del 100%. La tabla 57 detalla los resultados registrados en el sistema de seguimiento en el período de estudio:

Tabla 56: Principales resultados reportados en el período de estudio

OBJETIVO ESTRATÉGICO PDOT	META DE RESULTADOS PDOT	PROYECTOS POR META	AVANCE DE META (%)	CODIFICA-DO INICIAL	CODIFICA-DO FINAL	DEVENGADO ANUAL	EJECUTADO	EJEC. FÍSICA (%)	AÑO
Mantener la infraestructura tangible e intangible en condiciones óptimas	Mantenimientos de la unidad administrativa institucional con la adquisición de un atril para eventos institucionales en el año 2020	1	100,00	450,00	450,00	450,00	100,00	100,00	2020
Mantener la infraestructura tangible e intangible en condiciones de mantenimiento óptimo	Fortalecimiento de las capacidades del GAD en procesos informáticos y de comunicación en el año 2020	1	100,00	2550,00	2550,00	2550,00	100,00	100,00	
Mejorar la red vial para que sea segura, funcional y de buena calidad, así como la infraestructura pública y de esta manera alcanzar la vida digna	Mantenimiento del graderío de la cancha "la estancia" de la parroquia en el año 2020	1	100,00	7840,00	7840,00	7840,00	100,00	100,00	
Mantener la infraestructura tangible e intangible en condiciones óptimas	Mantenimiento de infraestructura de la casa parroquial e Infocentro en el año 2020	1	100,00	3500,00	3500,00	3500,00	100,00	100,00	
Implementación de talleres juveniles de liderazgo, música, danza y deporte	Intercambio de experiencias con la escuela formativa de fútbol en otras provincias en el año 2020	1	100,00	200,00	200,00	200,00	100,00	100,00	
Mejorar la red vial para que sea segura, funcional y de buena calidad, así como la infraestructura pública y de esta manera alcanzar la vida digna	Mantenimiento periódico de la vía principal de acceso a comunidades de la parroquia en el año 2020	1	100,00	1200,00	1200,00	1200,00	100,00	100,00	
Implementación de talleres juveniles de liderazgo, música, danza y deporte	Creación de una escuela formativa de fútbol en la parroquia San Fernando para niños y jóvenes en el año 2020	1	100,00	2700,00	2700,00	2700,00	100,00	100,00	
Mejorar la red vial para que sea segura, funcional y de buena calidad, así como la infraestructura pública y de esta manera alcanzar la vida digna	Mantenimiento y limpieza de la infraestructura de 2 vías públicas (cunetas y afines) en el año 2020	1	100,00	3700,00	3700,00	3700,00	100,00	100,00	
Fortalecer las capacidades institucionales del gobierno parroquial para mejorar la participación activa de la ciudadanía	Actualización del plan de desarrollo y ordenamiento territorial del gobierno autónomo descentralizado parroquial de San Fernando en el año 2020	1	100,00	14560,00	14560,00	14560,00	100,00	100,00	
Fortalecer las actividades económicas productivas de la parroquia San Fernando, para la dinamización de su economía.	Restauración de 19 carpas institucionales al año 2020	1	100,00	400,00	400,00	400,00	100,00	100,00	
Promover una población con valores activa y participativa, identificada con su territorio y el bien común	Atención a grupos vulnerables con un proceso de conocimiento de derechos en el año 2020	1	100,00	680,96	680,96	680,96	100,00	100,00	
Dotar de servicios básicos a la población	Rehabilitación, mantenimiento de baterías sanitarias en la estancia en el año 2020	1	100,00	7840,00	7840,00	7840,00	100,00	100,00	

Promover una población con valores activa y participativa, identificada con su territorio y el bien común	Acompañamiento con dos procesos de capacitación en temas lúdicos y de tejido en	1	100,00	470,40	470,40	470,40	100,00	100,00
Promover una población con valores activa y participativa, identificada con su territorio y el bien común	Potenciar la escuela permanente de fútbol de la parroquia, con implementos deportivos al año 2020	1	100,00	200,00	200,00	200,00	100,00	100,00
Mejorar la red vial para que sea segura, funcional y de buena calidad, así como la infraestructura pública y de esta manera alcanzar la vida digna	Mantenimiento de la infraestructura física y equipamiento de los espacios públicos de la parroquia San Fernando en el año 2020	1	100,00	1680,00	1680,00	1680,00	100,00	100,00
Promover una población con valores activa y participativa, identificada con su territorio y el bien común	Realizar 2 eventos de recuperación de alimentación ancestral en el año 2020	1	100,00	208,59	208,59	208,59	100,00	100,00
Mejorar la red vial para que sea segura, funcional y de buena calidad, así como la infraestructura pública y de esta manera alcanzar la vida digna	Construcción de dos cubiertas en el estadio del centro parroquial y la estancia de la parroquia de San Fernando con tubería de rechazo de petróleo en el año 2020	1	100,00	27733,94	27733,94	27733,94	100,00	100,00
Fortalecer las actividades económicas productivas de la parroquia	Dotación y adecuación de un espacio físico para la comercialización de la producción agrícola local hasta el año 2020	1	100,00	3360,00	3360,00	3360,00	100,00	100,00
Aprovechar de los recursos naturales de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones	Contar con mapas de georreferenciación de al menos dos áreas de conservación en el año 2020	1	100,00	800,00	800,00	800,00	100,00	100,00
Mejorar la red vial para que sea segura, funcional y de buena calidad, así como la infraestructura pública y de esta manera alcanzar la vida digna	Mejoramiento de al menos 2 vías de acceso a la parroquia en el año 2020	1	100,00	5600,00	5600,00	5600,00	100,00	100,00
Fortalecer las actividades económicas productivas de la parroquia	Implementar una feria productiva con su respectiva infraestructura para su óptimo funcionamiento hasta el año 2020	1	100,00	4032,00	4032,00	4032,00	100,00	100,00
Promover una población con valores activa y participativa, identificada con su territorio y el bien común	Adquisición de materiales que ayuden a la recuperación motora de grupos vulnerables a través de la elaboración de colchas térmicas en el 2020	1	100,00	800,00	800,00	800,00	100,00	100,00
Promover una población con valores activa y participativa, identificada con su territorio y el bien común	Mantener el programa de atención a grupos vulnerables en el año 2020	1	100,00	2000,00	2000,00	2000,00	100,00	100,00
Fortalecer las actividades económicas productivas de la parroquia	Elaboración de productos lácteos y fortalecimiento de capacidades en el año 2020	1	100,00	1680,00	1680,00	1680,00	100,00	100,00



Fortalecer las capacidades institucionales del gobierno parroquial para mejorar la participación activa de la ciudadanía	Poner en marcha el 80% de la gestión territorial del gobierno parroquial al 2020	1	100,00	24710,42	24710,42	24710,42	100,00	100,00	2021
Promover una población con valores activa y participativa, identificada con su territorio y el bien común	Aumentar en un 50%, eventos que aporten al fortalecimiento de la cultura y organización y los valores de la población de la parroquia al 2023	1	100,00	7791,75	7791,75	7791,75	100,00	100,00	
Fortalecer las actividades económicas productivas de la parroquia San Fernando, para la dinamización de su economía.	Fortalecer un 20% las actividades económicas productivas al 2023	1	100,00	33566,79	33566,79	33566,79	100,00	100,00	
Mejorar la red vial para que sea segura, funcional y de buena calidad, así como la infraestructura pública y de esta manera alcanzar la vida digna	Mejorar la infraestructura pública y la vialidad en un 30% al año 2023	1	100,00	21165,47	21165,47	21165,47	100,00	100,00	
Mejorar la red vial para que sea segura, funcional y de buena calidad, así como la infraestructura pública y de esta manera alcanzar la vida digna	Mejorar la infraestructura pública y la viabilidad en un 30% al año 2023	1	100	11506,13		5000,00		0,00	2022
Mejorar la red vial para que sea segura, funcional y de buena calidad, así como la infraestructura pública y de esta manera alcanzar la vida digna	Estudio para el adecentamiento de la plaza central San Fernando	1	100	4600,00		0,00		0,00	
Fortalecer las actividades económicas productivas de la parroquia San Fernando, para la dinamización de su economía.	Fortalecer el 20% de las actividades económicas productivas al 2023	3	100	19126,17		10626,17		0,00	
Promover una población con valores activa y participativa, identificada con su territorio y el bien común	Aumentar en un 50% eventos que aporten al conocimiento de la cultura y la organización y los valores de la población de la parroquia al 2023	2	100	13577,49		10000,00		0,00	
Fortalecer las capacidades institucionales del gobierno parroquial para mejorar la gestión territorial como participación de la ciudadanía	Poner en marcha el 80% de la gestión territorial del gobierno parroquial	1		12692,33		5000,00		0,00	

Fuente: Reportes Sigad

Elaborado por: Equipo consultor

1.3. Revisión y análisis de Informes Anuales Consolidados de Seguimiento y Evaluación a los PDOT:

La Revisión y análisis de Informes Anuales Consolidados de Seguimiento y Evaluación a los PDOT, permiten conocer el seguimiento al cumplimiento de las metas y a la implementación de las intervenciones, así como la evaluación a la ejecución del PDOT y las posibles causas que pudieron intervenir en el comportamiento de los indicadores; además, las alertas y recomendaciones emitidas, y las diferentes acciones preventivas y correctivas que se han ejecutado. Durante el período de estudio no se evidencia la ejecución de Informes Anuales Consolidados de Seguimiento y Evaluación a los PDOT por parte de la entidad.

1.4. Revisión y análisis de instrumentos de Planificación:

En la revisión de la formulación del PDOT de la parroquia San Fernando se pudo constatar que su ejecución se llevó a cabo con la guía del Plan Nacional de Desarrollo y la Estrategia Territorial Nacional (ETN). Adicionalmente se levantó una matriz de instrumentos de planificación coincidentes:



Tabla 57: Instrumentos de Planificación Coincidentes

INSTRUMENTOS DE PLANIFICACION COINCIDENTES					
COMPONENTE	ENTIDAD	INSTRUMENTO	VIGENCIA	LOCALIZACIÓN	OBSERVACIÓN
BIOFÍSICO	HGPT	Plan de Manejo de Paramos	2016	https://acortar.link/XZnIx7	Mejorar la cantidad y calidad de agua en fuentes
		Embalse Mulacorral	2013	https://acortar.link/kSzdNA	Regulan el agua en época estiaje. Alrededor de 8.000 hectáreas cuentan con agua segura.
		Embalse Chiquihurcu	2013		
	Fundación M.A.R. CO.	Plan de Remediación Ambiental Chiquihurcu	2019	https://acortar.link/jU1egs	Obras de remediación en las zonas aledañas a la represa,
SOCIO CULTURAL	MIES	Actúan en territorio por medio de programas y planes nacionales			
ASENTAMIENTOS HUMANOS	H. Gobierno Provincial de Tungurahua	Plan de Ordenamiento Territorial Provincial	2020 - 2023	No se localiza el instrumento provincial	Los planes de ordenamiento territorial parroquial se encuentren alineados a los instrumentos de planificación de los otros niveles de gobierno
	GAD Municipalidad de Ambato	Ordenanza de aprobación del PDOT 2050 y del PUGS 2033	2022-2050	https://acortar.link/EABCEa	
		Ordenanza de aprobación de la normativa para aplicación del PUGS Ambato 2033	2022-2033	https://acortar.link/EABCEa	
		Ordenanza de planificación vial que rige el área urbana de San Fernando	2017	https://acortar.link/EABCEa	El GAD cantonal tiene como competencia exclusiva la planificación vial de la zona urbana
		Ordenanza de reforma vial de la calle Miraveles de San Fernando	2022	https://acortar.link/EABCEa	
ECONÓMICO PRODUCTIVO	MAG	Actúan en territorio en función de planes y programas o directrices nacionales			
POLÍTICO INSTITUCIONAL	ONU	ODS	2015-2030	https://acortar.link/137s	ODS 16: y ODS 17
	Gobierno Nacional	Plan de Creación de Oportunidades 2021-2025	2021-2025	https://acortar.link/f7CrLI	Objetivo 14: Fortalecer las capacidades del Estado

Fuente: Investigación equipo Consultor

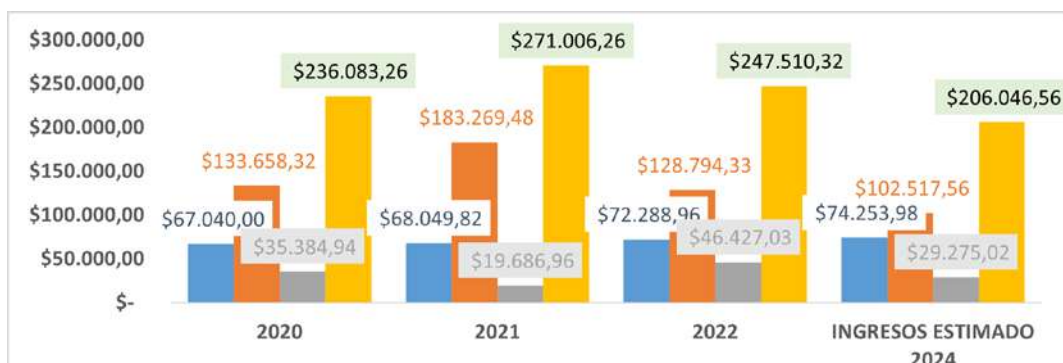
Elaborado por: Equipo Consultor

1.5. Revisión de instrumentos de planificación institucional:

El GAD Parroquial de San Fernando no cuenta con Planes Institucionales, diseñó la Planificación Operativa Anual (POA), y genero sus presupuestos de la siguiente manera:

Presupuesto: La entidad ha mantenido un flujo contante de ingresos y han variado de manera proporcional entre las distintas cuentas del presupuesto.

Gráfico 2: Revisión de Presupuesto



Fuente: Cedulas de ingresos del período de estudio
Elaborado por: Equipo Consultor

Se estima que para el ejercicio fiscal 2024 en gasto corriente se recibirán \$74,253.98 (Setenta y cuatro mil doscientos cincuenta y tres con noventa y ocho centavos), para gasto de inversión \$102,517.56 (Ciento dos mil quinientos diecisiete con cincuenta y seis centavos), mientras que para financiamiento se estima un ingreso de \$29,275.02 (Veintinueve mil doscientos setenta y cinco con dos centavos) lo que determina un ingreso total estimado para el año 2024 de \$206,046.56 (Doscientos seis mil cuarenta y seis con cincuenta y seis centavos).

Tabla 59: Estimación de ingresos provisionales para elaboración del anteproyecto de presupuesto 2024

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SAN FERNANDO					
PRINCIPALES RUBROS DE INGRESOS					
BASE DE ESTIMACIÓN DE INGRESOS PROVISIONALES PARA ELABORACIÓN DEL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO 2024					
Partida	Denominación	2020	2021	2022	INGRESOS ESTIMADO 2024
1	INGRESOS CORRIENTES	\$67.040,00	\$68.049,82	\$72.288,96	\$ 74.253,98
2	INGRESO DE CAPITAL	\$133.658,32	\$183.269,48	\$128.794,33	\$ 102.517,56
3	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	\$35.384,94	\$19.686,96	\$46.427,03	\$ 29.275,02
TOTAL		\$236.083,26	\$271.006,26	\$247.510,32	\$ 206.046,56

Fuente: Cedulas de ingresos del período de estudio
Elaborado por: Equipo Consultor

Plan operativo anual: Se localizaron los planes operativos anuales de la entidad los mismo que presenten los siguientes resultados:

Tabla 59: Plan Operativo Anual

PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) PARROQUIA SAN FERNANDO					
AÑOS	2019	2020	2021	2022	2023
POA	\$ 130.286,13	\$ 122.225,89	\$ 100.671,64	\$ 100.671,64	\$ 75.150,00

Fuente: Archivo físico GADPR San Fernando
Elaborado por: Equipo Consultor

Plan anual de contrataciones: En el portal de compras públicas se localizan los PACS correspondientes al período de estudio:

Tabla 60: Plan Anual de Contratación

PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN (PAC) PARROQUIA SAN FERNANDO					
AÑOS	2019	2020	2021	2022	2023
MONTO	\$ 58.900,00	\$ 50.973,16	\$ 158.383,50	\$ 84.867,91	\$ 144.031,21

Elaborado por: Equipo Consultor



1.6. Sistemas de información local (SIL):

La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo emitió el acuerdo Ministerial No. SNPD-056-2015 donde se expide la Norma Técnica para la Creación, Consolidación y Fortalecimiento de los Sistemas de Información Local (SIL), el mismo que en su artículo segundo sobre el ámbito de aplicación señala: “Esta Norma se implementará de manera obligatoria en los Gobiernos Autónomos Descentralizados, provinciales, metropolitanos y municipales, entidades que deberán crear, institucionalizar y fortalecer sus Sistemas de Información Local”.

En este contexto, la Norma Técnica establece que los Sistemas de Información Local (SIL) son de aplicación obligatoria para los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GADs) de nivel provincial, metropolitano y municipal. Sin embargo, no obliga a los GADs parroquiales, como es el caso de San Fernando, a formar un SIL. En este sentido, el GAD de San Fernando no cuenta con este sistema, y esta falta de implementación puede deberse a diversas razones, tales como limitaciones de recursos, prioridades locales o capacidades técnicas insuficientes.

1.7. Preparación de la información:

En la Matriz de Inventario de Información se categoriza y organiza información por código, tema y tipo, incluyendo detalles como el nombre del archivo, descripción, formato, fuente, disponibilidad pública y ubicación en el repositorio:

Tabla 61: Matriz De Inventario De información

CÓDIGO	TEMÁTICA	TIPO	NOMBRE DEL ARCHIVO	DESCRIPCIÓN	FOR-MATO	UNIDAD RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN	PRE-SENTACIÓN:	ESCALA	META-DATO	MEMO-RIA TÉCNICA	FUENTE DE IN-FORMACIÓN:	DISPO-NIBLE AL PÚBLICO	UBICACIÓN
CB	Cartografía Base	Cartográfica	SanFernando.gdb	Base de Datos Geo-gráfica	.gdb	Planificación	Digital	1:50000	SI	SI	GADMA, HGPT WWF, SIGTIE-RRAS, INEC, INPC, IGM, EEASA	NO	Cd room
AH	Asentamientos Humanos	Infografía	Visualizador resultados censo	Resumen de información obtenida censo 2022	pdf	Técnico de planificación	Digital			SI	INEC	SI	https://acortar.link/Sg3yLx
		Documento	ordenanza de aprobación del PDOT 2050 y del PGUS 2033 Ambato	Contiene la ordenanza de aprobación del PDOT 2050 y el documento total del plan	.pdf	Técnico de planificación	Digital	No aplica	NO	NO	GAD Municipalidad de Ambato	SI	https://acortar.link/EABCEa
		Documento	Ordenanza aprobación de normativa para aplicación del PUGS	Contiene la ordenanza de aprobación del PUGS y la no	.pdf	Técnico de planificación	Digital	No aplica	NO	NO	GAD Municipalidad de Ambato	SI	https://acortar.link/EABCEa
		Encuesta local	Encuesta	Contiene encuestas realizadas por equipo consultor		Técnico de planificación	Digital	No aplica	NO	NO	Idear Consultores, 2023	NO	
SC	Socio cultural	Informes	Informes Escuelas y programas sociales en territorio	Documentos que describen las actividades, listado de asistentes	.pdf .xls	Secretaría y Planificación	Digital	Incompleta	NO	NO	Secretaría y Planificación	SI	https://goo.su/UqZiLmD
EP	Económico productivo	Base de datos INEC	Encuesta de superficie y producción agropecuaria continua-ESPAC 2022	Contiene información sobre producción agropecuaria	.spss	No aplica	Digital	Integra	NO	NO	Instituto Nacional de Estadística y Censos	SI	https://goo.su/ziBWW
		Base de datos MAG	Estadísticas-Económico	Contiene información de precios de productos agropecuarios	.xls	No aplica	Digital	Integra	NO	NO	Ministerio de Agricultura y Ganadería	SI	https://goo.su/HJjhw
		Documento	Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2050	Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2050	.pdf	No aplica	Digital	Integra	NO	NO	GAD Municipal Ambato	SI	https://goo.su/pEDKde
		Visualizador	Censo de Población y Vivienda 2022	Censo de Población y Vivienda 2022	.pdf	No aplica	Digital	Integra	NO	NO	Instituto Nacional de Estadística y Censos	SI	https://goo.su/ovvu
		Base de datos encuestas-Idear	Base de datos encuestas-Idear	Contiene información	.xls	No aplica	Digital	Integra	NO	no	Idear Consultores	SI	https://goo.su/ywzE
FT	Registro Fotográfico	Imágenes	Archivo Fotográfico	Registro fotográfico	.jpg		Digital	01:01:00	NO	NO		SI	Cd room
OI	Político Institucional	Cedulas presupuestarias	Cedulas de gastos	Contiene las cedulas presupuestarias	.pdf	Secretaria-Tesorería	Digital	integra	NO	NO	Secretaria-Tesorería	SI	https://goo.su/ugnK3y

Elaborado por: Equipo Consultor

B) INSUMOS NORMATIVOS

1.8. Revisión de Competencias y facultades¹

En la parte inferior se presenta una clasificación de competencias y facultades normativas de los gobiernos en diferentes niveles: central, autónomo descentralizado provincial, autónomo descentralizado cantonal y autónomo descentralizado parroquial. Enumera áreas de competencia y define si son de carácter exclusivo o no, así como las facultades asociadas a cada nivel de gobierno en términos de planificación, infraestructura, servicios públicos, control, gestión ambiental y coordinación con la comunidad y cooperación internacional. Además, establece la facultad para emitir ordenanzas o acuerdos y resoluciones dentro de su ámbito de competencia.

¹ En función de la Constitución de la República del Ecuador donde se señala:

Art. 114.- Competencias exclusivas. - Son aquellas cuya titularidad corresponde a un solo nivel de gobierno de acuerdo con la Constitución y la ley, y cuya gestión puede realizarse de manera concurrente entre diferentes niveles de gobierno.

Art. 115.- Competencias concurrentes. - Son aquellas cuya titularidad corresponde a varios niveles de gobierno en razón del sector o materia, por lo tanto, deben gestionarse obligatoriamente de manera concurrente.

Art. 116.- Facultades. - Las facultades son atribuciones para el ejercicio de una competencia por parte de un nivel de gobierno. Son facultades la rectoría, la planificación, la regulación, el control y la gestión, y son establecidas por la Constitución o la ley. Su ejercicio, a excepción de la rectoría, puede ser concurrente.



Tabla 62: Competencias

INSUMOS NORMATIVOS		
NIVEL DE GOBIERNO	COMPETENCIA	TIPO DE COMPETENCIA
GOBIERNO CENTRAL	1. La defensa nacional, protección interna y orden público.	EXCLUSIVA
	2. Las relaciones internacionales.	EXCLUSIVA
	3. El registro de personas, nacionalización de extranjeros y control migratorio.	EXCLUSIVA
	4. La planificación nacional.	EXCLUSIVA
	5. Las políticas económica, tributaria, aduanera, arancelaria; fiscal y monetaria; comercio exterior y endeudamiento.	EXCLUSIVA
	6. Las políticas de educación, salud, seguridad social, vivienda.	EXCLUSIVA
	7. Las áreas naturales protegidas y los recursos naturales.	EXCLUSIVA
	8. El manejo de desastres naturales.	EXCLUSIVA
	9. Las que le corresponda aplicar como resultado de tratados internacionales.	EXCLUSIVA
	10. El espectro radioeléctrico y el régimen general de comunicaciones y telecomunicaciones; puertos y aeropuertos.	EXCLUSIVA
	11. Los recursos energéticos; minerales, hidrocarburos, hídricos, biodiversidad y recursos forestales.	EXCLUSIVA
	12. El control y administración de las empresas públicas nacionales.	EXCLUSIVA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL	1. Planificar el desarrollo provincial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, cantonal y parroquial.	EXCLUSIVA
	2. Planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito provincial, que no incluya las zonas urbanas.	EXCLUSIVA
	3. Ejecutar, en coordinación con el gobierno regional, obras en cuencas y microcuencas.	EXCLUSIVA
	4. La gestión ambiental provincial.	EXCLUSIVA
	5. Planificar, construir, operar y mantener sistemas de riego.	EXCLUSIVA
	6. Fomentar la actividad agropecuaria.	EXCLUSIVA
	7. Fomentar las actividades productivas provinciales.	EXCLUSIVA
	8. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.	EXCLUSIVA
En el ámbito de sus competencias y territorio, y en uso de sus facultades, expedirán ordenanzas provinciales.	EXCLUSIVA	

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO CANTONAL	1. Planificar el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural.	EXCLUSIVA
	2. Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón.	EXCLUSIVA
	3. Planificar, construir y mantener la vialidad urbana.	EXCLUSIVA
	4. Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley.	EXCLUSIVA
	5. Crear, modificar o suprimir mediante ordenanzas, tasas y contribuciones especiales de mejoras.	EXCLUSIVA
	6. Planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte público dentro de su territorio cantonal.	EXCLUSIVA
	7. Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley.	EXCLUSIVA
	8. Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines.	EXCLUSIVA
	9. Formar y administrar los catastros inmobiliarios urbanos y rurales.	EXCLUSIVA
	10. Delimitar, regular, autorizar y controlar el uso de las playas de mar, riberas y lechos de ríos, lagos y lagunas, sin perjuicio de las limitaciones que establezca la ley.	EXCLUSIVA
	11. Preservar y garantizar el acceso efectivo de las personas al uso de las playas de mar, riberas de ríos, lagos y lagunas.	EXCLUSIVA
	12. Regular, autorizar y controlar la explotación de materiales áridos y pétreos, que se encuentren en los lechos de los ríos, lagos, playas de mar y canteras.	EXCLUSIVA
	13. Gestionar los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios.	EXCLUSIVA
	14. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.	EXCLUSIVA
En el ámbito de sus competencias y territorio, y en uso de sus facultades, expedirán ordenanzas cantonales.		

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL	1. Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.	EXCLUSIVA
	2. Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.	EXCLUSIVA
	3. Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.	EXCLUSIVA
	4. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	EXCLUSIVA
	5. Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.	EXCLUSIVA
	6. Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.	EXCLUSIVA
	7. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.	EXCLUSIVA
	8. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.	EXCLUSIVA
	En el ámbito de sus competencias y territorio, y en uso de sus facultades, emitirán acuerdos y resoluciones.	

Elaborado por: Equipo Consultor

Facultades

Las facultades según el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) son atribuciones para el ejercicio de una competencia por parte de un nivel de gobierno. Son facultades la rectoría, la planificación, la regulación, el control y la gestión, y son establecidas por la Constitución o la ley. Su ejercicio, a excepción de la rectoría, puede ser concurrente, entre varios niveles de gobierno. La tabla inferior especifica las facultades que corresponden a cada nivel de gobierno, establecidas en la normativa, en relación con las competencias clave:

Tabla 63: Facultades por nivel de gobierno

FACULTAD	DESCRIPCIÓN	GOBIERNO CENTRAL	GAD CANTONAL O PROVINCIAL	GAD PARROQUIAL
Rectoría	Capacidad para emitir políticas públicas	En el ámbito de competencias exclusivas, sectores privados y estratégicos	En el ámbito de competencias exclusivas en sus respectivos territorios	
Planificación	Establecer y articular las políticas, objetivos, estrategias y acciones	En el ámbito de competencias exclusivas en sus respectivos territorios		
Regulación	Emitir la normatividad necesaria para el adecuado cumplimiento de la política pública y la prestación de servicios	Concurrente a todos los niveles de gobierno		NO APLICA
Control	Velar por el cumplimiento de objetivos y metas de los planes de desarrollo y de las normas y procedimientos establecidos	Concurrente a todos los niveles de gobierno		NO APLICA
Gestión	Ejecutar, proveer, prestar, administrar y financiar servicios públicos	Concurrente a todos los niveles de gobierno		

Fuente: CNC

Elaborado por: Equipo Consultor

C) ACTIVIDADES PRELIMINARES

1.9. Revisión normativa que regule procesos de planificación local

A continuación, se registran resoluciones y acuerdos del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Fernando, todos interconectados de manera relevante con la planificación institucional. Estas decisiones abarcan la denominación oficial, asignación de roles clave, reglamentación para contratación pública y elaboración de normativas, todas estratégicamente vinculadas con la planificación efectiva y el desarrollo coherente de la institución en cuestión.

Tabla 64: Revisión normativa

RESOLUCION	ACUERDO	DETALLE
01-A-GADPRSF	Según el acuerdo de la Constitución de la República deciden por unanimidad denominarse Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Fernando	Estará en vigencia a partir de la presente fecha sin perjuicio de su publicación en la gaceta oficial o en el sitio web con la aprobación en el 2014
02-A-GADPRSF 2021	Nombrar un secretario (a) del GADPRSF como responsable para atender la información pública en la Parroquia de San Fernando	El comité de transparencia del Gobierno Descentralizado Parroquial San Fernando está conformado por los titulares por las unidades poseedoras de la información que la autoridad disponga de conformidad a la realidad institucional. La secretaria es la responsable principal.
01-RES- GADPR-SF-3021	Expedir el reglamento en materia de contratación pública del GADPRSF	Expedir y actualizar el reglamento en materia de contratación pública del GADPRSF se dispone a la secretaria -Tesorera en ámbito a sus deberes y responsabilidades aplicar la presente resolución la cual estará en vigencia a partir de la presente fecha sin perjuicio de su publicación
02-RES-GADPR-SF-2021	Promulgación y publicación de todas las normas aprobadas en su gaceta oficial y dominio web	Expedir la codificación y actualización de la gaceta oficial del GADPRSF que estará disponible en las oficinas y página web
01-EGP-GADPR-SF-2021	Estatuto Orgánico de gestión Organizacional por procesos del GADPRSF	Velar por la distribución equitativa cargas y beneficios. Coordinar las actividades con entidades públicas y privadas. Revalorización de las actividades de producción social en áreas rurales
01-REC-GADPR-SF-2021	Reglamento Interno de administración de talento humano ejecutivo y legislativo del GADPRSF	En todo lo no contemplado en este reglamento se sujetará a lo que dispone la constitución de la república la LOSEP el reglamento a la LOSEP y la normativa aplicable vigente. Los servidores públicos están obligados al cumplimiento de las dispersiones del reglamento interno
	Reglamento de Participación ciudadana y control social del GADPRSF	El presente reglamento codificado Y actualizado estará en vigencia a partir de su aprobación por parte del gobierno parroquial
	Reglamento general para el uso de bienes del GADPRSF	Las administraciones de bienes de otros niveles de gobierno podrán ser administrados por la junta parroquial mediante convenios, comodatos donaciones y demás estipulados dentro de la ley
	Comisiones del GADPRSF	El gobierno parroquial de ser necesario tendrá la facultad para formar comisiones de acuerdo con las necesidades de demande el desarrollo y cumplimiento de sus actividades

Elaborado por: Equipo Consultor

REQUERIMIENTOS INSTITUCIONALES

1.10. Conformación del equipo de trabajo

Para este requerimiento, se llevó a cabo una reunión de trabajo en la que se discutió y acordó la conformación del equipo de trabajo encargado de la actualización del PDOT. Durante la reunión, se elaboró un acta que documenta las decisiones tomadas respecto a la selección de los miembros del equipo, sus roles y responsabilidades en el proceso de actualización del plan. (anexo 1)

1.11. Conformación de los consejos de planificación local

Conforme dispone el Código de Planificación y Finanzas públicas el 16 de junio de 2023 se conformó el Consejo de planificación de la Parroquia san Fernando constituido:

Tabla 65: Consejo de Planificación de la Parroquia San Fernando

CONSEJO DE PLANIFICACIÓN DE LA PARROQUIA SAN FERNANDO	
Lcda. Gisela Moscoso	Presidenta del consejo de planificación
Ing. Juan Tubón	Delegado de los vocales al Consejo de Planificación
Sr. Jaime Castro	Delegado ciudadano al Consejo de Planificación
Sra. Inés Chango	Delegado ciudadano al Consejo de Planificación
Sr. Olivo Lara	Delegado ciudadano al Consejo de Planificación
Sr. Olivo Licintuña	Delegado ciudadano al Consejo de Planificación
Sr. Augusto Ocaña	Delegado ciudadano al Consejo de Planificación
Ing. Edgar Toaza*	Delegado técnico de la presidenta al Consejo de Planificación

*Técnico de planificación al momento del levantamiento de información

Fuente: Acta de Elección del Consejo de Planificación San Fernando

Elaborado por: Equipo Consultor



1.12. Mapeo de actores del PDOT 2020-2023

En territorio existe una diversidad organizativa que desarrolla un complejo tejido social para el efecto es importante destacar que el INEC en el Censo 2022, se identifican 20 localidades, con 821 viviendas según el siguiente detalle:

Tabla 66: Centros Poblados SAN FERNANDO

CENTROS POBLADOS SEGÚN INEC		
No	LOCALIDAD	No. DE VIVIENDAS
1	CALAMACA GRANDE	85
2	CHIQUIURCO	8
3	GUAYAQUIL	7
4	HUAYAMA	33
5	HUILALO	19
6	LA PLAYA	13
7	LAS MARIAS	43
8	MANZANA HUAYCO	11
9	MOCALO	50
10	MOCALO CENTRO	15
11	MOCALO LA ESTANCIA	24
12	MULA CORRAL	5
13	PISAC	31
14	PUCULEO ALTO	17
15	PUCUTAHUA	4
16	SAN FRANCISCO MOCALO	44
17	SAN ISIDRO DE TAMBALO	102
18	SANTA ANA	28
19	SANTA RITA	4
20	BARRIO CENTRO	278
TOTAL GENERAL		821

Fuente: INEC 2022

Elaborado por: Equipo Consultor

Ya en territorio la población se organiza por barrios principalmente en el centro urbano, donde se identificaron 13 barrios:

Tabla 67: Barrios SAN FERNANDO

N	BARRIOS
1	FRANCISCO DE MOCALO
2	LA ESTANCIA
3	MOCALO CENTRO
4	LA PROSPERIDAD
5	TOTORA MANZANA
6	CENTRO PARROQUIAL
7	SAN PEDRO
8	LA PLAYA
9	SAN JOSE DE CHACARRUMI
10	CRISTO DE CONSUELO
11	GUAYAQUIL
12	EL QUINCHE
13	LAS MARIAS

Fuente: Entrevistas IDEAR

Elaborado por: Equipo Consultor

Por otro lado, como forma ancestral de organización la comunidad se organiza en Cabidos, en la parroquia se han organizado los cabildos de La Estancia, Tambaló y San Pedro de Calamaca dentro de los cuales se han organizado organizaciones tipo asociación:

Tabla 68: Organizaciones SAN FERNANDO

ORGANIZACIONES POR COMUNIDAD		
COMUNIDAD	ORGANIZACIÓN	Nº SOCIOS
Comunidad La Estancia	Asociación Rumiñahui	60
	Asociación Atahualpa	20
	Asociación Unidos Venceremos	15
	Asociación de mujeres Wiñary	18
	Asociación ASUAVID	15
	Independientes	70
Comunidad Tambaló	Asociación Sisapacha (mujeres)	87
Comunidad Santa Ana de Calamaca	Asociación Agropecuaria Santa Ana de Calamaca	17
Comunidad San Pedro de Calamaca	Asociación Agrícola Calamaca Grande	21
	Asociación de Trabajadores Autónomos Santa Ana Central	16
	Asociación Agropecuaria Pucutahua	26
TOTAL APROXIMADO DE ASOCIADOS		365

Fuente: Entrevistas IDEAR

Elaborado por: Equipo Consultor

A continuación, se presenta el mapeo de actores, que representa la ubicación y relaciones entre las diversas organizaciones y actores en la Parroquia San Fernando. Esta tabla brindará una visión completa de la red de actores en la comunidad:



Tabla 69: Mapeo de Actores SAN FERNANDO

N	ORGANIZACIÓN	Nº DE INTEGRANTES	TIPO DE ORGANIZACION	PERSONERIA JURÍDICA	COBERTURA POBLACIONAL	GESTIÓN DE RECURSOS
1	EMPRENDEDORES EN PANTALON CASIMIR	4	Productiva	N/D	Cabecera Parroquial	Propios
2	ORGANIZACIONES BARRIALES	13 BARRIOS	Poblacional	N/D	Cabecera Parroquial	Propios
3	TENENCIA POLITICA	GLOBAL	Gobierno central	si	Cabecera Parroquial	Estado
4	TECNICO DE TERRITORIO DEL MAG	35	Gobierno central		Cabecera Parroquial y comunidades	Estado
5	PROMOTORES COMUNALES	5	Plan de Manejo de paramos HGPT	si	Cabecera Parroquial y comunidades	Público y comunales
6	PLAN DE MANEJO DE PÁRAMOS ZONA 4	210	Gobierno provincial		Cabecera Parroquial y Comunidades	HGPT
7	AUTORIDAD ECLECIASICA SAN FERNANDO	1	N/D	N/D	N/A	Iglesia
8	PLAN DE MANEJO DE PÁRAMOS ZONA 1	150	Plan de Manejo de Páramos y HGPT		Cabecera Parroquial San Fernando	Gobierno Provincial
9	EMPRENDEDORES EN PANTALON JEANS	8	Productiva	N/D	Cabecera Parroquial	Propios
10	*ASOCIACIONES DE LAS COMUNIDADES	5	Organizaciones Comunales Social		Cabecera Parroquial	Propios
11	JUNTA DE AGUA GUACTUZUQ QUIHUA	40	usuarios	NO	Cabecera Parroquial	Propios
12	JUNTAS DE AGUA DE REGADIO YAGUAL	150	Usuarios	SI		
13	CABILDOS DE LAS COMUNIDADES	365	Autoridades comunitarias	N/D	Cabecera Parroquial San Fernando y comunidades	Propios
14	Junta de Agua Potable y Saneamiento Centro Parroquial	600	Consumo de agua	Si	Cabecera Parroquial	Propios y auto-gestiones
15	Junta de Agua Potable y Saneamiento La Estancia Mocalo	350	Consumo de agua	Si	La estancia y Mocalo	Propios y auto-gestiones

*Detalle en cuadro anterior

Fuente: Entrevistas IDEAR

Elaborado por: Equipo Consultor

1.13. Elaboración del plan de trabajo

Durante la misma reunión en la que se conformó el Equipo de Trabajo se aprobó el plan de trabajo detallado que incluye el cronograma, se establecieron y acordaron todas las actividades asignadas al grupo consultor.

tor para la actualización del PDOT de la parroquia San Fernando para el período 2023-2027. Este plan de trabajo, con su respectivo cronograma, proporciona un marco de referencia para la ejecución del proyecto.

D) CONCLUSIONES

- Los reportes registrados en el SIGAD no necesariamente obedecen al cumplimiento de programas y proyectos determinados en el PDOT, esto debido a que el registro del avance del PDOT en el SIGAD es discrecional y no requiere mayor evidencia de los datos ingresados en el sistema.
- No se evidenciaron informes anuales ni consolidados de seguimiento del PDOT, lo que impide a la institución organizar su planificación anual en función del cumplimiento de los objetivos estratégicos del PDOT.
- El PDOT de la parroquia San Fernando presenta deficiencias en el diagnóstico, lo que dificulta la identificación de las necesidades y prioridades de la población. Esto dificulta la identificación de las necesidades y prioridades de la población, lo que puede haber limitado la efectividad de las acciones implementadas.
- La propuesta del PDOT no está alineada con el diagnóstico, lo que genera un desfase entre los problemas identificados y las acciones propuestas. La propuesta del PDOT es el conjunto de acciones que se proponen para resolver los problemas identificados en el diagnóstico. Esto pudo generar un deficiente uso de recursos y una falta de impacto de las acciones implementadas.
- La formulación de la propuesta del PDOT carece de una línea base adecuada, lo que dificulta el seguimiento y evaluación de las acciones implementadas, lo que dificulta el seguimiento y evaluación de las acciones implementadas. Además, los indicadores del PDOT no siempre permiten medir el avance de las metas. Esto dificulta la evaluación de los resultados y la toma de decisiones para mejorar el PDOT.

E) RECOMENDACIONES

- Fortalecer el diagnóstico del PDOT para identificar las necesidades y prioridades de la población de manera más precisa y actualizada. Para mejorar la identificación de las necesidades y prioridades de la población, el diagnóstico del PDOT debe incluir un análisis profundo de los factores económicos, sociales, culturales, ambientales y políticos que influyen en el desarrollo de la parroquia. Además, debe incorporar la participación de los actores relevantes en el proceso de diagnóstico.
- Alinear la propuesta del PDOT con el diagnóstico para garantizar que las acciones propuestas respondan a las necesidades y prioridades de la población. Esto significa que las acciones propuestas deben estar dirigidas a resolver los problemas identificados en el diagnóstico.
- Desarrollar una línea base adecuada para la formulación de la propuesta del PDOT para facilitar el seguimiento y evaluación de las acciones implementadas. La línea base debe incluir datos que permitan comparar los resultados de las acciones implementadas con la situación inicial.
- Desarrollar indicadores más precisos y adecuados para medir el avance de las metas del PDOT. Los indicadores deben ser específicos, medibles, alcanzables, relevantes y temporales.
- Elaborar informes anuales de cumplimiento de seguimiento del PDOT y el consolidado final, con información detallada sobre el cumplimiento de las metas y objetivos del PDOT, los avances y desafíos en la implementación del PDOT, y las acciones correctivas implementadas.

CONSORCIO IDEAR-SAN FERNANDO



ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA
SAN FERNANDO 2023-2027 CANTÓN AMBATO,
PROVINCIA DE TUNGURAHUA

DIAGNÓSTICO, PROPUESTA Y MODELO DE GESTIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL VIGENTE DE LA PARROQUIA SAN FERNANDO 2020-2023 CANTÓN AMBATO, PROVINCIA DE TUNGURAHUA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE SAN FERNANDO

CONSORCIO IDEAR SAN FERNANDO

SAN FERNANDO, SEPTIEMBRE DE 2023

ACTUALIZACIÓN
PDOT
SAN FERNANDO

2023
2027



ACTUALIZACIÓN
PDOT
SAN FERNANDO

2023
2027

Autoridades GADPR San Fernando

Administración 2023-2027

Lcda. Gissela Moscoso Lara	PRESIDENTA
Sr. Luis Ortiz Naranjo	VICEPRESIDENTE
Sr. Julio César Punina	PRIMER VOCAL
Ing. Juan Nicolás Tubón	SEGUNDO VOCAL
Sr. Gabriel Quinfía Sumbana	TERCER VOCAL

Consejo de Planificación Parroquial

Lcda. Gissela Moscoso, **PRESIDENTA DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN**
Ing. Juan Tubón, **DELEGADO DE LOS VOCALES DEL GAD PARROQUIAL AL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN**
Sr. Jaime Castro, **REPRESENTANTE DELEGADOS POR LA CIUDADANÍA**
Sra. Inés Chango, **REPRESENTANTE DELEGADOS POR LA CIUDADANÍA**
Sr. Olivo Lara, **REPRESENTANTE DELEGADOS POR LA CIUDADANÍA**
Sr. Olivo Licintuña, **REPRESENTANTE DELEGADOS POR LA CIUDADANÍA**
Sr. Augusto Ocaña, **REPRESENTANTE DELEGADOS POR LA CIUDADANÍA**
Ing. Edgar Toasa, **TÉCNICO DESIGNADO POR LA PRESIDENTA DEL GAD PARROQUIAL**



EQUIPO Consultor, Consorcio IDEAR-San Fernando

Econ. Juan Carlos Barrionuevo, **Procurador Común del Consorcio / Coordinador Técnico**
Ing. Paulo Cevallos, **Coordinación Administrativa**
PhD. Vicente Córdova, **Sistema Físico Ambiental**
Ing. Verónica Vivanco, **Sistema Asentamientos Humanos**
Antr. Nicolai Pangol, **Sistema Socio Cultural**
Econ. Carlos Viña, **Sistema Económico Productivo**
Econ. Jorge Tisalema MSc, **Sistema Político Institucional**
Sr. Juan Salazar, **Analista de Información Geográfica (SIG)**
Ing. Daniel Bonilla Flores, **Fotografía, Diseño, Diagramación y Análisis de Datos**
Lcda. Fernanda Toapanta, **Apoyo en Territorio**



INSTITUCIONES DE APOYO

- Honorable Gobierno Provincial de Tungurahua
- GAD Municipalidad de Ambato
- Ministerio de Salud Pública
- Ministerio de Educación - Dirección Distrital Zona 3
- Ministerio de Inclusión Económica y Social
- Ministerio de Agricultura y Ganadería
- Ministerio de Turismo
- Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica
- Ministerio de Energía y Minas
- Ministerio de Trabajo
- Agencia Nacional de Tránsito, (Tungurahua)
- Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología.
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos.
- Instituto Geográfico Militar
- Instituto Nacional de Patrimonio Cultural
- Secretaría Nacional de Planificación
- Comité Nacional de Límites Internos
- Corporación Nacional de Telecomunicaciones
- Superintendencia de Bancos
- Superintendencia de Economía Popular y Solidaria
- Servicio de Rentas Internas
- Empresa Eléctrica Ambato S.A.

GLOSARIO DE SIGLAS

AME: Asociación de Municipalidades del Ecuador.

BDH: Bono de Desarrollo Humano.

CAE: Colegio de Arquitectos del Ecuador.

CELEC: Corporación Eléctrica del Ecuador.

CNE: Consejo Nacional Electoral

CDI: Centro de Desarrollo Infantil

CFN: Corporación Financiera Nacional

CONADIS: Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades

CONALI: Comité Nacional de Límites Internos

CPCCS: Consejo de Participación Ciudadana y Control Social

CONELEC: Consejo Nacional de Electricidad.

COOTAD: Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

COPFP: Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.

COS: Coeficiente Ocupación del Suelo.

COT: Categorías de Ordenamiento Territorial

CUS: Coeficiente Uso del Suelo.

CLIRSEN: Centro de Levantamientos Integrados de Recursos Naturales por Sensores Remotos.

CNT: Corporación Nacional de Telecomunicaciones.

CUT: Capacidad de Uso de la Tierra

CONAGOPARE: Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales Rurales del Ecuador

CONGOPE: Consorcio de Gobiernos Autónomos Provinciales del Ecuador.

EEASA: Empresa Eléctrica Ambato Sociedad Anónima.

GAD: Gobierno Autónomo Descentralizado.

GADM: Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal

GADP: Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial

SIG: Sistema de Información Geográfica.

IESS: Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

IG: Instituto Geofísico (Escuela Politécnica Nacional).

IGM: Instituto Geográfico Militar.

SERCOP: Servicio Nacional de Contratación Pública.

INEC: Instituto Nacional de Estadística y Censos.

INPC: Instituto Nacional del Patrimonio Cultural.

IVA: Impuesto al Valor Agregado

INAMHI: Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología

JNDA: Junta Nacional de Defensa del Artesano.

MAE: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica



MAG: Ministerio de Agricultura y Ganadería.
ME: Ministerio de Educación.
MIES: Ministerio de Inclusión Económica y Social.
MSP: Ministerio de Salud Pública.
MIDUVI: Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda.
MINTUR: Ministerio de Turismo.
MITOP: Ministerio de Transporte y Obras Públicas.
NBI: Necesidades Básicas Insatisfechas.
ONG: Organización No Gubernamental.
OPS: Organización Panamericana de la Salud.
PAC: Plan Anual de Contratación
PB: Precios Básicos.
PDOT: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.
PEA: Población Económicamente Activa.
PGE: Presupuesto General del Estado.
PIB: Producto Interno Bruto.
PNE: Policía Nacional del Ecuador.

PYME's: Pequeñas y Medianas Empresas.
RUC: Registro Único de Contribuyentes.
SENPLADES: Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo.
SIPA: Sistema de Información Pública Agropecuaria.
SIISE: Sistema Integrado de Indicadores Sociales del Ecuador.
SNAP: Sistema Nacional de Áreas Protegidas.
SRI: Servicio de Rentas Internas.
SNI: Sistema Nacional de Información
SIIH-ENEMDU: Sistema Integrado de Indicadores de Hogares
SEPS: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria
TMC: Tasa Máxima Convencional.
TOG: Tasa Ocupación Global.
UPA: Unidad de Producción Agrícola.
UZI: Unidad Zonal de Información.
USDA: United States Department of Agriculture.
VAB: Valor Agregado Bruto.

GLOSARIO DE TÉRMINOS

Aceras.- Una superficie pavimentada a la orilla de una calle u otras vías públicas para uso de personas que se desplazan andando o peatones.

Afirmado.- Firme, pavimento acondicionado para el tránsito de personas, caballerías y carruajes.

Alianza.- Es un acuerdo o pacto entre dos o más personas, hecha a fin de avanzar objetivos comunes y asegurar intereses en común.

Amanzanado.- Espacio urbano, edificado o destinado a la edificación, generalmente cuadrangular, delimitado por calles por todos sus lados.

Asociación.- (Derecho) Persona jurídica formada por un conjunto de socios que persiguen un mismo fin.

Bordillos.- Lugar de unión entre la acera transitable por peatones y la calzada transitable por vehículos.

Bypass.- Derivación, desvío o cortar una ruta.

Capa de rodadura.- Es uno de los aspectos más delicados en el diseño de un firme ya sea de nueva construcción o de rehabilitación. La rodadura es, en gran medida, la encargada de transmitir seguridad y comodidad a los usuarios.

Censo.- Recuento de individuos que conforman una población estadística, definida como un conjunto de elementos de referencia sobre el que se realizan las observaciones.

Cobertura.- Se refiere al área geográfica en la que se dispone de un servicio. Suele aplicarse a comunicaciones radioeléctricas, pero también puede emplearse en servicios de cable. Las estaciones transmisoras y las compañías de telecomunicaciones generan mapas de cobertura que le indican a sus usuarios el área en la que ofrecen sus servicios.

Comunicación.- Es el proceso mediante el cual se puede transmitir información de una entidad a otra, alterando el estado de conocimiento de la entidad receptora. La entidad emisora se considera única, aunque simultáneamente pueden existir diversas entidades emisoras transmitiendo la misma información o mensaje.

Concejo.- Órgano que habitualmente, junto al alcalde, compone una municipalidad.

Conectividad.- Es el grado de conexión entre entidades sociales, gubernamentales y de cualquier índole entre sí.

Congestión.- Se refiere tanto urbana como interurbanamente, a la condición de un flujo vehicular que se ve saturado debido al exceso de demanda de las vías, produciendo incrementos en los tiempos de viaje y atochamientos.

Consejo.- Órgano o cuerpo administrativo, consultivo, legislativo o de gobierno

Coyuntura.- Se refiere al conjunto de circunstancias, hechos importantes o históricos, contingentes y cambiantes que determinan una situación.

Cuencas Hidrográficas.- Es un territorio con un único sistema de drenaje natural, es decir, que drena sus aguas al mar a través de un único río, o que vierte sus aguas a un único lago endorreico.

Déficit hídrico.- La ocurrencia de fenómenos de origen natural provocan sequías en diferentes partes del mundo y se conoce como déficit hídrico.

Deforestación.- Es un proceso provocado generalmente por la acción humana, en el que se destruye la superficie forestal.



Degradación.- Es un proceso natural en el cual los materiales se van perdiendo, éstas pérdidas son principalmente de la productividad agraria.

Difusión.- Proceso de propagación o divulgación de conocimientos, noticias, actitudes, costumbres, modas.

Ecosistemas.- Sistema natural que está formado por un conjunto de organismos vivos que se presentan en la naturaleza.

Edáfica.- Perteneciente o relativo al suelo; resultante de o influido por factores del suelo o de otros substratos en lugar de por factores climáticos.

Embalse.- Acumulación de agua producida por una obstrucción en el lecho de un río o arroyo que cierra parcial o totalmente su cauce.

Energía eléctrica.- La forma de energía que resulta de la existencia de una diferencia de potencial entre dos puntos.

Entisol.- Entisol se define como los suelos que no muestran ningún desarrollo definido de perfiles. Un Entisol no tiene “horizontes diagnósticos”, y la mayoría son básicamente su material parental regolítico inalterado.

Epifitismo.- Se define como una interacción de comensalismo (Smith & Smith 2001) entre el forófito u hospedero y una planta epífita. En el bosque, los hospederos pueden ser árboles, arbustos y enredaderas leñosas, las cuales benefician con el soporte mecánico a las especies epífitas sin exponerse a un daño fisiológico, ya que a diferencia de los parásitos, las epífitas son plenamente autótrofas

Erosión.- Es el desgaste que se produce en la superficie de un cuerpo por la acción de agentes externos.

Fisura.- Es una hendidura en la roca. Se deben a esfuerzos de tracción, a cambios de temperatura, torsión o compresión, etc.

Geomorfología.- Es una rama de la Geografía Física que tiene como objeto el estudio de las formas de la superficie terrestre.

Herbazal de paramo.- Es un sitio estratégico de zona que se usa como reserva natural y zona de recarga y regulación de agua.

Hidráulica.- Es una rama de la mecánica de fluidos y ampliamente presente en la ingeniería que se encarga del estudio de las propiedades mecánicas de los líquidos.

Humedad Relativa.- La cantidad de vapor de agua contenida en el aire, en cualquier momento determinado, normalmente es menor que el necesario para saturar el aire.

Interculturalidad.- Proceso de comunicación e interacción entre personas y grupos con identidades culturales específicas, donde no se permite que las ideas y acciones de una persona o grupo cultural estén por encima del otro, favoreciendo en todo momento el diálogo, la concertación y con ello, la integración y convivencia enriquecida entre culturas.

Inventario.- Es una relación detallada, ordenada y valorada de los elementos que componen el patrimonio de una empresa o persona en un momento determinado.

Isotermas.- Es una curva que une los vértices, en un plano cartográfico, que presentan las mismas temperaturas en la unidad de tiempo considerada.

Mancomunidad.- Hace referencia a la asociación libre de municipios, dentro del marco jurídico nacional, que crea una entidad local superior y a la que los municipios asociados delegan parte de las funciones o competencias que la Ley les atribuye. Es la

asociación voluntaria entre entidades territoriales autónomas municipales que desarrollan acciones conjuntas en el marco de las competencias legalmente asignadas a sus integrantes para la realización de planes, programas y proyectos comunes, dentro de un período y marco jurídico determinado y que requiere de un Directorio y estructura organizativa.

Mitigación.- El propósito de la mitigación es la reducción de la vulnerabilidad, es decir la atenuación de los daños potenciales sobre la vida y los bienes causados por un evento.

Morbilidad.- Es la proporción de personas que se enferman en un sitio y tiempo determinado.

Mortalidad.- Es la proporción de personas que fallecen respecto al total de la población (usualmente expresada en tanto por mil, ‰).

Movilidad.- Se entiende el conjunto de desplazamientos, de personas y mercancías, que se producen en un entorno físico. Cuando hablamos de movilidad urbana nos referimos a la totalidad de desplazamientos que se realizan en la ciudad.

Movimientos en masa.- Terremotos, huracanes, tornados, lluvias torrenciales, y otros desastres naturales que perturban la superficie terrestre, alterando la cobertura de la tierra.

Nodos.- Es un espacio en el que confluyen parte de las conexiones de otros espacios reales o abstractos que comparten sus mismas características y que a su vez también son nodos.

Ocupados Plenos.- Según el INEC, la población con ocupación plena está constituida por personas ocupadas de 15 años último ENEMEDU, que trabajan como mínimo la jornada legal de trabajo y tienen ingresos superiores al salario unificado legal y

no desean trabajar más horas (no realizaron gestiones), o bien que trabajan menos de 40 horas y sus ingresos son superiores al salario unificado legal y no desean trabajar más horas (no realizaron gestiones).

Ocupados.- Según el INEC, son las personas de 15 años y más que trabajaron al menos una hora en la semana de referencia, o pese a que no trabajaron, tienen empleo pero se ausentaron por vacaciones, enfermedad, licencia por estudios, etc. También se consideran ocupadas a las personas que realizan actividades dentro del hogar por un ingreso, aunque las actividades desarrolladas no guarden las formas típicas de trabajo asalariado o independiente.

Ordenanza.- Es un tipo de norma jurídica que se incluye dentro de los reglamentos, y que se caracteriza por estar subordinada a la Ley.

Ortofoto.- Presentación fotográfica de una zona de la superficie terrestre.

Paradas.- Elemento urbano, perteneciente al mobiliario urbano caracterizado por ser un espacio público, multifuncional de uso social y colectivo, de dimensiones acotadas, destinado a acoger a pasajeros en la espera de un transporte público de parada específica a dicha localización.

Participación Ciudadana.- Es el conjunto de acciones o iniciativas que pretenden impulsar el desarrollo local y la democracia participativa, a través de la integración de la comunidad al ejercicio de la política. Está basada en varios mecanismos para que la población tenga acceso a las decisiones del gobierno de manera



independiente sin necesidad de formar parte de la administración pública o de un partido político.

Pavimento.- Es la base horizontal de una determinada construcción (o las diferentes bases de cada nivel de un edificio) que sirve de apoyo a las personas, animales o cualquier pieza de mobiliario.

Pedógeno.- Formador de suelos. La ciencia que estudia los suelos se llama Pedología.

Plurinacional.- Se refiere a un adjetivo que quiere significar “de múltiples naciones”. También se refiere al principio político que garantiza el pleno ejercicio de los derechos de todas las nacionalidades que existen en el país.

Potestad.- Contiene un concepto híbrido entre poder, derecho y deber. La potestad supone una derivación de la soberanía y coloca a su titular en una posición de superioridad, lleva implícita una capacidad de fuerza.

Reglamento.- Es una norma jurídica de carácter general dictada por la Administración Pública y con valor subordinado a la Ley. Un reglamento es un documento que especifica normas para regular las actividades de los miembros de una comunidad. Consiste en sentar bases para la convivencia y prevenir los conflictos que se pueden generar entre los individuos.

Ruta.- Nombre con el que se conoce a las carreteras, un camino de dos manos, generalmente asfaltado, para el tránsito vehicular interurbano.

Señalización.- Sistema de comunicación visual sintetizado en un conjunto de señales o símbolos que cumplen la función de guiar, orientar u organizar a una persona o conjunto de personas

en aquellos puntos del espacio que planteen dilemas de comportamiento.

Subempleados.- Según el INEC, son las personas que han trabajado o han tenido un empleo durante el período de referencia considerado, pero estaban dispuestas y disponibles para modificar su situación laboral a fin de aumentar la “duración o la productividad de su trabajo”. Este conjunto se divide en subempleados visibles y en otras formas de subempleo.

Taxonomía.- Se trata de la ciencia de la clasificación que se aplica en la biología para la ordenación sistemática y jerarquizada de los suelos.

Tectónica.- Es la especialidad de la geología que estudia las estructuras geológicas producidas por deformación de la corteza terrestre, las que las rocas adquieren después de haberse formado, así como los procesos que las originan.

Telecomunicaciones.- Transmisión y recepción de señales de cualquier naturaleza, típicamente electromagnéticas, que contengan signos, sonidos, imágenes o, en definitiva, cualquier tipo de información que se desee comunicar a cierta distancia.

Tránsito.- Es el fenómeno causado por el flujo de vehículos en una vía, calle o autopista.

Transporte.- Es una actividad entendida como el desplazamiento de objetos o personas (contenido) de un lugar (punto de origen) a otro (punto de destino) en un vehículo (medio o sistema de transporte) que utiliza una determinada infraestructura (red de transporte).

Vías.- Espacio de dominio común por donde transitan los peatones o circulan los vehículos.





Contenido

INSTITUCIONES DE APOYO	71	Aprovechamiento y uso del recurso hídrico.	107
GLOSARIO DE SIGLAS	72	Patrimonio natural y forestal	108
GLOSARIO DE TÉRMINOS	74	2.2.1.3. Ecosistemas	109
Contenido.	79	Biomás naturales	109
1. Presentación.	91	Antropobiomás	111
2. Diagnóstico	93	Factores locales para la formación de antropobiomás.	111
2.1. CARACTERIZACIÓN GENERAL.	93	• Ganadería	111
2.2 ANÁLISIS POR SISTEMAS	95	• Agricultura	112
2.2.1. SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL	97	• Captación y extracción de agua	113
2.2.1.1. Recursos naturales no renovables	98	Los Antropobiomás de San Fernando	113
Minerales y áridos	100	• Antropobiomás Poblados	113
Impactos ambientales	101	• Antropobioma Zonas de Cultivo.	114
• Impactos económicos.	101	• Antropobioma Silvestre con Pastoreo	115
• Impactos sociales.	101	El agua como recurso no renovable en los antropobiomás.	118
Suelos.	101	2.2.1.4. Amenazas naturales	119
• Servicios de soporte	102	2.2.1.5. Amenazas climáticas.	121
• Servicios de regulación	102	2.2.1.6. Clima.	122
• Servicios de suministro	103	2.2.1.7. Conflictos Ambientales	125
2.2.1.2. Recursos naturales renovables.	104	2.2.1.8. Zonas de protección, regeneración y recuperación ambiental	126
Patrimonio hídrico	104	2.2.1.9. Calidad ambiental	128
• La cuenca del Río Calamaca	105		

Economía Circular	128	Asignación de Tratamiento	153
2.2.1.10. Contaminación	128	Tratamientos	153
Altimetría	129	Tratamientos para suelos rurales:	153
Pendientes	132	Tratamiento para suelos urbanos de	
2.2.2. SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS	135	cabecera parroquial	153
2.2.2.1. Distribución demográfica	135	Aprovechamientos	155
Grupos históricamente excluidos	136	Aprovechamiento suelos rurales	155
Centros poblados	137	Aprovechamiento para suelos urbanos de	
Factores determinantes de poblamiento	140	cabecera parroquial	155
2.2.2.2. Uso y ocupación del suelo	140	Normativa de implantación de edificación	156
Límite área urbana	140	2.2.2.3. Movilidad, conectividad e infraestructura	159
Unidades de uso: Subclasificación del suelo	142	Transporte Terrestre, tránsito y seguridad vial	159
Ocupación y aprovechamiento del suelo:		Tránsito y seguridad vial	161
Suelo rural de protección	144	Red de Vías	161
Suelo rural de producción	144	Sistemas de conectividad, telecomunicaciones	163
Suelo urbano consolidado	144	Telecomunicaciones -Telefonía fija	163
Suelo urbano no consolidado	144	Telefonía celular	163
Tratamientos y aprovechamientos de los polígonos		Acceso a Internet en el hogar	163
de intervención territorial del Cantón Ambato	146	Equipamientos y redes de interconexión energética	164
Polígonos de intervención territorial	148	Alumbrado público	166
Regulación del uso y gestión del suelo	153	Infraestructura -	167



Equipamientos	167	Índice de envejecimiento	180
Establecimientos	168	Movilidad Humana y Migración	180
Equipamientos educativos	168	Impactos sociales de la migración	181
Equipamiento Salud	168	Discapacidad	181
Espacio público	168	Población por autoidentificación étnica	181
Equipamiento deportivo	168	2.2.3.2. Servicios Públicos y Sociales de San Fernando	182
Otros equipamientos	168	Educación	182
Infraestructura de: agua, saneamiento, desechos sólidos, hábitat y vivienda.	169	Nivel de educación	182
Agua Potable	169	Oferta educativa	184
Saneamiento	169	Salud	184
Manejo de Desechos Sólidos	169	Tasa de morbilidad	184
Acceso de la población a la vivienda	170	Nutrición	185
Riesgos de infraestructura, e infraestructura inclusiva, flujos y cadenas logísticas	172	Desnutrición	185
2.2.3. SISTEMA SOCIOCULTURAL	177	Oferta de salud	186
2.2.3.1. Demografía y población de San Fernando	177	Sistemas de Seguridad Social	186
Crecimiento poblacional de San Fernando	177	2.2.3.3. Pobreza e Inequidad Social	186
Dinámica Poblacional de edad y género de San Fernando	178	Pobreza por Ingresos	187
Tasa de dependencia	179	Pobreza por Consumo	187
Índice de feminidad	180	2.2.3.4. Seguridad y convivencia ciudadana.	187
		Violencia	187
		Acceso al espacio público	188

Organizaciones sociales	188	Medios de producción sostenible	214
2.2.3.5. Patrimonio y diversidad cultural.	189	2.2.4.2. Empleo	215
Patrimonio Cultural	189	Indicadores básicos de empleo	215
2.2.4. SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO.	201	Mercado laboral.	216
2.2.4.1. Actividades Económicas Y Productivas.	201	Especialización económica de la población	216
Emprendimiento bionegocios	201	2.2.4.3. Concentración y distribución de la riqueza.	217
Bioemprendimientos	202	Tenencia de la tierra con enfoque de	217
Cadena de valor	202	género y medios de producción	217
Agroecología.	203	2.2.4.4. Servicios a la producción	217
Agricultura.	203	Mercado de capitales y financiación de las inversiones.	217
Agricultura familiar y campesina.	203	Acceso a crédito.	217
Recursos turísticos	203	Servicios de desarrollo productivo.	217
Industria	204	I+D+I	218
Productos y Mercados Locales, nacionales y globales	205	2.2.4.5. Funcionalidad económica del territorio	218
Producción y venta en toneladas de los cultivos transitorios generados en la parroquia San Fernando	206	Suelos rurales de producción	218
Afectación principal a la producción agrícola	209	Riesgos asociados	223
Destino de las ventas de cultivos transitorios	210	2.2.4.6. Economía popular y solidaria.	223
Recursos para la preparación del suelo	210	Asociaciones productivas urbanas y rurales	223
Número de cabezas de ganado porcino en la parroquia San Fernando.	213	2.2.4.7. Modelos de consumo	224
		Medición de huella ecológica	224
		Índice de desperdicio alimentario	224



Relación campo-ciudad	224	Estructura institucional y talento humano capacitado:	240
2.2.4.8. Seguridad alimentaria	225	Capacidades para la gestión de la información y sistemas de información:	244
Alimentos seguros, nutritivos y en cantidad suficiente para satisfacer sus requerimientos.	225	Niveles de digitalización:	244
Sistemas de tratamiento de aguas servidas	226	Sistema local de planificación participativa:	245
Sistemas agrícolas con tecnología limpia y desarrollo de tecnologías productivas limpias.	226	2.2.5.2. Gobernanza del riesgo	245
Energías renovables:	228	2.2.5.3. Articulación interinstitucional	245
2.2.4.9. Infraestructura productiva	228	2.2.5.4. Actores territoriales y organización social	246
Infraestructura de riego	228	2.2.5.5. Participación ciudadana	248
Mercados	229	2.2.5.6. Sistema de protección de derechos	248
Terminales Terrestres	231	2.3. ANÁLISIS ESTRATÉGICO.	251
Proyectos estratégicos	231	Definición de Potencialidad.	252
Riesgos de infraestructura productiva.	232	Definición de Problema-	252
2.2.5. SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL.	235	2.3.1. Identificación y sistematización de potencialidades y problemas del territorio	252
2.2.5.1. Capacidades institucionales locales:	236	2.3.2. Priorización de potencialidades y problemas.	252
Análisis normativo para la gestión de competencias clave:	236	2.4. MODELO ACTUAL DEL TERRITORIO	267
Estructura Legal.	236	Propuesta	269
Facultades	237	3. Propuesta	270
Asignaciones presupuestarias y calidad del gasto:	239		



3.1. Propuesta de largo plazo	270	1. Proceso de Seguimiento:	307
Análisis funcional de unidades territoriales.	272	1.1. Definición:	307
MODELO TERRITORIAL DESEADO	300	1.2. Responsable del Seguimiento:	307
MODELO DE GESTIÓN.	301	1.3. Reportes de Seguimiento:	307
Inserción estratégica territorial	301	2. Proceso de Evaluación:	307
Formas de gestión - articulación para la gestión	301	2.1. Definición:	307
Estrategias Transversales	305	2.2. Productos de Evaluación:	308
Estrategias de Seguimiento y Evaluación para el PDOT 2023-2027 de la Parroquia San Fernando:	307	3. Difusión de Resultados:	308
Marco Legal:	307	4. Responsabilidad Técnica:	308
		Referencias	311



Índice de Tablas

Tabla 1. Distribución de Territorio por Comunidad	105	Tabla 21. Población representativa según autodefinición étnica	181
Tabla 2. Proyección Poblacional de la Parrquia San Fernando	136	Tabla 22. Porcentaje de escolaridad Parroquia San Fernando	182
Tabla 3. Comunas de la parroquia San Fernando.	136	Tabla 23. Acceso a la educación por sexos	182
Tabla 4. Población por comuna en la parroquia San Fernando.	137	Tabla 24. Educación y auto identificación étnica	183
Tabla 5. Clasificación del Suelo	140	Tabla 25. Instituciones educativas de San Fernando	184
Tabla 6. Subclasificación del Suelo de la parroquia San Fernando	142	Tabla 26. Tasa de mortalidad en San Fernando	185
Tabla 7. Polígonos de Intervención Territorial Cabecera Parroquial San Fernando	151	Tabla 27. Tasa de desnutrición Tungurahua.	185
Tabla 8. Asignación de tratamientos según PIT de la parroquia San Fernando	153	Tabla 28. Seguridad Social en San Fernando	186
Tabla 9. Densidades residenciales área urbana San Fernando	155	Tabla 29. Pobreza por Ingresos	187
Tabla 10. Normativa para edificaciones según polígono de intervención territorial	156	Tabla 30. Organizaciones sociales de San Fernando	188
Tabla 11. Normativa para edificaciones según polígono de intervención territorial AHD	158	Tabla 31. Bienes patrimoniales de San Fernando	191
Tabla 12. Normativa para edificaciones según polígono de intervención territorial de la zona urbana de la parroquia San Fernando.	159	Tabla 32. Superficie por categorías de uso del suelo en Tungurahua, Ambato y San Fernando, en número de hectáreas, año 2022	205
Tabla 13. Equipamientos Parroquia San Fernando.	168	Tabla 33. Producción y venta en toneladas de los cultivos transitorios generados en la parroquia San Fernando	206
Tabla 14. Instituciones educativas período 2023-2024	168	Tabla 34. Número de cabezas de ganado vacuno por parroquias en Tungurahua, en número y porcentajes, año 2022	211
Tabla 15. Susceptibilidad a incendios forestales, parroquia San Fernando	173	Tabla 35. Número de cabezas de ganado vacuno por raza en la parroquia San Fernando, en número y porcentajes, año 2022	211
Tabla 16. Tasa de crecimiento poblacional San Fernando.	177	Tabla 36. Ganado vacunado contra la fiebre aftosa en la parroquia San Fernando, en número y porcentajes, año 2022	212
Tabla 17. Dinámica Poblacional de edad y género de San Fernando	178	Tabla 37. Número de vacas ordeñadas y litros producidos en la parroquia San Fernando, año 2022.	213
Tabla 18. Grupos poblacionales parroquia San Fernando.	179	Tabla 38. Destino de la producción diaria de leche de la parroquia San Fernando, en litros y porcentajes, año 2022	213
Tabla 19. Factores de migración de la Población de San Fernando	180		
Tabla 20. Referencial de discapacidades en la parroquia San Fernando	181		

Tabla 39. Número de cabezas de ganado porcino en Tungurahua por parroquias, año 2022	213	Tabla 52. Resoluciones administrativas	238
Tabla 40. Relación número de cabezas de ganado ovino en Ecuador por provincias, año 2022	214	Tabla 53. Estimación de ingresos provisionales para elaboración del anteproyecto de presupuesto 2024	239
Tabla 41. Número de aves criadas en el campo en Ecuador por provincias, año 2022	214	Tabla 54. Plan Operativo Anual.	239
Tabla 42. Producción de huevos de las aves criadas en el campo en Ecuador por provincia, año 2022	214	Tabla 55. Plan Anual de Contratación	239
Tabla 43. Población en edad de trabajar de la parroquia San Fernando, año 2022.	215	Tabla 56. Estructura Política del GAD Parroquial Rural de San Fernando	240
Tabla 44. Población en Económicamente Activa de la parroquia San Fernando, año 2022.	215	Tabla 57. Ejes prioritarios percibidos.	241
Tabla 45. Distribución de la PEA por tipo de la parroquia San Fernando, año 2022.	216	Tabla 58. Capacidad de intervención	246
Tabla 46. Hogares según tenencia de la vivienda en la parroquia San Fernando, año 2022	217	Tabla 59. Centros Poblados según el INEC	246
Tabla 47. Aptitud Agrícola San Fernando	219	Tabla 60. Barrios cabecera parroquial de San Fernando	247
Tabla 48. Organizaciones por comunidad	223	Tabla 61. Organizaciones por Comunidad.	247
Tabla 49. Infraestructura de riego	229	Tabla 62. Mapeo de Actores.	248
Tabla 50. Insumos Normativos	236	Tabla 63. Matriz de sistematización de potencialidades	253
Tabla 51. Tabla de facultades por nivel de gobierno	238	Tabla 64. Matriz de sistematización de problemas	253
		Tabla 65. Herramienta para la priorización de potencialidades	254
		Tabla 66. Herramienta para la priorización de problemas.	254
		Tabla 67. Matriz de problemas y potencialidades con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión.	254
		Tabla 68. Matriz de sistematización de potencialidades	255
		Tabla 69. Matriz de sistematización de problemas	255



Tabla 70. Herramienta para la priorización de potencialidades	256
Tabla 71. Herramienta para la priorización de problemas.	256
Tabla 72. Matriz de problemas y potencialidades con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión.	256
Tabla 73. Matriz de sistematización de potencialidades	257
Tabla 74. Matriz de sistematización de problemas	257
Tabla 75. Herramienta para la priorización de potencialidades	258
Tabla 77. Matriz de problemas y potencialidades con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión.	259
Tabla 78. Matriz de sistematización de potencialidades	260
Tabla 79. Matriz de sistematización de problemas	261
Tabla 82. Matriz de problemas y potencialidades con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión.	263
Tabla 83. Matriz de sistematización de potencialidades	264
Tabla 84. Matriz de sistematización de problemas	264
Tabla 85. Herramienta para la priorización de potencialidades.	265
Tabla 86. Herramienta para la priorización de problemas.	265
Tabla 87. Matriz de problemas y potencialidades con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión.	265
Tabla 88. Objetivos de desarrollo	270
Tabla 89. Objetivos de desarrollo	271
Tabla 90. Análisis funcional GAD Parroquial	272

Tabla 91. Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores	273
Tabla 92. Definición de planes programas y proyectos	274
Tabla 93. Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores	276
Tabla 94. Objetivos de desarrollo	277
Tabla 95. Análisis funcional GAD Parroquial	278
Tabla 96. Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores	279
Tabla 97. Definición de planes programas y proyectos	280
Tabla 99. Objetivos de desarrollo	283
Tabla 100. Análisis funcional GAD Parroquial	284
Tabla 101. Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores	285
Tabla 102. Definición de planes, programas y proyectos	286
Tabla 103. Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores	287
Tabla 104. Objetivos de desarrollo	288
Tabla 105. Análisis funcional GAD Parroquial	289
Tabla 106. Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores	290
Tabla 107. Definición de planes programas y proyectos	291
Tabla 108. Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores	293
Tabla 109. Objetivos de desarrollo	294
Tabla 111. Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores	296
Tabla 112. Definición de planes programas y proyectos	297
Tabla 113. Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores	299
Tabla 114. Modelo de gestión	301

Índice de Gráficos

Gráfico 1. Mapa de Caracterización	94	Gráfico 19. Mapa Subclasificación del suelo urbano, parroquia San Fernando	145
Gráfico 2. Mapa de Geomorfología	98	Gráfico 20. Mapa Polígonos de Intervención territorial parroquia San Fernando	147
Gráfico 3. Mapa de Concesiones Mineras	100	Gráfico 21. Mapa PIT AHD sector La Estancia - parroquia San Fernando	149
Gráfico 4. Mapa de Cuencas hídricas.	104	Gráfico 22. Mapa PIT AHD sector Manzana Huayco Tambaló - parroquia San Fernando.	150
Gráfico 5. Comunidades y Áreas de San Fernando	106	Gráfico 23. Mapa Polígonos de Intervención Territorial Cabecera Parroquial San Fernando	152
Gráfico 6. Mapa de Represas	107	Gráfico 24. Mapa de tratamiento de suelo urbano cabecera parroquial.	154
Gráfico 7. Mapa de Biomas Antropogénicos	110	Gráfico 25. Vehículo Propio	160
Área del páramo de San Fernando degradada por introducción de ganado y maquinaria agrícola.. . . .	117	Gráfico 26. Modo de transporte utilizado	160
Gráfico 8. Mapa de Riesgos Naturales (movimientos de Masa).	119	Gráfico 27. Motivo de viaje	160
Gráfico 9. Mapa de Tipos de Clima	122	Gráfico 28. Destino principal	161
Gráfico 10. Mapa de Isoyetas	124	Gráfico 29. Días de mayor desplazamiento	161
Gráfico 11. Mapa de áreas de Conservación	126	Gráfico 30. Mapa Capa rodadura vías parroquia San Fernando	162
Gráfico 12. Perfil Topográfico de San Fernando	130	Gráfico 31. Telefonía fija	163
Gráfico 13. Mapa de Altimetría.	131	Gráfico 32. Acceso a Internet	164
Gráfico 14. Mapa de pendientes San Fernando	132	Gráfico 33. Acceso a electricidad	164
Gráfico 15. Mapa Densidad Poblacional Sectores Censales.	138	Gráfico 34. Mapa distribución de medidores de energía eléctrica	165
Gráfico 16. Mapa Concentración y dispersión de la población.	139		
Gráfico 17. Mapa Clasificación del suelo; Parroquia San Fernando	141		
Gráfico 18. Mapa Subclasificación del Suelo de la parroquia San Fernando	143		



Gráfico 35. Mapa Cobertura de Alumbrado Público	166
Gráfico 36. Mapa Distribución equipamientos parroquia San Fernando	167
Gráfico 37. Disposición de Residuos	170
Gráfico 38. Tipo de vivienda	171
Gráfico 39. Tenencia de la Propiedad	171
Gráfico 40. Título de la propiedad	172
Gráfico 41. Tasa de crecimiento poblacional San Fernando.	178
Gráfico 43. Grupos poblacionales parroquia San Fernando	179
Gráfico 44. Factores de migración de la Población de San Fernando	180
Gráfico 45. Referencial de discapacidades en la	181
parroquia San Fernando	181
Gráfico 46. Población representativa según autodefinición étnica.	182
Gráfico 47. Porcentaje de escolaridad Parroquia San Fernando	182
Gráfico 48. Acceso a la educación por sexos	183
Gráfico 49. Educación y autoidentificación étnica	184
Gráfico 50. Tasa de morbilidad en San Fernando	185
Gráfico 51. Tasa de desnutrición Tungurahua	185
Gráfico 52. Seguridad Social en San Fernando	186
Gráfico 53. Pobreza por Ingresos	187
Gráfico 54. Ingresos y Canasta Básica	187
Gráfico 55. Mapa de Inmuebles Patrimoniales	190

Gráfico 56. Mapa de áreas de conservación	201
Gráfico 57. Esquema básico de la cadena de valor de la producción agropecuaria	202
Gráfico 58. Principales actividades económicas	203
Gráfico 59. Superficie por categorías de uso del suelo en Tungurahua, Ambato y San Fernando, en porcentajes, año 2022	205
Gráfico 60. Distribución de la producción y ventas por cultivos por toneladas, en porcentajes, año 2022.	206
Gráfico 61. Evolución del precio promedio del kilogramo de Papa por tipo en el Mercado Mayorista de Ambato, en dólares, período 2019-2023	207
Gráfico 62. Evolución del precio promedio del kilogramo de Haba Tierna en el Mercado Mayorista de Ambato, en dólares, período 2019-2023	207
Gráfico 63. Evolución del precio promedio del kilogramo de Melloco por tipo en el Mercado Mayorista de Ambato, en dólares, período 2019-2023	208
Gráfico 64. Evolución del precio promedio del kilogramo de Zanahoria Amarilla en el Mercado Mayorista de Ambato, en dólares, período 2019-2023	208
Gráfico 65. Evolución del precio promedio del kilogramo de Maíz Suave en el Mercado Mayorista de Ambato, en dólares, período 2019-2023	209

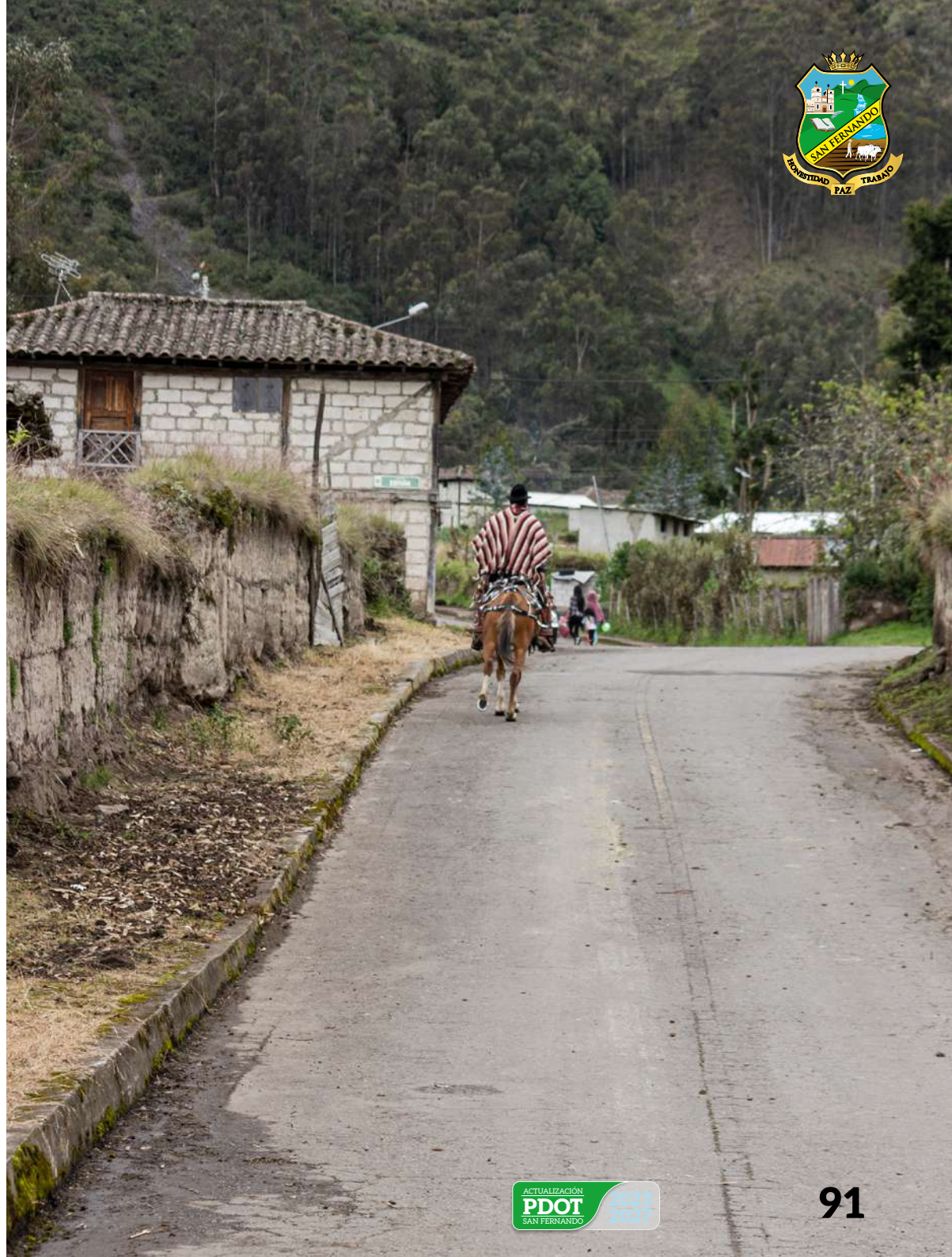
Gráfico 66. Evolución de los precios de los agroquímicos en la provincia de Tungurahua, en dólares, período 2019-2023	209	Gráfico 78. Relación Campo-Ciudad	224
Gráfico 67. Afectación principal a la producción agrícola de la parroquia San Fernando, en porcentajes, año 2022	210	Gráfico 77. Percepción de contaminación ambiental en la parroquia San Fernando, en porcentajes, agosto-septiembre 2023.	224
Gráfico 68. Formas de preparación del suelo por parte de los productores agrícolas de la parroquia San Fernando, en porcentajes, año 2022	211	Gráfico 79. Utilización de agroquímicos por los productores agrícolas de la parroquia San Fernando, en porcentajes, año 2022	226
Gráfico 69. Número de cabezas de ganado vacuno por destino en la parroquia San Fernando, año 2022	211	Gráfico 80. Cobertura de Servicios Básicos en la parroquia San Fernando, en porcentajes, año 2022.	226
Gráfico 70. Número de vacas ordeñadas y litros producidos al día por provincia, año 2022	212	Gráfico 81. Métodos de riego utilizados por los productores agrícolas de la parroquia San Fernando, en porcentajes, año 2022	228
Gráfico 71. Evolución del precio del litro de leche en la provincia de Tungurahua, período 2012-2023	213	Gráfico 82. Asignaciones presupuestarias.	239
Gráfico 72. Distribución de la PET de la parroquia San Fernando por actividad económica, agosto-septiembre 2023	216	Gráfico 83. Estructura institucional y talento humano capacitado.	240
Gráfico 73. Aptitud de Suelo	219	Gráfico 84. Vinculación con la comunidad	241
Gráfico 74. Mapa aptitud agrícola	220	Gráfico 85. Acceso a tecnologías	242
Gráfico 75. Mapa de Clases Agrícolas y capacidad de uso agrícola del suelo	222	Gráfico 86. Conectividad.	242
Gráfico 76. Afectación principal a la producción agrícola de la parroquia San Fernando, en porcentajes, año 2022	223	Gráfico 87. Regulación Interna	242
		Gráfico 88. Actualización de las normas.	242
		Gráfico 89. Uso de bienes	243
		Gráfico 90. Infraestructura	243
		Gráfico 90. Normas legales	243
		Gráfico 91. Subsistemas de Talento Humano	244
		Gráfico 92. Mapa de caracterización San Fernando	266

1. Presentación

Este documento, elaborado desde la visión de desarrollo de las autoridades de la parroquia de San Fernando y con la participación de los ciudadanos, tiene como finalidad orientar la planificación del territorio; tomando como fundamentos el marco legal vigente y la articulación con los diferentes niveles de Gobierno, de tal forma que permita al GAD Parroquial, de modo consensuado, realizar un trabajo articulado, coordinado, técnico que posibilite el beneficio de los recursos naturales y la mejora de las condiciones de vida de los habitantes de San Fernando orientado a un desarrollo sostenible.

Bajo estas líneas de desarrollo el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Fernando, presenta a la ciudadanía de cada una de sus comunidades y cabecera parroquial su Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial para el período 2023-2027, el cual es un instrumento estratégico de planificación, que será la base y carta de navegación hacia un futuro de desarrollo y ordenamiento de este maravilloso territorio.

El documento ha sido elaborado en función del dinamismo ambiental, social, económico, políticas territoriales vigentes; la participación activa de las



organizaciones, actores y gestores territoriales y sobre todo alineados con la “Guía para la Formulación/ Actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial - PDOT” determinado por la Secretaría Nacional de Planificación, para el proceso 2023 – 2027; los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS) y el Plan Nacional de desarrollo vigente a la presente fecha.

La parroquia rural de San Fernando en los últimos años se ha visto afectada por la deforestación y degradación de sus fuentes naturales de agua; lo cual se puede atribuir a actividades agrícolas y hábitos de consumo que van contaminando los suelos con elementos nocivos como envases plásticos y de vidrio que se convierten en agentes que alteran la salud ambiental y por consecuencia la calidad de vida social; en cuanto a lo social encontramos afectaciones como el decrecimiento poblacional; la disminución de la tasa de escolaridad; ingresos inferiores al salario mínimo vital;

inseguridad alimentaria; dificultades para la conectividad e insuficientes espacios para el ejercicio de derechos, especialmente por parte de los grupos de atención prioritaria.

El seguimiento, de modo general, de este Plan de Desarrollo Territorial así como la efectividad de su aplicación se fundamenta en la participación de los ciudadanos con quienes se debe lograr la visión consensuada de que: “San Fernando al 2030 es un territorio que consolida su desarrollo a través de la valoración de su patrimonio cultural, natural y eco sistémico, con un enfoque participativo y de género integrando a las comunidades y barrios de la parroquia, para construir una sociedad equitativa, ambientalmente sostenible y culturalmente activa, con sistemas agroalimentarios y de comercialización innovadores, adoptando un nuevo modelo de gestión que promueva el desarrollo integral”.





2. Diagnóstico

2.1. CARACTERIZACIÓN GENERAL

La Parroquia Rural de San Fernando, ubicada en el Cantón Ambato, constituye un elemento fundamental en la configuración territorial de la Provincia de Tungurahua, Ecuador. Con una extensión de 106,227 km² (10,622.73 has), equivalente al 10.39% del área cantonal, esta localidad se encuentra a 22 km al oeste de la ciudad de Ambato, en la margen derecha de la “Vía Flores”, antigua vía a Guaranda. Limita al norte con las parroquias de Angamarca y Cusubamba, pertenecientes a la provincia de Cotopaxi; al sur y oeste, con la parroquia Pilahuín; y al este, con Quisapincha y Pasa, pertenecientes a la Provincia de Tungurahua.

San Fernando fue fundada el 26 de mayo de 1810 como caserío de la Parroquia Pasa y posteriormente declarada parroquia el 21 de julio de 1941. Su nombre se vincula estrechamente con su patrono, San Fernando, protector de ganaderos y agricultores. Las festividades en su honor se

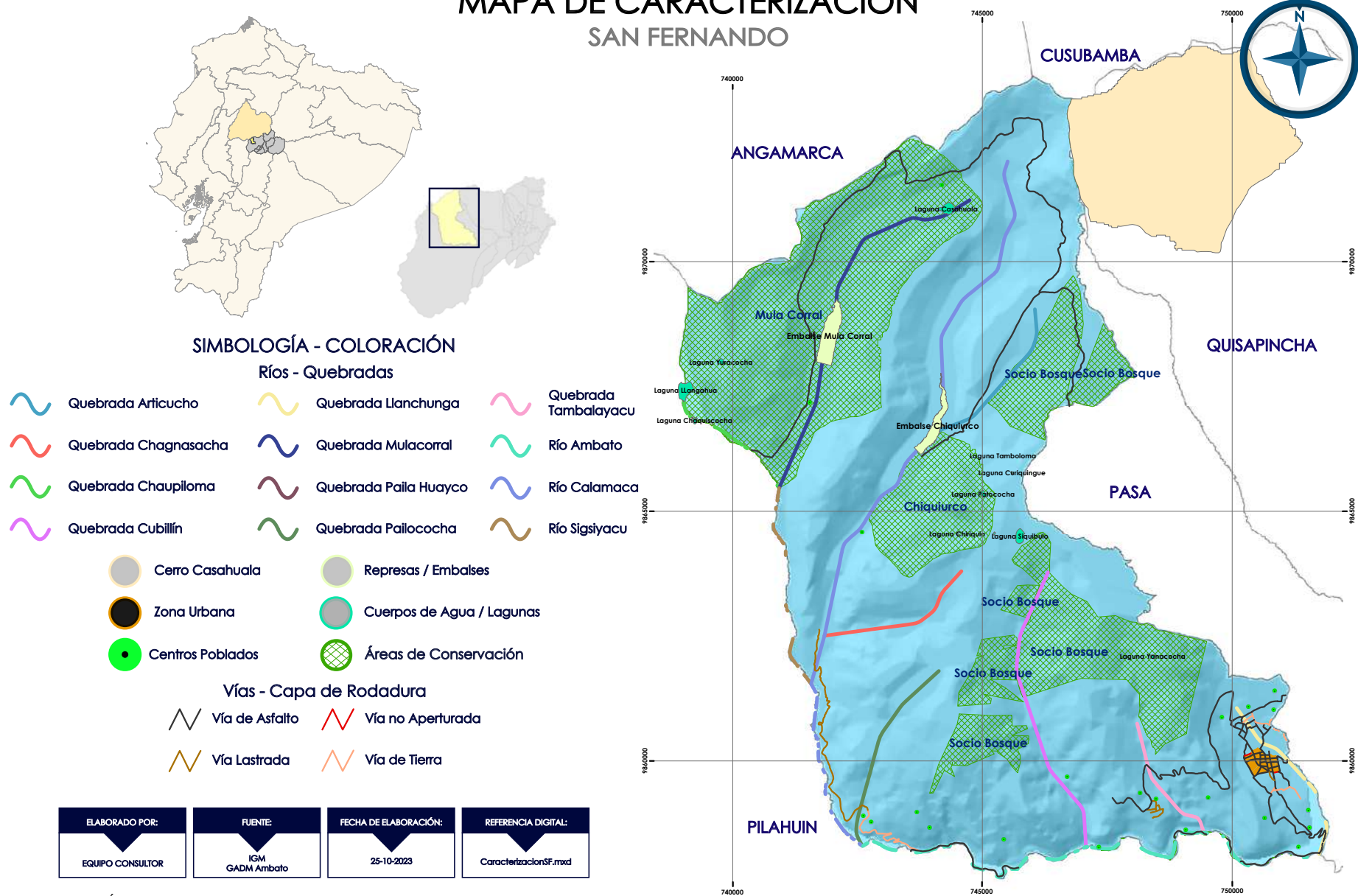
celebran cada mayo, con arraigadas tradiciones que remontan a la aparición del Santo en la vuelta de Huayra Urku.

La demarcación geográfica de San Fernando se caracteriza por su posición estratégica en la cuenca del río Calamaca al oeste y el río Ambato al sur, con el cerro Casahuala marcando su límite noreste. Este entorno natural diverso y rico en ecosistemas, la mayor parte considerada zona de conservación, destaca por sus páramos que constituyen una fuente vital de agua para varias zonas de la Provincia de Tungurahua.

En términos poblacionales, el último censo de 2022 revela que San Fernando alberga a 2035 habitantes, con una densidad poblacional de 19.16 habitantes por kilómetro cuadrado. La composición étnica refleja una comunidad mayoritariamente indígena, representando el 88.7%, mientras que el 10.8% se identifica como mestiza. Otros grupos, como afroecuatorianos, blancos y montubios, completan la diversidad demográfica de la parroquia.

Gráfico 1. Mapa de Caracterización

MAPA DE CARACTERIZACIÓN SAN FERNANDO



SIMBOLOGÍA - COLORACIÓN

- Ríos - Quebradas**
- Quebrada Artichuco
 - Quebrada Chagnasacha
 - Quebrada Chaupiloma
 - Quebrada Cubillín
 - Quebrada Llanchunga
 - Quebrada Mulacorral
 - Quebrada Paila Huayco
 - Quebrada Pailococha
 - Quebrada Tambalayacu
 - Río Ambato
 - Río Calamaca
 - Río Sigsiyacu
- Vías - Capa de Rodadura**
- Vía de Asfalto
 - Vía no Aperturada
 - Vía Lastrada
 - Vía de Tierra
- Other Symbols:**
- Cerro Casahuala
 - Zona Urbana
 - Centros Poblados
 - Represas / Embalses
 - Cuerpos de Agua / Lagunas
 - Áreas de Conservación

ELABORADO POR: EQUIPO CONSULTOR	FUENTE: IGM GADM Ambato	FECHA DE ELABORACIÓN: 25-10-2023	REFERENCIA DIGITAL: CaracterizacionesSF.mxd
---	--------------------------------------	--	---

ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2023 -2027



2.2 ANÁLISIS POR SISTEMAS

ACTUALIZACIÓN
PDOT
SAN FERNANDO

2023
2027

**SISTEMA
FÍSICO
AMBIENTAL**



2.2.1. SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL

La parroquia San Fernando se encuentra en zona suroeste de la provincia de Tungurahua, Ecuador, y abarca una superficie de 106,22 km². (GAD MUNICIPALIDAD AMBATO, 2021). Esta región presenta una diversidad de características físico-ambientales que influyen en su desarrollo y sostenibilidad. El diagnóstico del componente físico ambiental de la parroquia San Fernando busca analizar y evaluar aspectos como la geología, hidrografía, clima y biodiversidad, con el objetivo de comprender cómo estos factores afectan la disponibilidad y acceso a los servicios ecosistémicos que provee el territorio para las actividades humanas.

El diagnóstico del componente físico ambiental también aborda el tema del cambio climático, que puede ser causado por factores naturales o antrópicos. En el caso de San Fernando, las actividades de producción agrícola, como el uso de pesticidas, monocultivos y pastoreo intensivo, son algunas de las principales causas del cambio climático en la zona.

Este diagnóstico busca proporcionar una visión integral de los diversos aspectos físico-ambientales de la parroquia San Fernando, permitiendo a los tomadores de decisiones y actores involucrados implementar acciones y políticas adecuadas para mejorar la sostenibilidad la conservación del entorno natural y el desarrollo del territorio.



2.2.1.1. Recursos naturales no renovables

Gráfico 2. Mapa de Geomorfología

MAPA DE GEOMORFOLOGÍA SAN FERNANDO

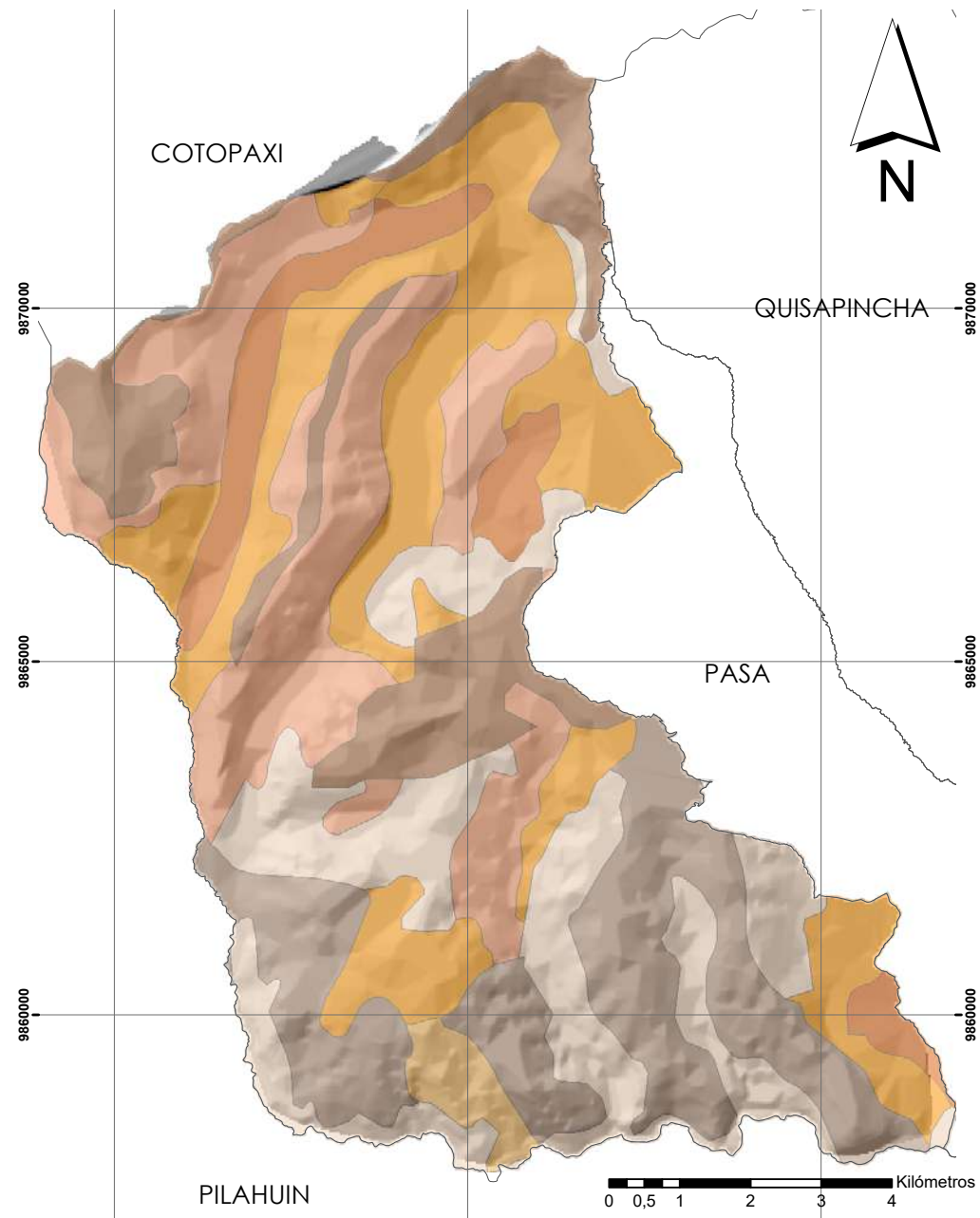


ACTUALIZACIÓN
PDOT
SAN FERNANDO
2023
2027

ELABORADO POR: EQUIPO CONSULTOR	FUENTE: Sigfieras GADM Ambato
FECHA DE ELABORACIÓN: 31 - 08 - 2023	REFERENCIA DIGITAL: GeomorfologicoSF.mxd

SIMBOLOGÍA - COLORACIÓN

- Relieve Montañoso
- Relieve Escarpado
- Erosión
- Cuerpos de Agua
- Superficies de Aplanamiento
- Vertientes Irregulares
- Vertientes Cóncavas





La parroquia San Fernando, del cantón Ambato provincia de Tungurahua, se encuentra en una zona de alta montaña, con una composición geológica que incluye rocas sedimentarias, ígneas y metamórficas. Las rocas sedimentarias son las más abundantes en la parroquia San Fernando. Estas rocas se forman por la acumulación de sedimentos, que pueden ser de origen orgánico o inorgánico.

Los sedimentos orgánicos se forman a partir de restos de plantas y animales. Los sedimentos inorgánicos se forman a partir de la erosión de rocas preexistentes. En la parroquia San Fernando, las rocas sedimentarias se encuentran en la parte baja de la parroquia, donde se forman suelos fértiles para la agricultura y la ganadería.

Las rocas ígneas se forman por la solidificación de magma, que es la roca fundida que se encuentra en el interior de la Tierra. Las rocas ígneas se pueden clasificar en dos tipos: intrusivas y extrusivas. Las rocas ígneas

intrusivas se forman cuando el magma se enfría y solidifica dentro de la corteza terrestre. Las rocas ígneas extrusivas se forman cuando el magma se enfría y solidifica en la superficie de la Tierra. En la parroquia San Fernando, las rocas ígneas se encuentran en la parte alta de la parroquia, donde forman montañas y elevaciones.

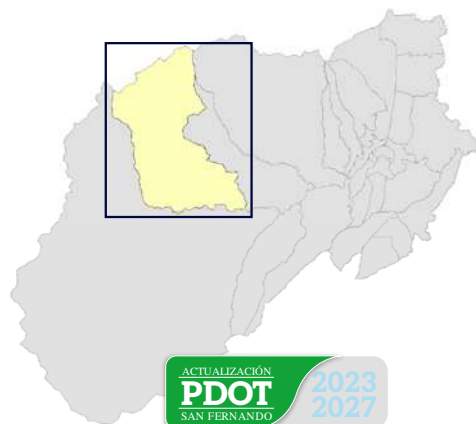
Las rocas metamórficas se forman por la transformación de rocas preexistentes, ya sean sedimentarias, ígneas o metamórficas. La transformación de las rocas metamórficas se produce por la acción de la presión, la temperatura y los fluidos.

En la parroquia San Fernando, las rocas metamórficas se encuentran en la parte alta de la parroquia, donde forman rocas duras y resistentes. En base a la composición geológica del subsuelo, los recursos no renovables de la parroquia San Fernando, del cantón Ambato provincia de Tungurahua son los siguientes:

Minerales y áridos

Gráfico 3. Mapa de Concesiones Mineras

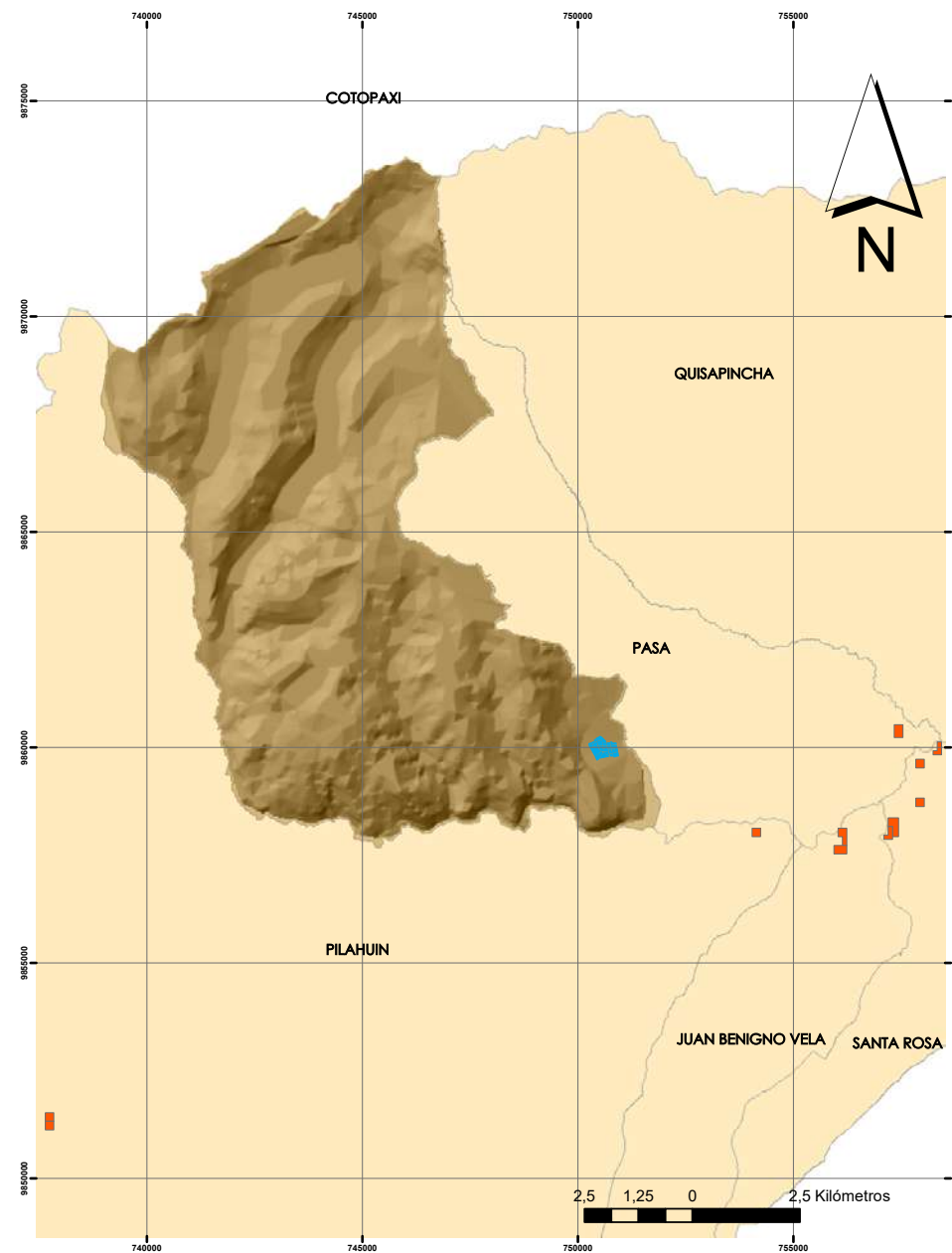
MAPA DE CONCESIONES MINERAS SAN FERNANDO



ELABORADO POR: EQUIPO CONSULTOR	FUENTE: GADM Ambato PDOT Ambato 2020
FECHA DE ELABORACIÓN: 15 - 10 - 2023	REFERENCIA DIGITAL: ConcesionesSF.mxd

SIMBOLOGÍA - COLORACIÓN

- Concesiones Áridos-Petreaos
- Zona Urbana





La parroquia San Fernando cuenta con yacimientos de materiales de construcción, como piedra, arena y grava. Estos materiales se utilizan para la edificación de viviendas, carreteras y obras de infraestructura.

Según el Sistema Nacional de Información Ambiental (SINAI), a julio de 2023, en la cuenca alta del río Ambato se ubica la Concesión minera San Fernando. Esta concesión está ubicada en la parroquia San Fernando, cantón Ambato, y tiene una superficie de 400 hectáreas. La concesión fue otorgada a la empresa Minas San Fernando en 2015 para la explotación de arena y grava.

La evaluación participativa determinó que la comunidad no se encuentra informada sobre la presencia de la actividad minera de áridos en las riberas del río Ambato, debido a que la afectación no alcanza a la zona poblada, agrícola o de conservación. La planificación parroquial no contempla el inventario ni las regulaciones correspondientes a la actividad.

La extracción de arena, grava y piedra de la cuenca del río Ambato en las riberas limítrofes con la parroquia San Fernando, tiene un impacto negativo en el medio ambiente, la economía y la sociedad.

Impactos ambientales

Los principales impactos ambientales de la extracción de arena, grava y piedra son la degradación del suelo por cuanto la extracción de estos materiales puede causar erosión, compactación y pérdida de fertilidad del suelo. Contaminación del agua puesto que la extracción de estos materiales en el cauce del río puede causar contaminación por sedimentos, metales pesados y otros contaminantes. Alteración del paisaje porque la extracción de estos materiales puede causar alteraciones del paisaje, como

la creación de grandes huecos o la destrucción de ecosistemas.

● Impactos económicos

Al tratarse de recursos naturales no renovables, la extracción de estos materiales causa la desaparición de materiales como la arena, la grava y la piedra.

La extracción de estos materiales puede causar la pérdida de empleos en otras actividades, como la agricultura y el turismo.

Los principales impactos económicos de la extracción son:

● Impactos sociales

Los principales impactos sociales de la actividad son:

Conflictos sociales: La extracción de estos materiales puede causar conflictos sociales entre los trabajadores, las comunidades locales y las autoridades.

Impacto en la salud: La extracción de estos materiales puede tener un impacto negativo en la salud de las personas que viven en las proximidades.

Suelos

La parroquia San Fernando cuenta con tierras fértiles para la agricultura y la ganadería. Las tierras agrícolas de la parroquia se utilizan para el cultivo de productos como maíz, papa, trigo, tubérculos andinos y hortalizas. Las tierras ganaderas de la parroquia se utilizan para la cría de ganado vacuno, equino y porcino.

Según el mapa de suelos del Ecuador (MAATE, 2020), la parroquia San Fernando se encuentra en la zona de suelos andinos. Esta zona se caracteriza por la presencia de suelos de origen volcánico, que se han formado a partir de cenizas, lavas y otros materiales volcánicos.

Inceptisoles: Estos suelos son inmaduros en su evolución, ya que se han originado a partir de materiales resistentes o ceniza volcánica. Son suelos de textura limosa, franco limoso, franco arcilloso limoso de poca profundidad, con un pH ligeramente ácido. Se encuentran principalmente en la zona de páramos, que cubre el 67,9% del territorio de la parroquia.

Mollisoles: Estos suelos son negros o pardos que se han desarrollado a partir de sedimentos minerales en climas templados húmedos a semiárido. Son suelos de textura media, con un pH neutro o ligeramente alcalino. Se encuentran principalmente en la zona baja de la parroquia, que cubre el 23,1% del territorio.

La parroquia San Fernando también cuenta con pequeñas áreas de suelos Aquentisoles, que son suelos húmedos que se encuentran en áreas bajas con drenaje deficiente. Estos suelos se encuentran principalmente en la zona de piedemonte, que cubre el 9% del territorio de la parroquia.

Los suelos de la parroquia San Fernando, en el cantón Ambato, provincia de Tungurahua, Ecuador, brindan una serie de servicios ecosistémicos importantes para la población y el medio ambiente.

● Servicios de soporte

Los suelos de San Fernando brindan un soporte físico para el crecimiento de la vegetación y la vida animal. Los suelos de páramos, que cubren el 67,9% del territorio de la parroquia, son importantes para la conservación de la biodiversidad, ya que albergan una gran variedad de plantas y animales adaptados a las condiciones climáticas frías y húmedas. Los suelos de la zona baja, que cubren el 23,1% del territorio, son utilizados para la agricultura y la ganadería.

● Servicios de regulación

Los suelos de San Fernando desempeñan un papel importante en la regulación del clima, el agua y la calidad del aire. Los suelos de páramos ayudan a regular el clima, ya que almacenan agua y liberan vapor de agua a la atmósfera. Los suelos de la zona baja ayudan a regular la calidad del agua, ya que filtran los contaminantes.

Los páramos andinos del Ecuador son un ecosistema importante para el almacenamiento de carbono. De acuerdo con el Sistema de Inventario Nacional de Carbono en Bosques y Suelos de Ecuador (SILVACARBON), el contenido de carbono orgánico del suelo de páramos andinos es de 120 toneladas por hectárea, en promedio. El contenido de carbono del suelo de páramos andinos se debe a varios factores, como el clima húmedo y frío del páramo, que favorece la acumulación de materia orgánica, la presencia de una gran diversidad de plantas, que aportan una gran cantidad de residuos orgánicos al suelo y la actividad de los microorganismos, que descomponen la materia orgánica y liberan carbono al aire (MAATE, 2023).



El contenido de carbono del suelo de páramos andinos es importante para el almacenamiento de carbono a largo plazo. El carbono es un gas de efecto invernadero que contribuye al cambio climático. Al almacenar carbono en el suelo, los páramos ayudan a mitigar el cambio climático.

Un estudio realizado en 2023 por el Programa REDD++ para el Desarrollo Sostenible de los Páramos en Ecuador encontró que el contenido de carbono del suelo varía según el tipo de suelo. Los suelos de tipo histosol, que son ricos en materia orgánica, tienen un contenido de carbono más alto que los suelos de tipo inceptisol. El estudio también encontró que el contenido de carbono del suelo ha disminuido en los últimos años. Esto se debe a la deforestación y a la degradación del páramo. La deforestación elimina la vegetación, que es la principal fuente de materia orgánica para el suelo. La degradación del páramo, como la compactación del suelo y la erosión, también reduce la capacidad del suelo para almacenar carbono.

Los actores expertos que tienen su área de intervención en los páramos de San Fernando coinciden en que para proteger el contenido de carbono del suelo de páramos andinos es importante conservar el páramo. Esto se puede hacer mediante la protección de los bosques de páramo, el manejo sostenible de los recursos naturales y la educación sobre la importancia de los páramos.

● Servicios de suministro

Los servicios ecosistémicos de suministro son aquellos beneficios que los ecosistemas proporcionan a la sociedad en forma de recursos naturales.

El páramo de San Fernando proporciona una serie de servicios ecosistémicos de suministro, entre los que se incluyen:

Agua: El páramo es una importante fuente de agua para la región. Los páramos almacenan agua en el suelo y en las plantas, lo que ayuda a regular el flujo de agua en los ríos y quebradas. El páramo de San Fernando es el hogar de varias cuencas hidrográficas, incluyendo la cuenca del río Calamaca y el río Ambato, que abastece de agua a gran parte de la provincia de Tungurahua.

Alimentos: El páramo alberga una gran variedad de plantas y animales que son utilizados como alimentos por los humanos. Las plantas del páramo, como los frailejones, son una importante fuente de alimento para los animales, como los conejos y las vacas. Las aves y los peces del páramo también son una fuente de alimento para los humanos.

Materia prima: El páramo proporciona una serie de materias primas, como la madera, la paja y el musgo. La madera del páramo se utiliza para la construcción de viviendas de altura. La paja del páramo se utiliza para la construcción y para la alimentación del ganado. Los servicios ecosistémicos de suministro del páramo de San Fernando son esenciales para el bienestar de las comunidades locales y regionales. El agua, los alimentos y las materias primas proporcionados por el páramo son fundamentales para la vida y la economía de la región.

2.2.1.2. Recursos naturales renovables Patrimonio hídrico

Gráfico 4. Mapa de Cuencas hídricas

MAPA DE CUENCAS HÍDRICAS SAN FERNANDO

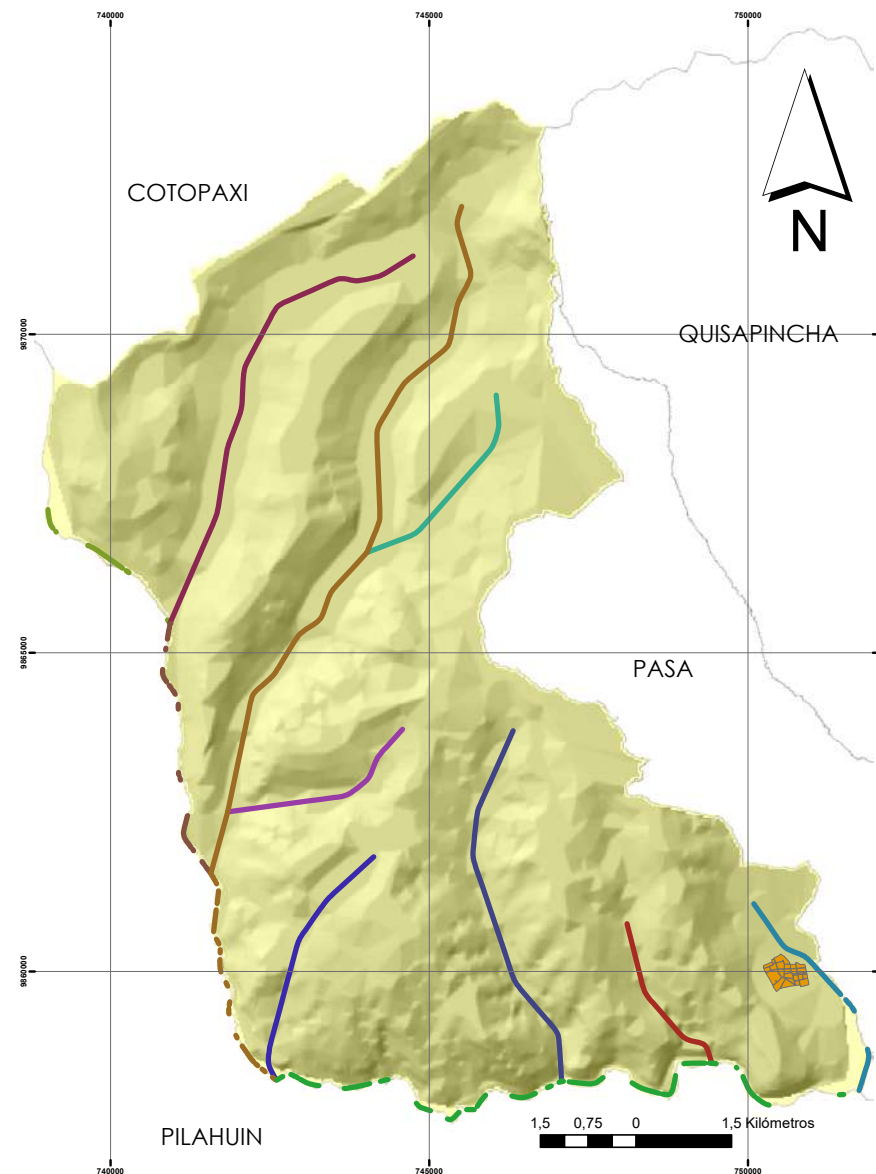


ACTUALIZACIÓN
PDOT
SAN FERNANDO
2023
2027

ELABORADO POR: EQUIPO CONSULTOR	FUENTE: HGPT GADM Ambato
FECHA DE ELABORACIÓN: 06 - 09 - 2023	REFERENCIA DIGITAL: CuencasHidricasSF.mxd

SIMBOLOGÍA - COLORACIÓN

Río Ambato	Quebrada Cubillín
Río Calamaca	Quebrada Lianchunga
Río Sigsiyacu	Quebrada Mulacorral
Quebrada Articucho	Quebrada Paila Huaycu
Quebrada Chagnasacha	Quebrada Pailococha
Quebrada Chaupiloma	Quebrada Tambalayacu
	Zona Urbana





El patrimonio hídrico es el conjunto de recursos hídricos superficiales y subterráneos, así como los ecosistemas asociados, que son esenciales para la vida y el desarrollo sostenible de una comunidad.

El patrimonio hídrico incluye los ríos, lagos, lagunas, manantiales y humedales, las aguas subterráneas, los glaciares y los páramos, así como los ecosistemas asociados a los recursos hídricos. El patrimonio hídrico es un recurso vital para el ser humano, ya que proporciona agua para el consumo, la agricultura, la industria y la generación de energía. También es importante para el mantenimiento de los ecosistemas y la biodiversidad.

● La cuenca del Río Calamaca

La cuenca del río Calamaca se encuentra en la parroquia San Fernando, provincia de Tungurahua, Ecuador. La superficie de esta cuenca es de aproximadamente 106,22 km² (10.622,73 hectáreas)

Es la más importante área de captación de precipitaciones en el suroeste de la provincia de Tungurahua. Abastece con agua a gran parte de las zonas áridas centrales de la provincia, incluyendo las ciudades de Ambato y Pelileo.

La tabla 1, muestra la distribución de las áreas de recarga para las comunidades de la Parroquia San Fernando, dentro de la cuenca del río Calamaca. La tabla muestra la superficie de páramo (en hectáreas) de seis

comunidades ubicadas en la cuenca del río Calamaca, en la provincia de Tungurahua, Ecuador.

La mayor superficie de páramo que corresponde a San Fernando se encuentra bajo la propiedad de la Asociación Agropecuaria Pucutahua con 3.323,64 hectáreas. Le sigue la Asociación de Trabajadores Agrícolas de Calamaca, con 1.747,64 hectáreas, y la Asociación Calamaca Santa Ana, con 176,07 hectáreas. La comuna La estancia cuenta con 1050,18 hectáreas, mientras que la comuna San Isidro de Tambaló tiene 391,77 hectáreas. La comunidad con menor superficie de páramo es Calamaca Central, con 144,32 hectáreas. La superficie total de páramo de las seis comunidades es de 6841.64 hectáreas.

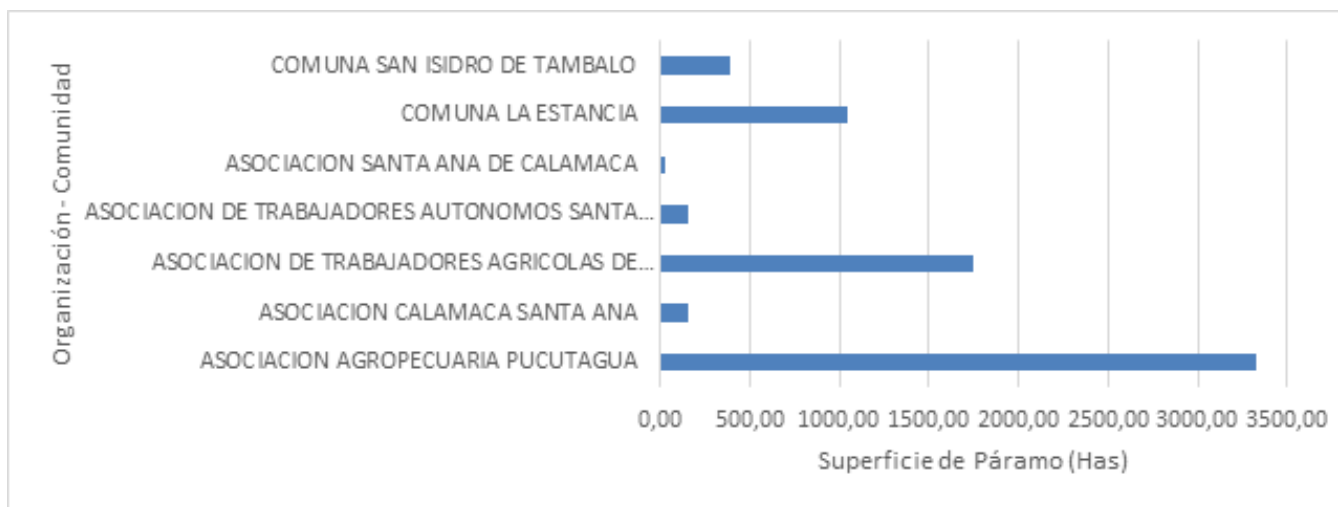
Tabla 1, Distribución de Territorio por Comunidad

ORGANIZACIÓN	ÁREA (HECTÁREAS)
ASOCIACIÓN AGROPECUARIA PUCUTAGUA	3323,64
ASOCIACIÓN CALAMACA SANTA ANA	154,77
ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES AGRÍCOLAS DE CALAMACA SAN FERNANDO	1747,64
ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES AUTÓNOMOS SANTA ANA CENTRAL	152,35
ASOCIACIÓN AGROPECUARIA SANTA ANA DE CALAMACA	21,29
COMUNA LA ESTANCIA	1050,18
COMUNA SAN ISIDRO DE TAMBALÓ	391,77

Fuente: Investigación Equipo Consultor

Elaborado por: Equipo Consultor

Gráfico 5. Comunidades y Áreas de San Fernando



Fuente: GADM Ambato, Catastro
Elaborado por: Grupo Consultor





Aprovechamiento y uso del recurso hídrico

Gráfico 6. Mapa de Represas

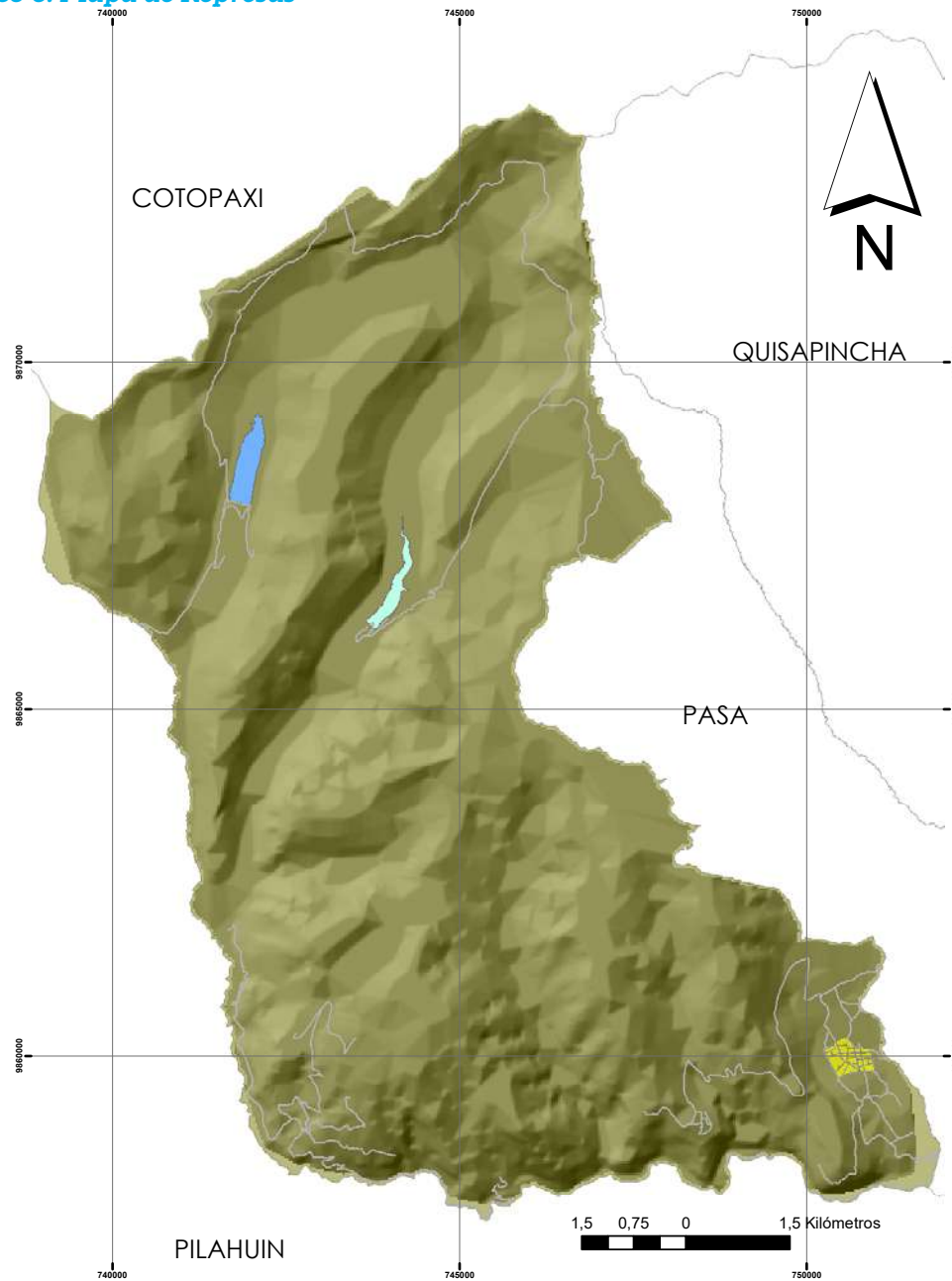
MAPA DE REPRESAS SAN FERNANDO



ELABORADO POR: EQUIPO CONSULTOR	FUENTE: HGPT INFORMACIÓN PRIMARIA
FECHA DE ELABORACIÓN: 01 - 10 - 2023	REFERENCIA DIGITAL: RepresasSF.mxd

SIMBOLOGÍA - COLORACIÓN

- Represa Chiquiurco
- Represa Mulacorral
- Zona Urbana
- Red Vial Provincial



Es crucial comprender la importancia del páramo para las comunidades de la cuenca del río Calamaca. La comunidad indicó que una de sus principales preocupaciones es la falta de recursos para proteger esta vital fuente de agua, especialmente de las actividades antropogénicas como el pastoreo, avance de la frontera agrícola y actividades turísticas y deportivas agresivas con el entorno.

En esta cuenca se halla dos obras de infraestructura para regulación muy importantes, como son las presas de Mulacorral y Chiquiurco.

El embalse Mula Corral se encuentra en la jurisdicción de la parroquia San Fernando, y fue llenado por primera vez el 12 de enero de 2006. Este embalse, junto con el embalse Chiquiurcu, abastece de agua potable y de riego a las ciudades de Ambato y Pelileo.

En total, almacena aproximadamente 3 millones de metros cúbicos de agua. El embalse Mula Corral aporta 275 litros por segundo al sistema de abastecimiento de agua.

El embalse Chiquiurco se encuentra también en la parroquia San Fernando, específicamente en los páramos de la parroquia 3.745 metros sobre el nivel del mar. Chiquiurco tiene una capacidad de almacenamiento de 3,2 millones de metros cúbicos de agua. En cuanto a la distribución del agua, desde Chiquiurco se despachan 800 litros por segundo, de los cuales 400 litros por segundo se destinan al suministro de agua potable para los cantones Ambato (300 litros/segundo) y Pelileo (100 litros/segundo), mientras que los otros 400 litros por segundo se distribuyen para caudal ecológico y riego en diferentes acequias ubicadas en la parte baja del sitio de la presa (Pérez de Mora). Al menos 100.000 personas se benefician del suministro de agua potable en Ambato y Pelileo gracias a estos embalses.

Patrimonio natural y forestal

El patrimonio natural y forestal de San Fernando es considerado como patrimonio tangible debido a su diversidad de flora y fauna. La parroquia se encuentra en una región con una gran riqueza ecológica y biodiversidad, lo que la convierte en un área de interés para la conservación y el turismo.

En este territorio se alberga una gran variedad de especies de flora y fauna, muchas de las cuales son endémicas de la región andina. La parroquia forma parte de la cuenca del río Calamaca, que es un área importante para la conservación de los recursos hídricos y la biodiversidad. En el páramo del Casahuala se encuentran varias especies de frailejones, como el frailejón gigante (*Espeletia pycnophylla*), el frailejón de Quito (*Espeletia hartwegiana*) y el frailejón de páramo (*Espeletia schultzi*). Las gramíneas son el grupo de plantas más abundante en el páramo, entre las que se encuentran varias especies de gramíneas, como la paja de páramo (*Stipa ichu*), la paja brava (*Calamagrostis intermedia*) y la paja blanca (*Calamagrostis vicunarum*).

En relación al patrimonio forestal, se cuenta con áreas de bosques y ecosistemas naturales con alta capacidad hídrica, que proporcionan servicios ecosistémicos a la población. Los arbustos son una parte importante de la vegetación del páramo. En el páramo de San Fernando se encuentran varias especies de arbustos, como el mortiño (*Vaccinium floribundum*), el capulí silvestre (*Disterigma alaternoides*), puma-maqui (*Oreopanax ecuadorensis*), piquil (*Gynoxysoleifolia*), chilca (*Baccharis latifolia*) y el yagual (*Polylepis* spp.). Estas áreas forestales son fundamentales para la conservación de la biodiversidad y la prestación de servicios ecosistémicos, como la captura y almacenamiento de carbono, la protección de cuencas hidrográficas y la provisión de hábitats para numerosas especies.

En cuanto a la fauna, los páramos de San Fernando son un importante refugio para las aves. En este páramo se encuentran varias especies de aves, como el cóndor andino (*Vultur gryphus*), el paucar (*Trogon melanurus*), el quinde (*Junco hyemalis*), el colibrí de páramo (*Oreotrochilus chimborazo*) y aves carroñeras como el curiquingue (*Phalcoboenus carunculatus*). El páramo también alberga una gran variedad de mamíferos, como el venado cola blanca (*Odocoileus virginianus*), el conejo de páramo (*Sylvilagus andinus*) y el lobo del páramo (*Lycalopex culpaeus reissii*).

La biodiversidad del páramo del Casahuala es un patrimonio natural que debe ser conservado. Este páramo brinda una serie de servicios ecosistémicos esenciales para la vida y el desarrollo de la región, como la provisión de agua, la regulación del clima y el almacenamiento de carbono.

2.2.1.3. Ecosistemas Biomás naturales



En los páramos andinos de San Fernando presentan los siguientes ecosistemas:

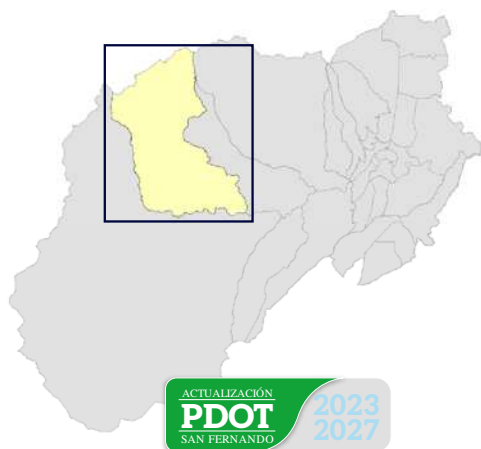
Bosques siempre verdes montanos: Estos bosques se encuentran en altitudes medias y altas y están compuestos por árboles y arbustos siempre verdes. La vegetación es densa y diversa, con una gran cantidad de epífitas y lianas.

Herbazales húmedos y ultrahúmedos subniveles de páramo: Estos ecosistemas se caracterizan por la presencia de herbazales y pastizales húmedos y ultrahúmedos, que se encuentran en altitudes elevadas, cerca del límite de la vegetación arbórea.

Rosetales caulescentes y herbazales montano alto y montano alto superior de páramo (frailejones): Estos ecosistemas se encuentran en altitudes aún más elevadas y están dominados por plantas en forma de roseta, como los frailejones (*Espeletia* spp.), que son adaptaciones a las condiciones extremas del páramo.

Gráfico 7. Mapa de Biomasa Antropogénicas

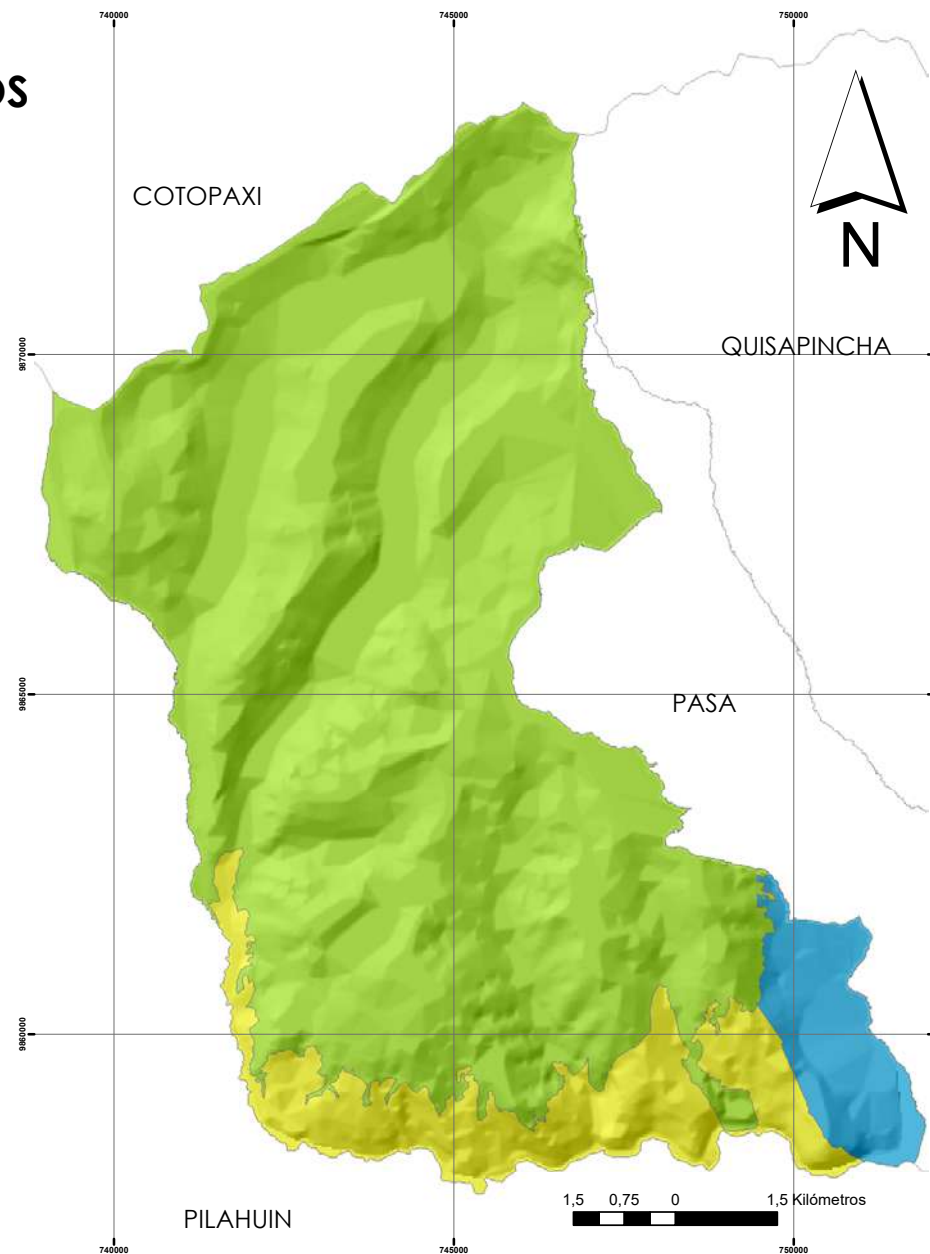
MAPA DE BIOMAS ANTROPOGÉNICAS SAN FERNANDO



ELABORADO POR: EQUIPO CONSULTOR	FUENTE: ESA-WORLD COVER GADM Ambato
FECHA DE ELABORACIÓN: 25 - 09 - 2023	REFERENCIA DIGITAL: BiomantropueblosSF.mxd

SIMBOLOGÍA - COLORACIÓN COBERTURA

- Antropobioma Pueblos
- Antropobioma Cultivo
- Antropobioma Silvestre con Pastoreo



Antropobiomas

Un antropobioma es un ecosistema que ha sido modificado o alterado por la actividad humana. Estos ecosistemas pueden ser el resultado de la agricultura, la ganadería, la urbanización y la explotación de recursos naturales. La transformación de ecosistemas de páramo en antropobiomas alterados se refiere al cambio en la estructura y función de estos ecosistemas debido a la influencia humana. El cambio climático, la contaminación por químicos antropogénicos (plásticos, pesticidas, fertilizantes y químicos industriales) han alcanzado todos los biomas del planeta, por lo que se considera que el antropoceno se origina en este cambio a nivel planetario. Dichas fuentes de alteración ecológica determinan que los biomas naturales presenten cambios en su funcionamiento y equilibrio, dando lugar a cambios a nivel planetario y apareamiento de pandemias.

En el caso del páramo occidental andino de Tungurahua, la presión humana sobre los recursos naturales ha llevado a la degradación y transformación de los ecosistemas de páramo en antropobiomas alterados. La evaluación participativa determinó que la población está muy preocupada por los cambios inherentes al uso de pesticidas, mal uso del agua, deforestación y quema de pajonales del páramo, así como la generación de desechos plásticos y la contaminación del agua por desechos domiciliarios.

La transformación de ecosistemas de páramo en antropobiomas alterados tiene consecuencias negativas para la biodiversidad y los servicios ecosistémicos que estos ecosistemas proporcionan. La degradación de los ecosistemas de páramo puede afectar la capacidad de estos ecosistemas para regular el ciclo del agua, lo que puede tener implicaciones para la disponibilidad de agua en la región. Además, la pérdida de biodiversidad puede afectar la resiliencia de los ecosistemas de páramo y su capacidad para adaptarse a los cambios ambientales, como el cambio climático.

Para abordar estos problemas, es importante implementar estrategias de conservación y manejo sostenible de los ecosistemas de páramo. Esto puede incluir la protección de áreas prioritarias para la conservación, la restauración de áreas degradadas y la promoción de prácticas agrícolas y ganaderas sostenibles que minimicen el impacto en los ecosistemas de páramo.

Factores locales para la formación de antropobiomas

En base a la evaluación de campo y a la participación de actores locales en los procesos de recopilación de información, se determinó que los siguientes son los factores más evidentes para la alteración del ecosistema local.

• Ganadería



La ganadería es una de las actividades humanas que puede alterar los biomas de páramo. Algunos procesos de alteración de los biomas de páramo causados por la ganadería son:

Degradación del suelo: El pastoreo de animales, como vacas y ovejas, causa la compactación del suelo, la erosión y la pérdida de nutrientes. Esto afecta la estructura y función del ecosistema, así como la capacidad del suelo para retener agua y mantener la vegetación.

Cambio en la composición de la vegetación: El pastoreo selectivo de animales cambia la composición de la vegetación en los páramos, favoreciendo a las especies más resistentes al pastoreo y reduciendo la diversidad de plantas. Esto provoca efectos en cascada en la fauna que depende de estas plantas para su alimentación y refugio.

Fragmentación del hábitat: La construcción de infraestructuras para la ganadería, como cercas de alambre de púa y caminos, fragmenta el hábitat y aísla las poblaciones de flora y fauna. Esto reduce la conectividad entre las áreas de páramo y limita la capacidad de las especies para dispersarse y adaptarse a los cambios ambientales.

Introducción de especies exóticas: La ganadería introduce especies exóticas de plantas y animales en los páramos, ya sea de forma intencional o accidental. Estas especies compiten con las especies nativas por recursos y altera la estructura y función del ecosistema.

Contaminación del agua: La ganadería contamina las fuentes de agua en los páramos a través del escurrimiento de estiércol y productos químicos utilizados en la actividad ganadera.



● Agricultura

La agricultura es una de las principales actividades humanas que alteran los biomas de páramo, los procesos de alteración de los biomas de páramo causados por la agricultura son:

Deforestación y pérdida de hábitat: La expansión de la agricultura implica la eliminación de la vegetación nativa para dar paso a los cultivos. Esto puede resultar en la pérdida de hábitat y la fragmentación de los ecosistemas, lo que afecta la biodiversidad y los servicios ecosistémicos.

Cambio en la composición de la vegetación: La introducción de cultivos y la eliminación de la vegetación nativa cambian la composición de la vegetación en los páramos, afectando seriamente a la fauna que depende de estas plantas para su alimentación y refugio.



Degradación del suelo: La agricultura intensiva causa la erosión del suelo, la pérdida de nutrientes y la compactación del suelo, lo que afecta la estructura y función del ecosistema, así como la capacidad del suelo para retener agua y mantener la vegetación.

Uso de agroquímicos: El uso de fertilizantes, pesticidas y herbicidas en la agricultura contamina el suelo y las fuentes de agua, lo que tiene efectos negativos en la flora y fauna acuática y terrestre.

Introducción de especies exóticas: La agricultura puede introducir especies exóticas de plantas y animales en los páramos, ya sea de forma intencional o accidental. Estas especies competirían con las especies nativas por recursos y alterar la estructura y función del ecosistema.

● Captación y extracción de agua

La captación y extracción de agua en los biomas de páramo tiene efectos negativos en estos ecosistemas y en los servicios ecosistémicos que proporcionan. Algunos procesos de alteración de los biomas de páramo causados por la captación y extracción de agua incluyen:

Reducción del flujo de agua: La extracción de agua para uso humano, agrícola o industrial reduce el flujo de agua en los ríos y arroyos de los páramos, lo que afecta la disponibilidad de agua para la flora y fauna que dependen de estos cuerpos de agua.

Alteración del ciclo del agua: La captación y extracción de agua altera el ciclo del agua en los páramos, lo que afecta la distribución de la humedad en el suelo y en la vegetación distorsionando la estructura y función del ecosistema, así como la capacidad del suelo para retener agua y mantener la vegetación.

Cambio en la composición de la vegetación: La alteración del ciclo del agua y la disponibilidad de agua en los páramos cambia la composición de la vegetación, favoreciendo a las especies más resistentes a la sequía y reduciendo la diversidad de plantas, su efecto cascada en la fauna que depende de estas plantas para su alimentación y refugio.

Contaminación del agua: La captación y extracción introduce contaminantes en los cuerpos de agua de los páramos, como productos químicos utilizados en la agricultura o en la industria.

Los Antropobiomas de San Fernando

● Antropobiomas Poblados



El antropobioma poblado es un tipo de ecosistema antropogénico que se caracteriza por la presencia de asentamientos humanos. Estos asentamientos varían en tamaño y complejidad, desde pequeños caseríos hasta el centro parroquial de San Fernando.

El antropobioma poblado de San Fernando ofrece una serie de servicios a la comunidad, incluyendo:

- Los campos de cultivo proporcionan alimentos para la población.
- Las plantas de tratamiento de agua proporcionan agua potable para la población.
- Los parques y jardines proporcionan espacios para recreación y ocio.
- Las escuelas y colegios proporcionan educación a la población.
- Los centros de salud proporcionan atención médica a la población.

El antropobioma poblado también tiene impactos negativos en el medio ambiente, incluyendo:

Deforestación: La construcción de asentamientos humanos conduce a la deforestación, lo que puede provocar la pérdida de biodiversidad y la degradación del suelo.

Contaminación: Los asentamientos humanos produce contaminación del aire, el agua y el suelo.

Cambio climático: Las actividades humanas, como la deforestación y la producción de energía, contribuyen al cambio climático.

El antropobioma poblado de la parroquia San Fernando, es un ecosistema complejo que ofrece una serie de servicios a la comunidad. Sin embargo, también tiene impactos negativos en el medio ambiente. Es importante

gestionar el antropobioma poblado de manera sostenible para minimizar sus impactos negativos y maximizar sus beneficios.

● Antropobioma Zonas de Cultivo

El antropobioma zonas de cultivo de la parroquia San Fernando, ubicado en los páramos occidentales de la provincia de Tungurahua, se caracteriza por la presencia de tierras agrícolas que se utilizan para la producción de alimentos y la ganadería. Estas tierras se encuentran ubicadas principalmente en las zonas bajas de la parroquia, donde el clima es templado y húmedo.



Los principales cultivos que se producen en el antropobioma zonas de cultivo andino de la parroquia San Fernando son cultivos de ciclo corto: papa, mellocos, maíz, quinua, cebada, habas y trigo, y cultivos de ciclo largo: frutales como manzanas, peras y claudias.

La producción agrícola y ganadera en el antropobioma zonas de cultivo andino de la parroquia San Fernando es una actividad importante para la economía local. Proporciona alimentos para la población y genera ingresos para los agricultores. Además, los cultivos andinos son una fuente importante de nutrientes para la población ecuatoriana.

La actividad agrícola en el antropobioma zonas de cultivo andino de la parroquia San Fernando tiene algunos impactos ambientales negativos, como:

Deforestación: La conversión de bosques en tierras agrícolas y la consecuente deforestación, provoca la pérdida de biodiversidad y la degradación del suelo.

Contaminación: Las actividades agrícolas provocan la contaminación del aire, el agua y el suelo.

Erosión del suelo: La erosión del suelo es un problema grave en las zonas altas de los Andes, donde los suelos son más frágiles.

● **Antropobioma Silvestre con Pastoreo**

Los Páramos de la parroquia San Fernando del cantón Ambato provincia de Tungurahua, son un antropobioma, es decir, un ecosistema que ha sido transformado por la actividad humana. En el caso de los Páramos de San Fernando, la actividad humana ha incluido la agricultura, la ganadería, la extracción de recursos naturales y el turismo.



La agricultura es la actividad humana que ha tenido el mayor impacto en los Páramos de San Fernando. La agricultura en los páramos se lleva a cabo principalmente para el cultivo de papas, maíz y habas. La agricultura ha contribuido a la deforestación de los páramos, ya que los árboles son talados para dar paso a las tierras de cultivo.

La ganadería es otra actividad humana que ha tenido un impacto significativo en los Páramos de San Fernando. La ganadería en los páramos se lleva a cabo principalmente para la cría de ganado vacuno y ovino. La ganadería ha influido en la degradación del suelo y del agua en los páramos.

La extracción de recursos naturales, como el agua, el suelo, los áridos y la madera, también ha causado la degradación de los Páramos de San Fernando. La extracción de agua para riego y consumo humano ha re-

ducido la disponibilidad de agua para los ecosistemas naturales. La extracción de suelo para la construcción y la minería ha contribuido a la erosión del suelo. La extracción de madera ha contribuido a la pérdida de biodiversidad.

El turismo es una actividad humana que también está teniendo un impacto en los Páramos de San Fernando. El turismo ha aumentado la presión sobre los recursos naturales de los páramos, ya que los visitantes requieren agua, alimentos y alojamiento.

Los Páramos de San Fernando son un ecosistema frágil que está siendo amenazado por la actividad humana. La preservación de los Páramos de San Fernando es importante para la conservación de la biodiversidad y la garantía de la provisión de servicios ecosistémicos.





*Área del páramo de San Fernando degradada por
introducción de ganado y maquinaria agrícola.*



El agua como recurso no renovable en los antropobiosmas

El agua, por definición, es un recurso renovable porque se recicla constantemente a través del ciclo del agua. El agua del océano se evapora, se condensa en las nubes y cae como lluvia o nieve. El agua que cae en la tierra se infiltra en el suelo o fluye hacia los ríos, lagos y océanos. Sin embargo, el agua puede convertirse en un recurso no renovable si se extrae o contamina a un ritmo más rápido de lo que se puede renovar.

La extracción excesiva de agua puede provocar la disminución de los acuíferos y la escasez de agua. La contaminación del agua puede hacer que el agua sea inutilizable para el consumo humano, la agricultura o la industria.

En la cuenca de recarga del río Calamaca, el agua ya se está convirtiendo en un recurso no renovable, al ser transportada por más de 32 km para consumo humano y por más de 27 km para riego. Según el estudio hidrológico para el desarrollo sostenible de la intercuenca del río Ambato, realizado por Mendoza et al. (2016), el caudal concesionado para riego es de 90%, el caudal para consumo humano es de 9% y el 1% restante es utilizado para industrias, piscícolas, termales y abrevaderos.

Del caudal total extraído del río Ambato el 90%, se utiliza para riego. El caudal para consumo humano es de 9% y el 1% restante se utiliza para industrias, piscícolas, termales y abrevaderos. Solamente alrededor de 10% del agua que se extrae del río Ambato regresa al cauce. El 90% restante se utiliza para riego, consumo humano e industrial. Es importante tener en cuenta que este porcentaje puede variar según la época del año y las condiciones climáticas. En épocas de sequía, el porcentaje de agua que regresa al cauce puede ser menor (Mendoza et al., 2016).



2.2.1.4. Amenazas naturales

Gráfico 8. Mapa de Riesgos Naturales (movimientos de Masa)

MAPA DE RIESGOS NATURALES (MOVIMIENTOS DE MASA)

SAN FERNANDO

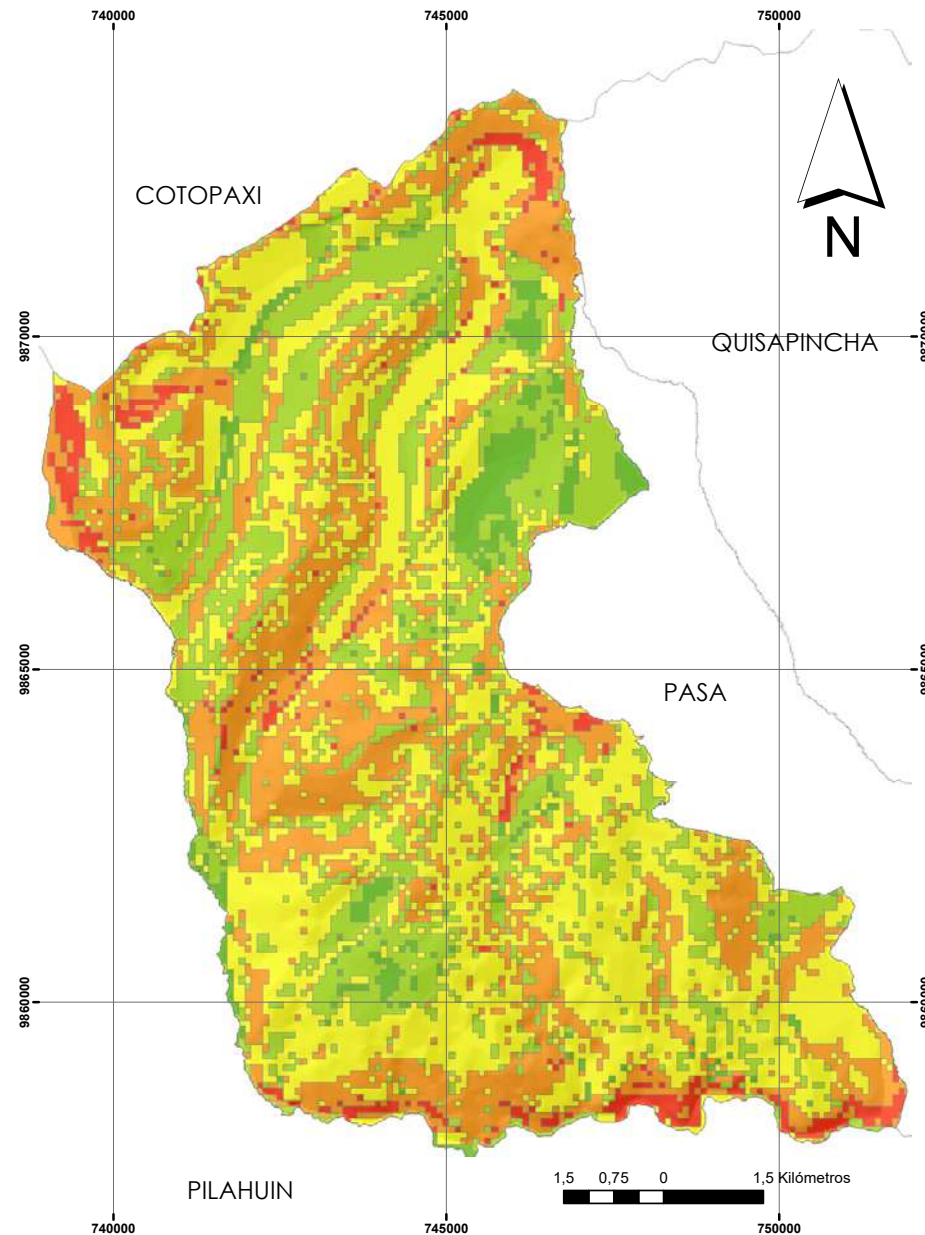


ACTUALIZACIÓN
PDOT
SAN FERNANDO
2023
2027

ELABORADO POR: EQUIPO CONSULTOR	FUENTE: SNGR GADM Ambato
FECHA DE ELABORACIÓN: 05 - 09 - 2023	REFERENCIA DIGITAL: MovimientoenmasaSF.mxd

SIMBOLOGÍA - COLORACIÓN

- Sin Suceptibilidad
- Alta
- Baja
- Muy Alta
- Media



ACTUALIZACIÓN
PDOT
SAN FERNANDO
2023
2027

El diagnóstico participativo encontró que el nivel de consciencia de las comunidades de San Fernando referente a las amenazas naturales es variable. En general, las comunidades están conscientes de los riesgos que representan las amenazas naturales, pero su nivel de comprensión y preparación es limitado.

Las comunidades de San Fernando han experimentado una variedad de amenazas naturales en el pasado, incluyendo erupciones volcánicas, terremotos, deslizamientos e inundaciones. Estas experiencias han contribuido a aumentar la consciencia de las comunidades sobre los riesgos que representan estas amenazas. En algunos casos, las comunidades no comprenden los procesos que causan estas amenazas o los impactos que pueden tener. Esto puede dificultar la preparación de las comunidades para las amenazas naturales.

El nivel de preparación de las comunidades para las amenazas naturales también es limitado. Las comunidades no tienen planes de emergencia o no tienen acceso a los recursos necesarios para responder a una amenaza natural.

Los páramos andinos occidentales de Tungurahua se encuentran en una zona de alta actividad volcánica, sísmica e hidrológica. Estas características geológicas y climáticas los hacen vulnerables a una variedad de amenazas naturales. Estas amenazas pueden categorizarse en:

Amenazas volcánicas: La región de Tungurahua se encuentra dentro de la zona de influencia de los volcanes Tungurahua, Chimborazo y Altar. Estos volcanes son potencialmente activos y pueden generar erupciones, flujos piroclásticos, lahares y cenizas.

Amenazas sísmicas: La región de Tungurahua se encuentra en una zona de alta actividad sísmica. Los terremotos pueden causar daños a la in-

fraestructura y a las viviendas, así como deslizamientos y avalanchas. Toda la provincia se halla influenciada por el nido sísmico Pisayambo, que ha provocado eventos de gran magnitud (Aguilar, et al., 1994).

Amenazas de deslizamientos y movimiento de masas: Los páramos andinos occidentales son propensos a deslizamientos y avalanchas. Estos fenómenos pueden ser causados por la lluvia, la nieve y la actividad humana. La geomorfología de la parroquia San Fernando la hace particularmente susceptible a los movimientos de masa y deslizamiento, del cual la comunidad ha reportado varios episodios de diversa magnitud.

Amenazas de inundaciones: Los páramos andinos occidentales son atravesados por ríos y quebradas que pueden desbordarse durante las temporadas de lluvia. Las inundaciones pueden causar daños a la infraestructura y a las viviendas, así como la pérdida de vidas humanas.

El riesgo de ruptura de la presa Mulacorral y Chiquiurco es un riesgo latente que se debe tomar en cuenta en la planificación y gestión del riesgo de desastres en la zona aguas abajo de la parroquia San Fernando. Las presas Mulacorral y Chiquiurco son presas de tierra que se encuentran ubicadas en la cuenca del río Calamaca. Están ubicadas en una zona de alta actividad sísmica. Un terremoto de magnitud significativa podría provocar la ruptura de estas presas, lo que podría causar una inundación catastrófica en la cuenca inferior del río Calamaca y el río Ambato.

El riesgo de ruptura de las presas Mulacorral y Chiquiurco se ha incrementa al pasar de los últimos años debido a la deforestación en la cuenca del río Ambato y los páramos de Santa Ana de Calamaca y San Fernando. La deforestación ha reducido la capacidad de la cuenca para absorber el agua de lluvia, lo que aumenta el riesgo de inundaciones.



Amenazas de incendios: Los páramos andinos occidentales son propensos a incendios forestales y de pajonales. Estos incendios pueden ser causados por la actividad humana, los rayos y las altas temperaturas.

Las amenazas naturales que enfrentan los páramos andinos occidentales de Tungurahua tienen un impacto significativo en el medio ambiente y en las comunidades locales. Estas amenazas pueden causar daños a la infraestructura, la pérdida de vidas humanas y la degradación de los ecosistemas.

2.2.1.5. Amenazas climáticas

San Fernando se encuentra en una zona de alta vulnerabilidad a las amenazas climáticas. Estas amenazas incluyen:

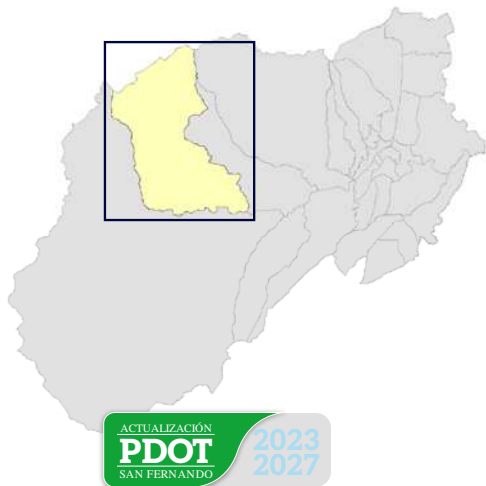
Sequías: Aunque San Fernando se encuentra en una zona de alta precipitación, la captación de agua y la extracción de agua de acuíferos locales puede verse afectada, resultando en reducción de la disponibilidad de agua para la agricultura, la ganadería y el consumo humano. El cambio climático y la contaminación son las principales causas para eventuales sequías en la región.

Eventos extremos: Susceptibilidad a eventos climáticos extremos, como vientos huracanados, tornados e incendios forestales. Estos eventos pueden causar daños generalizados a la infraestructura, la pérdida de vidas humanas y la degradación de los ecosistemas. Las amenazas climáticas en la parroquia San Fernando se están intensificando debido al cambio climático. El cambio climático está provocando un aumento de las temperaturas, una disminución de las precipitaciones y un aumento de la frecuencia e intensidad de los eventos climáticos extremos.

2.2.1.6. Clima

Gráfico 9. Mapa de Tipos de Clima

MAPA DE TIPOS DE CLIMA SAN FERNANDO

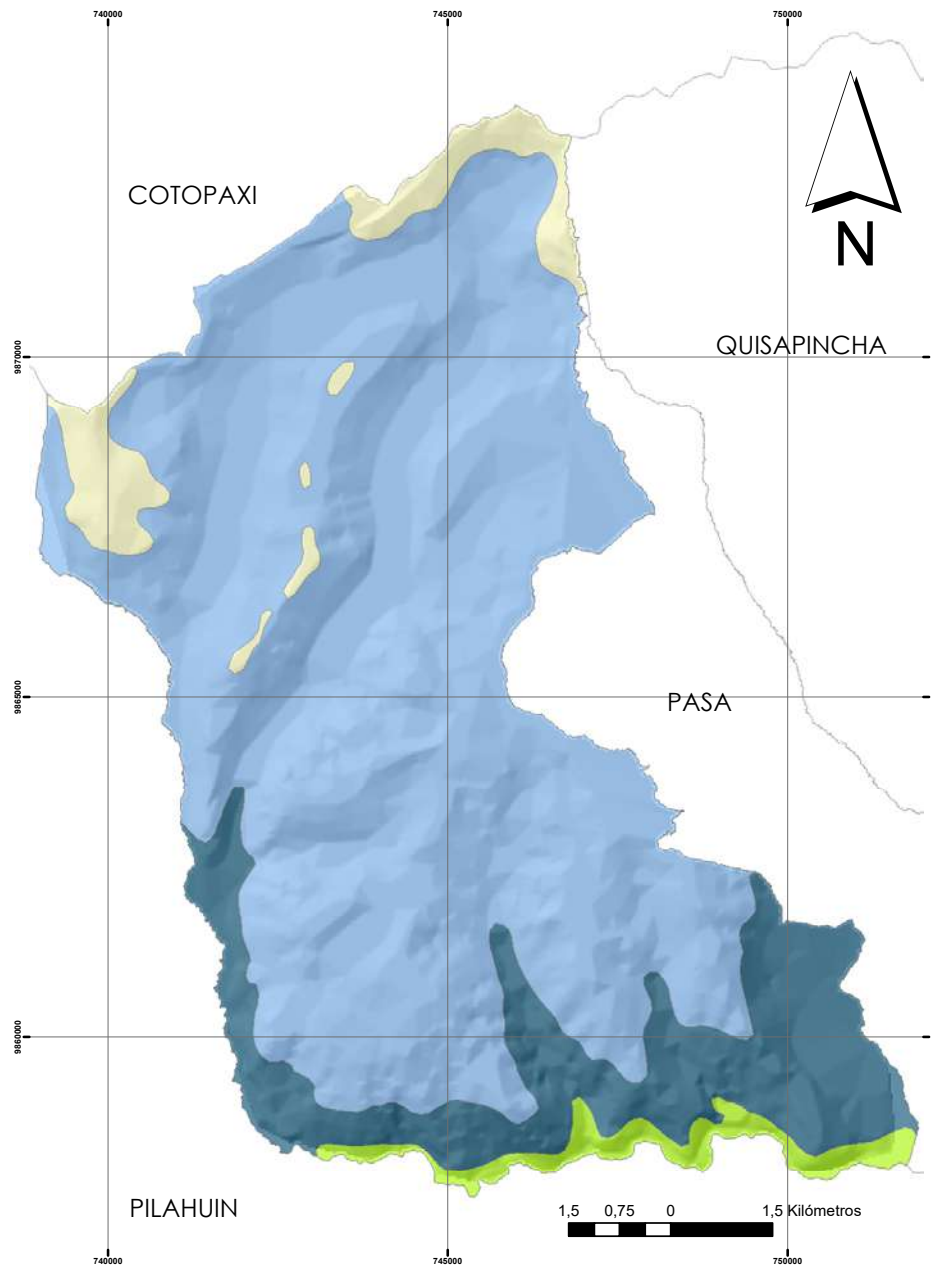


ACTUALIZACIÓN
PDOT
SAN FERNANDO
2023
2027

ELABORADO POR: EQUIPO CONSULTOR	FUENTE: SIPA GADM Ambato
FECHA DE ELABORACIÓN: 25 - 09 - 2023	REFERENCIA DIGITAL: TiposedclimasF.mxd

SIMBOLOGÍA - COLORACIÓN

- Ecuatorial Frío Semi Humedo
- Nival
- Ecuatorial Meso Termico Semi Humedo
- Páramo





El clima de la parroquia San Fernando, Tungurahua, Ecuador, es templado-frío de montaña. La temperatura promedio anual es de 12 grados Celsius. Las temperaturas máximas pueden llegar a los 20 grados Celsius en verano y las mínimas pueden bajar a 0 grados Celsius en invierno.

La precipitación anual es de aproximadamente 1.500 milímetros. La temporada de lluvias se extiende de diciembre a abril. El clima de San Fernando es influenciado por la altitud, la latitud y la proximidad a los Andes. La altitud de la parroquia, que se encuentra a 3.100 metros sobre el nivel del mar, hace que el clima sea más frío que en las zonas más bajas. Su ubicación en los Andes occidentales hace que la parroquia sea más húmeda que las zonas centrales de la provincia de Tungurahua.

MAPA DE ISOYETAS SAN FERNANDO

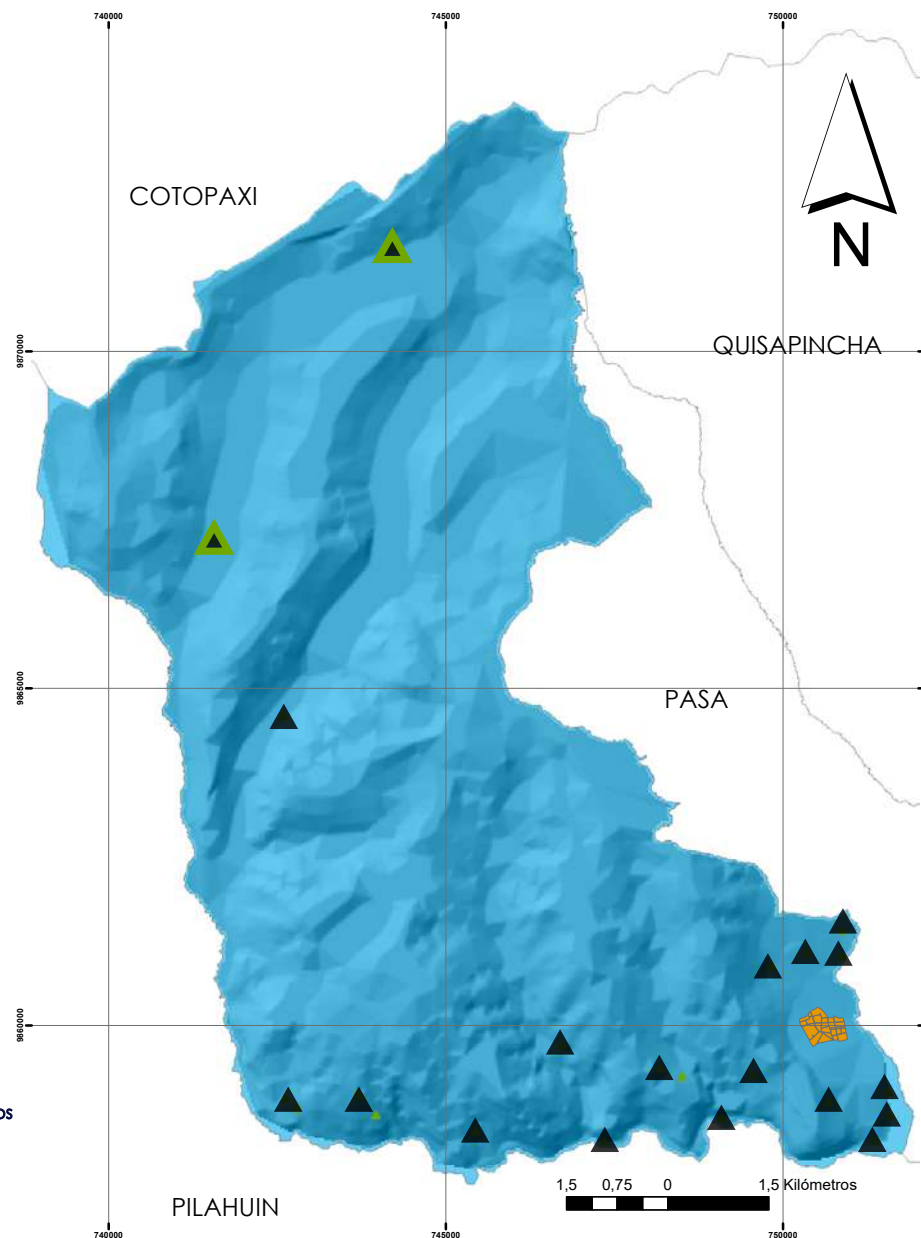


ELABORADO POR: EQUIPO CONSULTOR	FUENTE: NAAMH INEC CENSO 2022 GADM Ambato
FECHA DE ELABORACIÓN: 15 - 10 - 2023	REFERENCIA DIGITAL: IsoyetasSF.mxd

SIMBOLOGÍA - COLORACIÓN

- Precipitaciones de 500 a 750 ml
- Zona Urbana
- Centros Poblados

Gráfico 10. Mapa de Isoyetas





Las características climáticas de San Fernando tienen un impacto significativo en el medio ambiente y en las actividades humanas. El clima frío y húmedo favorece el crecimiento de los páramos, que son ecosistemas únicos que proporcionan agua y otros servicios ambientales. El clima húmedo favorece el crecimiento de la vegetación, que proporciona alimento y refugio a la fauna. El clima frío limita el crecimiento de la agricultura, pero favorece el turismo. El clima húmedo puede causar problemas de erosión y deslizamientos de tierra

2.2.1.7. Conflictos Ambientales

La parroquia San Fernando, se encuentra en una zona de alta vulnerabilidad a las amenazas naturales y al cambio climático. Estas amenazas están causando una serie de conflictos ambientales en la parroquia. Algunos de los conflictos ambientales que la comunidad considera más importantes en San Fernando incluyen: **Conflictos por el uso de la tierra:** La parroquia San Fernando tiene una gran diversidad de ecosistemas, que incluyen páramos, bosques, ríos y cascadas. Estos ecosistemas son importantes para la biodiversidad y la provisión de servicios ambientales. Sin embargo, el uso de la tierra en la parroquia está cambiando rápidamente, lo que está causando conflictos entre diferentes grupos de usuarios. Se reporta la destrucción de la capa superficial del páramo por la actividad de motocross de montaña, que la practican grupos externos a la parroquia, generalmente provenientes de la ciudad de Ambato.

Por otra parte, se indicaron problemas por la invasión de las áreas de conservación de páramos de San Fernando por parte de ganaderos de la parroquia Quisapincha, los que introducen furtivamente su ganado y provocan daños a las áreas reforestadas. No se ha reportado enfrentamientos, pero la comunidad afectada planea tomar acciones administrativas y legales con el fin de remediar esta situación. **Conflictos por el agua:** La parroquia San Fernando depende del agua de los páramos para el consumo humano, la agricultura y la ganadería. Sin embargo, el

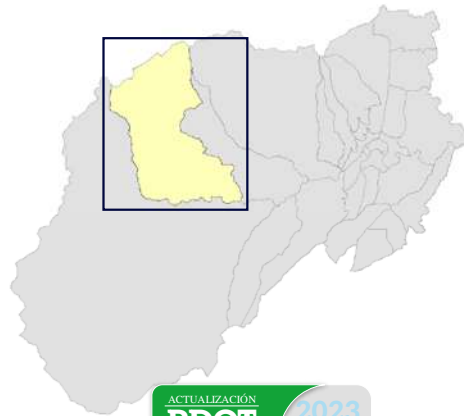
cambio climático está provocando un aumento de la frecuencia e intensidad de las sequías, lo que está causando conflictos por el acceso al agua. La relativa abundancia del recurso hídrico local, ha determinado que no existan conflictos por la concesión de fuentes de agua. **Conflictos por la contaminación:** La parroquia San Fernando está experimentando una creciente contaminación del aire, el agua y el suelo. Esta contaminación está siendo causada por una serie de factores, incluyendo la actividad agrícola, comercial y el transporte. La generación de basura plástica es un problema creciente, con el consiguiente incremento en la demanda del servicio de gestión de desechos. Los comuneros también notaron que el uso indiscriminado de pesticidas y antibióticos en las actividades agropecuarias implica un conflicto entre los usuarios del agua y los productores. **Conflictos por la pérdida de biodiversidad:** La parroquia San Fernando tiene una gran diversidad de flora y fauna. Sin embargo, la pérdida de hábitat, la caza furtiva y la contaminación están causando una pérdida de biodiversidad en la parroquia. Las comunidades que habitan en el páramo ven como su patrimonio de biodiversidad desaparece paulatinamente, perdiendo los servicios ecosistémicos, principalmente culturales, que afecta a la población.

Se han identificado posibles impactos de estos conflictos ambientales potencialmente en el medio ambiente, en las comunidades locales y en la economía de la parroquia. **Impactos en el medio ambiente:** Los conflictos ambientales están causando la degradación de los ecosistemas, la pérdida de biodiversidad y el aumento de la contaminación. **Impactos en las comunidades locales:** Los conflictos ambientales están causando la pérdida de medios de vida, el desplazamiento de las comunidades y el aumento de la vulnerabilidad a las amenazas naturales. **Impactos en la economía:** Los conflictos ambientales están causando la pérdida de oportunidades económicas, el aumento de los costos de producción y la disminución de la competitividad.

2.2.1.8. Zonas de protección, regeneración y recuperación ambiental

Gráfico 11. Mapa de áreas de Conservación

MAPA DE AREAS DE CONSERVACIÓN SAN FERNANDO

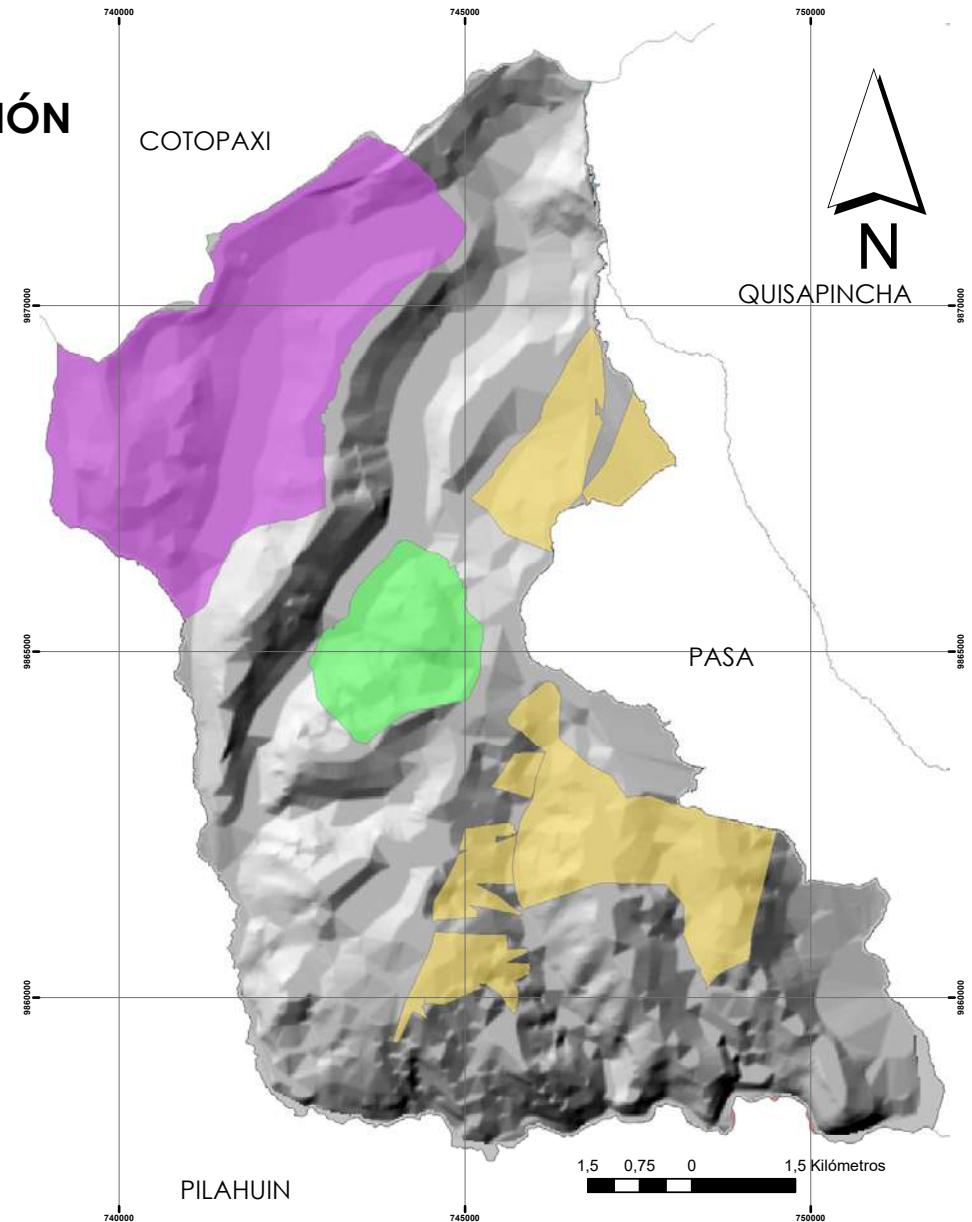


ACTUALIZACIÓN
PDOT
SAN FERNANDO
2023
2027

ELABORADO POR: EQUIPO CONSULTOR	FUENTE: MAE GADM Ambato
FECHA DE ELABORACIÓN: 19-09-2023	REFERENCIA DIGITAL: AreasconservacionSF.mxd

SIMBOLOGÍA - COLORACIÓN

- Cerro Casahuala
- Río Ambato
- Socio Bosque
- Chiquiurco
- Mula Corral





La localidad, tiene una serie de zonas de protección, regeneración y recuperación ambiental, estas zonas están destinadas a proteger los ecosistemas y la biodiversidad de la parroquia. Las zonas de protección ambiental son áreas que están designadas para proteger los recursos naturales y la biodiversidad, incluyen los páramos, los bosques, los ríos y las cascadas. Las zonas de regeneración ambiental son áreas que han sido degradadas y que se están recuperando. Estas áreas han sido afectadas por la deforestación y la destrucción del pajonal y vegetación hidrofílica. Las zonas de protección, regeneración y recuperación ambiental de la parroquia San Fernando incluyen:

Páramos: Los páramos son ecosistemas únicos que proporcionan agua, alimento y refugio a la fauna. Los páramos de San Fernando están protegidos por la Ley Forestal y el Código Ambiental.

Bosques: Los bosques proporcionan hábitat a la fauna y ayudan a proteger el suelo de la erosión. Los bosques de San Fernando están protegidos por la Ley Forestal y el Código Ambiental.

Ríos y cascadas: Los ríos y cascadas son importantes fuentes de agua para la parroquia. Los ríos y cascadas de San Fernando están protegidos por la Ley de Aguas y el Código Ambiental.

En la evaluación participativa se logró identificar algunos actores externos que realizan actividades de apoyo para la protección de los páramos en San Fernando. El Fondo de Páramos y Lucha contra la Pobreza (FMPLPT) es una alianza público-privada-comunitaria que trabaja para la conservación y protección de los páramos en Ecuador. El FMPLPT maneja una serie de zonas de conservación y protección de páramos en el país, incluyendo las siguientes en la parroquia San Fernando, Tungurahua:

Área de Conservación y Protección de Páramos de San Fernando:

Esta área abarca 2.500 hectáreas de páramos y bosques. El área está destinada a proteger los recursos naturales y la biodiversidad de la parroquia.

Área de Regeneración de Páramos de San Fernando:

Esta área abarca 1.000 hectáreas de páramos degradados. El área está destinada a la regeneración de los páramos y la recuperación de la biodiversidad. El FMPLPT trabaja con las comunidades locales para implementar un plan de manejo para estas zonas.

El plan de manejo incluye un conjunto de medidas para la conservación y protección de los páramos, incluyendo educación ambiental para las comunidades locales sobre los páramos y su importancia. El FMPLPT también trabaja con las comunidades locales para controlar la deforestación en las zonas de conservación y protección de páramos.

Adicionalmente, trabaja con las comunidades locales para promover la agricultura sostenible en las zonas de conservación y protección de páramos y la gestión de los recursos hídricos en las zonas de intervención.

También el Parlamento Agua de Honorable Gobierno Provincial de Tungurahua trabaja con las comunidades locales para implementar un plan de manejo para estas zonas. El plan de manejo incluye un conjunto de medidas para la conservación y protección de los páramos, entre los que se destacan reforestación de zonas degradadas y de influencia de las obras de captación y embalses y asistencia para producción sostenible en las comunidades que se asientan en dichas áreas.

Como actor comunal, se ha identificado a la Asociación agropecuaria Pucutagua, conformada por comuneros de la parroquia de Pilahuín. Esta

Asociación posee 3226 ha de páramos que, de acuerdo con los estatutos originales, eran destinadas a actividades agrosilvopastoriles. Su deseo para conservar el páramo y el apoyo de organizaciones gubernamentales como el Honorable Gobierno Provincial de Tungurahua, el Municipio de Ambato y el Ministerio de Ambiente, la Asociación ha destinado la totalidad de su patrimonio a proyectos de conservación y restauración ecológica. Actualmente ha reducido la carga animal, de más de 2000 cabezas de ganado a alrededor de 80 y han implementados proyectos de reforestación y explotación piscícola. Su alcance territorial incluye la totalidad del área de recarga hídrica de la represa MulaCorral y parte del área de recarga hídrica de la represa Chiquiurco.

2.2.1.9. Calidad ambiental

En la parroquia San Fernando, la gestión ambiental está a cargo de las siguientes instituciones e instancias:

La Municipalidad del Cantón Ambato es la autoridad competente en materia de gestión ambiental en la parroquia. La Municipalidad es responsable de la planificación, ejecución y evaluación de las políticas, programas y proyectos de gestión ambiental en la parroquia. A través de GIDSA, provee recolectores y contenedores locales de basura, con horarios prefijados con una frecuencia semanal. La disposición de los desechos sólidos se realiza en el relleno sanitario cantonal.

El GAD Parroquial Rural de San Fernando es una entidad descentralizada que apoya a la Municipalidad en la gestión ambiental de la parroquia. El GAD Parroquial es responsable de la implementación de proyectos específicos de gestión ambiental locales.

En la parroquia San Fernando, la recuperación y reciclaje de residuos sólidos es un sector en desarrollo. El GAD Parroquial Rural de San Fernando

está trabajando para promover la recuperación y reciclaje de residuos sólidos en la parroquia. El GADPR ha implementado un programa de educación ambiental para promover la reducción de la generación de residuos y la recuperación y reciclaje de residuos sólidos.

Economía Circular

La economía de flujo lineal presente en la parroquia San Fernando es consecuencia de los patrones de consumo predominantes en la localidad. La economía de flujo lineal es un modelo económico que se basa en la extracción de recursos naturales, la producción de bienes, su consumo y la eliminación de los residuos generados. En la parroquia San Fernando, se ha identificado que la gestión de residuos sólidos se realiza localmente a nivel familiar, resultando en procesos de quema de basura o disposición en los cauces de agua. Además, no existe servicio de recolección de residuos sólidos en las comunidades alejadas del poblado. En cuanto a los plásticos, no se cuenta con métricas ni indicadores que verifiquen el estado de contaminación por plásticos en la parroquia. En cuanto a los insumos agrícolas, no se encontraron resultados específicos sobre su uso y gestión en la parroquia San Fernando. Los desechos humanos, en las comunidades que carecen de saneamiento sostenible, se ha identificado que la disposición de los desechos sólidos se realiza en letrinas y pozos, que contaminan los acuíferos y exponen a la población a geo parásitos principalmente.

2.2.1.10. Contaminación

Del diagnóstico participativo se determinó que la comunidad está muy preocupada por los niveles de contaminación ambiental del aire, agua y suelo. A pesar de que no se han determinado los niveles de contaminación local, la percepción de la población es que el entorno sigue recibiendo significativas cantidades de contaminantes. Se ha referido a la emisión de material particulado por parte de unidades de transporte de pasajeros, transporte pesado y maquinaria agrícola. La contaminación del agua y



suelo se percibe que provienen de los agroquímicos, pesticidas y antibióticos utilizados en la producción Agropecuaria.

Los niveles de contaminación de aire en la parroquia San Fernando, Tungurahua, no se consideran elevados. No se han determinado en forma técnica la concentración de material particulado (PM) en suspensión, un indicador importante de la contaminación de aire, para establecer si las concentraciones superan los límites establecidos por la normativa ambiental.

Finalmente, se consideró que el aporte de gases de efecto invernadero de la parroquia es significativo, considerando los procesos de degradación de suelo de páramo que es alterado y emite GEI a la atmósfera.

A pesar de esta percepción comunitaria, no se cuenta con métricas ni indicadores que verifiquen en estado de contaminación ambiental de la parroquia.

Altimetría

El perfil altitudinal de la parroquia muestra una elevación mínima de 3100 msnm, una media de 3650 y una máxima de 4560 msnm (gráfico 12). El perfil muestra que la parroquia San Fernando se asienta sobre la cordillera de los andes, con un clima de páramo en la mayor parte de su territorio, y ecuatorial frío semi húmedo en la zona donde se encuentra su cabecera parroquial.

La mayor extensión del territorio parroquial tiene pendientes motivo de su ubicación sobre la cordillera, esto explica que gran parte de la parroquia este declarada como área de protección. Cabe mencionar que la parroquia cuenta con grandes extensiones del ecosistema páramo, siendo este un regulador de agua, abasteciendo a varios sectores de la provincia de Tungurahua.

Gráfico 12. Perfil Topográfico de San Fernando

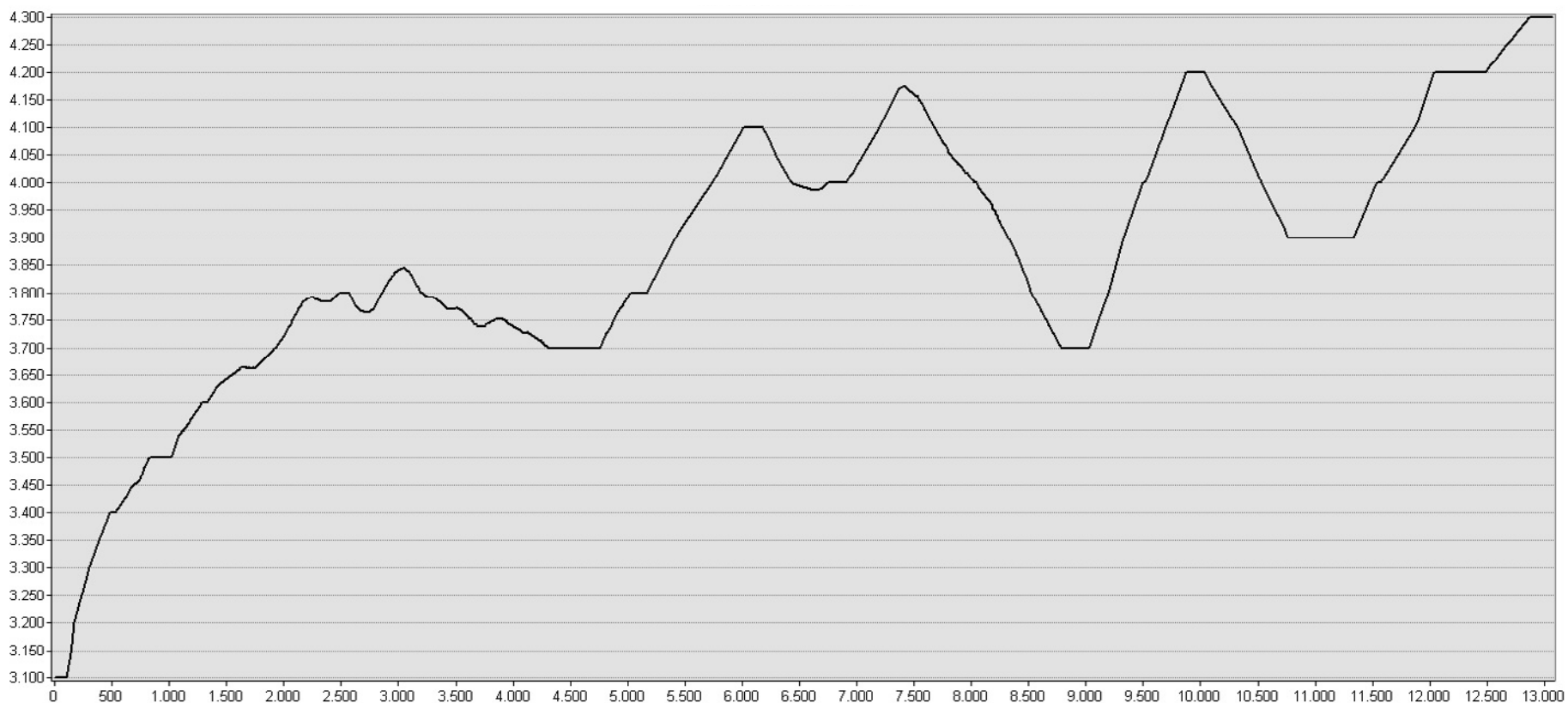




Gráfico 13. Mapa de Altimetría

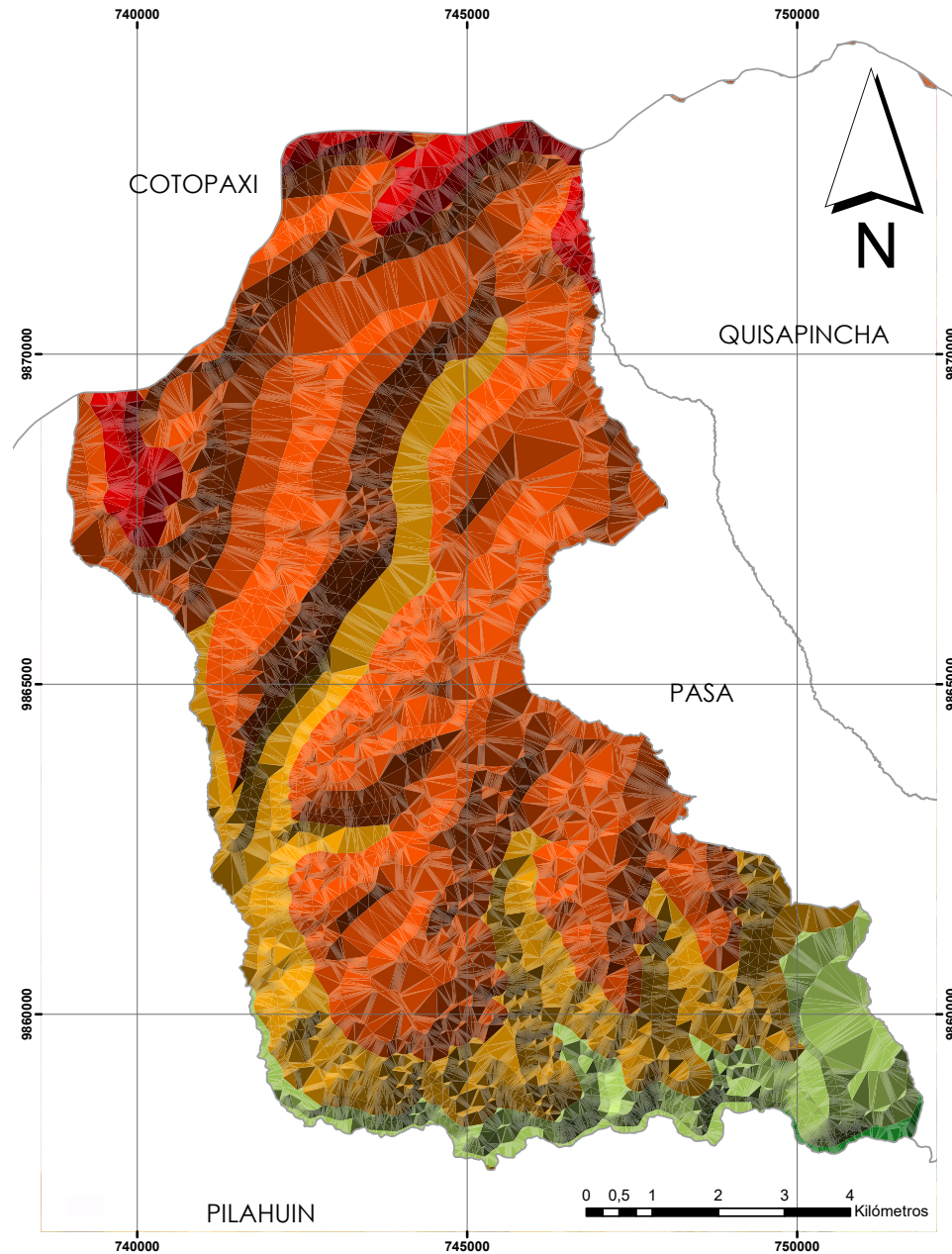
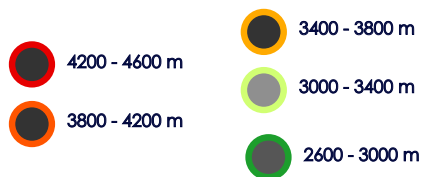
MAPA DE ALTIMETRÍA SAN FERNANDO



ACTUALIZACIÓN
PDOT
SAN FERNANDO
2023
2027

ELABORADO POR: EQUIPO CONSULTOR	FUENTE: Sigifras GADM Ambato
FECHA DE ELABORACIÓN: 31 - 06 - 2023	REFERENCIA DIGITAL: AltimetriaSF.mxd

SIMBOLOGÍA - COLORACIÓN



ACTUALIZACIÓN
PDOT
SAN FERNANDO
2023
2027

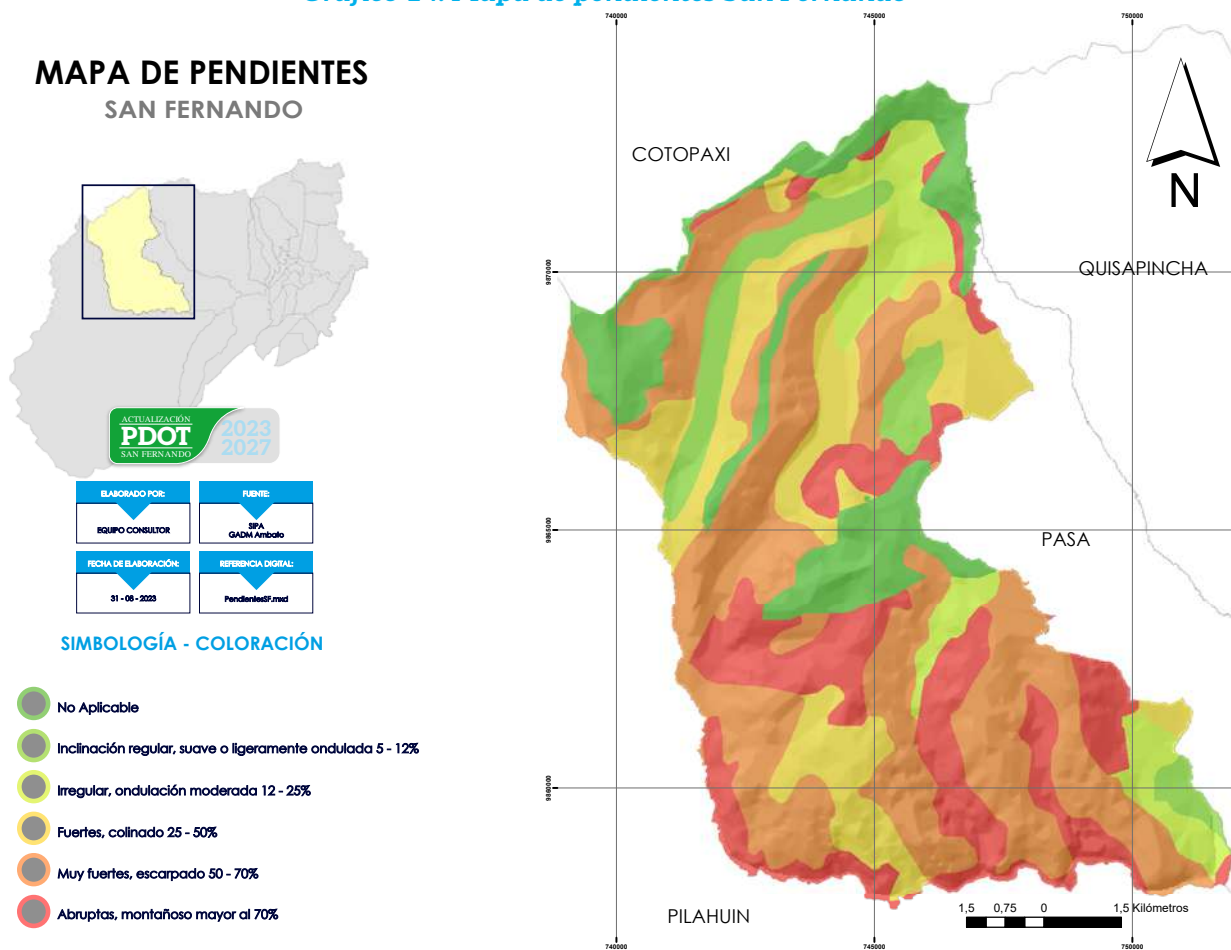
Pendientes

Es el grado de inclinación del suelo que permite identificar aspectos afines a la topografía y relieve; además de los procesos de formación de suelo. El valor de las pendientes en el Mapa 2, se lo muestra en porcentaje.

En el territorio parroquial la mayor proporción la representa los suelos que se encuentran en el rango desde 25%. En el amanzanamiento urbano

de la parroquia encontramos suelos con inclinaciones regulares, suaves o ligeramente onduladas de 5 a 12% e irregulares con ondulaciones moderadas de 12 a 25%. Conforme se avanza hacia la cordillera, la pendiente se incrementa, pudiendo llegar a pendientes que superan el 70%. En la zona de delimitación con el cerro Casahuala (límite Nororiental), las pendientes son de las más pronunciadas. Por sus fuertes pendientes el territorio ofrece una baja capacidad para desarrollar actividades agrícolas.

Gráfico 14. Mapa de pendientes San Fernando





ACTUALIZACIÓN
PDOT
SAN FERNANDO

2023
2027

**SISTEMA
ASENTAMIENTOS
HUMANOS**



ACTUALIZACIÓN
PDOT
SAN FERNANDO

2023
2027





2.2.2. SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS

Este sistema involucra el análisis de la distribución de la población y la ocupación del territorio, identificando las interrelaciones entre estos aspectos (SECRETARIA NACIONAL DE PLANIFICACIÓN, 2023), todo ello en el marco del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT). Este análisis es crucial para lograr una gestión sostenible y eficiente del territorio, con el propósito de mejorar la calidad de vida de los habitantes.

Dentro del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), se requiere llevar a cabo dos tipos de análisis fundamentales: el primero es el análisis organizativo, que se enfoca en cómo la población se organiza y utiliza el territorio, considerando la distribución de la población, densidad, ubicación de actividades económicas y uso del suelo; el segundo es el análisis integral, que abarca aspectos como redes viales, transporte, infraestructura, telecomunicaciones y servicios básicos. Ambos análisis son esenciales para lograr una gestión eficiente y sostenible del territorio, mejorando la calidad de vida de los habitantes y promoviendo un desarrollo equitativo en la parroquia.

2.2.2.1. Distribución demográfica

El territorio parroquial está conformado por su cabecera parroquial conocido como el área urbana de la parroquia San Fernando, además se cuenta con 3 comunas las mismas que están conformadas por barrios y asociaciones.

La población de la parroquia es de 2.035 habitantes (INEC, 2023), con una densidad poblacional de 19.15 hab./km². De acuerdo con los resultados del último censo de población y vivienda la parroquia ha sufrido un decrecimiento de población, con una de las tasas de crecimiento poblacional

más baja del cantón -1.68%. El tamaño del hogar también tuvo una disminución de 4 personas por familia a 2.95 personas por familia. (INEC, 2023), para el año 2030 se estima una población de 1778 habitantes:

Tabla 2. Proyección Poblacional de la Parrquia San Fernando

SUPERFICIE (HA)	POBLACIÓN 2010 (HAB.)	POBLACIÓN 2022(HAB.)	PROYECCIÓN 2027 (HAB.)	PROYECCIÓN 2030 (HAB.)
10.622,73	2.491	2.035	1.871	1.778

Fuente: PDOT Ambato 2050, INEC (CENSO 2022),

Elaborado por: Equipo Cosultor

A partir del fenómeno global ocasionado por la pandemia de la COVID-19, el crecimiento poblacional de la parroquia ha decaído, no solo por el índice de mortalidad ocasionada en el año 2020, efecto de la misma pandemia, si no también debido a la migración de sus habitantes, ya sea esta hacia la ciudad de Ambato, a otras provincias o fuera del país.

Grupos históricamente excluidos

Las Comunas, donde se asientan principalmente pueblos indígenas, están registradas en el Ministerio de Agricultura y Ganadería – MAG y están regidas por la Ley de Comunas; ciertas Asociaciones como la ASOVID y las Asociaciones con territorio como las pertenecientes a San Pedro de Calamaca están registradas en la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria – SEPS

Tabla 3. Comunas de la parroquia San Fernando

NO.	COMUNA O ASOCIACIÓN CON TERRITORIO	SUBDIVISIÓN TERRITORIAL	ALTURA (MSNM)	DISTANCIA A LA CABECERA PARROQUIAL (LÍNEA RECTA)
1	Cabecera parroquial	Caserío Huillaló Barrio Las Marías Barrio El Quinche Barrio Guayaquil Barrio Cristo del Consuelo Barrio San José de Chacarrumi Barrio San Pedro Barrio La Playa - El Estadio Barrio Totorá Manzana Barrio La Dolorosa - Tilipamba ¹ Centro Parroquial	3252	0 km
2	La Estancia (PDOT 2050 clasifica esta comuna como Asentamiento Humano)	Barrio Mocaló San Francisco Barrio Mocaló Centro Barrio La Prosperidad Barrio Pacchaloma Centro Comunal	3333	1 Km
3	San Isidro de Tumbaló (PDOT 2050 clasifica esta comuna como Asentamiento Humano)	Sector San José de Pisag Sector Manzana Huayco Tumbaló Centro	3468	2.5 Km
4	San Pedro de Calamaca	Asociación Calamaca Grande Asociación Santa Ana Central Barrio Guayama	3463	5.6 Km
5	Santa Ana de Calamaca	Asociación Agropecuaria Santa Ana de Calamaca	3280	5.3 Km

Fuente: Taller de participación ciudadana IDEAR

Elaborado por: Equipo consultor.

¹ Territorialmente no se encuentra en la Parroquia San Fernando, su cercanía obliga a este barrio a integrarse a las actividades sociales, culturales y político administrativas de la parroquia.

Centros poblados

De acuerdo con la información levantada en la parroquia San Fernando, los sectores con mayor población se ubican en el casco parroquial y la comunidad La Estancia, con el 44% y 26% respectivamente, seguido por las comunidades San Isidro de Tambaló, San Pedro de Calamaca y Santa Ana de Calamaca con el 11%, 9% y 8% de población.

Tabla 4. Población por comuna en la parroquia San Fernando

NO.	COMUNIDAD	NO. DE LOCALIDADES	NO. DE FAMILIAS	NO. DE HABITANTES	% POBLACIÓN
1	Cabecera Parroquial	11	308	905	44.47
2	La Estancia	5	186	549	26.98
3	San Isidro de Tambaló	3	76	224	11.01
4	San Pedro de Calamaca	3	62	183	8.99
5	Santa Ana de Calamaca	1	59	174	8.55
Total		23	691	2.035	100

Fuente: INEC (CENSO 2022), Talleres de participación IDEAR

Elaborado por: Equipo Consultor

La cabecera urbana parroquial es el asentamiento de mayor jerarquía dentro de la estructura de asentamientos parroquiales, también existen comunidades que se han mantenido históricamente, debido a la conformación y proximidad a redes viales, de servicio, de infraestructura, equipamiento, transporte y otros, que hacen que, en términos de planificación, se jerarquicen en otras condiciones que no sean únicamente como área rural.



Gráfico 15. Mapa Densidad Poblacional Sectores Censales

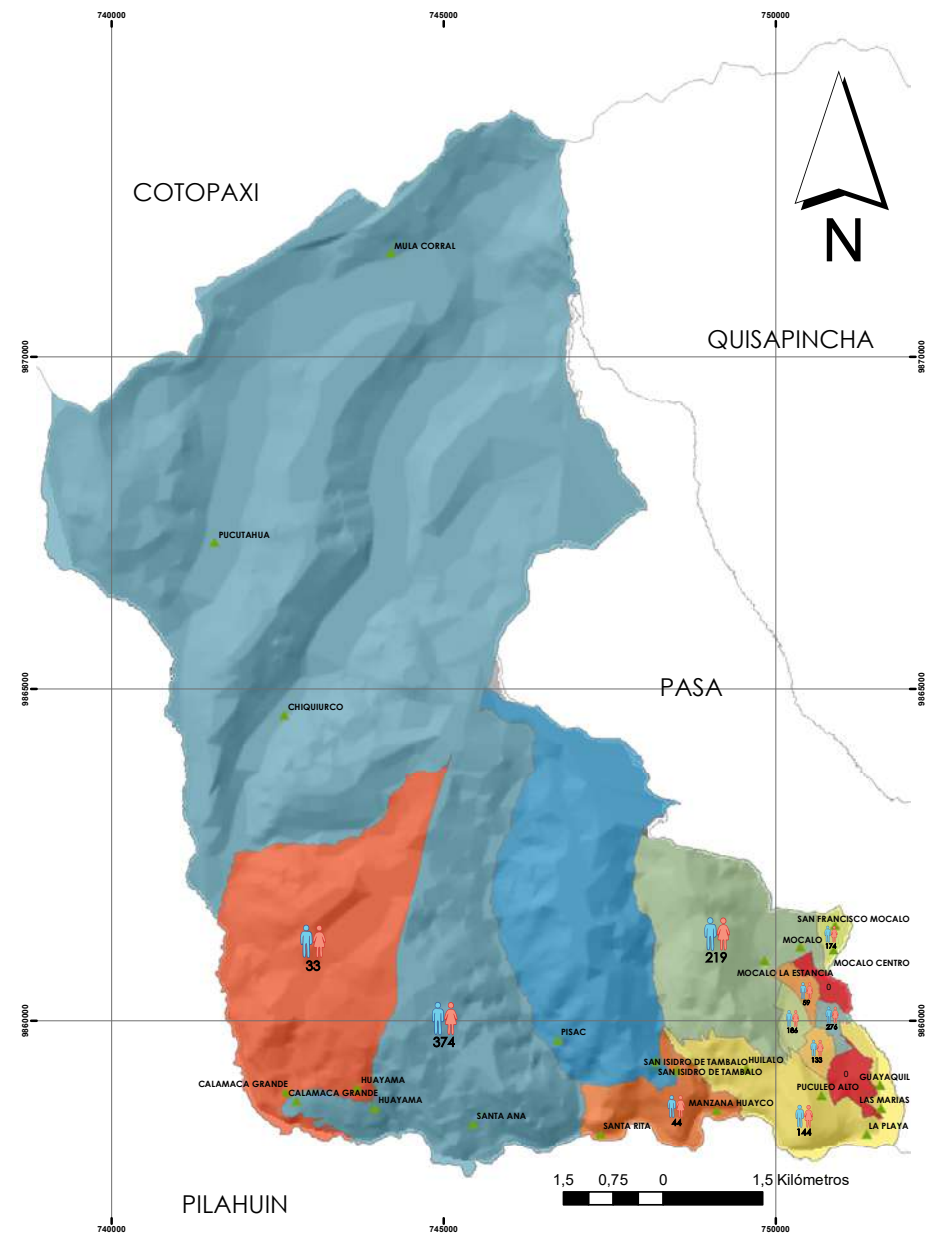
MAPA DE SECTORES CENSALES SAN FERNANDO



ACTUALIZACIÓN
PDOT
SAN FERNANDO
2023
2027

ELABORADO POR: EQUIPO CONSULTOR	FUENTE: INEC CENSO 2022 GADM Ambato
FECHA DE ELABORACIÓN: 25-10-2023	REFERENCIA DIGITAL: SectorescensalesSF.mxd

SIMBOLOGÍA - COLORACIÓN



Fuente: Sectores Censales INEC (Censo 2022)

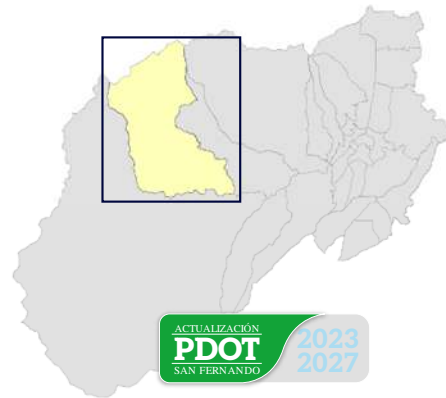
Elaborado por: Idear consultores



Gráfico 16. Mapa Concentración y dispersión de la población

MAPA DE CONCENTRACIÓN Y DISPERSIÓN DE LA POBLACIÓN SAN FERNANDO

Para el análisis se ha considerado como densidad baja de 1-42 hab/ha, por lo que se puede afirmar que la población de San Fernando es dispersa, y no necesariamente se concentra en la cabecera parroquial.

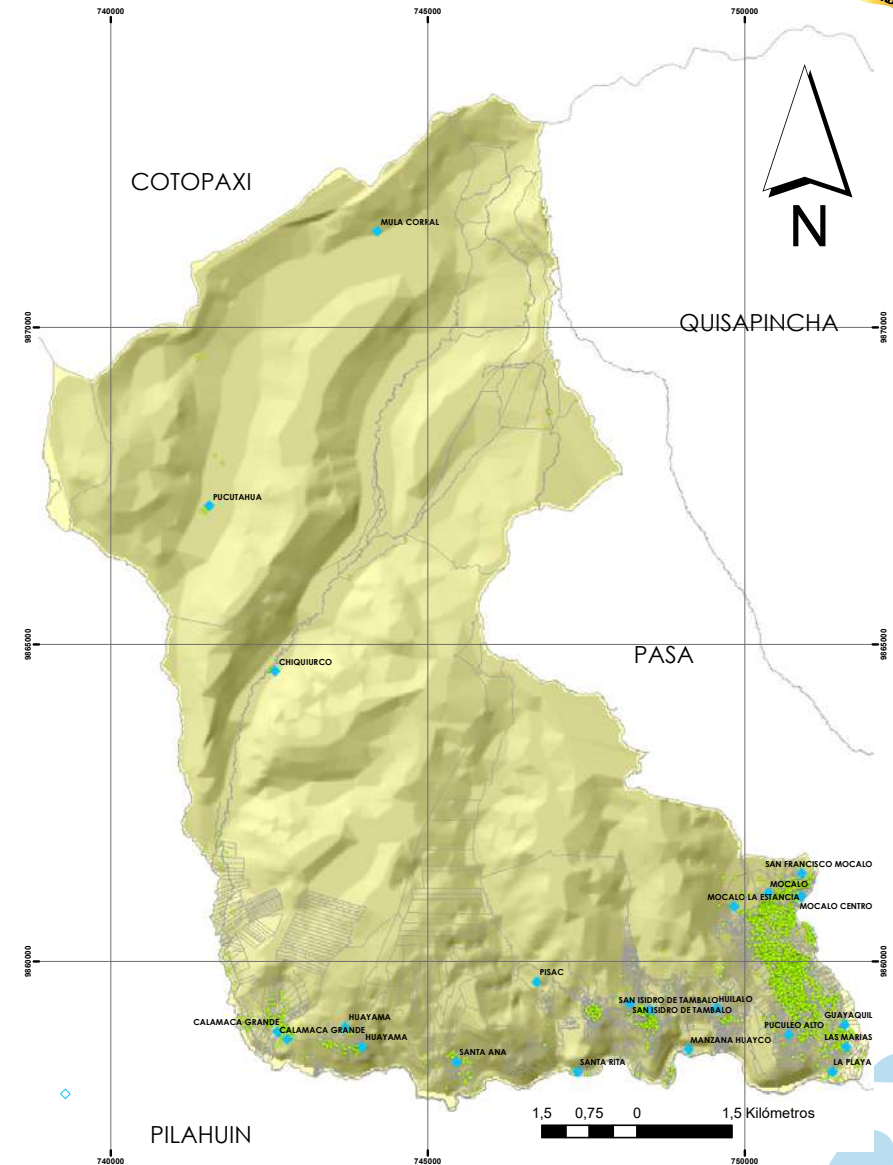


ACTUALIZACIÓN
PDOT
SAN FERNANDO
2023
2027

ELABORADO POR: EQUIPO CONSULTOR	FUENTE: INEC CENSO 2022 GADM Ambato
FECHA DE ELABORACIÓN: 06 - 09 - 2023	REFERENCIA DIGITAL: CoberturaelectricaSF.rxd

SIMBOLOGÍA - COLORACIÓN

- Vivienda
- Catastro
- Centros Poblados



Fuente: INEC 2022

Elaborado por: Equipo consultor

ACTUALIZACIÓN
PDOT
SAN FERNANDO
2023
2027

La mayor parte de la población parroquial se concentra en el área urbana y en los sectores de La Estancia, seguido de San Isidro de Tambaló, San Pedro de Calamaca y Santa Ana de Calamaca, siendo estas últimas comunidades conformadas legalmente, su distribución es dispersa, no han tenido un crecimiento significativo pero su población se ha mantenido constante.

Factores determinantes de poblamiento

Medio Físico.- Las características físicas irregulares de la parroquia han condicionado que los asentamientos poblacionales ocupen áreas con pendientes inferiores al 30% que mayoritariamente se emplazan en el valle interandino y pie de monte y se encuentran en una altitud entre los 3100 y 3300 msnm, en estas zonas se presentan las condiciones más favorables en relación a temperatura, pluviosidad, humedad y tipo de suelo, este último mayoritariamente corresponde a la denominación taxonómica de Vertisol. Estos suelos presentan cierta vocación agrícola que ayudan actualmente a cubrir parcialmente la demanda alimenticia de la población.

2.2.2.2. Uso y ocupación del suelo

El GAD Municipalidad de Ambato de acuerdo con su competencia y bajo los lineamientos de la Ley Orgánica de Uso y Gestión del Suelo (LOOTUGS, 2016), establece dentro del Plan de Uso y Gestión del Suelo 2033 la respectiva clasificación del suelo.

Límite área urbana

La parroquia San Fernando presenta la siguiente clasificación: suelo urbano con un área de 29.13 ha. que corresponde al 0.27% del total de área de la parroquia; suelo rural con un área de 10593.19 ha. y que corresponde al 99.72% del área de la parroquia.

Tabla 5. Clasificación del Suelo

CLASIFICACIÓN	ÁREA (HA)	%
Suelo urbano	29.13	0.27
Suelo rural	10593	99.72
TOTAL	10622.73	100%

Fuente: Componente Estructurante Plan de Uso y Gestión del Suelo

Elaborado por: Equipo Consultor



Gráfico 17. Mapa Clasificación del suelo; Parroquia San Fernando

MAPA DE CLASIFICACIÓN DEL SUELO SAN FERNANDO

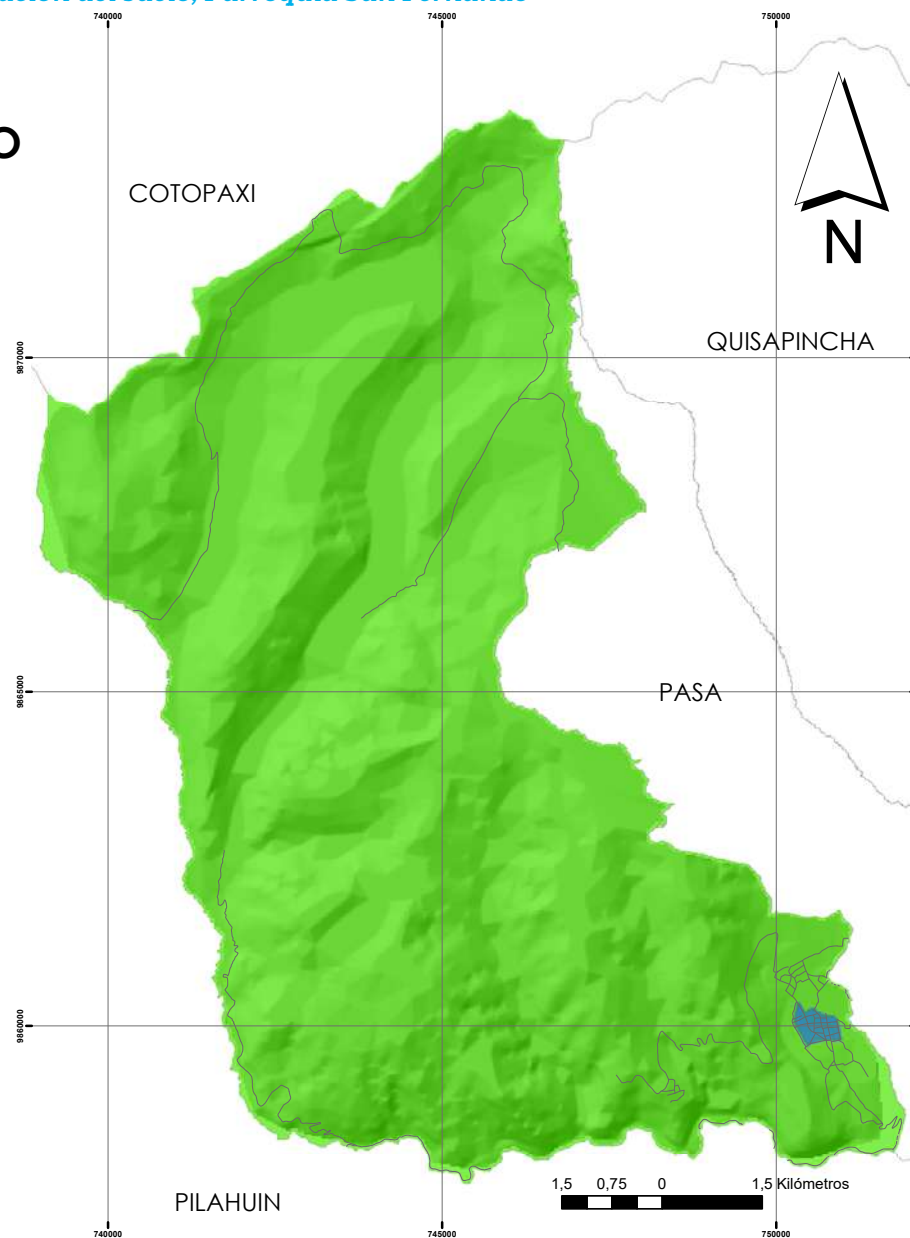


ACTUALIZACIÓN
PDOT
SAN FERNANDO
2023
2027

ELABORADO POR: EQUIPO CONSULTOR	FUENTE: GADM Ambato PUGS 2033
FECHA DE ELABORACIÓN: 26 - 10 - 2023	REFERENCIA DIGITAL: ClasificacionsueloSf.mxd

SIMBOLOGÍA - COLORACIÓN

 Suelo Urbano  Suelo Rural  Vías Internas



Fuente: Plan de Uso y Gestión del Suelo 2023
Elaborado por: Equipo Consultor

ACTUALIZACIÓN
PDOT
SAN FERNANDO
2023
2027

Unidades de uso: Subclasificación del suelo

El Plan de Uso y gestión del suelo subclasifica al suelo de la siguiente manera:

Tabla 6. Subclasificación del Suelo de la parroquia San Fernando

SUB-CLASIFICACIÓN	ÁREA (HA)	%
Suelo rural de producción	497.8	4.60098
Suelo rural de protección	10095.39	95.03
Suelo urbano consolidado	10.13	0.09
Suelo urbano no consolidado	18.99	0.17
TOTAL	10622.73	100%

Fuente: PUGS 2033

Elaborado por: Equipo consultor



Gráfico 18. Mapa Subclasificación del Suelo de la parroquia San Fernando





MAPA DE SUBCLASIFICACIÓN DEL SUELO SAN FERNANDO

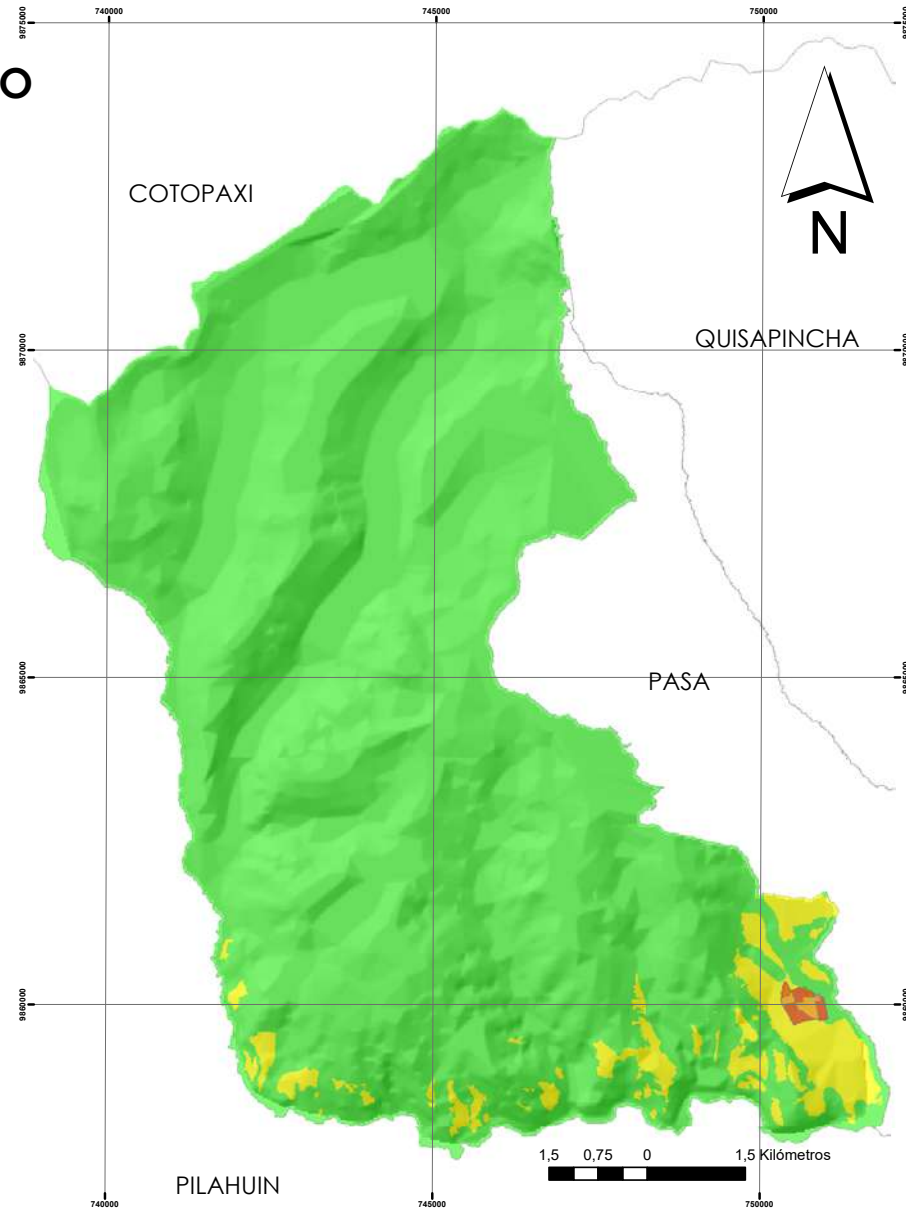


ACTUALIZACIÓN
PDOT
SAN FERNANDO
2023
2027

ELABORADO POR: EQUIPO CONSULTOR	FUENTE: GADM Ambato PUGS 2033
FECHA DE ELABORACIÓN: 26 - 10 - 2023	REFERENCIA DIGITAL: SubclasificacionsueloSf.mxd

SIMBOLOGÍA - COLORACIÓN

-  Suelo Urbano Consolidado
-  Suelo Urbano No Consolidado
-  Suelo Rural de Producción
-  Suelo Rural de Protección



Fuente: Plan de Uso y Gestión del Suelo 2023

Elaborado por: Equipo Consultor

Ocupación y aprovechamiento del suelo: Suelo rural de protección

La parroquia San Fernando se localiza en la cuenca alta del Río Ambato, destacándose el Río Calamaca que nace en los páramos del Casahuala, Río Yagual, Río Pucutahua, Río Llangahua y algunas lagunas. De acuerdo con la información del MAE 2013, en la parroquia existen 1376,51 ha. que están dentro del programa socio bosque.

El artículo 85 de componente normativo del Plan de Uso y gestión del Suelo, aprobado mediante ordenanza por el concejo cantonal de Ambato establece:

“Artículo 85.- De los Páramos.- Con relación a la protección de los páramos, y en base a lo establecido en la Ley Orgánica de Tierras Rurales y Territorios Ancestrales, se prohíbe el avance de la frontera agrícola, el pastoreo y la plantación de especies exóticas desde la cota 3.300 m.s.n.m., pero se respetarán las áreas que ya están ocupadas y en posesión sobre esta cota por parte de la población asentada en la zona, estas poblaciones deberán contribuir con la recuperación de dicha zona mediante la plantación de especies nativas y una producción agroecológica. (GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO)

Suelo rural de producción

En la parroquia San Fernando se registra 497.80 ha. destinadas a actividades productivas y que corresponde al 4.68 % del total de la superficie parroquial. De la superficie productiva la mayor parte del uso del suelo esta principalmente en el establecimiento de pastos que corresponde al 85,17% de la superficie productiva con aproximadamente 1242,33 ha., mientras que apenas 216,33 ha. se destina para cultivos de ciclo corto que corresponde al 14,83% de la superficie productiva; las zonas de producción son:

- En la zona alta donde la mayoría de las familias de dedican a la producción principalmente de pastos, papas, ocas, mellocos, cebada y cebolla blanca.

- En la zona media donde se localiza la comunidad de Tambaló se produce principalmente los cultivos de ciclo corto como son: papas, maíz, mellocos, ocas, cebada, quinua y pastos. En pequeña proporción se cultivan habas, cebolla blanca y zanahoria.
- En la zona baja se cultiva principalmente papas, maíz, cebada, arveja, cebolla blanca, zanahoria blanca y zanahoria amarilla, también se cultivan pastos asociados con alfalfa y vicia, ya algunos frutales siendo la claudia, pera y manzana las más representativas.
- La ganadería es otra fuente de ingresos para las familias de la parroquia, y para la crianza del ganado predomina el pasto. En la zona se registra la capacidad de 1,0 UBA (unidad bovina adulta) por hectárea.

Suelo urbano consolidado

Es el suelo urbano que posee la totalidad de los servicios, equipamientos e infraestructuras necesarios, y que mayoritariamente se encuentra ocupado por edificaciones. La cabecera parroquial presenta una estructura de manzanas bastante regular en la totalidad del área urbana, con una red vial claramente definida, debido a su reducido tamaño.

Suelo urbano no consolidado

Es el suelo urbano que no posee la totalidad de los servicios, infraestructuras y equipamientos necesarios, y que requiere de un proceso para completar o mejorar su edificación o urbanización. Se evidencia dentro de la parroquia la falta de consolidación del área urbana con un alto porcentaje de lotes baldíos.

El Mapa a continuación describe la subclasificación del suelo urbano de la parroquia San Fernando, acorde a la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo, en suelo urbano consolidado, no consolidado y de protección.

Gráfico 19. Mapa Subclasificación del suelo urbano, parroquia San Fernando

MAPA DE SUBCLASIFICACIÓN DEL SUELO URBANO

SAN FERNANDO

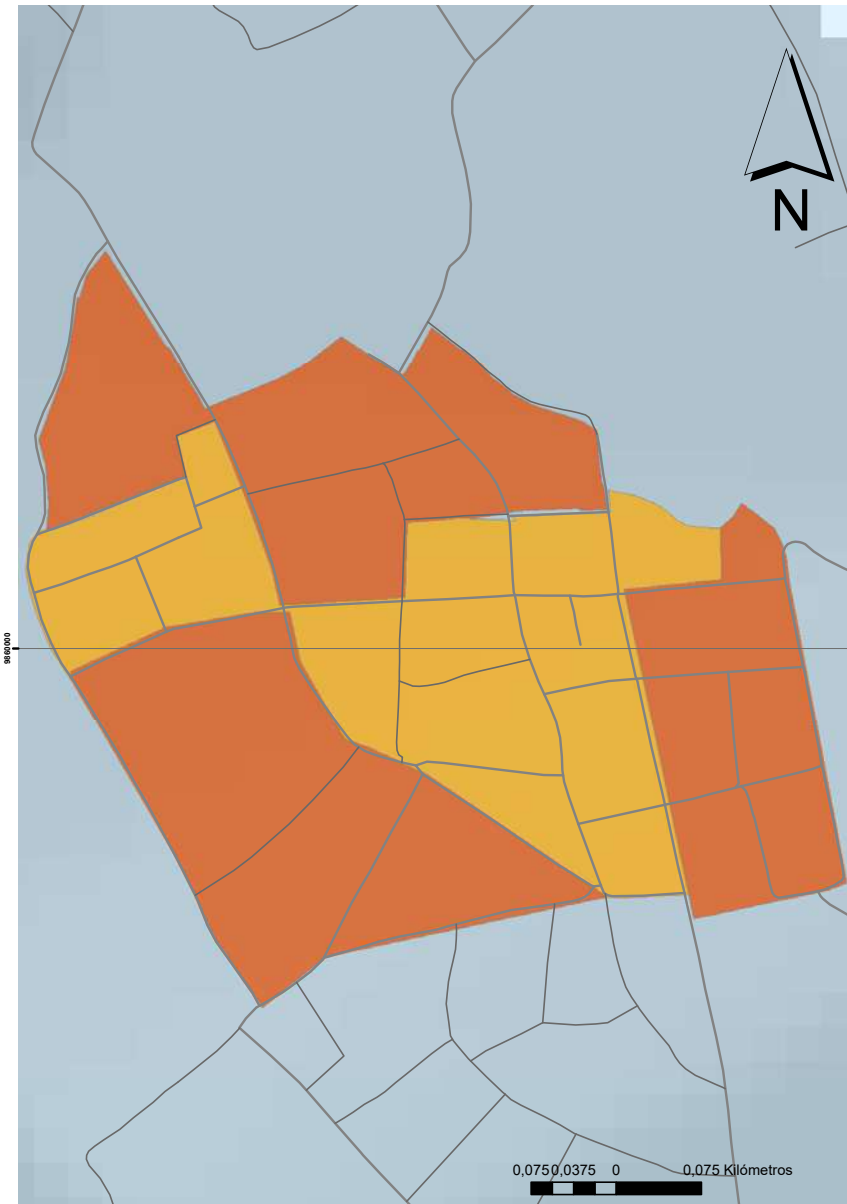


ACTUALIZACIÓN
PDOT
SAN FERNANDO
2023
2027

ELABORADO POR: EQUIPO CONSULTOR	FUENTE: GADM Ambato PUGS 2033
FECHA DE ELABORACIÓN: 26 - 10 - 2023	REFERENCIA DIGITAL: SubclasifurbanoSF.mxd

SIMBOLOGÍA - COLORACIÓN

-  Suelo Urbano Consolidado
-  Suelo Urbano No Consolidado



Fuente: PUGS 2033
Elaborado por: Equipo consultor



El resultado del análisis por el tratamiento técnico de las respectivas variables permite contar con características específicas de la morfología urbana, definiendo su composición:

- Suelo Urbano Consolidado a 10,29 ha. que representa el 35,11%;
- Suelo Urbano no Consolidado a 19,02 ha. que es el 64,89%
- Total suelo Urbano 29.13 ha.

TRATAMIENTOS Y APROVECHAMIENTOS DE LOS POLÍGONOS DE INTERVENCIÓN TERRITORIAL DEL CANTÓN AMBATO

De acuerdo con el PUGS 2033, el suelo rural la identificación de los Polígonos de Intervención Territorial (PIT) se basó en la vocación del suelo rural, en donde se priorizó la producción agrícola, las funciones ambientales de las áreas naturales con su protección ecológica y los valores histórico-culturales.

Gráfico 20. Mapa Polígonos de Intervención territorial parroquia San Fernando

MAPA DE POLÍGONOS DE INTERVENCIÓN TERRITORIAL

SAN FERNANDO

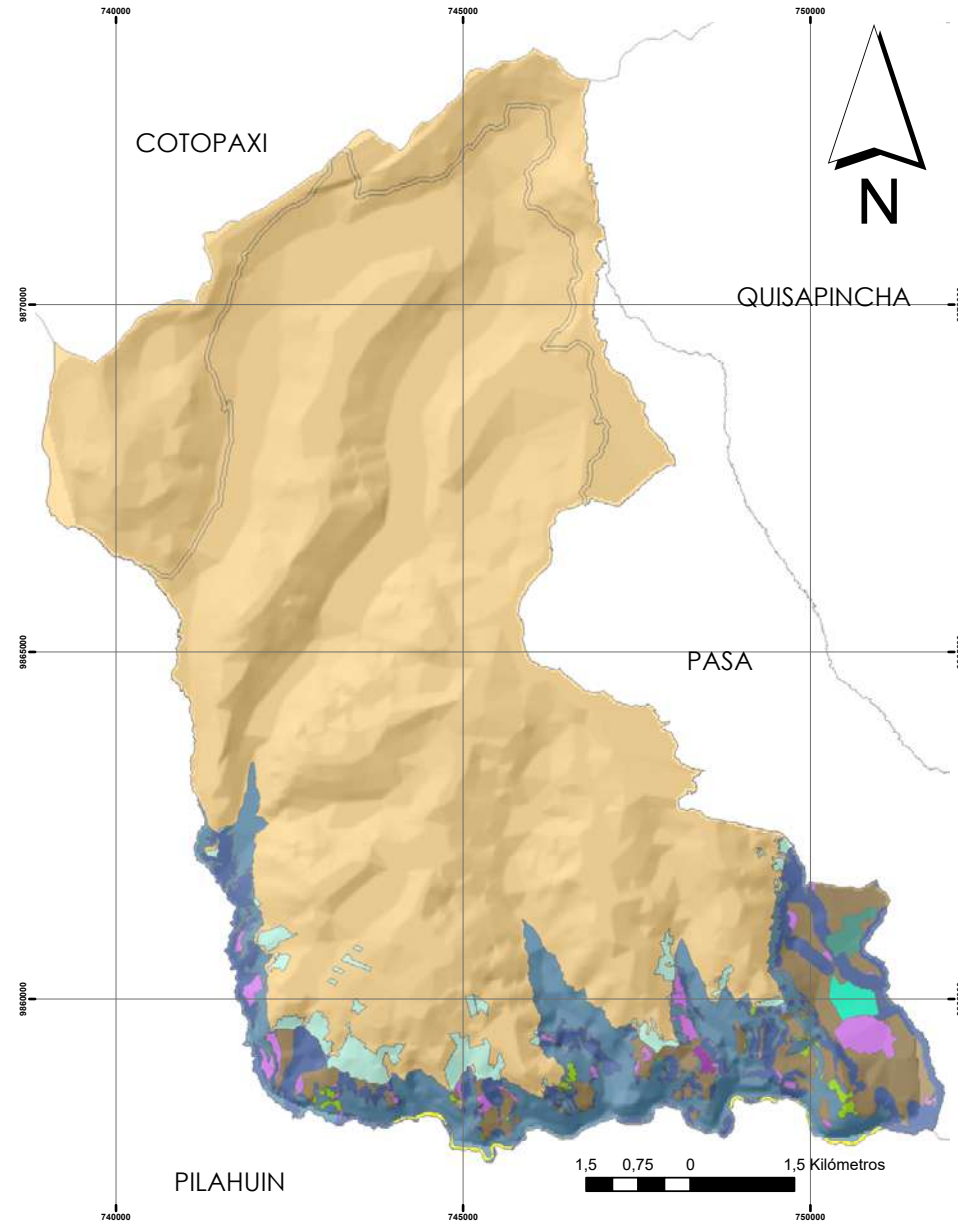


ACTUALIZACIÓN
PDOT
SAN FERNANDO
2023
2027

ELABORADO POR: EQUIPO CONSULTOR	FUENTE: GADM Ambato PUGS 2023
FECHA DE ELABORACIÓN: 26 - 10 - 2023	REFERENCIA DIGITAL: PITSF.mxd

SIMBOLOGÍA - COLORACIÓN

- AHD - La Estancia
- AHD - Tantaló
- PI - Vegetación natural sobre los 3600 msnm páramo
- PI - Vegetación natural bajo los 3600 msnm páramo
- PI - Zona de actividades antropicas en suelo rural de protección bajo los 3600 msnm
- PI - Zona 3300 - 3600 con remanentes de vegetación natural
- PI - Zona con aptitud agrícola extensiva
- PI - Zona con aptitud agrícola intensiva
- PI - Zona con aptitud usos silvopastoriles
- PI - Zona conservación protección de riesgos
- PI - Zona mayor a 3600 con cultivos
- Suelo Urbano



Fuente: PUGS2033

Elaborado por: Equipo consultor

Polígonos de intervención territorial

La parroquia San Fernando posee polígonos de intervención territorial rural (PIT) encasillados dentro de la siguiente clasificación:

PI1R.- Área protegida con vegetación natural.- Corresponde a Áreas de Conservación del GADMA (Área de Conservación de Calhua, Cerro Casahuala, Chiquiurco, Mula Corral, Pucayaca - Lozantingo, Río Alajua, Río Ambato), o del MAE (Bosque Protector)

PI3R.- Zona sobre los 3600 con vegetación natural (Páramo de pajonal, bosque - Arbustiva).- Son áreas de remanentes de vegetación natural de páramo de pajonal o de bosque - arbustivas del cantón Ambato que no están dentro del sistema de áreas protegidas del GADMA o del MAE y que tienen que ser protegidas de acuerdo con el Art. 50 de la Ley Orgánica de Tierras Rurales y Territorios Ancestrales; generalmente estas áreas son aledañas a las áreas protegidas PI1R.

PI6R.- Protección de cuerpos de agua (100 m) con usos antrópicos.- Áreas de protección de ríos, quebradas, lagunas o embalses con usos antrópicos principalmente de agricultura y que se encuentran dentro de la franja de protección hídrica (100 metros según el Art. 64 del Reglamento de la Ley de Recursos Hídricos, Usos y Aprovechamiento del Agua).

PI7R.- Protección de laderas con vegetación natural.- Zonas de laderas. Predominio de pendientes muy fuertes.

PI8R.- Protección de laderas con usos antrópicos.- Son áreas predominantemente de pendientes muy fuertes donde se han realizado intervenciones, principalmente actividades agrícolas y/o ganaderas.

PI9R.- Zona productiva. - Corresponde a zonas que de acuerdo con sus aptitudes agrícolas pueden ser utilizadas para actividades agro-productivas, acuícolas, ganaderas, forestales y de aprovechamiento turístico, respetuosas del ambiente.

PI11R.- Servidumbres: eléctrica, ferrocarril, poliducto, vial, canal. - Son áreas que de acuerdo con las normativas vigentes tienen ciertas distancias de franjas de servidumbres:

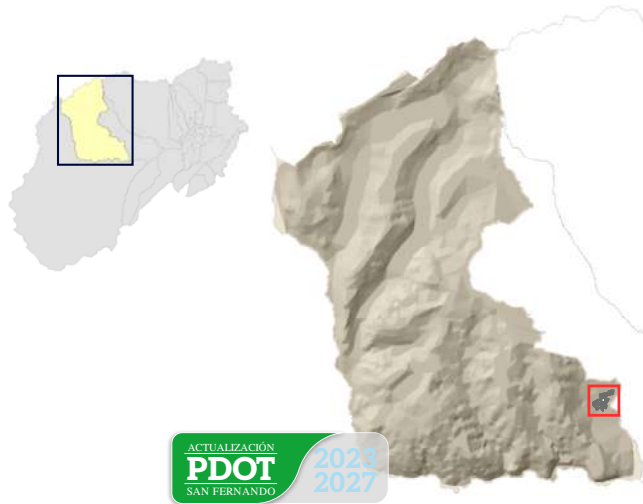
- Vías estatales 25 m + 5m de derecho de vía.
- Vías estatales a cantonales 15 desde el eje a cada lado
- Vías Inter parroquiales 12 desde el eje a cada lado
- Red eléctrica tiene 30 metros de servidumbre a cada lado
- Ferrocarril tiene 9 metros de servidumbre a cada lado en área urbana y 25 en área rural.
- Poliducto tiene 4 metros de servidumbre a cada lado
- Acequias tiene 1,5 metros de servidumbre a cada lado
- Canales tiene 10 metros de servidumbre a cada lado

AHD.- Asentamientos humanos delimitados. - Áreas determinadas como asentamientos con tendencia a la consolidación cuyo uso principal es la vivienda de baja densidad con compatibilidad de usos agropecuarios.

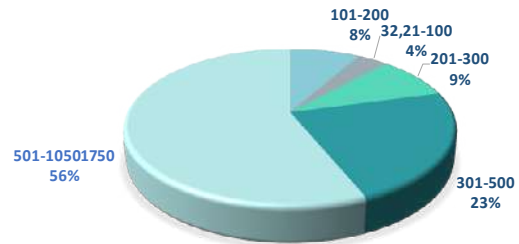
En la parroquia San Fernando el PUGS 2033 ha establecido estos polígonos de intervención territorial del suelo rural denominados Asentamientos Humanos Delimitados en suelo rural de producción (AHD), en los sectores de la Estancia y Manzana Huayco.

Gráfico 21. Mapa PIT AHD sector La Estancia - parroquia San Fernando

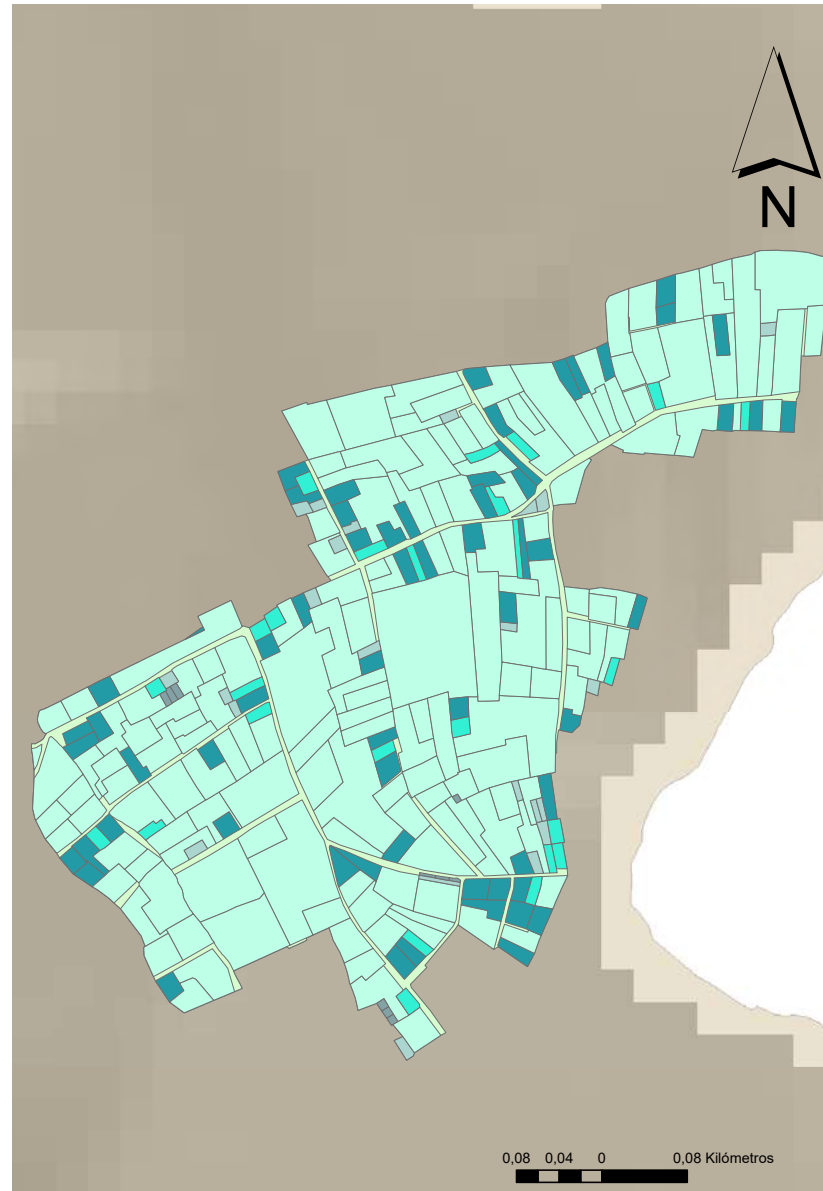
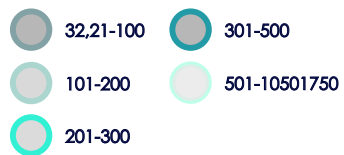
MAPA DE PIT AHD LA ESTANCIA SAN FERNANDO



ACTUALIZACIÓN
PDOT
SAN FERNANDO
2023
2027



SIMBOLOGÍA - COLORACIÓN



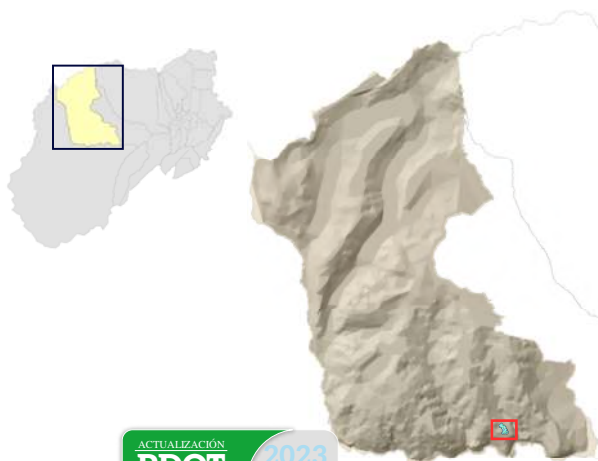
Fuente: PUGS 2033

Elaborado por: Idear Consultores

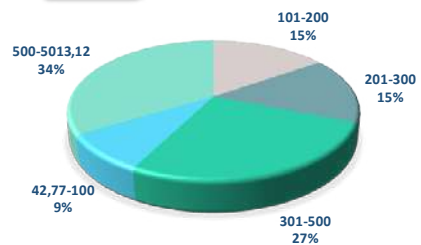
Gráfico 22. Mapa PIT AHD sector Manzana Huayco Tambaló - parroquia San Fernando

MAPA DE PIT AHD MANZANA HUAYCO TAMBALO

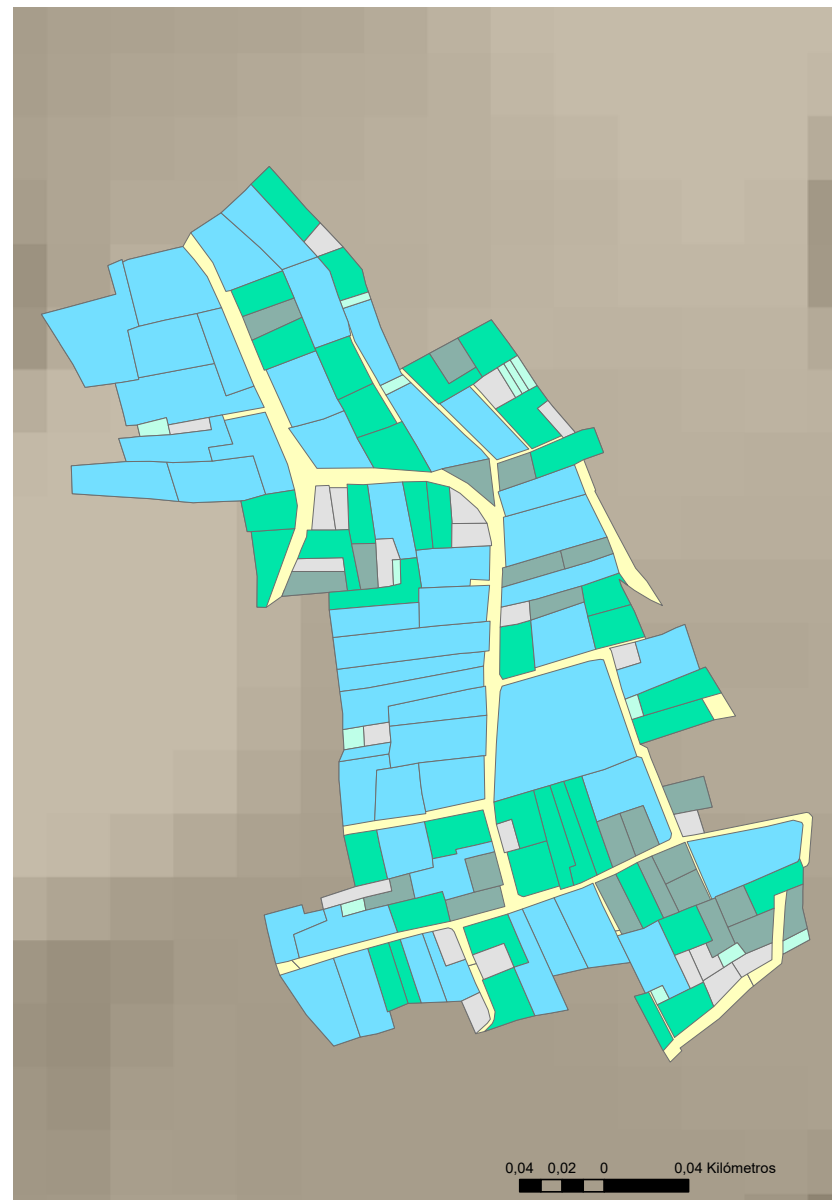
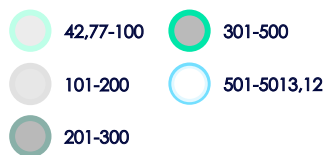
SAN FERNANDO



ACTUALIZACIÓN
PDOT
SAN FERNANDO
2023
2027



SIMBOLOGÍA - COLORACIÓN



Fuente: Componente Urbanístico PUGS 2033

Elaborado por: Equipo consultor

El PUGS 2033 ha establecido para el área urbana de la parroquia San Fernando la conformación de 4 polígonos de intervención territorial (PIT).

Tabla 7. Polígonos de Intervención Territorial Cabecera Parroquial San Fernando

CÓDIGO	ÁREA (ha)	SUBCLASIFICACIÓN
SAF-01	10.26	Consolidado
SAF-02	7.24	No consolidado
SAF-03	4.46	No consolidado
SAF-04	7.32	No consolidado

Fuente: PUGS 2033

Elaborado por: Equipo consultor



Gráfico 23. Mapa Polígonos de Intervención Territorial Cabecera Parroquial San Fernando

MAPA DE POLÍGONOS DE INTERVENCIÓN TERRITORIAL CABECERA PARROQUIAL

SAN FERNANDO



ACTUALIZACIÓN
PDOT
SAN FERNANDO
2023
2027

ELABORADO POR: EQUIPO CONSULTOR	FUENTE: GADM Ambato PUGS 2033
FECHA DE ELABORACIÓN: 26 - 10 - 2023	REFERENCIA DIGITAL: PITScabecaraparroqSF.mxd

SIMBOLOGÍA - COLORACIÓN

- Edificación
- PITS Cabecera Parroquial
- Catastro



Fuente: PUGS 2033
Elaborado por: Equipo consultor



REGULACIÓN DEL USO Y GESTIÓN DEL SUELO

Según en el Art. 42 de la LOOTUGS, los tratamientos urbanísticos corresponden a las disposiciones que orientan las estrategias de planeamiento urbanístico de suelo urbano y rural, dentro de un polígono de intervención territorial, a partir de sus características de tipo morfológico, físico-ambiental y socio-económico; así mismo la ley predetermina dichos tratamientos según la sub clasificación del suelo, de modo que se establecen tratamientos que han de ser asignados de acuerdo a su sub clasificación y la realidad de cada polígono.

Tabla 8. Asignación de tratamientos según PIT de la parroquia San Fernando

CLASIFICACION	Código	Polígono Intervención Territorial	TRATAMIENTO URBANÍSTICO	APROVECHAMIENTO
RURAL	PI1R	Área protegida con vegetación natural	Conservación	Uso de Protección Ecológica.
	PI3R	Zona sobre los 3600 con vegetación natural (páramo de pajonal, bosque, arbustiva)	Conservación	Uso de Protección Ecológica
	PI6R	Protección de cuerpos de agua (100m) con usos antrópicos	Recuperación	Uso de Protección Ecológica
	PI7R	Protección de laderas con vegetación natural	Conservación	Uso de protección de Riesgos.
	PI8R	Protección de laderas con usos antrópicos	Recuperación	Uso de protección de Riesgos.
	PI9R	Zona productiva	Promoción productiva	Uso Agropecuario
	PI11R	Servidumbres: eléctrica, ferrocarril, poliducto, vial, canal	Conservación	Protección de servidumbre
	AHD	Asentamientos humanos delimitados	Promoción productiva	Uso de Residencia de Baja densidad
URBANO	SAF-01	Área urbana parroquial	Sostenimiento	Múltiple 1
	SAF-02	Área urbana parroquial	Consolidación	Vivienda media densidad
	SAF-03	Área urbana parroquial	Consolidación	Vivienda media densidad
	SAF-04	Área urbana parroquial	Consolidación	Vivienda baja densidad

Fuente: PUGS 2033

Elaborado por: Equipo consultor

Asignación de Tratamiento

Determinados los polígonos de intervención se aplicaron los tratamientos respectivos a cada uno de los PIT según lo contemplado en el documento Herramientas Orientativas para la Formulación de los Planes de Uso y Gestión del Suelo realizado por la AME, según los cuales los tratamientos para el suelo de la parroquia San Fernando son:

Tratamientos

Tratamientos para suelos rurales:

Tratamiento de conservación. Se aplica a aquellas zonas rurales que posean un alto valor histórico, cultural, paisajístico, ambiental o agrícola, con el fin de orientar acciones que permitan la conservación y valoración de sus características, de conformidad con la legislación ambiental o patrimonial, según corresponda.

Tratamiento de promoción productiva. Se aplica a aquellas zonas rurales de producción para potenciar o promover el desarrollo agrícola, acuícola, ganadero, forestal o de turismo, privilegiando aquellas actividades que garanticen la soberanía alimentaria, según lo establecido en la legislación agraria.

Tratamiento de recuperación. Se aplica a aquellas zonas de suelo rural de aprovechamiento productivo o extractivo que han sufrido un proceso de deterioro ambiental y/o paisajístico, debido al desarrollo de las actividades productivas o extractivas y cuya recuperación es necesaria para mantener el equilibrio de los ecosistemas naturales, según lo establecido en la legislación ambiental y agraria.

Tratamiento para suelos urbanos de cabecera parroquial

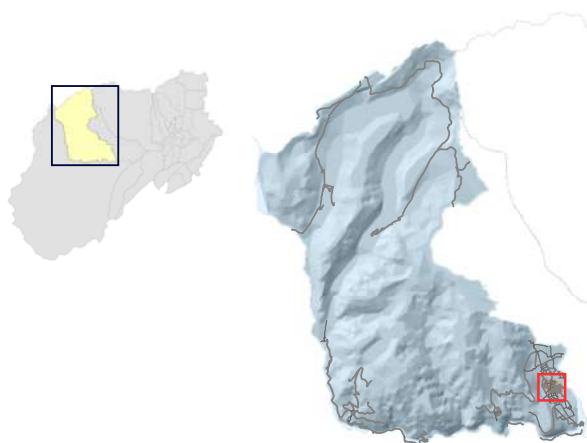
Tratamiento de sostenimiento: Se aplica en áreas que se caracterizan por un alto grado de homogeneidad morfológica y cierta coherencia entre

el uso y la edificación. También existe una relación de equilibrio entre la capacidad máxima de utilización de los sistemas públicos de soporte y los espacios edificados que no requiere de la intervención en la infraestructura y equipamientos públicos, sino de la definición de una normativa urbanística destinada a mantener el equilibrio.

Tratamiento de consolidación: En el caso de las cabeceras parroquiales, este tratamiento se aplica a aquellas áreas con déficit de espacio público, infraestructura y equipamiento público que requieren ser mejoradas, condición de la cual depende el potencial de consolidación y redensificación.

Gráfico 24. Mapa de tratamiento de suelo urbano cabecera parroquial

MAPA DE TRATAMIENTO DE SUELO URBANO CABECERA PARROQUIAL SAN FERNANDO

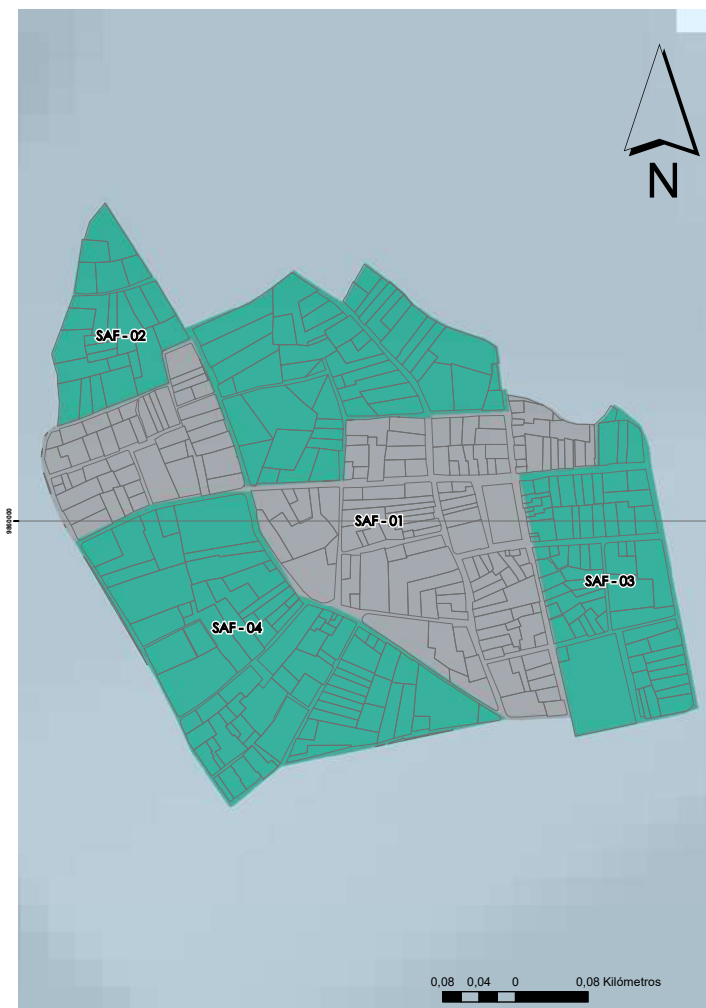


ACTUALIZACIÓN
PDOT
SAN FERNANDO
2023
2027

ELABORADO POR: EQUIPO CONSULTOR	FUENTE: GADM Ambato PUGS 2033
FECHA DE ELABORACIÓN: 26-10-2023	REFERENCIA DIGITAL: TratamientoSueloSF.mxd

SIMBOLOGÍA - COLORACIÓN

Consolidación
 Sostenimiento
 Catastro



Fuente: PUGS 2033

Elaborado por: Equipo consultor



Aprovechamientos

Aprovechamiento suelos rurales

Uso de Protección Ecológica.- Es un suelo rural o urbano con usos destinados a la conservación del patrimonio natural que asegure la gestión ambiental y ecológica. El uso de protección ecológica corresponde a las áreas naturales protegidas que forman parte del Sistema Nacional de Áreas Protegidas o aquellas que por su valor natural deban ser conservadas. Para su gestión se considerará la normativa establecida en la legislación ambiental del ente rector correspondiente.

Uso Agropecuario.- Corresponde a aquellas áreas en suelo rural vinculadas con actividades agrícolas y pecuarias que requieren continuamente labores de cultivo y manejo, en las que pueden existir asentamientos humanos concentrados o dispersos con muy bajo coeficiente de ocupación del suelo, mismo que será determinado por la ordenanza municipal correspondiente. La determinación del uso de suelo agropecuario se debe establecer en función de parámetros normativos que establezcan fraccionamientos mínimos de acuerdo con factores que garanticen su preservación de usos e impidan la urbanización y que serán definidos por la Autoridad Agraria Nacional.

Uso de protección de Riesgos.- Es un suelo urbano o rural en la que, por sus características geográficas, paisajísticas, ambientales, por formar parte de áreas de utilidad pública de infraestructura para la provisión de servicios públicos domiciliarios o áreas de amenaza y riesgo no mitigable, su uso está destinado a la protección en la que se tiene restringida la posibilidad de urbanizarse.

Uso de Residencia de Baja densidad.- En suelo rural se incorpora el PIT denominado AHD - Asentamientos humanos concentrados en suelo rural

que encierra aquellas zonas en donde la dinámica y necesidades internas de la población han reconfigurado el suelo rural con mayor fragmentación y edificaciones de vivienda y comercio menor. Se trata de una residencia de tipo rural en donde se concentra exclusivamente la residencia de población dedicada a usos agropecuarios.

Aprovechamiento para suelos urbanos de cabecera parroquial

Múltiple 1: Como uso principal a los PIT centrales de las cabeceras parroquiales más densamente pobladas, con el objetivo de fortalecer con usos múltiple la descentralización para evitar los desplazamientos excesivos a la ciudad de Ambato.

Uso residencial o vivienda.- Se destina para vivienda permanente, en uso exclusivo o combinado con otros usos de suelo compatibles, en edificaciones individuales o colectivas del territorio. El suelo residencial puede dividirse de acuerdo a la densidad establecida.

Para el caso de las cabeceras parroquiales se establecen los mismos rangos de densidades usados en la cabecera cantonal, densidades bajas, medias y altas según las prioridades de densificación y las características particulares por PIT.

Tabla 9. Densidades residenciales área urbana San Fernando

DENSIDADES	TIPO	Rangos hab/ha	Viv/ha
Densidad baja	T1	Menores a 95	Menores a 25
	T2	100-165	25-45
Densidad media	T1	165-260	45-70
	T2	260-370	70-100

Fuente: Componente normativo PUGS 2033

Elaborado por: Equipo consultor

NORMATIVA DE IMPLANTACIÓN DE EDIFICACIÓN

Para la normativa de implantación de la edificación el PUGS 2033 establece códigos alfanuméricos compuestos por una sigla y numerales, cuyos significados son los siguientes:

El primer numeral expresa el retiro formal mínimo, el primer literal identifica la forma de ocupación considerando lo siguiente:

- **A= Aislada (con retiros frontal, laterales y posterior)**
- **B= PÁREAda (con retiros frontal, un lateral y posterior)**

- **C= Continua (con retiros frontal y posterior)**
- **D= Continua sobre línea de fábrica (con retiro posterior)**

El segundo numeral expresa la altura máxima de la edificación en metros lineales, el último número separado por un guión significa el coeficiente máximo de ocupación del suelo en planta baja (COS Planta baja) expresado en porcentaje.

El componente normativo del Plan de Uso y Gestión del Suelo establece para la parroquia San Fernando y sus polígonos de intervención rural la siguiente normativa:

Tabla 10. Normativa para edificaciones según polígono de intervención territorial

PIT	Fraccionamiento		EDIFICABILIDAD							OCUPACIÓN			DENSIDAD	
	Lote mínimo	Frente mínimo (m)	Edificabilidad Básica		Edificabilidad máxima		Luego de derechos viales			Ocupación		Tipología implementación	Densidad bruta máxima	
			Pisos	Altura (m)	Pisos	Altura (m)	F	L	P	COS	CUS		Hab/ha	Viv/ha
PI1R	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	No edificación	0	0
PI3R	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	No edificación	0	0
PI6R	5Ha	25	0	0	0	0	0	0	0	0	0	No edificación	0	0
PI7R	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	No edificación	0	0
PI8R	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	No edificación	0	0
PI9R COTA -3300 msnm	600 m2	15	2	6	6	9	5	5	3	20	135	A	68	17
PI9R cota + 3300 msnm	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	No edificación	0	0
PI11R	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	No edificación	0	0

Fuente: Componente normativo PUGS 2033

Elaborado por: Equipo consultor



PI1R: Debido a su importancia ecológica como espacios que garantizan los servicios ecosistémicos, los suelos rurales dentro de estos polígonos de intervención territorial serán indivisibles y tampoco se permitirá la edificación, exceptuando la infraestructura correspondiente a los usos complementarios y restringidos.

Viviendas y construcciones preexistentes: se reconoce las existentes, pero no se permitirá su ampliación y se podrán realizar exclusivamente trabajos de mantenimiento hasta terminar la vida útil de estas edificaciones.

PI3R: Debido a su importancia ecológica como espacios que garantizan los servicios ecosistémicos, el suelo rural dentro de estos polígonos de intervención territorial será indivisibles y tampoco se permitirá la edificación, exceptuando la infraestructura correspondiente a los usos complementarios y restringidos.

Viviendas y construcciones preexistentes: se reconoce las existentes, pero no se permitirá su ampliación y se podrán realizar exclusivamente trabajos de mantenimiento hasta terminar la vida útil de estas edificaciones.

PI6R: Estos suelos han sido transformados a pesar de su importancia ecológica como espacios que garantizan los servicios ecosistémicos, ventajosamente aún se pueden revertir algunas actividades para evitar su transformación total; por ello, el suelo rural dentro de estos polígonos de intervención territorial será divisibles en grandes dimensiones iguales a 5 hectáreas y no se permitirá edificación, exceptuando la infraestructura correspondiente a usos complementarios y restringidos.

Viviendas y construcciones preexistentes: se reconoce las existentes, pero no se permitirá su ampliación y se podrán realizar exclusivamente trabajos de mantenimiento hasta terminar la vida útil de estas edificaciones.

En zonas cuya actividad agrícola ha alterado el ecosistema se propenderá a la práctica de sistemas de producción que combine árboles frutales o especies forestales con pasturas y animales dentro de la misma parcela, este sistema está dirigido a la conservación del suelo.

PI7R: Debido a su importancia ecológica como espacios que garantizan los servicios ecosistémicos, el suelo rural dentro de estos polígonos de intervención territorial será indivisibles y tampoco se permitirá la edificación, exceptuando la infraestructura correspondiente a los usos complementarios y restringidos.

Viviendas y construcciones preexistentes: se reconoce las existentes, pero no se permitirá su ampliación y se podrán realizar exclusivamente trabajos de mantenimiento hasta terminar la vida útil de estas edificaciones.

PI8R: Corresponden a suelos con fuertes pendientes cuya protección frente a la urbanización es clave para evitar futuros riesgos, además, su protección aporta de manera directa a los espacios de importancia ecológica; para evitar su transformación, el suelo rural dentro de estos PIT no será divisibles y no se permitirá la edificación, exceptuando la infraestructura correspondiente a los usos complementarios y restringidos.

Las edificaciones y/o infraestructura correspondiente a los usos complementarios y restringidas deberán estar diseñados considerando los posibles riesgos por las fuertes pendientes y procurar el uso de la áreas de menor inclinación; además no han de superar los 4,5 metros de altura, deberán realizarse en sistemas aterrazados, con materiales naturales que no rompan con el contexto en el que se implantan y no deberán impermeabilizar grandes extensiones de suelo con dichas edificaciones, para ello presentará estudios de impacto ambiental, previa aprobación de los planos arquitectónicos.

Viviendas y construcciones preexistentes: se reconoce las existentes, pero no se permitirá su ampliación y se podrán realizar exclusivamente trabajos de mantenimiento hasta terminar la vida útil de estas edificaciones.

PI9R: Para la edificación de vivienda rural, infraestructura de producción agrícola y/o equipamientos contemplados como uso complementarios y restringidos, se podrá construir solo en lotes con pendientes inferiores al 30% de pendiente. Las cubiertas de las viviendas rurales deben ser con cubierta inclinada y corresponde como mínimo al 75% de la superficie de cubierta.

En base al artículo 50 de la Ley Orgánica de tierras rurales y territorios ancestrales el PDOT 2050 establece una zona de amortiguamiento de páramo comprendido entre los 3300 y 3600 msnm. En los suelos de producción comprendidos en la zona de amortiguamiento de páramo no se permitirá la construcción de una nueva edificación y se deberá reorientar las actividades agrícolas actuales hacia la producción agroecológica más sostenible, de modo que se reduzca la influencia antrópica nociva para el páramo, para ello se coordinará con el Gobierno Provincial, Instituciones competentes.

Exclusivamente para la construcción de infraestructura para la producción agrícola se permitirá un máximo de 750 m², que deberá cumplir

estrictamente con la edificabilidad (pisos y altura) tipología de implementación y retiros establecidos en la norma.

Para la edificación de infraestructura para la producción agropecuaria se permitirá un COS superior que el considerados para la vivienda rural, detallado en la normativa y aplicado exclusivamente para granjas, invernaderos para producción bajo plástico y/o silos, para el caso de bodegas y/o espacios para el acopio de productos no se deberá superar los 150 m² de construcción y podrá tener máximo dos pisos.

PI11R: En estas franjas no se permite ningún tipo de edificación, en cuanto a lote y frente mínimo la normativa que regirá será de los polígonos de intervención territorial sobre los que pasa dicha franja de servidumbre.

Viviendas y construcciones preexistentes: se reconoce las existentes, pero no se permitirá su ampliación y se podrán realizar exclusivamente trabajos de mantenimiento hasta terminar la vida útil de estas edificaciones.

El componente normativo aprobado por el concejo cantonal establece la siguiente Normativa para los AHD (La Estancia, Manzana Huayco):

Tabla 11. Normativa para edificaciones según polígono de intervención territorial AHD

PIT	Fraccionamiento		EDIFICABILIDAD						OCUPACIÓN			DENSIDAD		
	Lote mínimo	Frente mínimo	Edificabilidad Básica		Edificabilidad máxima		Luego de derechos viales			Ocupación		Tipología implementación	Densidad bruta máxima	
			Pisos	Altura	Pisos	Altura	F	L	P	COS	CUS		Hab/ha	Viv/ha
AHD	500	14	2	6	2	6	5	3	3	45	90	A	75	20

Fuente: Componente normativo PUGS 2033

Elaborado por: Equipo consultor



AHD: Las cubiertas de las viviendas rurales deben ser con cubierta inclinada como mínimo en el 75% de la cubierta. En cuanto a su longitud se respetará en forma estricta lo señalado en el componente normativo.

En cuanto a la zona urbana de la parroquia San Fernando se establece para sus 4 Polígonos de intervención territorial la siguiente normativa de edificabilidad:

Tabla 12. Normativa para edificaciones según polígono de intervención territorial de la zona urbana de la parroquia San Fernando

PIT	Fraccionamiento		EDIFICABILIDAD							OCUPACIÓN		Tipología implementación	DENSIDAD	
	Lote mínimo	Frente mínimo	Edificabilidad Básica		Edificabilidad máxima		Luego de derechos viales respectivos			Ocupación			Densidad bruta máxima	
			Pisos	Altura	Pisos	Altura	F	L	P	COS	CUS		Hab/ha	Viv/ha
SAF-01	200	9	3	9	4	12	0	0	3	70	280	D	566	149
SAF-02	300	9	3	9	3	9	5	3	3	50	150	B	292	77
SAF-03	240	10	3	9	3	9	5	3	3	45	135	B	328	86
SAF-04	360	12	2	6	3	9	5	3	3	36	108	A	101	27

Fuente: Componente normativo PUGS 2033

Elaborado por: Equipo consultor

2.2.2.3. Movilidad, conectividad e infraestructura

Al referirnos a movilidad medimos la capacidad de desplazamiento que los habitantes de la parroquia San Fernando disponen para trasladarse dentro y fuera del territorio parroquial. Estos desplazamientos son realizados en diferentes medios o sistemas de transporte: transporte público o privado, a pie, bicicleta u otro medio.

Transporte Terrestre, tránsito y seguridad vial

Con el fin de medir este parámetro, preguntamos a los habitantes de San Fernando quienes poseen vehículo propio, el 86% de la población no posee vehículo privado, por lo que indudablemente la población requiere el servicio de transporte público u otros medios para movilizarse.

Gráfico 25. Vehículo Propio



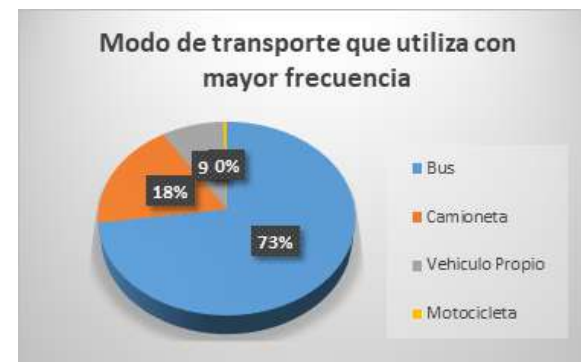
Fuente: Encuestas Idear Consultores, 2023

Elaborado por: Equipo Consultor

Entre los servicios de transporte que usan para trasladarse dentro y fuera de la parroquia los habitantes de San Fernando ocupan con mayor frecuencia el bus.

La única cooperativa de transporte público que brinda servicio a la parroquia es la cooperativa Ambateñita, cuyo contrato de operación corresponde a bus interprovincial regulado por la Agencia Nacional de Tránsito. El servicio se brinda desde y hacia la parroquia San Fernando, Pasa y varias comunidades del sector desde el sector del Mercado Sur en el cantón Ambato con un intervalo de servicio aproximado de 40 minutos.

Gráfico 26. Modo de transporte utilizado



Fuente: Encuestas Idear Consultores, 2023

Elaborado por: Equipo Consultor

Además, se identificó que el mayor porcentaje de desplazamientos se debe a traslados al sitio de trabajo, seguido a actividades comerciales.

Gráfico 27. Motivo de viaje



Fuente: Encuestas Idear Consultores, 2023

Elaborado por: Equipo Consultor

El principal destino de viaje es la ciudad de Ambato, seguido de actividades dentro de la misma parroquia.

Gráfico 28. Destino principal



Fuente: Encuestas Idear Consultores, 2023
Elaborado por: Equipo Consultor

De acuerdo con la encuesta realizada los días lunes y jueves son los días de mayor cantidad de desplazamientos, esto puede relacionarse a que el lunes es el día de feria en la cabecera cantonal, y el día jueves es corresponde al día de feria en la parroquia aledaña de Pasa.

Gráfico 29. Días de mayor desplazamiento



Fuente: Encuestas Idear Consultores, 2023
Elaborado por: Equipo Consultor

De acuerdo con la información levantada se evidencia que la población del parroquia se moviliza hacia el centro cantonal mediante transporte público (Bus), sin embargo la movilización interna lo realizan mediante camionetas o a pie, dado que las distancias entre el centro parroquial y los demás asentamientos no superan los 10km, por lo que es necesario dotar de infraestructura necesaria para la movilidad de las personas, ya que se evidencia también que muy pocas personas dentro de la parroquia poseen vehículo propio.

Tránsito y seguridad vial

En cuanto a tránsito y seguridad vial dentro de la cabecera parroquial se evidencia que no existe jerarquización vial, existe una falta de direccionamiento vial, por lo que todas las vías son de doble sentido con un promedio de 8 metros de ancho, sin dar espacio suficiente para aceras. Además, no se encuentra sistemas de señalización horizontal ni vertical, tampoco semáforos dentro de la parroquia.

Red de Vías

Según el COOTAD 2010, el sistema vial en Ecuador se organiza de acuerdo a las competencias de los niveles de los Gobiernos Autónomos Descentralizados de la siguiente manera:

- **Red Vial Estatal:** Esta red está bajo la competencia del Estado, que actúa como el órgano rector de estas vías. La administración de esta red recae en el Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTOB). El propósito principal de esta red es la integración nacional.
- **Red Vial Provincial:** La competencia para la gestión de esta red recae en los Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales.
- **Red Vial Municipal:** La competencia para la gestión de esta red recae en los Gobiernos Autónomos Descentralizados Cantonales.

Gráfico 30. Mapa Capa rodadura vías parroquia San Fernando

MAPA DE RED VIAL CAPA DE RODADURA SAN FERNANDO

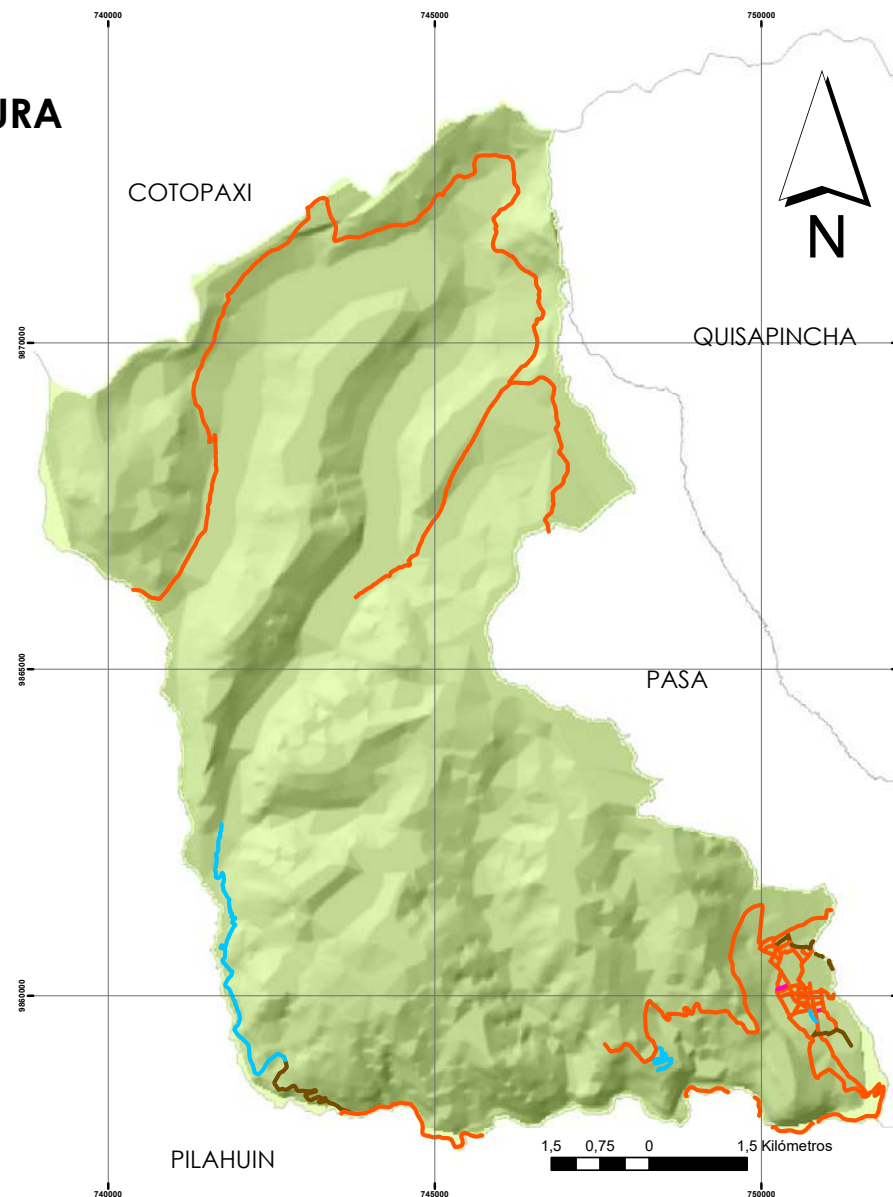


ACTUALIZACIÓN
PDOT
SAN FERNANDO
2023
2027

ELABORADO POR: EQUIPO CONSULTOR	FUENTE: HGPT GADM/Ámbito INFORMACIÓN PRIMARIA
FECHA DE ELABORACIÓN: 06-09-2023	REFERENCIA DIGITAL: RedVialSF.mxd

SIMBOLOGÍA

	Asfalto		No Aperturada
	Lastrado		Tierra



Fuente: Inventario vial HGPT, Equipo consultor

Elaborado por: Equipo consultor

En el caso de la parroquia San Fernando, la extensión total de sus vías es de aproximadamente 124,18 kilómetros. En lo que respecta a la red vial, la gran mayoría de las vías (el 95,18% del total) están bajo la competencia provincial, mientras que el 4,82% restante de la red vial es de competencia municipal.

A las vías se considera los tratamientos de aceras, bordillos y la capa de rodadura. Dentro de la parroquia la capa de rodadura de asfalto es del 25,72%, el 52,60% de lastre o tierra y el 10,40% de las vías son empedradas. La zona urbana cuenta con vías asfaltadas en mal estado, un 70% de la zona urbana posee bordillos y el 80% de la zona no posee aceras.

En la zona urbana de la parroquia, se observa que alrededor del 70% de las vías asfaltadas se encuentran en mal estado, el 70% de esta área cuenta con bordillos, pero el 80% no dispone de aceras, lo que evidencia una necesidad de mejora en la infraestructura vial y peatonal en la zona urbana.

La vialidad de la parroquia representa peligro en la circulación debido a las características topográficas del terreno haciendo que se desarrolle en pendientes y presenten sinuosidad en su construcción, esto junto a la falta de señalética aumentan el riesgo al transitar por estas vías, aún más al no poseer aceras la población se ve obligada a transitar a pie por vías carrozables.

Sistemas de conectividad, telecomunicaciones,

Telecomunicaciones -Telefonía fija

Existe red domiciliaria de telefonía fija que abastece a un 5% del sector urbano y urbano marginal, cuyo proveedor es CNT; a partir del uso del teléfono móvil la necesidad de telefonía fija ha bajado y hoy en día es un servicio no deseado por la población.

Gráfico 31. Telefonía fija



Fuente: Encuestas Idear Consultores, 2023

Elaborado por: Equipo Consultor

Telefonía celular

De acuerdo al censo 2022, el 34,58% de los hogares de la parroquia disponen de teléfono celular, la alta cobertura de la telefonía celular se debe a la poca cobertura de la telefonía fija en la parroquia, sin embargo, en los últimos años se ha incrementado de manera considerable ya que es un servicio indispensable de comunicación.

Acceso a Internet en el hogar

La pandemia de COVID-19 ha mostrado la necesidad de conectividad en los hogares. Como resultado, los proveedores de servicios de Internet han ampliado su cobertura, llegando al 70% de los hogares. Además, proyectos municipales ofrecen acceso gratuito a Internet en el parque central, además el gobierno central mantiene el Infocentro parroquial disponibles para la comunidad.



Gráfico 32. Acceso a Internet



Fuente: Encuestas Idear Consultores, 2023

Elaborado por: Equipo Consultor

Equipamientos y redes de interconexión energética

La Empresa Eléctrica Ambato Regional Centro Norte S.A EEASA, ha realizado una constante labor para que todos los hogares de San Fernando cuenten con el servicio; de acuerdo con las encuestas realizadas la cobertura de energía eléctrica alcanza casi toda la parroquia con un 99% de cobertura.

Gráfico 33. Acceso a electricidad



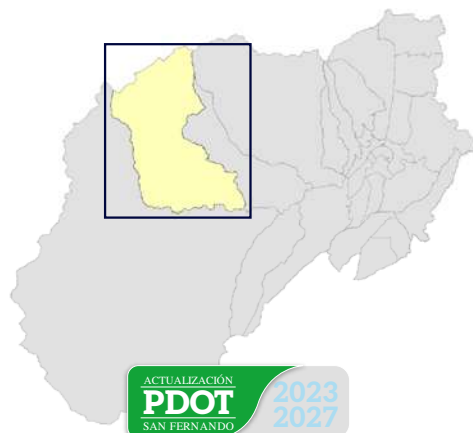
Fuente: Encuestas Idear Consultores, 2023

Elaborado por: Equipo Consultor

Gráfico 34. Mapa distribución de medidores de energía eléctrica

MAPA DE COBERTURA ELÉCTRICA EN VIVIENDAS

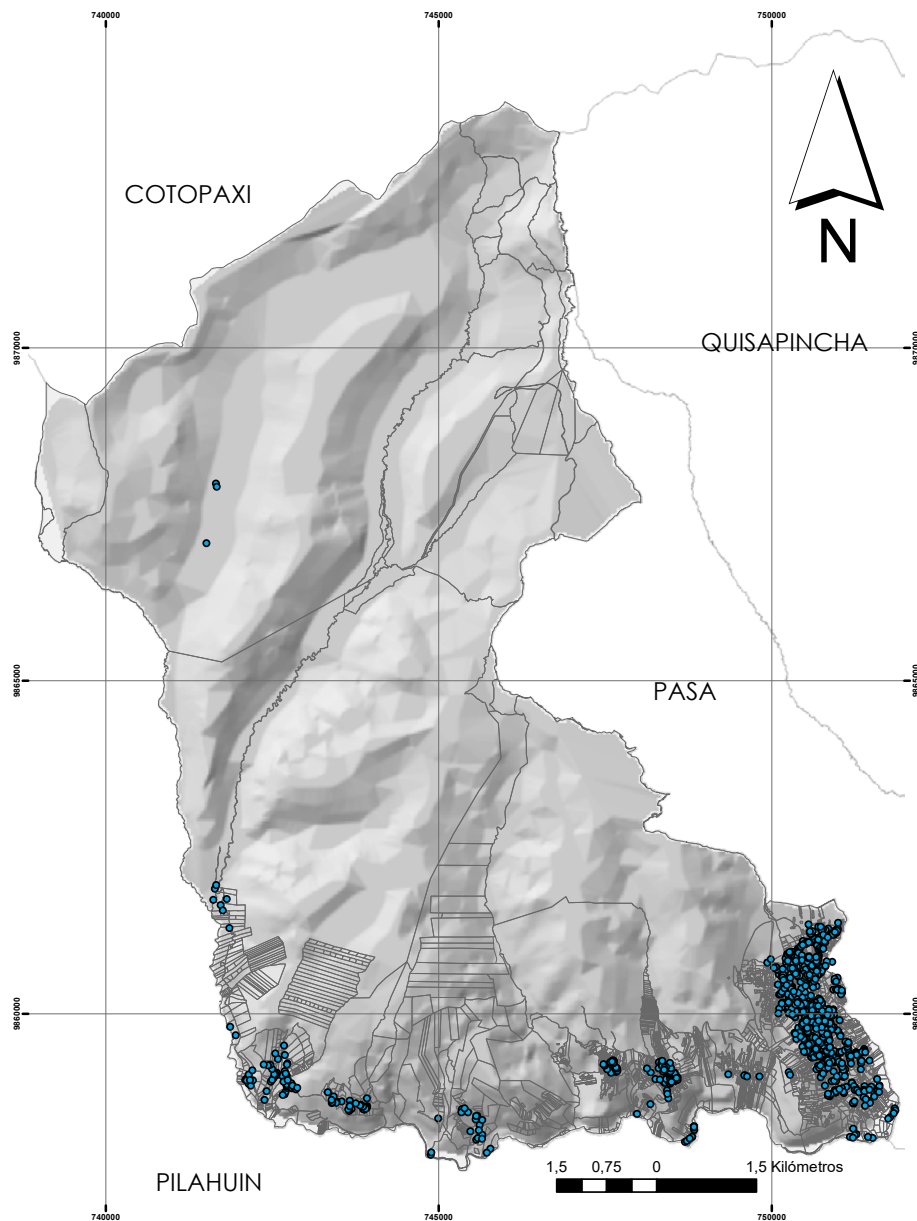
SAN FERNANDO



ELABORADO POR: EQUIPO CONSULTOR	FUENTE: EEASA GADM Ambato
FECHA DE ELABORACIÓN: 06 - 09 - 2023	REFERENCIA DIGITAL: CoberturaElectricaSF.mxd

SIMBOLOGÍA

- Medidor de Bajo Voltaje
- Catastro



Fuente: EEASA, 2023

Elaborado por: Equipo Consultor

Gráfico 35. Mapa Cobertura de Alumbrado Público

MAPA DE COBERTURA DE ALUMBRADO PÚBLICO SAN FERNANDO

Alumbrado público

La parroquia San Fernando cuenta con el alumbrado público necesario en todos sus centros poblados y en las vías que cruzan por estos. La mayor concentración de alumbrado público se encuentra en el centro parroquial donde las luminarias se ubican con intervalos promedio de 33 m. El trabajo permanente y la gestión realizada por la junta parroquial ha permitido que la EEASA realice el trabajo mantenimiento permanente del servicio sin embargo contado con todas vías aperturadas en parroquia (128 km) aún existe un alto déficit de alumbrado público.



ACTUALIZACIÓN
PDOT
SAN FERNANDO
2023
2027

ELABORADO POR: EQUIPO CONSULTOR	FUENTE: EEASA GADM Ambato
FECHA DE ELABORACIÓN: 06 - 09 - 2023	REFERENCIA DIGITAL: CoberturaalumbradopSF.mxd

SIMBOLOGÍA

- Luminaria de Sodio Abierta
- Luminaria de Sodio Cerrada
- Luminaria LED
- Catastro

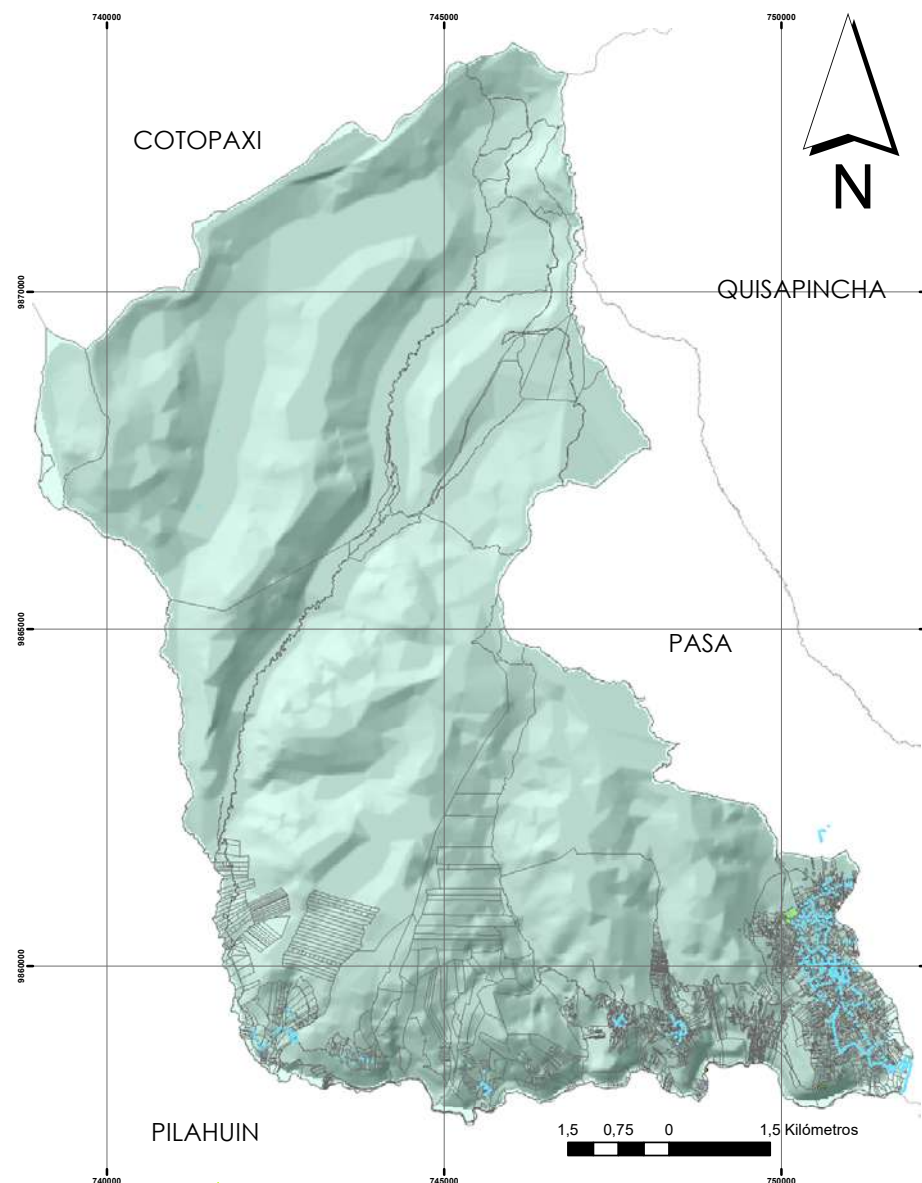


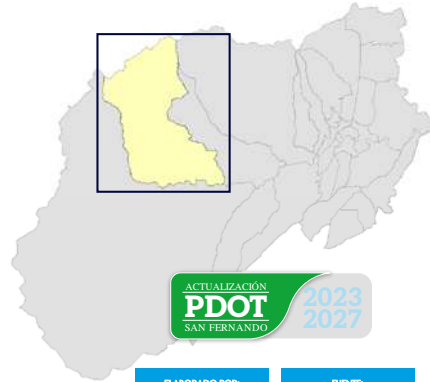


Gráfico 36. Mapa Distribución equipamientos parroquia San Fernando

Infraestructura - Equipamientos

La parroquia San Fernando cuenta con 19 equipamientos de los cuales 5 son “educativos”, el equipamiento existente está relacionado con casas comunales, canchas o estadios de uso múltiple, iglesias, cementerios, parques locales los cuales no se encuentran en buen estado. Además, estos pocos espacios se encuentran subutilizados ya que su uso se limita a esparcimiento de fines de semana.

MAPA DE EQUIPAMIENTOS SAN FERNANDO

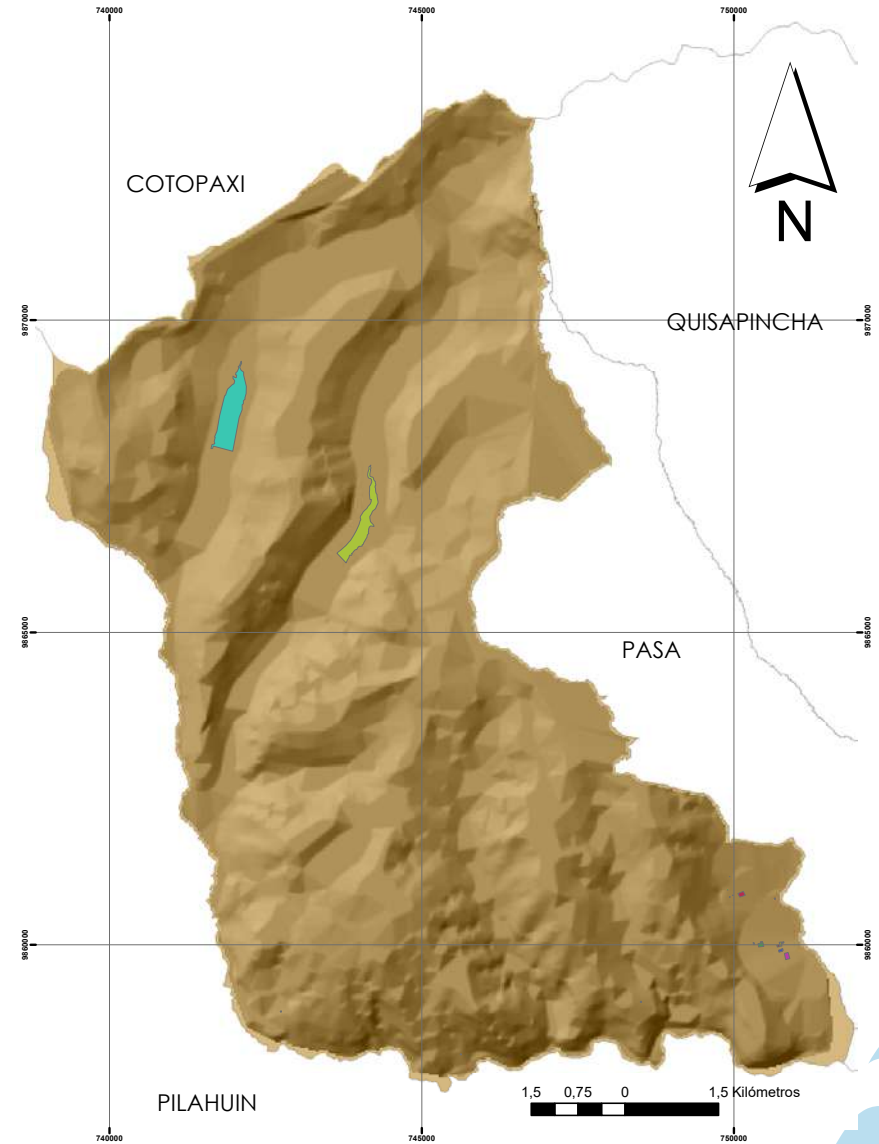


ACTUALIZACIÓN
PDOT
SAN FERNANDO
2023
2027

ELABORADO POR: EQUIPO CONSULTOR	FUENTE: GADM Ambato PIUGS 2033
FECHA DE ELABORACIÓN: 24-10-2023	REFERENCIA DIGITAL: EquipamientosSF.mxd

SIMBOLOGÍA - COLORACIÓN

- | | |
|------------------------------------|--------------------------------|
| Estadio La Estancia | Explanada |
| Cementerio San Fernando | GAD Parroquial de San Fernando |
| Centro Educativo Thomas Martinez | Tanque de Almacenamiento |
| Centro Inicial General Eloy Alfaro | Iglesia Matriz de San Fernando |
| Demetrio Aguilera Malta | Luis Alberto A. Valencia |
| Subcentro de Salud San Fernando | Manantial Natural |
| Embalse Chiquiurco | Parque Central |
| Embalse Mulacorral | Republica de Paraguay |
| Estadio San Fernando | Tanque de Distribución |



Fuente: Levamiento información equipo consultor
Elaborado por: Equipo consultor

ACTUALIZACIÓN
PDOT
SAN FERNANDO
2023
2027

Tabla 13. Equipamientos Parroquia San Fernando

NO.	TIPOLOGÍA	NOMBRE	ÁREA (M2)
1	Culto	Iglesia Matriz de San Fernando	1202.51
2	Educación	Demetrio Aguilera Malta	312.57
3	Educación	Luis Alberto A Valencia	312.57
4	Educación	República del Paraguay	312.57
5	Educación	Centro Inicial General Eloy Alfaro	312.57
6	Educación	Centro Educativo Tomas Martínez	461.64
7	Embalse	Embalse Chiquihurco	364647.46
8	Embalse	Embalse Mulacorral	217582.81
9	Funerarios	Cementerio San Fernando	4392.99
10	Infraestructura	Tanque de distribución	34.65
11	Infraestructura	Manantial Natural	37.54
12	Infraestructura	Tanque de almacenamiento	50.97
13	Infraestructura	Tanque de distribución	146.26
14	Recreación	Estadio Ecológico La Estancia	6361.19
15	Recreación	Estadio Central San Fernando	6555.15
16	Recreación	Parque Central	2079.64
17	Recreación	Explanada Multipropósito San Fernando	2522.94
18	Salud	Subcentro de Salud San Fernando	526.00
19	Servicios Administrativos	GAD Parroquial De San Fernando	510.14

Fuente: Levantamiento información Equipo consultor

Elaborado por: Equipo consultor

ESTABLECIMIENTOS

Equipamientos educativos

De las 5 infraestructuras para educación, para el período educativo 2023-2024 se identifica que únicamente dos establecimientos se encuentran en funcionamiento con alumnos matriculados (DNAIE), Dichos establecimientos pertenecen al Distrito Educativo 18D01 Ambato, de acuerdo con la División Distrital de Planificación Educativa. El tipo de educación es de modalidad presencial, de jurisdicción intercultural, jornada matutina, género masculino y femenino.

Tabla 14. Instituciones educativas período 2023-2024

NO.	TIPOLOGÍA	PLANTEL	AÑO CREACIÓN	DIRECCIÓN	SOSTENIMIENTO	NO. ALUMNOS
1	Centro Educ. Comunitario Intercultural Bilingüe de Educa. Básica	República Paraguay	15/10/1981	San Isidro de Tambaló	Fiscal	27
2	Unidad Educativa de Educación Inicial, General Básica y Bachillerato	Tomás Martínez	30/05/1903	Cabecera Parroquial	Fiscal	340

Fuente: Dirección Nacional de Análisis e Información Educativa (DNAIE)

Elaborado por: Equipo consultor

Equipamiento Salud

La parroquia San Fernando, en Tungurahua, Ecuador, cuenta con un establecimiento de salud en su cabecera parroquial, pero el Ministerio de Salud ha cerrado el establecimiento y potenciado un centro de salud en la parroquia aledaña de Pasa. Esto ha dejado a la población de San Fernando sin acceso a la atención médica local.

ESPACIO PÚBLICO

Equipamiento deportivo

Existen dos equipamientos deportivos a cargo de la junta parroquial, estos equipamientos son ocupados los fines de semana para actividades de la liga parroquial y se encuentran en malas condiciones. A la fecha el GAD-MA con apoyo de recursos de la junta parroquial se encuentra en proceso de contratación para la repotenciación del estadio del centro parroquial de San Fernando.

Otros equipamientos

La parroquia cuenta con otros equipamientos como: áreas comunales, parques y la última obra que es la explanada en el centro parroquial, los mismos se encuentran sin un uso adecuado y es necesario la creación de proyectos que permitan incentivar la apropiación de estos.



Otros equipamientos destacados son los embalses de Mulacorral y Chiquirco que permiten la dotación de agua para el cantón Ambato y son un aporte importante de dotación del líquido vital para los canales de riego.

La parroquia no cuenta con equipamientos de seguridad, sin embargo, debido a su organización social se tiene determinado un sistema comunal de vigilancia y seguridad.

Se ha venido gestionando en mantenimiento de áreas comunales existentes como el parque central de la parroquia, el cual cuenta con estudios básicos que deben ser actualizados.

INFRAESTRUCTURA DE: AGUA, SANEAMIENTO, DESECHOS SÓLIDOS, HÁBITAT Y VIVIENDA.

Agua Potable

De los datos obtenidos en el censo de población y vivienda desarrollado en el año 2022, se obtiene que la parroquia San Fernando tiene una provisión de agua potable del 82.2%. Las comunidades de la parroquia San Fernando, cuentan con dos juntas administradoras de agua para el consumo humano, siendo las responsables de la distribución del agua.

La administración de la Junta de Agua en el centro parroquial, encargada de la gestión en el área urbana, garantiza un 100% de cobertura en agua potable. Esta proviene de fuentes naturales y se almacena en un tanque, luego pasa por dos plantas de tratamiento con un proceso de cloración, el 100% de los usuarios poseen medidores de micro medición para cobro por consumo.

La administración de la junta de agua de la zona alta (la Estancia) cuenta con un abastecimiento de agua potable del 100%.

El sector de Santa Ana de Calamaca y San Isidro de Tambaló con alrededor de 197 familias no cuenta con agua potable, su abastecimiento es por agua entubada, al momento la EMAPA se encuentra ejecutando el proyecto Red de Construcción y distribución de agua potable sector Calamaca, mismo que no contempla acometidas domiciliarias.

Saneamiento

El censo de población y vivienda 2022 establece una cobertura de alcantarillado del 63%, en el área urbana se estima un 92% de cobertura. Al momento se encuentra ejecutando el proyecto de alcantarillado del sector Cristo del Consuelo ejecutado por la EMAPA, con lo que se cubriría el 100% de abastecimiento en la zona urbana de la parroquia.

De la administración de la junta de agua de la zona alta (La Estancia) se tiene un abastecimiento de alcantarillado al 100%. El sector de Calamaca, Santa Ana de Calamaca y San Isidro de Tábalo no poseen sistemas de alcantarillado por lo que el saneamiento lo realizan por medio de pozo ciego, pozos sépticos.

Manejo de Desechos Sólidos

De acuerdo a los datos del censo 2022, establece que la parroquia tiene un 46.55% de servicio. El manejo de desechos sólidos dentro de la parroquia San Fernando se realiza por parte de la EPM-GIDSA. En cuanto al destino de la basura dentro de la parroquia la mayor cantidad se elimina por servicios municipales (carro recolector) 56.46%, realiza procesos de quema en un 36.36%, se arroja en lotes baldíos quebradas en un 1.44% y utiliza medios de reciclaje o reutilización 0.48%

Gráfico 37. Disposición de Residuos



Fuente: Encuestas Idear Consultores, 2023

Elaborado por: Equipo Consultor

El índice per cápita de generación de residuos en la parroquia, se sitúa en 0.39 kg/hab*día según el informe final de caracterización sólida del cantón Ambato, refleja la cantidad de residuos generados por cada habitante diariamente.

En relación con este dato, es importante destacar que los hábitos de consumo desempeñan un papel significativo en la generación de residuos. Algunos de los hábitos de consumo que pueden contribuir al aumento de la generación de residuos en la parroquia son:

- **Consumo excesivo:** La tendencia a adquirir en exceso o acumular objetos no necesarios, puede generar una mayor cantidad de residuos, ya que estos objetos eventualmente se convierten en desechos.
- **Productos desechables:** La preferencia por productos de un solo uso en lugar de opciones reutilizables o duraderas puede incrementar la cantidad de residuos, especialmente cuando se trata de productos de plástico desechables.
- **Envases innecesarios:** La elección de productos con envases excesivos o innecesarios, como envases de alimentos o bebidas, contribuye a la generación de residuos de envases.

- **Comida desperdiciada:** El desperdicio de alimentos debido a la compra excesiva o la mala gestión de los alimentos puede aumentar la cantidad de residuos orgánicos.
- **Obsolescencia programada:** La producción y promoción de productos con una vida útil limitada puede llevar a una mayor generación de residuos electrónicos y otros productos desechados.
- **Falta de reciclaje:** La falta de hábitos de reciclaje adecuados puede llevar a la eliminación de materiales reciclables en lugar de reciclarlos.
- **Compras en línea:** El auge de las compras en línea ha llevado a un aumento en el embalaje y en la generación de residuos de envío, como cajas de cartón y materiales de embalaje.

Para abordar el aumento en la generación de residuos relacionado con estos hábitos de consumo, es importante promover prácticas más sostenibles, como la compra de productos duraderos, la reducción del uso de plásticos desechables, la gestión adecuada de alimentos, el reciclaje y la reutilización de objetos cuando sea posible. También se requiere la colaboración de la industria y la formulación de políticas que promuevan la sostenibilidad y reduzcan la obsolescencia planificada. La conciencia pública y la educación sobre la gestión de residuos desempeñan un papel fundamental en este esfuerzo.

Acceso de la población a la vivienda

De acuerdo con la información del catastro del GAD Municipalidad de Ambato, en la parroquia San Fernando se localizan 5038 predios identificado en los cuales se disponen 1361 construcciones. La mayoría de las viviendas existentes a nivel parroquial son de tipo mediagua y casa/villa correspondiendo al 50% y 46.63% respectivamente, en menor proporción se identifica un 1.44% con chozas.

Verificando los tipos de viviendas in situ, se puede notar la existencia de casas de una planta construidas con materiales de bloque y el techo de zinc y Eternit (asbesto) en su mayoría. Las casas o villas corresponden a un tipo de infraestructura que dispone de una edificación más o menos consistente que disponen de un nivel de confort aceptable para las personas a diferencia de las mediaguas que son construcciones más precarias y que carecen de orientaciones técnicas.

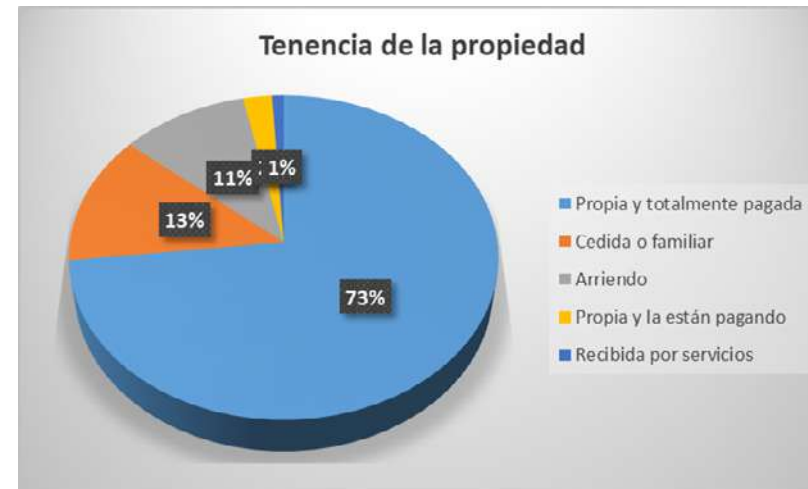
Gráfico 38. Tipo de vivienda



Fuente: Encuestas Idear Consultores, 2023
Elaborado por: Equipo Consultor

Sobre la tenencia de la propiedad, se deduce que poseen escritura de la propiedad el 75.6%, mientras que el 24.4 % no tiene escritura de su propiedad.

Gráfico 39. Tenencia de la Propiedad



Fuente: Encuestas Idear Consultores, 2023
Elaborado por: Equipo Consultor

Los datos del censo 2022 establecen que el 68.3% las viviendas son totalmente propias, el 24,4% es prestada o por servicios, 3,8% es propia pero aún la están pagando, otro 3,8% arrienda su vivienda.

La mayor cantidad de propiedades poseen escritura legalizada o se encuentra en trámite, un 4% de las propiedades pertenecen a tierras comunitarias colectivas.

Gráfico 40. Título de la propiedad



Fuente: Encuestas Idear Consultores, 2023

Elaborado por: Equipo Consultor

Riesgos de infraestructura, e infraestructura inclusiva, flujos y cadenas logísticas

El concepto de Riesgos de infraestructura, e infraestructura inclusiva, flujos y cadenas logísticas en la parroquia de San Fernando abarca una serie de elementos clave relacionados con la infraestructura y su capacidad para respaldar una comunidad inclusiva y gestionar los riesgos asociados. Aquí desglosaremos estos componentes:

1. **Riesgos de Infraestructura:** Esta categoría se refiere a los posibles riesgos que afectan la infraestructura en la parroquia de San Fernando. Estos riesgos pueden incluir eventos naturales como terremotos, inundaciones, deslizamientos de tierra y eventos climáticos extremos, así como riesgos de origen humano, como daños causados por el desarrollo no planificado, accidentes industriales, vandalismo o problemas de mantenimiento insuficiente. La identificación, evaluación y mitigación de estos riesgos son fundamentales para garantizar que la infraestructura sea resistente y pueda mantenerse operativa en situaciones de emergencia.

2. **Infraestructura Inclusiva:** Este aspecto se refiere a la infraestructura diseñada y gestionada de manera que sea accesible para todas las personas, independientemente de su género, edad, discapacidad u otras características. Esto implica la eliminación de barreras físicas y sociales para garantizar que todos los residentes puedan acceder y utilizar la infraestructura de la parroquia de manera equitativa.
3. **Flujos y Cadenas Logísticas:** Esto se refiere a la planificación y gestión de la movilidad y el transporte de bienes y personas en la parroquia. Esto abarca desde la infraestructura de carreteras y transporte público hasta la logística de suministro y distribución de bienes esenciales. Una gestión efectiva de estos flujos y cadenas logísticas es crucial para el funcionamiento eficiente de la economía local y la calidad de vida de los residentes.
4. **Planificación de Infraestructura:** La planificación y desarrollo de nueva infraestructura, así como la renovación y el mantenimiento de la existente, son aspectos esenciales de la gestión de la infraestructura en la parroquia de San Fernando. Esto incluye la identificación de necesidades, la asignación de recursos, la toma de decisiones estratégicas y la evaluación de impacto ambiental.
5. **Sostenibilidad y Resiliencia:** La infraestructura debe ser diseñada para ser sostenible y resistente a los cambios climáticos y a los riesgos emergentes. Esto implica considerar prácticas de construcción ecológicas y la implementación de medidas de adaptación y mitigación para abordar los riesgos presentes y futuros.

La gestión de estos aspectos en la parroquia de San Fernando es esencial para garantizar un desarrollo sostenible, la seguridad de la comunidad y la inclusión de todos los residentes. La planificación integral y la colaboración con las partes interesadas son fundamentales para abordar estos desafíos y crear una infraestructura que responda a las necesidades de la comunidad



El sistema Físico Ambiental, realiza aun análisis más detallado sobre susceptibilidad a movimientos en masa.

Por las características del territorio, el cambio climático y las acciones antrópicas el territorio de la parroquia San Fernando tiene una alta susceptibilidad a incendios forestales.

Tabla 15. Susceptibilidad a incendios forestales, parroquia San Fernando

SUSCEPTIBILIDAD INCENDIOS	ÁREA HA.	%
Muy Alta	8889.87	83.69
Media	212.49	2.00
Baja	1520.37	14.31
TOTAL	10622.73	100

Fuente: Sistema Nacional de Gestión de Riesgos

Elaborado por: Equipo Consultor

De acuerdo con la información de la Secretaria de Gestión de Riesgos se establece que un 83.69% del territorio de la parroquia tiene susceptibilidad Muy Alta a incendios, mientras que el territorio restante tiene una susceptibilidad entre media y baja. De acuerdo con la información proporcionada por el cuerpo de bomberos de Ambato, el 90% de los siniestros reportados han sido iniciados de forma intencional sobre todo por las quemas agrícolas.

La parroquia San Fernando carece de un plan de gestión de riesgos, los datos existentes obedecen a estudios realizados a escala cantonal que no permite identificar de manera más local la susceptibilidad a amenazas.





ACTUALIZACIÓN
PDOT
SAN FERNANDO

2023
2027

**SISTEMA
SOCIOCULTURAL**

ACTUALIZACIÓN
PDOT
SAN FERNANDO

2023
2027





2.2.3. SISTEMA SOCIOCULTURAL

El componente sociocultural, de acuerdo con la (Secretaría Nacional de Planificación, 2023, pág. 14) en su diagnóstico, describe y analiza el contexto demográfico con las siguientes variables: “el crecimiento poblacional, edad, género personas en condición de movilidad humana; personas con discapacidad, autoidentificación étnica”. En relación a los servicios básicos sociales señala que se examinen los ámbitos educativos, de salud, nutrición, seguridad social, vivienda social, sistemas de cuidado, sistemas de protección no contributiva, atención a Grupos de Atención Prioritaria; recreación y uso del espacio público; capacitación; pertinencia territorial y cultural en los servicios; desagregaciones con enfoques de igualdad e inclusividad. Finalmente, la guía para la elaboración de PDOT solicita que se examine el tema relacionado con el patrimonio cultural y diversidad desde la perspectiva de lo material; inmaterial, así como los riesgos y la caracterización de los grupos culturales.

2.2.3.1. Demografía y población de San Fernando

Crecimiento poblacional de San Fernando

Según CEPAL (2020) la relación entre: “el número de nacimientos menos el de defunciones, más el de inmigrantes y menos el de emigrantes, durante un determinado período, nos da una tasa de crecimiento poblacional”.

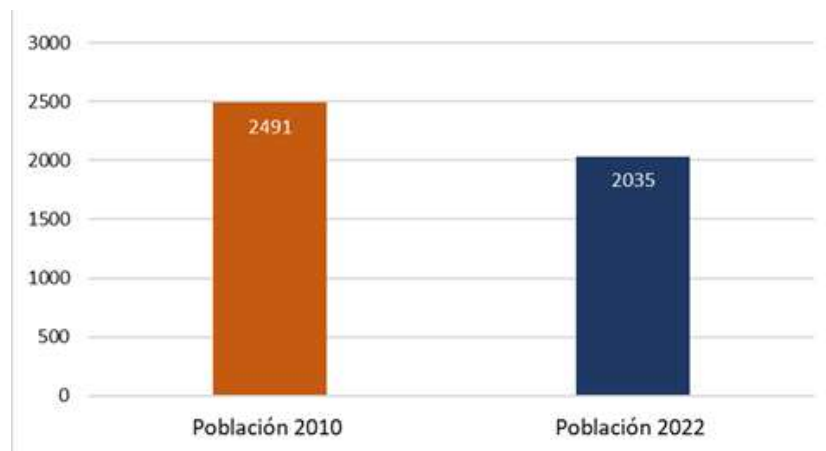
Tabla 16. Tasa de crecimiento poblacional San Fernando

PARROQUIA	POBLACIÓN 2010	POBLACIÓN 2022	DIFERENCIA PORCENTUAL (12 AÑOS) %	TASA DECRECIMIENTO ANUAL %
San Fernando	2491	2035	-18,21	-1,68

Fuente: INEC 2022

Elaborado por: Equipo Consultor

Gráfico 41. Tasa de crecimiento poblacional San Fernando



Fuente: INEC 2022
Elaborado por: Equipo Consultor

Tomando como línea base el 2010 y el período intercensal de 12 años; en la parroquia San Fernando se verifica una tasa de decrecimiento negativa de 1.51% anual que equivale a una reducción del 18,21% en el período intercensal de 12 años. La población decreció, afectada, posiblemente, migración y pandemia; Se estima que, de mantenerse las mismas condiciones socio demográficas, San Fernando podría estar disminuyendo su población al 2030 un aproximado del 12%. No obstante, según (Radio Pichincha Multimedia, 2023) el exdirector del INEC, reporta que este censo del 2022 no tuvo una cobertura geográfica y que la reducción poblacional: “es ficticia (...) y que la omisión censal es del 15%”; lo que puede ser considerado como otro factor de decrecimiento.

Dinámica Poblacional de edad y género de San Fernando

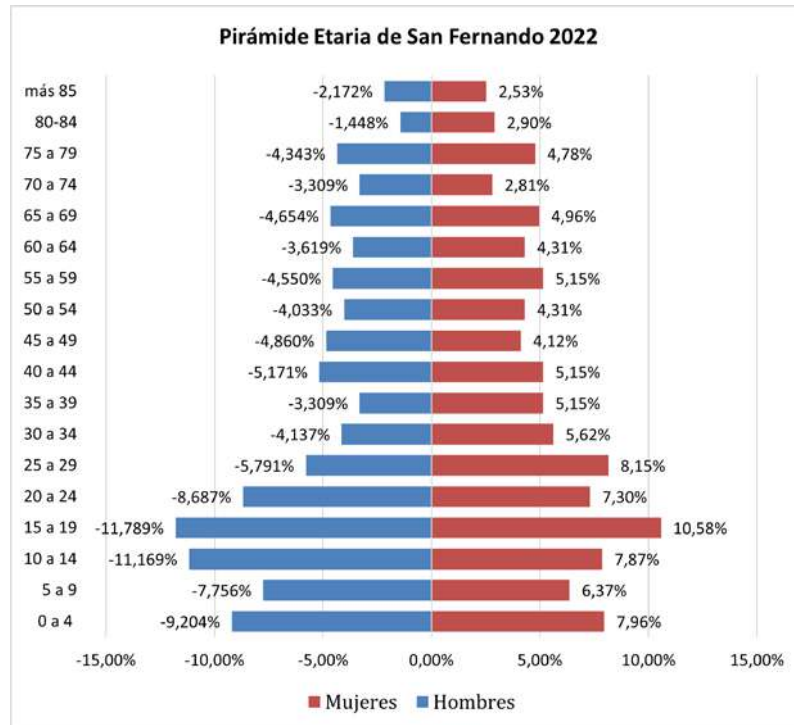
De acuerdo con (INEC, 2023) el censo 2022 se determina que el 52.50% son mujeres y el 47,5% hombres, que corresponden a 1068 y 967 habitantes, respectivamente, en los diferentes rangos etarios.

Tabla 17. Dinámica Poblacional de edad y género de San Fernando

GRUPOS EDAD (AÑOS)	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES %	MUJERES%
0 a 4	89	85	174	9,20%	7,96%
5 a 9	75	68	143	7,76%	6,37%
10 a 14	108	84	192	11,17%	7,87%
15 a 19	114	113	227	11,79%	10,58%
20 a 24	84	78	162	8,69%	7,30%
25 a 29	56	87	143	5,79%	8,15%
30 a 34	40	60	100	4,14%	5,62%
35 a 39	32	55	87	3,31%	5,15%
40 a 44	50	55	105	5,17%	5,15%
45 a 49	47	44	91	4,86%	4,12%
50 a 54	39	46	85	4,03%	4,31%
55 a 59	44	55	99	4,55%	5,15%
60 a 64	35	46	81	3,62%	4,31%
65 a 69	45	53	98	4,65%	4,96%
70 a 74	32	30	62	3,31%	2,81%
75 a 79	42	51	93	4,34%	4,78%
80-84	14	31	45	1,45%	2,90%
más 85	21	27	48	2,17%	2,53%
Total	967	1.068	2.035	100,00%	100,02%

Fuente: INEC 2022
Elaborado por: Equipo Consultor

Gráfico 42. Dinámica Poblacional de edad y género de San Fernando



Fuente: INEC 2022
Elaborado por: Equipo Consultor

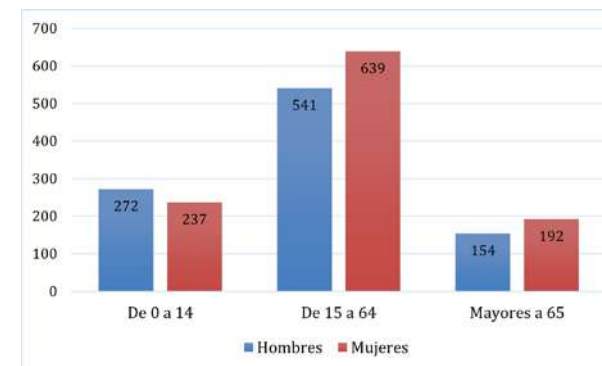
Las personas menores a los 15 años; en la parroquia San Fernando representan el 25% de la población total de la parroquia. Los adultos mayores representan el 17% y el porcentaje del 58% corresponde a los jóvenes y adultos en potencial capacidad de una economía activa.

Tabla 18. Grupos poblacionales parroquia San Fernando

GRUPOS DE EDAD (AÑOS)	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES %	MUJERES %
De 0 a 14	509	272	237	53,4	46,6
De 15 a 64	1180	541	639	45,9	54,1
Mayores a 65	346	154	192	44,5	55,5
Total	2.035	967	1.068		

Fuente: INEC 2022 - Encuestas IDEAR
Elaborado por: Equipo Consultor

Gráfico 43. Grupos poblacionales parroquia San Fernando



Fuente: INEC 2022 - Encuestas IDEAR
Elaborado por: Equipo Consultor

Tasa de dependencia

Según (Instituto Nacional de Estadística y Censos, 2022), en la parroquia San Fernando la tasa de dependencia poblacional en el 2022 es alta y corresponde a 72 personas que no están en condiciones de trabajar por cada 100 personas que se encuentran en condiciones para laborar; los

rangos de dependencia son los mayores a 65 años y menores de 15. **La tasa de dependencia de San Fernando (72)**, con relación a la provincia de Tungurahua (50) es visiblemente más alta.

$$T=72$$

Índice de feminidad

De acuerdo con el (Instituto Nacional de Estadística y Censos, 2022), el índice de feminidad en San Fernando es 11 mujeres por cada 10 hombres. En una comparativa con el censo del 2010 el índice de feminidad no ha variado en los últimos 12 años; el índice de masculinidad es de 9 hombres por cada 10 mujeres.

Índice de envejecimiento

En el último censo del (Instituto Nacional de Estadística y Censos, 2022), en San Fernando se calcula un índice de envejecimiento significativo del 68% con relación a 100 menores de 15 años.

$$E=68$$

Movilidad Humana y Migración

En las entrevistas realizadas por el equipo consultor se establece que el 40% de familias en San Fernando tienen algún familiar que ha emigrado de la parroquia. Las razones principales son las de trabajo y estudios.

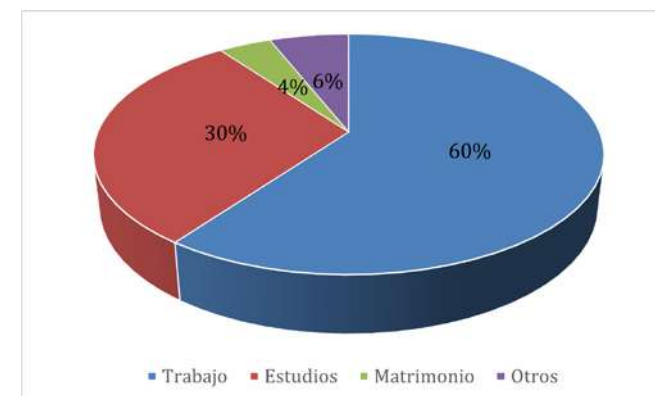
Tabla 19. Factores de migración de la Población de San Fernando

MIGRACIÓN	TASA REFERENCIAL
Trabajo	60%
Estudios	30%
Matrimonio	4%
Otros	6%
Total	100%

Fuente: Entrevistas equipo Consultor IDEAR

Elaborado por: Equipo Consultor

Gráfico 44. Factores de migración de la Población de San Fernando



Fuente: Encuesta equipo Consultor

Elaborado por: Equipo Consultor

Impactos sociales de la migración

La migración forzada por la falta de condiciones para una vida digna genera una serie de consecuencias en las estructuras sociales de un territorio como: desintegración familiar; debilitamiento de las organizaciones sociales; debilitamiento de las acciones comunitarias; homogeneización de las tradiciones culturales en aspectos netamente folklóricos y un cambio en la matriz productiva que transforma a los territorios de productores a consumistas.

A las citadas consecuencias se añade una que tiene impacto directo en la estructura de un sector o comunidad, al ocasionar un decrecimiento en población económicamente activa, se aumentan las familias con débil integración o composición estructural; el abandono de adultos mayores; la deserción escolar, entre otras repercusiones. En una publicación (La Hora, 2023), se expone que tres parroquias de Tungurahua son las más afectadas por la emigración, sobre todo de jóvenes en Pasa, San Fernando y Quisapincha.

Discapacidad

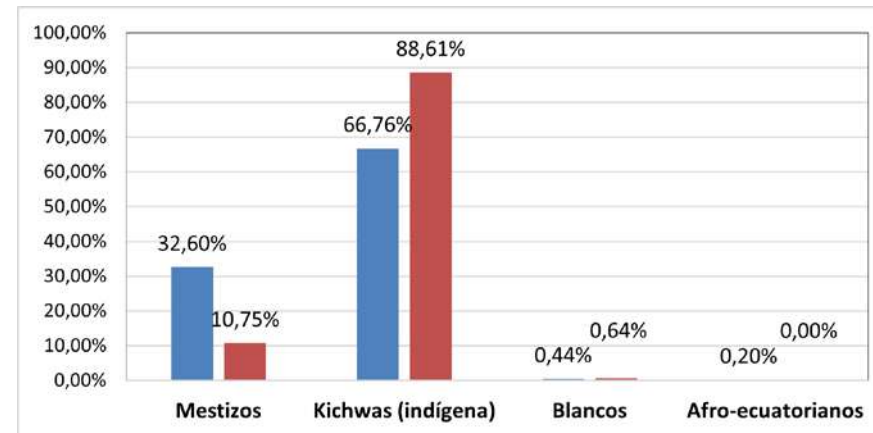
Se han identificado varios tipos de discapacidades en los pobladores de San Fernando, en donde prevalecen las físicas (8,5%); intelectuales (5%); visuales (2%) y auditivas (3,6%); otras (1,8%). de un estimado del 13% que afectaría a toda la población.

Tabla 20. Referencial de discapacidades en la parroquia San Fernando

TIPO DE DISCAPACIDAD	%
Física	8,5
Intelectual	5
Auditiva	3,6
Visual	2
Otras	1,8

Fuente: Encuestas IDEAR
Elaborado por: Equipo Consultor

Gráfico 45. Referencial de discapacidades en la parroquia San Fernando



Fuente: Encuestas IDEAR
Elaborado por: Equipo Consultor

Población por autoidentificación étnica

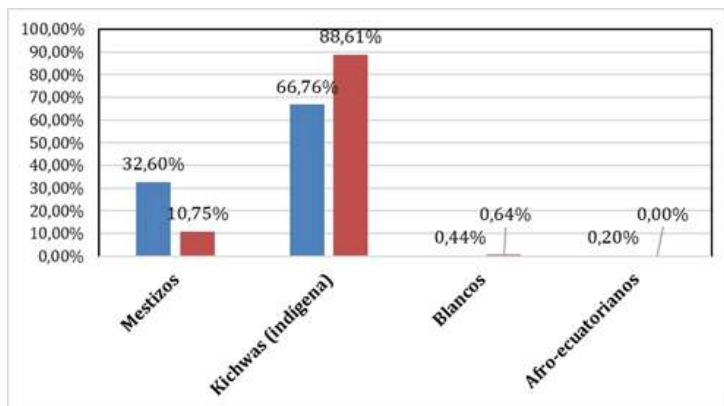
La parroquia San Fernando al 2022 está constituida principalmente por la representación de la nacionalidad Kichwa que corresponde al 88,61% y por la etnia mestiza que representa el 10,75%; en el territorio también se encuentra habitantes que se autodefinen como blancos en un 0,64 %.

Tabla 21. Población representativa según autodefinición étnica

ETNIA/NACIONALIDAD	2010	%	2022	%
Indígena (Kichwas)	1659	66,76%	1805	88,61%
Mestizos	810	32,60%	219	10,75%
Afro-ecuatorianos	5	0,20%	-	0,00%
Blancos	11	0,44%	13	0,64%
Total	2485	2320	2037	

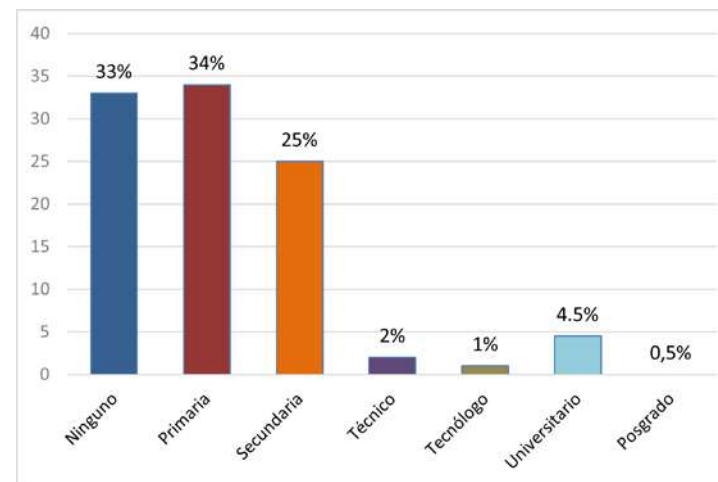
Fuente: INEC 2022
Elaborado por: Equipo Consultor

Gráfico 46. Población representativa según autodefinición étnica



Fuente: INEC 2022
Elaborado por: Equipo Consultor

Gráfico 47. Porcentaje de escolaridad Parroquia San Fernando



Fuente: Encuestas IDEAR
Elaborado por: Equipo Consultor

2.2.3.2. Servicios Públicos y Sociales de San Fernando Educación

Nivel de educación

Los niveles de escolaridad en la parroquia San Fernando han cambiado constantemente, en el período de estudio se presentaron los siguientes resultados:

Tabla 22. Porcentaje de escolaridad Parroquia San Fernando

Nivel Académico	Porcentaje %
Ninguno	33
Primaria	34
Secundaria	25
Técnico	2
Tecnólogo	1
Universitario	4.5
Posgrado	0.5
Total	100

Fuente: Encuestas IDEAR
Elaborado por: Equipo Consultor

De acuerdo con el Ministerio de Educación Ecuador, (2023) la educación inicial está en el porcentaje del 2.72%; el 71.39% (262) asisten educación general básica y el 25,89% (95) cursan el bachillerato; No obstante, que la población femenina es mayor en la parroquia, el 46.3% asiste formalmente a su formación académica.

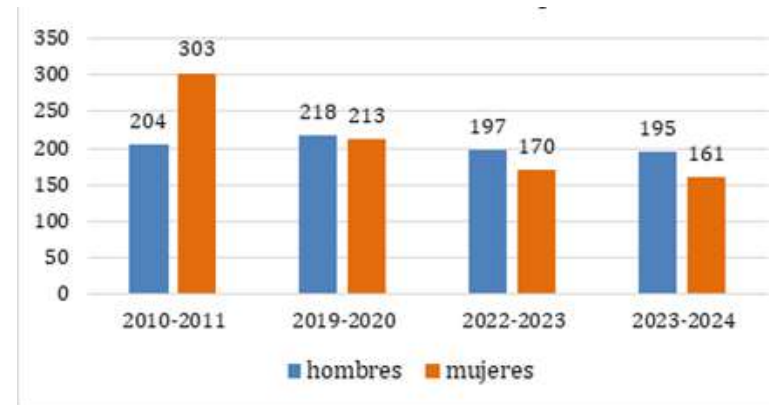
Tabla 23. Acceso a la educación por sexos

AÑOS LECTIVOS	NÚMERO DE ALUMNOS	HOMBRES	MUJERES
2010-2011	597	204	303
2019-2020	431	218	213
2022-2023	367	197	170
2023-2024	356	195	161

Fuente: Ministerio de Educación
Elaborado por: Equipo Consultor



Gráfico 48. Acceso a la educación por sexos



Fuente: Ministerio de Educación
Elaborado por: Equipo Consultor

De acuerdo con la tasa de matrículas registradas durante estos años lectivos, se evidencia que el porcentaje de estudiantes a disminuido de forma paulatina y que el acceso a la educación por parte de las mujeres es inferior, aunque la población femenina es superior en la parroquia. Aquello evidencia, que el acceso a la educación general básica esta sesgada por la desigualdad.

Tabla 24. Educación y auto identificación étnica

AÑOS LECTIVOS	NÚMERO DE ALUMNOS	POBLACIÓN MESTIZA	POBLACIÓN INDÍGENA	OTROS
2010-2011	597	117	479	1
2019-2020	431	252	179	0
2022-2023	367	233	134	0
2023-2024	356	N/D	N/D	N/D

Fuente: Ministerio de Educación
Elaborado por: Equipo Consultor

Gráfico 49. Educación y autoidentificación étnica



Fuente: Ministerio de Educación
Elaborado por: Equipo Consultor

Los datos del Censo 2010 comparadas con las encuestas realizadas en territorio con el equipo consultor dan cuenta que existe un incremento de un cinco por ciento en la tasa general de analfabetismo y que aquella condición afecta en mayor escala a las mujeres. Este crecimiento puede obedecer a los altos niveles de pobreza, deserción escolar, la necesidad de trabajar a temprana edad, migración y carencia de escuelas y colegios en ciertos sectores alejados de la cabecera parroquial, entre otros.

Oferta educativa

Al cierre del año lectivo 2022-2023, se registran dos establecimientos educativos fiscales funcionando a pesar de contar de con cinco infraestructuras educativas.

Tabla 25. Instituciones educativas de San Fernando

DENOMINACIÓN GENERAL	PLANTEL EDUCATIVO	OFERTA ACADÉMICA	UBICACIÓN	CARÁCTER
Escuela de Educación Básica	República de Paraguay	Inicial hasta 7mo EGB	San Isidro de Tambaló	Fiscal
Escuela de Educación Básica	Tomás Martínez	Bachillerato	Cabecera parroquial	
Escuela de Educación Básica	Demetrio Aguilera Malta	Inicial	Santa Ana de Calamaca	Fiscal (Cerrada)
Escuela de Educación Básica	General Eloy Alfaro	Inicial	Mocaló Centro	
Escuela de Educación Básica	Luis Alberto Valencia	Inicial	Calamaca	

Fuente: Ministerio de Educación
Elaborado por: Equipo Consultor

A pesar de contar con la infraestructura de cinco instituciones; solamente dos están en funcionamiento; lo cual se explicaría, debido a las distancias, la baja en la tasa de matrículas en las dos instituciones funcionales. Por otra parte, no se registran escuelas de educación especial; educación popular permanente o establecimientos de educación inicial que se ocupen de los niños de 3 a 4 años.

SALUD

Tasa de morbilidad

Según el (Instituto Nacional de Estadística y Censos, 2022), la tasa de morbilidad de la parroquia San Fernando registrada, de acuerdo al número de egresos hospitalarios, corresponde a un 3,5%; no se registran algunas enfermedades que los habitantes de San Fernando consideran que pueden curarse en sus hogares. Los pobladores de la parroquia San Fernando refieren afecciones respiratorias con un 57%, gastrointestinales con 28%, dentales con el 15%, según los datos recabados en el sistema de encuestas.

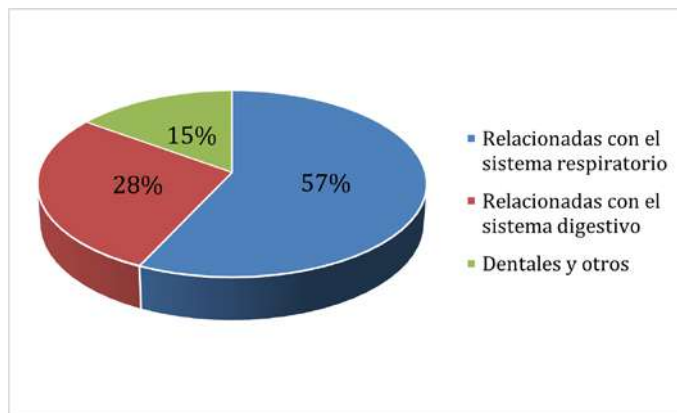
Tabla 26. Tasa de mortalidad en San Fernando

AFECCIONES FRECUENTES	PORCENTAJE %
Relacionadas con el sistema respiratorio	57
Relacionadas con el sistema digestivo	28
Dentales y otros	15

Fuente: INEC 2022 - Encuestas IDEAR

Elaborado por: Equipo Consultor

Gráfico 50. Tasa de morbilidad en San Fernando



Fuente: INEC 2022 - Encuestas IDEAR

Elaborado por: Equipo Consultor

Las principales causas de la morbilidad en algunos de los sectores altos de San Fernando se deben a la inadecuada evacuación de aguas servidas, hábitos de consumo; hábitos de higiene; factores climáticos; contaminación ambiental, entre otros.

Nutrición

Según el trabajo desplegado en territorio los principales alimentos que se consumen en San Fernando son: papas cocinadas, arroz, infusiones de hierbas aromáticas, café, machica, y esporádicamente carne, huevos, leche.

Desnutrición

De acuerdo con el (Instituto Nacional de Estadística y Censos, 2022), la provincia de Tungurahua es una de las más altas en lo que refiere a la desnutrición crónica infantil de niños hasta 2 años y la sexta en la desnutrición crónica infantil de niños hasta 5 años. La desnutrición crónica infantil afecta mayormente al sector indígena con un porcentaje del 41,1% a nivel nacional. No obstante, la parroquia San Fernando no está dentro de los territorios priorizados en el combate a la desnutrición infantil.

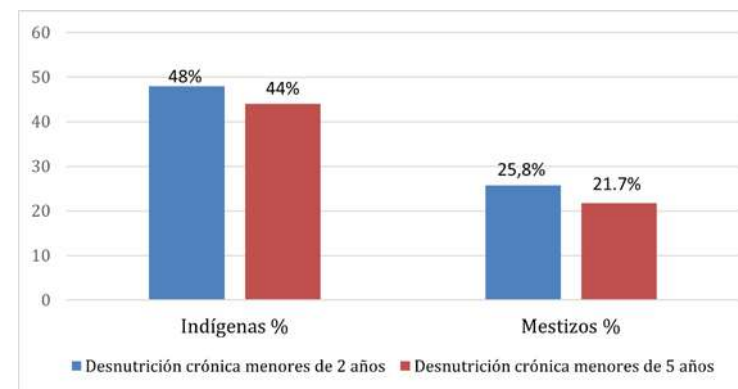
Tabla 27. Tasa de desnutrición Tungurahua

DESNUTRICIÓN CRÓNICA Y AGUDA	% TOTAL	% INDÍGENAS	% MESTIZOS
Desnutrición crónica menores de 2 años	29.4	48	25.8
Desnutrición crónica menores de 5 años	25	44	21.7

Fuente: Encuesta Nacional de Salud y Nutrición - ENSANUT 2018 (INEC)

Elaborado por: Equipo Consultor

Gráfico 51. Tasa de desnutrición Tungurahua



Fuente: Encuesta Nacional de Salud y Nutrición - ENSANUT 2018 (INEC)

Elaborado por: Equipo Consultor

En la tabla se registran promedios de desnutrición infantil mayores en el sector indígena. Entendiendo que la composición poblacional mayoritaria en la parroquia es de San Fernando, tiene una pertenencia con la nacionalidad Kichwa; se puede inferir que de la desnutrición infantil afecta en una proporción similar a las comunidades de San Fernando.

Oferta de salud

El sistema de salud del Ecuador es responsable de prevenir y recuperar la salud de la población; como institución pública se instala en cada término territorial de acuerdo a una normativa relacionada con el número de habitantes; en el caso de San Fernando con una población de menos de 10.000 personas, los moradores reciben atención médica en la parroquia adyacente: Pasa.

Sistemas de Seguridad Social

En el trabajo de territorio se proyecta que existe un 8% de personas que están incluidas en el Sistema de Seguridad Social Ecuatoriano (IESS), y el 7% son parte del Seguro Social Campesino

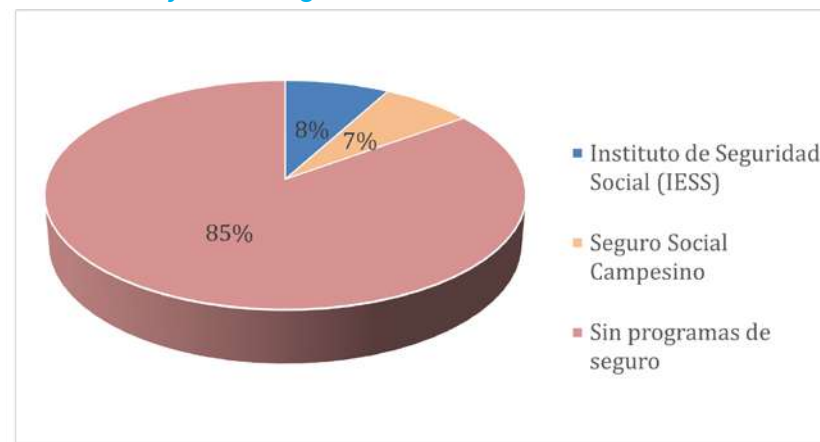
Tabla 28. Seguridad Social en San Fernando

TIPO DE SEGURO	%
IESS	8
Seguro Social Campesino	7
Sin programas de seguro	85

Fuente: Encuestas Equipo Consultor

Elaborado por: Equipo Consultor

Gráfico 52. Seguridad Social en San Fernando



Fuente: Encuestas Equipo Consultor

Elaborado por: Equipo Consultor

2.2.3.3. Pobreza e Inequidad Social

La pobreza a escala nacional se situó en el 27% y la pobreza extrema en el 10.8%. El sector rural es más alto en cuanto a la pobreza extrema con el 22,6% respecto a la urbana del 5,2% según informe del INEC a junio de 2023. En lo que corresponde a la parroquia de San Fernando; el coeficiente de GINI es de 0.42.

El coeficiente de Gini a junio de 2023 en la zona rural se marcó en el 0,479 lo significa que en la propia zona rural existen brechas altas de desigualdad, de acuerdo con el (Instituto Nacional de Estadística y Censos, 2022). En el caso particular de San Fernando, las cifras referenciales que arrojan las encuestas bordean un coeficiente similar al de todas las zonas rurales del país a junio 2023.

Pobreza por Ingresos

El promedio de ingresos de la parroquia San Fernando se distribuyen de la siguiente manera:

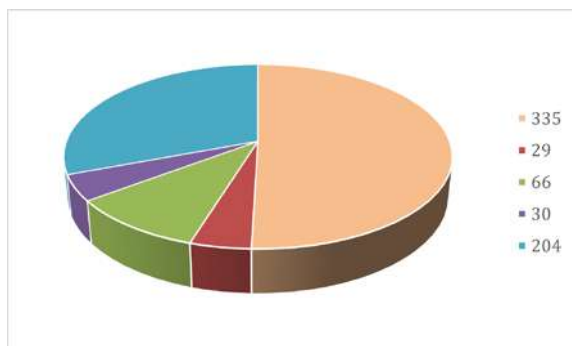
Tabla 29. Pobreza por Ingresos

INGRESOS MENSUALES	PORCENTAJE HOGARES %
335	66%
Menos de 30	13,90%
66	13%
30	5,80%
204	1,30%

Fuente: Encuestas Equipo Consultor

Elaborado por: Equipo Consultor

Gráfico 53. Pobreza por Ingresos



Fuente: Encuestas Equipo Consultor

Elaborado por: Equipo Consultor

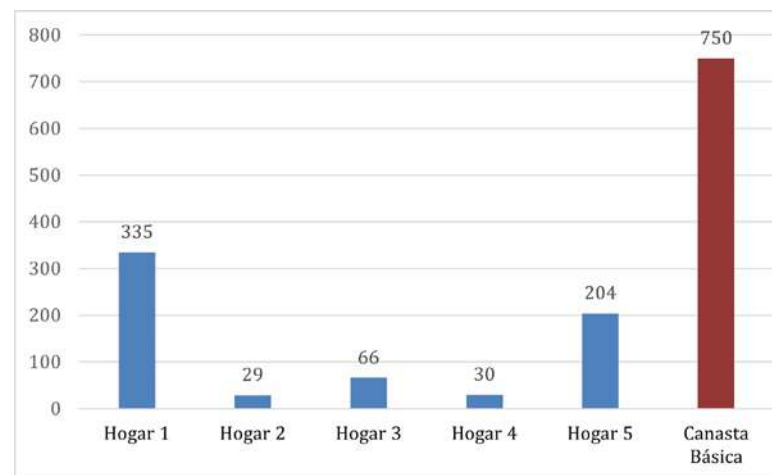
Pobreza por Consumo

Este tipo de pobreza se establece a partir de la capacidad que tienen los hogares cuyos ingresos se ubiquen por debajo del costo de la canasta básica. La canasta básica de acuerdo (La Hora, 2023) fundamentado en los datos oficiales del INEC, es de \$767 para una familia que consta de cuatro miembros. Se considera pobre a una persona cuando el ingreso familiar

per cápita es menor a \$89,29 mensuales y pobre extremo si percibe menos de \$50,32.

El promedio de ingresos en los hogares de San Fernando es de \$108,00 dólares mensuales, no obstante, la canasta básica familiar para 4 personas está establecida en \$450,00 dólares.

Gráfico 54. Ingresos y Canasta Básica



Fuente: Encuestas Equipo Consultor

Elaborado por: Equipo Consultor

2.2.3.4. Seguridad y convivencia ciudadana Violencia

La parroquia de San Fernando se caracteriza por una labor comunitaria de seguridad; la cual permite una convivencia de paz entre los habitantes y tengan seguridad respecto a temas delictivos. No obstante, en cuanto a violencia de género, aún prevalecen algunas formas de maltrato en los hogares de la parroquia, de acuerdo con las entrevistas, se determina que al menos un 40% de personas reconocen que existe violencia en contra de las mujeres por parte de sus cónyuges.

Información oficial de parcialidades territoriales en cuanto a violencia y sus tipos como el de género no se hallan sistematizadas, pero sí hay registros respecto a lo nacional por provincias, en los que Tungurahua es una jurisdicción con indicadores significativos sobre violencia de género.

De acuerdo con (INEC, 2019) en el boletín Técnico del INEC sobre relaciones familiares y violencia de género contra las mujeres, se observa que, en Tungurahua, el 70,5% han sido agredidas en alguna etapa de su vida.

Acceso al espacio público

Se analiza la infraestructura con la que cuenta la parroquia San Fernando y cómo las diferentes organizaciones sociales pueden acceder a ellas, para el ejercicio de sus derechos colectivos y ciudadanos, así como también el acceso que tienen a espacios verdes encontrando un índice de espacios verdes por habitante. De acuerdo con la OMS se recomienda que el índice de espacios verdes, recreativos por habitante sea de al menos nueve metros cuadrados. En la parroquia San Fernando se cuenta con espacios públicos con acceso equitativo a su población el estado de la infraestructura se describe en el sistema de Asentamientos Humanos.

Organizaciones sociales

En el trabajo que se ha realizado en territorio, se han podido detectar varias organizaciones sociales civiles y comunitarias de carácter deportivo, productivo, religioso, artístico, quienes definen modelos de desarrollo y gestión de acuerdo con sus objetivos y cometidos. Así, en algunos casos

estas organizaciones promueven las actividades productivas; prácticas culturales; encuentros deportivos; grupos religiosos que promueven la convivencia; dirigentes comunitarios que sostienen la cohesión y ejecutan proyectos de crecimiento.

Tabla 30. Organizaciones sociales de San Fernando

ORGANIZACIÓN SOCIAL	TIPO DE ORGANIZACIÓN	PERSONERÍA JURÍDICA	UBICACIÓN			
			CABECERA PARROQUIAL	LA ESTANCIA	CALAMACA	TAMBALÓ
Cooperativa de Ahorro y Crédito San Fernando LTDA	Cooperativa de Ahorro y Crédito	SEPS				
Asociación General Rumiñahui	Productivas (privada)	NO	X	X		
Asociación de servicios de reparación El Quinche ASOSERQUIN	Servicios - Otros	SEPS	X			X
Asociación Atahualpa	Productivas (privada)	NO	X	X		
Asociación de Producción Textil Botón Dorado	Producción - Textil	SEPS	X	X		
Asociación de Trabajadores Agrícolas de Calamarca San Fernando	Producción - Agrícola	SEPS			X	
Asociación de Productores Agropecuarios Cristo del Consuelo	Producción - Agropecuaria	SEPS	X	X		
Asociación Agrícola Flor de Vida (ASOAVID)	Producción - Agrícola	SEPS	X	X		
Asociación Nuevo Milenio	Producción - Textil	SEPS		X		
Asociación de producción Agropecuaria Mujeres Wiñary (CRECER) ASOPROMWI	Producción - Agropecuaria	SEPS		X		



Aso. Agropecuaria y Artesanal de Mujeres Sisa Pacha	Productivas (privada)	NO				X
Asociación de producción Agropecuaria Unidos Triunfaremos ASUNTRIUNF	Producción - Agropecuaria	SEPS				X
Junta Administradora de Agua Potable y Saneamiento San Fernando	Juntas de agua para consumo humano (comunitario)	NO	X	X		
Junta Administradora de Agua Potable y Saneamiento Mocaló - La Estancia	Juntas de agua para consumo humano (comunitario)	NO		X		
Junta Administradora de Agua Potable y Saneamiento San Isidro de Tambaló	Juntas de agua para consumo humano (comunitario)	NO				X
Junta de Riego Yagual	Juntas de agua de riego (comunitario)	SECRETARIA DEL AGUA	X	X		
Junta de Riego Guactzucquihua	Juntas de agua de riego (comunitario)	NO	X	X		
Junta de Riego Mocaló	Juntas de agua de riego (comunitario)	NO	X			
Junta de Riego Tambaló	Juntas de agua de riego (comunitario)	NO				X
Asociación de Adultos Mayores "Mis Mejores Años"	Recreativa	SI	x			
Grupo de Danza Tradicional Vertiente Cultural	Artístico	NO	x			
Escuela permanente de Fútbol	Deportiva	NO	X			
Liga Deportiva Parroquial San Fernando	Ligas deportivas (comunitarias)	NO	x			
Comité Pro Fiestas Patronales San Fernando	Cultural	NO	x			
Iglesia Católica	Iglesias (privadas)	NO	X		X	X
Iglesia Evangélica	Iglesias (privadas)	NO	X	X		X

Fuente: Talleres participativos y encuestas Consultora IDEAR

Elaborado por: Equipo Consultor

2.2.3.5. Patrimonio y diversidad cultural

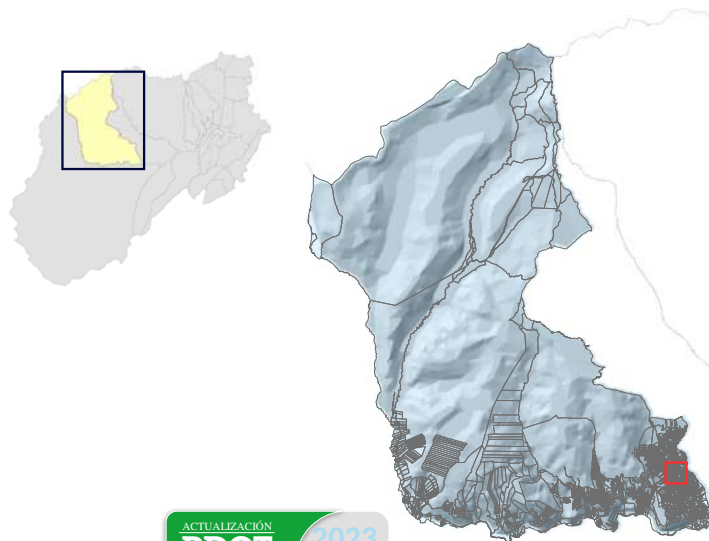
Patrimonio Cultural

En el país el órgano rector de la conservación, difusión e investigación del patrimonio cultural es el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (INPC) que es parte del Ministerio de Cultura y entre sus principales acciones para instituir y formalizar la atención e inversión estatal en el ámbito, realizó un inventario nacional en el 2008. Todos los niveles de jurisdicción y administración territorial fueron registrados mediante un proceso de inventario que permitió la primera catalogación de los bienes culturales materiales e inmateriales del país, así como permitió la actualización del patrimonio intangible en el sector urbano y rural.

Según (Instituto Nacional del Patrimonio Cultural, 2008) los recursos patrimoniales de la parroquia San Fernando fueron registrados oficialmente por la institución y constan en el Sistema de Información de Patrimonio Cultural del Ecuador; en donde es factible hallar lo siguiente:

Gráfico 55. Mapa de Inmuebles Patrimoniales

MAPA DE INMUEBLES PATRIMONIALES SAN FERNANDO



ACTUALIZACIÓN
PDOT
SAN FERNANDO
2023
2027

ELABORADO POR: EQUIPO CONSULTOR	FUENTE: INPC GADM Ambato
FECHA DE ELABORACIÓN: 06 - 09 - 2023	REFERENCIA DIGITAL: InmueblepatrimSF.mxd

SIMBOLOGÍA - COLORACIÓN




 Inmueble Patrimonial








Tabla 31. Bienes patrimoniales de San Fernando






PATRIMONIO DOCUMENTAL	TIPO	CODIGO	UBICACIÓN	ESTADO DE Conservación	ACCESO
	Archivo de la Tenencia Política de San Fernando	DA-18-01-64-000-09-000104	Tungurahua, Ambato, San Fernando	Malo	RESTRINGIDO
PATRIMONIO INMUEBLE	TIPO	CÓDIGO	UBICACIÓN	TIPO ARQUITECTURA	USO ACTUAL
	VIVIENDA	IBI-18-01-64-000-000001A	Tungurahua, Ambato, San Fernando, Calles: Quito / S/N	Arquitectura Civil, Vivienda, Casa Tradicional, Siglo XX (1900 - 1999), Estilo Dominante: Republicano - Tradicional, 2 Pisos	VIVIENDA
	VIVIENDA	IBI-18-01-64-000-000003A	Tungurahua, Ambato, San Fernando, Calles: Frente Al Estadio / Diagonal Al Parque	Arquitectura Civil, Vivienda, Casa Tradicional, Siglo XX (1900 - 1999) Estilo Dominante: Republicano - Tradicional, 2 Pisos	VIVIENDA
	VIVIENDA	IBI-18-01-64-000-000004A	Tungurahua, Ambato, San Fernando, Calles: Diagonal al Parque / N/N	Arquitectura Civil, Vivienda, Casa Tradicional, Siglo XX (1900 - 1999), Estilo Dominante: Republicano - Tradicional, 2 Pisos	ABANDONADO
	VIVIENDA	IBI-18-01-64-000-000006A	Tungurahua, Ambato, San Fernando, Calles: San Fernando / S/N	Arquitectura Civil, Vivienda, Casa Tradicional, Siglo XX (1900 - 1999), Estilo Dominante: Republicano - Tradicional, 2 Pisos	ABANDONADO
	VIVIENDA	IBI-18-01-64-000-000007A	Tungurahua, Ambato, San Fernando, Calles: San Fernando / S/N	Arquitectura Civil, Vivienda, Casa Tradicional, Siglo XX (1900 - 1999), Estilo Dominante: Republicano - Tradicional, 2 Pisos	VIVIENDA
	VIVIENDA	IBI-18-01-64-000-000008A	Tungurahua, Ambato, San Fernando, Calles: Barrio La Playa / S/N	Arquitectura Civil, Vivienda, Casa Tradicional, Siglo XX (1900 - 1999), Estilo Dominante: Republicano - Tradicional, 2 Pisos	VIVIENDA
	VIVIENDA	IBI-18-01-64-000-000009A	Tungurahua, Ambato, San Fernando, Calles: San Fernando / S/N	Arquitectura Civil, Vivienda, Casa Tradicional, Siglo XX (1900 - 1999), Estilo Dominante: Republicano - Tradicional, 2 Pisos	VIVIENDA







	VIVIENDA	IBI-18-01-64-000-000010A	Tungurahua, Ambato, San Fernando, Calles: San Fernando / S/N	Arquitectura Civil, Vivienda, Casa Tradicional, Siglo XX (1900 - 1999), Estilo Dominante: Republicano - Tradicional, 2 Pisos	VIVIENDA
	VIVIENDA	IBI-18-01-64-000-000011	Tungurahua, Ambato, San Fernando, Calles: Diagonal Al Parque Central / Vía Al Estadio	Arquitectura Civil, Vivienda, Casa Tradicional, Siglo XX (1900 - 1999), Estilo Dominante: Republicano - Tradicional, 2 Pisos	VIVIENDA
	VIVIENDA	IBI-18-01-64-000-000012	Tungurahua, Ambato, San Fernando, Calles: Frente Al Estadio / Calle Del Parque	Arquitectura Civil, Vivienda, Casa Tradicional, Siglo XX (1900 - 1999), Estilo Dominante: Republicano - Tradicional, 2 Pisos	VIVIENDA
	VIVIENDA	IBI-18-01-64-000-000013	Tungurahua, Ambato, San Fernando, Calles: Subida Al Centro / Calle Del Parque	Arquitectura Civil, Vivienda, Casa Tradicional, Siglo XX (1900 - 1999), Estilo Dominante: Republicano - Tradicional, 1 Piso	VIVIENDA
	VIVIENDA	IBI-18-01-64-000-000014	Tungurahua, Ambato, San Fernando, Calles: Entrada A San Fernando / Subida Al Parque	Arquitectura Civil, Vivienda, Casa Tradicional, Siglo XX (1900 - 1999), Estilo Dominante: Republicano - Tradicional, 2 Pisos	VIVIENDA
	VIVIENDA	IBI-18-01-64-000-000015	Tungurahua, Ambato, San Fernando, Calles: Vía A San Fernando / S/N	Arquitectura Civil, Vivienda, Casa Tradicional, Siglo XX (1900 - 1999), Estilo Dominante: Republicano - Tradicional, 2 Pisos	ABANDONADO
	VIVIENDA	IBI-18-01-64-000-000016A	Tungurahua, Ambato, San Fernando, Calles: Frente Al Parque / S/N	Arquitectura Civil, Vivienda, Casa Tradicional, Siglo XX (1900 - 1999), Estilo Dominante: Republicano - Tradicional, 2 Pisos	VIVIENDA
	VIVIENDA	IBI-18-01-64-000-000017A	Tungurahua, Ambato, San Fernando, Calles: Vía A San Fernando / S/N	Arquitectura Civil, Vivienda, Casa Tradicional, Siglo XIX (1800 - 1899), Estilo Dominante: Republicano - Tradicional, 2 Pisos	VIVIENDA
	VIVIENDA	IBI-18-01-64-000-000018A	Tungurahua, Ambato, San Fernando, Calles: Vía A San Fernando / S/N	Arquitectura Civil, Vivienda, Casa Tradicional, Siglo XX (1900 - 1999), Uso Actual: Vivienda, Estilo Dominante: Republicano - Tradicional, 2 Pisos	VIVIENDA
	VIVIENDA	IBI-18-01-64-000-000019A	Tungurahua, Ambato, San Fernando, Calles: S/N / S/N	Arquitectura Civil, Vivienda, Casa Tradicional, Siglo XX (1900 - 1999), Estilo Dominante: Republicano - Tradicional, 2 Pisos	VIVIENDA

PATRIMONIO INMUEBLE	TIPO	CÓDIGO	UBICACIÓN	ÉPOCA DE CONSTRUCCIÓN	USO
	OTROS	BI-18-01-64-000-000001	Tungurahua, Ambato, San Fernando, Calles: Vía Flores / S/N	SIGLO XX (1900 - 1999)	OTRO
	OTROS	BI-18-01-64-000-000002	Tungurahua, Ambato, San Fernando, Calles: Vía Flores / S/N	SIGLO XX (1900 - 1999)	OTRO
	OTROS	BI-18-01-64-000-000003	Tungurahua, Ambato, San Fernando, Calles: Vía Flores / S/N	SIGLO XX (1900 - 1999)	OTRO
	OTROS	BI-18-01-64-000-000004	Tungurahua, Ambato, San Fernando, Calles: Vía Flores / S/N	SIGLO XX (1900 - 1999)	OTRO
	OTROS	BI-18-01-64-000-000005	Tungurahua, Ambato, San Fernando, Calles: Vía Flores / S/N	SIGLO XX (1900 - 1999)	OTRO
	OTROS	BI-18-01-64-000-000006	Tungurahua, Ambato, San Fernando, Calles: Vía Flores / S/N	SIGLO XX (1900 - 1999)	OTRO
PATRIMONIO MUEBLE	TIPO	CÓDIGO	UBICACIÓN	TIPO	CONTENEDOR
	SANTA LUCÍA	BM-18-01-64-001-08-000001	Tungurahua, Ambato, San Fernando	Escultura	Santuario De San Fernando, Colección: N/D
	INMACULADA	BM-18-01-64-001-08-000002	Tungurahua, Ambato, San Fernando	Pintura	Santuario De San Fernando, Colección: N/D

	VIRGEN	BM-18-01-64-001-08-000003	Tungurahua, Ambato, San Fernando	Escultura	Santuario De San Fernando, Colección: N/D
	SEÑOR DE LA MISERICORDIA	BM-18-01-64-001-08-000004	Tungurahua, Ambato, San Fernando	Escultura	Santuario De San Fernando, Colección: N/D
	CRISTO	BM-18-01-64-001-08-000005	Tungurahua, Ambato, San Fernando	Escultura	Santuario De San Fernando, Colección: N/D
	JESÚS DEL GRAN PODER	BM-18-01-64-001-08-000006	Tungurahua, Ambato, San Fernando	Escultura	Santuario De San Fernando, Colección: N/D
	SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS	BM-18-01-64-001-08-000007	Tungurahua, Ambato, San Fernando	Escultura	Santuario De San Fernando, Colección: N/D

	SAN FERNANDO	BM-18-01-64-001-08-000008	Tungurahua, Ambato, San Fernando	Escultura	Santuario De San Fernando, Colección: N/D
	CRISTO CRUCIFICADO	BM-18-01-64-001-08-000009	Tungurahua, Ambato, San Fernando	Escultura	Santuario De San Fernando, Colección: N/D
	CAPA PLUVIAL	BM-18-01-64-001-08-000010	Tungurahua, Ambato, San Fernando	Ornamento	Santuario De San Fernando, Colección: N/D
	COPÓN	BM-18-01-64-001-08-000011	Tungurahua, Ambato, San Fernando	Utensillo	Santuario De San Fernando, Colección: N/D
	FRONTAL	BM-18-01-64-001-08-000012	Tungurahua, Ambato, San Fernando	Ornamento	Santuario De San Fernando, Colección: N/D
	CRISTO REDENTOR DEL MUNDO	BM-18-01-64-001-08-000013	Tungurahua, Ambato, San Fernando	Pintura	Santuario De San Fernando, Colección: N/D
	CRISTO CRUCIFICADO	BM-18-01-64-001-08-000014	Tungurahua, Ambato, San Fernando	Escultura	Santuario De San Fernando, Colección: N/D

	ARCÁNGEL	BM-18-01-64-002-08-000001	Tungurahua, Ambato, San Fernando	Escultura	Museo de San Fernando, Colección: N/D
	VIRGEN	BM-18-01-64-002-08-000002	Tungurahua, Ambato, San Fernando	Escultura	Museo de San Fernando, Colección: N/D
	SAN FRANCISCO DE ASÍS	BM-18-01-64-002-08-000003	Tungurahua, Ambato, San Fernando	Escultura	Museo de San Fernando, Colección: N/D
	SANTO	BM-18-01-64-002-08-000004	Tungurahua, Ambato, San Fernando	Escultura	Museo de San Fernando, Colección: N/D
	MAGDALENA	BM-18-01-64-002-08-000005	Tungurahua, Ambato, San Fernando	Escultura	Museo De San Fernando, Colección: N/D

	VIRGEN	BM-18-01-64-002-08-000006	Tungurahua, Ambato, San Fernando	Escultura	Museo de San Fernando, Colección: N/D
	JESÚS	BM-18-01-64-002-08-000007	Tungurahua, Ambato, San Fernando	Escultura	Museo de San Fernando, Colección: N/D
	BAÚL	BM-18-01-64-002-08-000008	Tungurahua, Ambato, San Fernando	Carpintería	Museo de San Fernando, Colección: N/D
	SAN JOSÉ CON EL NIÑO	BM-18-01-64-002-08-000009	Tungurahua, Ambato, San Fernando	Escultura	Museo de San Fernando, Colección: N/D
	SAN MARTÍN DE PORRES	BM-18-01-64-002-08-000010	Tungurahua, Ambato, San Fernando	Escultura	Santuario de San Fernando, Colección: N/D
	ARCÁNGEL	BM-18-01-64-002-08-000011	Tungurahua, Ambato, San Fernando	Escultura	Museo de San Fernando, Colección: N/D

Fuente: Instituto nacional de Patrimonio Cultural

Elaborado por: Equipo Consultor





ACTUALIZACIÓN
PDOT
SAN FERNANDO

2023
2027

**SISTEMA
ECONÓMICO
PRODUCTIVO**



GAD SAN FERNANDO - ADMINISTRACIÓN 2019 - 2023

GAD SAN FERNANDO - ADMINISTRACIÓN 2019 - 2023





2.2.4. SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO

2.2.4.1. Actividades Económicas Y Productivas

Gráfico 56. Mapa de áreas de conservación

MAPA DE AREAS DE CONSERVACIÓN SAN FERNANDO

Emprendimiento bionegocios

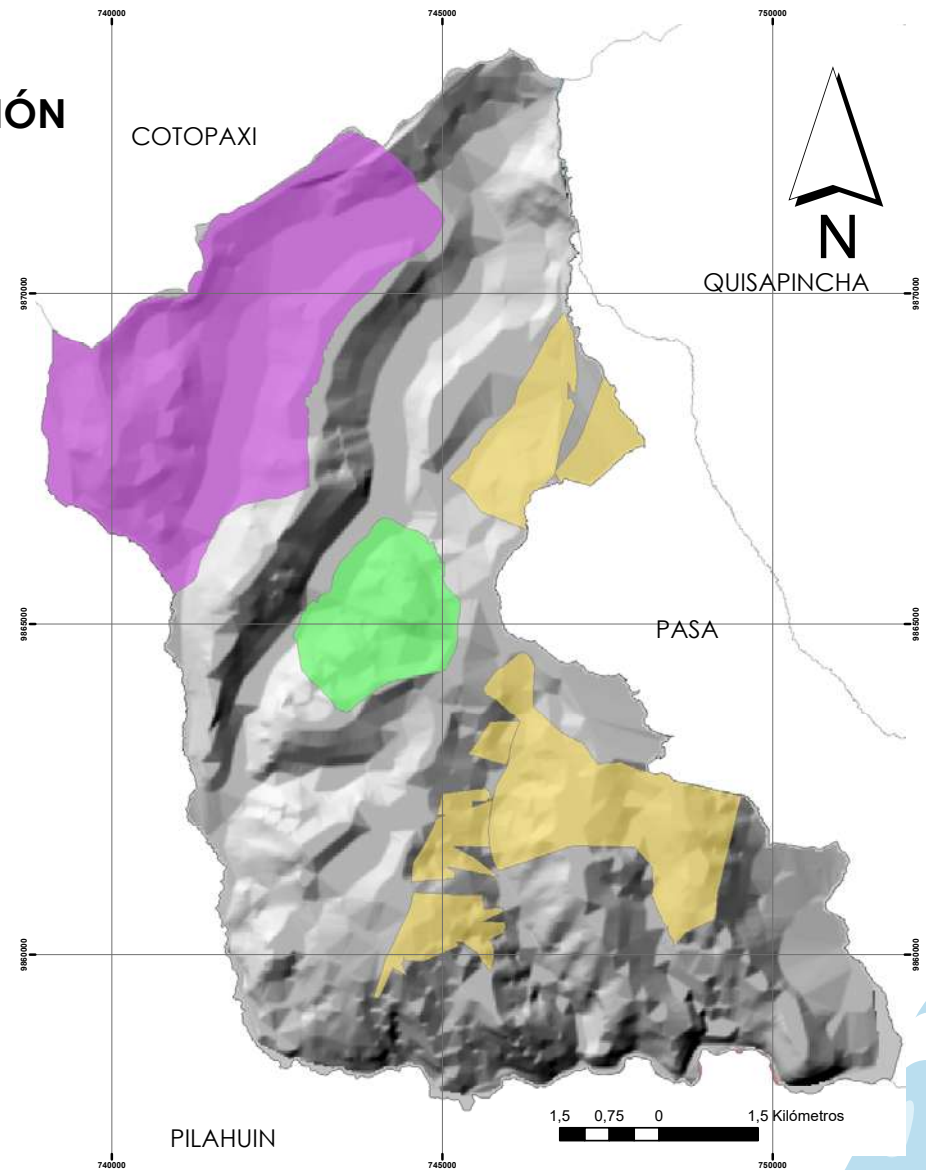
Los negocios basados en el uso sostenible de la biodiversidad, también llamados bionegocios, son una de las principales alternativas para generar desarrollo rural sostenible en la región. (CAF, 2023) En el caso de la parroquia San Fernando no se han desarrollado bionegocios para aprovechar la biodiversidad existente en el territorio.



ELABORADO POR: EQUIPO CONSULTOR	FUENTE: MAE GADM Ambato
FECHA DE ELABORACIÓN: 19 - 09 - 2023	REFERENCIA DIGITAL: AreasconservacionSF.mxd

SIMBOLOGÍA - COLORACIÓN

- Cerro Casahuala
- Río Ambato
- Socio Bosque
- Chiquiurco
- Mula Corral



Bioemprendimientos

Según Ministerio del Ambiente los bioemprendimientos “son iniciativas públicas, privadas, académicas o de asociaciones comunitarias relacionadas al uso sustentable de la biodiversidad nativa, que contribuyen a su valoración y a la conservación del patrimonio natural” (Ministerio del Ambiente, 2017). En el caso de la parroquia San Fernando no se han desarrollado bioemprendimientos para aprovechar sus potencialidades naturales.

Cadena de valor

La cadena de valor es un conjunto de actividades que agregan valor a un producto o servicio, desde su producción hasta su consumo final. En el caso de la agrocadena de valor, las actividades se extienden desde la producción primaria hasta la distribución y el consumo. “El término agrocadena de valor hace referencia a la manera como unos conjuntos de actores se relacionan en función de un producto específico, para agregar o aumentar su valor a lo largo de los diferentes eslabones, desde su etapa de producción hasta el consumo, incluyendo la comercialización, el mercado y la distribución” (Acosta, 2006).

Gráfico 57. Esquema básico de la cadena de valor de la producción agropecuaria



Fuente: Equipo Consultor
Elaborado por: Equipo Consultor

En la Parroquia San Fernando, la cadena de valor de la producción agropecuaria está en una etapa incipiente. La actividad agropecuaria representa la principal fuente de empleo y generación de ingresos en la localidad, sin embargo, se limita principalmente a la producción primaria. Las prácticas y procesos en esta etapa son elementales y básicos, con sistemas de acopio dispersos y poco desarrollados.

En la localidad no se han establecido procesos significativos de transformación o de dotación de valor agregado a los productos agrícolas y pecuarios. La comercialización de los productos es igualmente limitada y se realiza de manera aislada, a menudo en condiciones marginales debido a la escala reducida de producción. Además, la falta de sistemas de almacenamiento adecuados impide la posibilidad de buscar mejores precios durante las temporadas de mayor oferta.

Gráfico 58. Principales actividades económicas



Fuente: Encuesta IDEAR 2023
Elaborado por: Grupo Consultor

La gestión postventa, eficiencia, y el aprovechamiento de residuos en la cadena de valor son prácticas prácticamente inexistentes.

Agroecología

La agroecología se define como el manejo sustentable ecológico de los agroecosistemas, mediante la acción social colectiva, como alternativa al modelo de manejo agroindustrial; con propuestas de desarrollo participativo desde los ámbitos de la producción y circulación de sus productos, estableciendo formas de producción y consumo que contribuyan a encarar la crisis ecológica y social, generada por el neoliberalismo y globalización económica. (Martínez Castillo , 2002, pág. 28)

En lo que respecta a la parroquia San Fernando existe una conciencia colectiva de conservación de los espacios agroecológicos, sin embargo, con el fin de incrementar la productividad de los cultivos utilizan en un 43,75% fertilizantes químicos y en un 75% plaguicidas químicos, por lo que implicaría que existen riesgos de salud para las personas por el consumo de alimentos sobre dosificados con químicos.

La presencia de técnicos del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) que promueven las BPA (Buenas Prácticas Agrícolas) contrastan con la entrega indiscriminada de agroquímicos (fertilizantes químicos, semillas modificadas genéticamente y biocidas) por arte de otras entidades en territorio.

Agricultura

Según encuesta extraída en territorio se estima que la parroquia San Fernando genera USD 2.104.561,89 al año, la agricultura representa el 54,16%.

Agricultura familiar y campesina

Según informe de la FAO (FAO, 2023), la agricultura familiar es la forma de agricultura predominante en el mundo. En la actualidad, se estima que existen poco más de 500 millones de explotaciones agrícolas familiares en el mundo, las cuales abarcan desde pequeños productores hasta agricultores de mediana escala, representando el 84,5% de las UPAs con una concentración de 20% de la tierra, y cuenta con 37% del agua para riego se dedica principalmente a la producción para la satisfacción de las necesidades básicas. Más del 64% de la producción agrícola nacional está en manos de pequeños productores. La agricultura familiar campesina representa el 54,16% de la economía de San Fernando, y es una práctica generalizada en la localidad, no se aprecia otro tipo de agricultura.

Recursos turísticos

San Fernando ofrece un destino turístico que abraza la biodiversidad, los recursos hídricos, la cultura local y su proximidad a la ciudad de Ambato. Además, la comunidad está dedicada a la preservación del páramo, una

f fuente vital, proporcionando más del 75% del agua de riego de Tungurahua y la mayor parte de agua de consumo humano para Ambato.

El enfoque de turismo parroquial es diverso y sostenible, combinando aventura, investigación agroecológica y conservación. Esta actividad potencialmente puede atraer visitantes, que beneficie a las familias locales y compense los valiosos servicios eco sistémicos que se brindan en la región.

Aventura en la Naturaleza: San Fernando es un paraíso para los amantes de la aventura. Los visitantes pueden explorar rutas de senderismo, cabalgata a campo traviesa, avistar aves, y participar en diversidad de actividades de ecoturismo.

De igual forma su potencial permitiría proyectar la agroecología donde se puede promover prácticas sostenibles y experimentar la vida en las granjas locales. El turismo sostenible en San Fernando desde un enfoque integral contribuiría a la conservación del entorno y la economía local compensando a las familias que cuidan del páramo y contribuyendo al desarrollo comunitario. Por otro lado, la parroquia se presenta como un destino para la investigación, dada la fragilidad de sus ecosistemas. Los científicos y entusiastas del conocimiento pueden explorar este territorio único.

Podríamos resumir los atractivos turísticos de la parroquia San Fernando en la siguiente composición:

- **Biodiversidad Excepcional:** La región alberga una variada biodiversidad, con una amplia gama de especies vegetales y animales. Los turistas pueden explorar y apreciar la flora y fauna nativa en su hábitat natural.
- **Cultura y Tradiciones Arraigadas:** San Fernando es un tesoro de

tradiciones culturales auténticas. Los visitantes tienen la oportunidad de sumergirse en la cultura local, participar en festividades y eventos tradicionales, y aprender de la comunidad.

- **Escenarios de Tranquilidad:** La serenidad y la paz son una característica distintiva de San Fernando. La vida rural ofrece un ambiente de relajación y escape del ajetreo y bullicio de la vida urbana.
- **Rutas y Senderos Escénicos:** La región cuenta con rutas de senderismo y senderos naturales que permiten a los turistas explorar la belleza natural de la zona. Desde paseos suaves hasta rutas más desafiantes, hay opciones para todos los niveles de habilidad.
- **Proximidad a Ambato:** La ubicación cercana a Ambato, una ciudad de influencia, ofrece comodidad y accesibilidad a los servicios y actividades urbanas, enriqueciendo la experiencia de los visitantes.
- **Agua Pura y Recursos Hídricos:** San Fernando se encuentra en una zona con agua de alta calidad y recursos hídricos, lo que contribuye a su atractivo tanto para la agricultura como para el consumo humano.

Industria

San Fernando es eminentemente un territorio dedicado a la agricultura y, en menor medida, a la ganadería. La actividad agropecuaria es la columna vertebral de la economía local, con una contribución destacada. Sin embargo, es importante señalar que no se ha desarrollado ninguna industria ni sistema artesanal en la parroquia. En cifras concretas, la actividad de manufactura en San Fernando representa solamente el 0,68% de la economía local, lo que resalta la predominancia de la agricultura y la ganadería en la generación de ingresos y empleo.

Esta situación refleja un panorama donde la producción agropecuaria es la fuente principal de subsistencia para la comunidad. Dado que San Fernando no ha incursionado significativamente en la manufactura o la

artesanía, la parroquia puede beneficiarse de estrategias que fomenten la diversificación económica y la creación de oportunidades para la comunidad local.

El PDOT podría considerar el desarrollo de programas y proyectos que aprovechen la riqueza agrícola y ganadera de la región para impulsar la economía y mejorar la calidad de vida de sus habitantes, manteniendo al mismo tiempo un equilibrio con la preservación del entorno natural y la sostenibilidad.

La actividad de manufactura en la parroquia San Fernando representa el 0,68% de la economía del territorio.

Productos y Mercados Locales, nacionales y globales

Considerando que la principal y casi absoluta actividad económica de la localidad es la actividad agropecuaria, al referirnos a la producción de la parroquia San Fernando es necesario referirnos a la disponibilidad de tierra destinada para el cultivo de productos agrícolas y pecuarios, al respecto cabe mencionar los resultados de la Encuesta de superficie y producción agropecuaria continua-ESPAC, en la cual se menciona que en Tungurahua existen 156.836,06 hectáreas, de las cuales 46,46% son bosques, montes y Páramos, mientras que en el cantón Ambato existen 54.880,24 hectáreas, de las cuales 28,45% son pastos cultivados, en lo que respecta a la parroquia San Fernando se registran 3.826,56 hectáreas, de las cuales el 81,06% son montes, bosques y Páramos, etc.

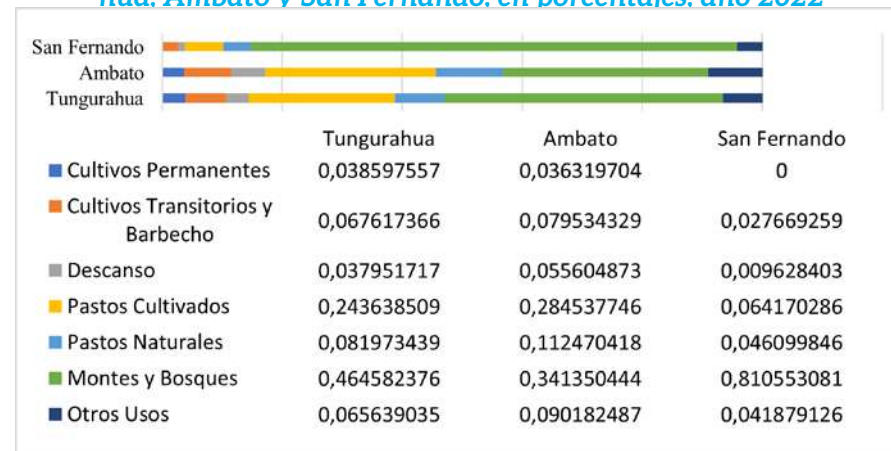
Tabla 32. Superficie por categorías de uso del suelo en Tungurahua, Ambato y San Fernando, en número de hectáreas, año 2022

USO DEL SUELO	TUNGURAHUA	AMBATO	SAN FERNANDO
Cultivos Permanentes	6.053,49	1.993,23	-
Cultivos Transitorios y Barbecho	10.604,84	4.364,86	105,88
Descanso	5.952,20	3.051,61	36,84
Pastos Cultivados	38.211,30	15.615,50	245,55
Pastos Naturales	12.856,39	6.172,40	176,40
Montes, bosques y Páramos	72.863,27	18.733,39	3.101,63
Otros Usos	10.294,57	4.949,24	160,25
Total	156.836,06	54.880,24	3.826,56

Fuente: INEC, Encuesta de superficie y producción agropecuaria continua-ESPAC, 2022.

Elaborado por: Equipo Consultor.

Gráfico 59. Superficie por categorías de uso del suelo en Tungurahua, Ambato y San Fernando, en porcentajes, año 2022



Fuente: INEC, Encuesta de superficie y producción agropecuaria continua-ESPAC, 2022.

Elaborado por: Equipo Consultor.

En la parroquia San Fernando los cultivos transitorios y barbecho representan 105,88 hectáreas (2,77%), pastos cultivados representan 245,55 hectáreas (6,42%), pastos naturales 176,40 hectáreas (4,61%), con ello se concluye que la parroquia tiene un 13,80% de su territorio destinado a la actividad agropecuaria, lo cual señala que esta es la capacidad instalada de la jurisdicción para el sector agropecuario.

Producción y venta en toneladas de los cultivos transitorios generados en la parroquia San Fernando

Según la ESPAC 2022, en la parroquia San Fernando se produjeron 1.350,31 toneladas de alimentos entre los cultivos transitorios, de los cuales 1.102,90 toneladas se destinaron para la venta, es decir el 81,68%.

Tabla 33. Producción y venta en toneladas de los cultivos transitorios generados en la parroquia San Fernando

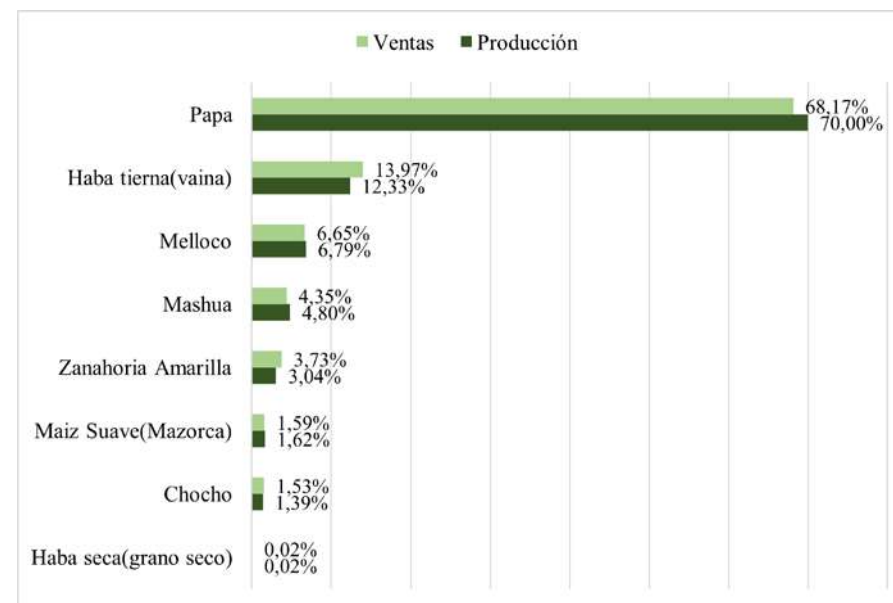
CULTIVO	PRODUCCIÓN	VENTAS	% VENTAS / PRODUCCIÓN
Chocho	18,72	16,85	90,00%
Haba seca (grano seco)	0,29	0,22	75,00%
Haba tierna(vaina)	166,54	154,02	92,48%
Maíz Suave (Mazorca)	21,90	17,52	80,00%
Mashua	64,80	47,96	74,02%
Mellico	91,69	73,35	80,00%
Papa	945,28	751,89	79,54%
Zanahoria Amarilla	41,10	41,10	100,00%
Total	1.350,31	1.102,90	81,68%

Fuente: INEC, Encuesta de superficie y producción agropecuaria continua-ESPAC, 2022.

Elaborado por: Equipo Consultor.

En lo que respecta la distribución de la producción y ventas de alimentos de cultivos transitorios, se observa que la papa es el principal cultivo con una concentración en la producción de la parroquia San Fernando de 70% y de 68,17% en las ventas, sigue el cultivo de haba tierna con una participación de 12,3% en la producción y 13,97% en ventas, etc.

Gráfico 60. Distribución de la producción y ventas por cultivos por toneladas, en porcentajes, año 2022



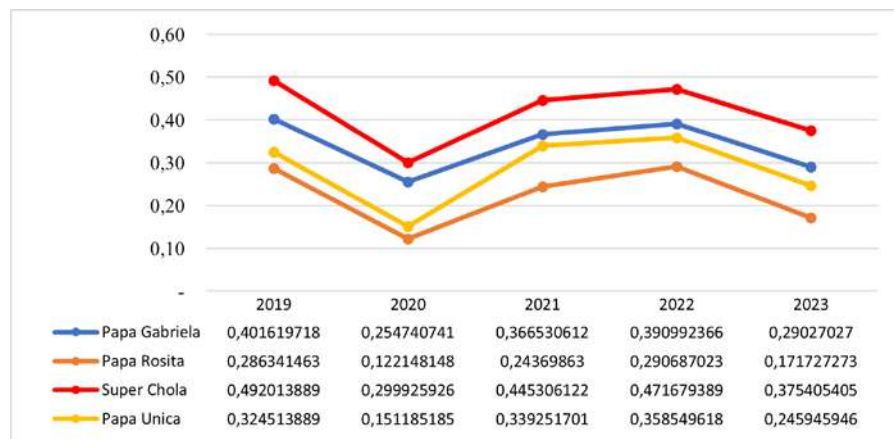
Fuente: INEC, Encuesta de superficie y producción agropecuaria continua-ESPAC, 2022.

Elaborado por: Equipo Consultor.

- **Evolución de los precios de los principales cultivos transitorios de la parroquia San Fernando**

Precio promedio del kilogramo de Papa en el Mercado Mayorista de Ambato: La producción de San Fernando se enfoca en ciertos cultivos transitorios de los cuales se ha identificado que la papa es uno de los principales, el histórico de precios publicado por el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) en el Sistema de Información Pública Agropecuaria detalla:

Gráfico 61. Evolución del precio promedio del kilogramo de Papa por tipo en el Mercado Mayorista de Ambato, en dólares, período 2019-2023



Fuente: MAG, Sistema de Información Pública Agropecuaria, 2023.

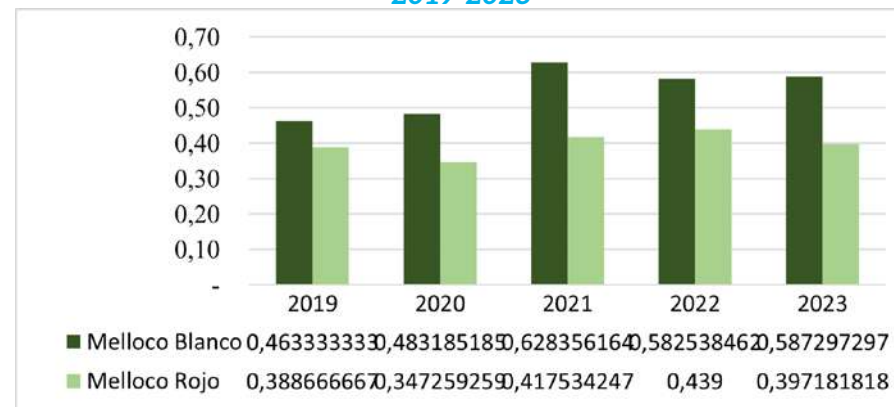
Elaborado por: Equipo Consultor.

Link de acceso: http://sinagap.mag.gob.ec/sina/PaginasCGSIN/Rep_Pre_Prod_X_MercCGSIN.aspx

Como se puede observar en el gráfico, el precio promedio del kilogramo de papa que se comercializan en el Mercado Mayorista de Ambato no ha regresado a los niveles prepandemia del COVID-19, situación que hace prever que la situación de los agricultores de la parroquia San Fernando no es la mejor, por el contrario los costos de producción se han incrementado.

Precio promedio del kilogramo de Haba Tierna en el Mercado Mayorista de Ambato: El precio promedio del kilogramo de haba tierna que se comercializa en el Mercado Mayorista de Ambato ha tenido un incremento al comparar el año 2023 con el año 2019, aspecto que señala oportunidades para los productores de la parroquia San Fernando.

Gráfico 62. Evolución del precio promedio del kilogramo de Haba Tierna en el Mercado Mayorista de Ambato, en dólares, período 2019-2023



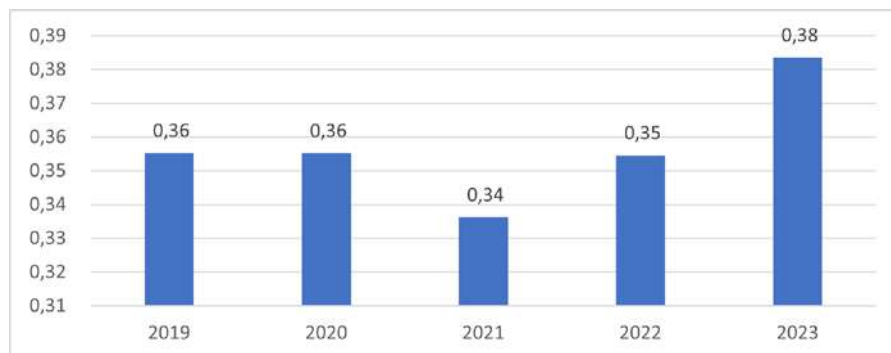
Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería, Sistema de Información Pública Agropecuaria, 2023.

Elaborado por: Equipo Consultor.

Link de acceso: http://sinagap.mag.gob.ec/sina/PaginasCGSIN/Rep_Pre_Prod_X_MercCGSIN.aspx

Precio promedio del kilogramo de Melloco en el Mercado Mayorista de Ambato: Los precios del kilogramo de melloco blanco en el Mercado Mayorista de Ambato han tenido un incremento durante el período 2019-2023, lo cual señala una reducción en la oferta vinculada a costos de producción, situación que ha sido evaluada por los productores de la parroquia San Fernando.

Gráfico 63. Evolución del precio promedio del kilogramo de Melloco por tipo en el Mercado Mayorista de Ambato, en dólares, período 2019-2023



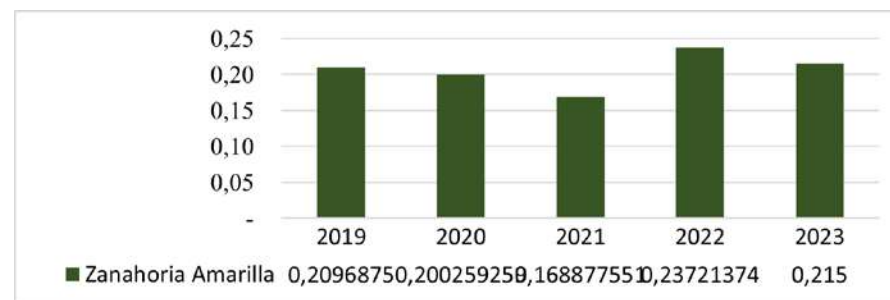
Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería, Sistema de Información Pública Agropecuaria, 2023.

Elaborado por: Equipo Consultor.

Link de acceso: http://sinagap.mag.gob.ec/sina/PaginasCGSIN/Rep_Pre_Prod_X_MercCGSIN.aspx

Precio promedio del kilogramo de Zanahoria Amarilla en el Mercado Mayorista de Ambato: El precio del kilogramo de zanahoria amarilla en el Mercado Mayorista de Ambato prácticamente se ha mantenido constante durante el período 2019-2023, lo cual no lo convierte en un producto atractivo a producir de manera significativa.

Gráfico 64. Evolución del precio promedio del kilogramo de Zanahoria Amarilla en el Mercado Mayorista de Ambato, en dólares, período 2019-2023



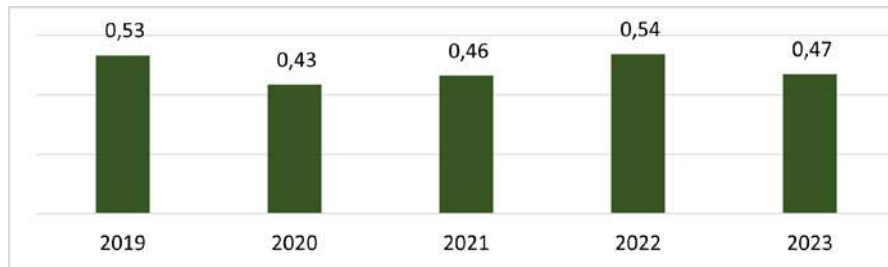
Fuente: MAG, Sistema de Información Pública Agropecuaria, 2023.

Elaborado por: Equipo Consultor.

Link de acceso: http://sinagap.mag.gob.ec/sina/PaginasCGSIN/Rep_Pre_Prod_X_MercCGSIN.aspx

Precio promedio del kilogramo de Maíz Suave(Choclo) en el Mercado Mayorista de Ambato: Según el MAG los precios del kilogramo de maíz suave en el Mercado Mayorista de Ambato han tenido un descenso del -12,49% lo cual es un factor que no motiva a los productores de San Fernando a producir un mayor volumen de este cultivo.

Gráfico 65. Evolución del precio promedio del kilogramo de Maíz Suave en el Mercado Mayorista de Ambato, en dólares, período 2019-2023



Fuente: MAG, Sistema de Información Pública Agropecuaria, 2023.

Elaborado por: Equipo Consultor.

Link de acceso: http://sinagap.mag.gob.ec/sina/PaginasCGSIN/Rep_Pre_Prod_X_MercCGSIN.aspx

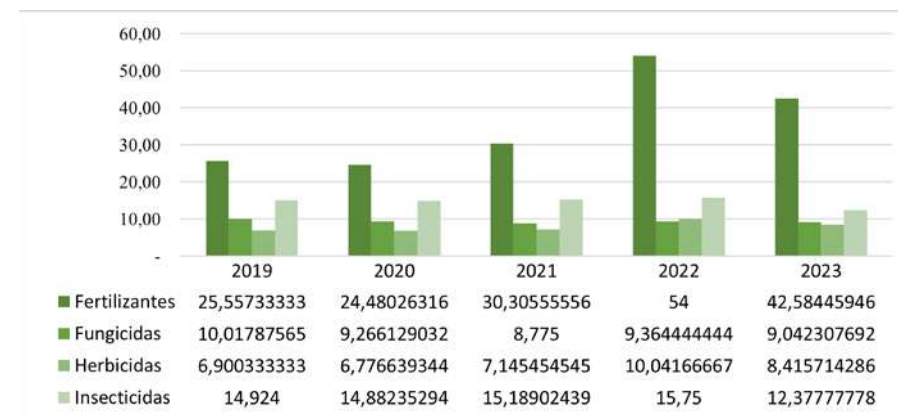
Adicionalmente podemos mencionar que la venta de plantas medicinales tiene una participación significativa y presenta un potencial y complementario ingreso económico para las familias productoras de la parroquia: Caballo Chupa (*Equisetum bogotense*), Eucalipto (*Eucalyptus*), Manzanilla (*Chamaemelum nobile*), Matico (*Piper aduncum*), Menta (*Mentha*), Toronjil (*Melissa officinalis*), Cedrón (*Aloysia citrodora*), Ruda (*Ruta*).

Estas especies en su mayor parte son recolectadas y no obedecen a cultivos; se comercializan en el mercado mayorista de Ambato, en la plaza Primero de Mayo y en el mercado Modelo.

Evolución de los precios de los agroquímicos, período 2019-2023: Los precios de los fertilizantes han crecido de manera sostenida durante el período 2019-2023, según encuestas y entrevistas realizadas los agro-

químicos son de uso generalizado en la parroquia San Fernando, lo que determina un incremento en los costos de producción de los cultivos.

Gráfico 66. Evolución de los precios de los agroquímicos en la provincia de Tungurahua, en dólares, período 2019-2023



Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería, Sistema de Información Pública Agropecuaria, 2023.

Elaborado por: Equipo Consultor.

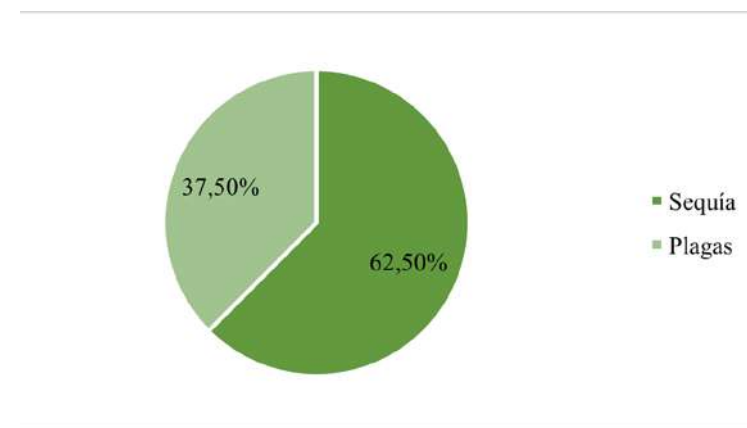
Link de acceso: http://sinagap.mag.gob.ec/sina/PaginasCGSIN/Rep_Precios_Insumos_Agropecuarios.aspx

Afectación principal a la producción agrícola

Según la ESPAC 2022 los productores de la parroquia San Fernando señalaron que lo que afecta negativamente la producción de los cultivos transitorios es la sequía con una participación del 62,50% y las plagas con el 37,50%. Esta evidencia estadística permite establecer que es necesario evaluar los factores que inciden para que la sequía afecte la producción local en comparación a que existe una dotación de recursos hídricos alrededor.



Gráfico 67. Afectación principal a la producción agrícola de la parroquia San Fernando, en porcentajes, año 2022



Fuente: INEC, Encuesta de superficie y producción agropecuaria continua-ESPAC, 2022.

Elaborado por: Equipo Consultor.

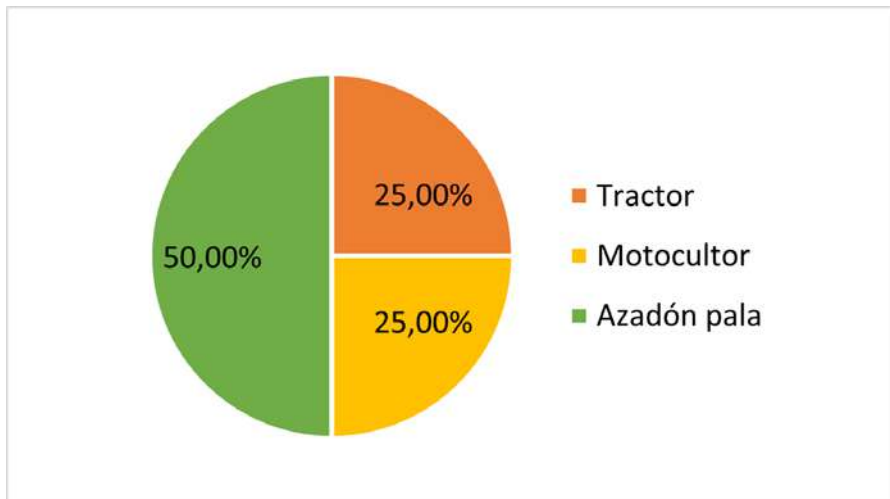
Destino de las ventas de cultivos transitorios

El 100% de las ventas realizadas por los productores agrícolas de la parroquia San Fernando se destinan al mercado nacional.

Recursos para la preparación del suelo

El 50% de los productores agrícolas de la parroquia San Fernando utilizan el azadón para preparar el suelo, este hecho seguramente se debe a la irregularidad geográfica y las pendientes que se presentan en territorio, aspecto que genera una desventaja tecnológica para promover un incremento significativo de los cultivos transitorios en los que se han especializado.

Gráfico 68. Formas de preparación del suelo por parte de los productores agrícolas de la parroquia San Fernando, en porcentajes, año 2022



Fuente: INEC, Encuesta de superficie y producción agropecuaria continua-ESPAC, 2022.
Elaborado por: Equipo Consultor.

Número de cabezas de ganado vacuno en la parroquia San Fernando:

Según la ESPAC 2022 en la parroquia San Fernando había 2.867 cabezas de ganado vacuno, lo cual representa el 1,54% de los semovientes existente en la provincia de Tungurahua.

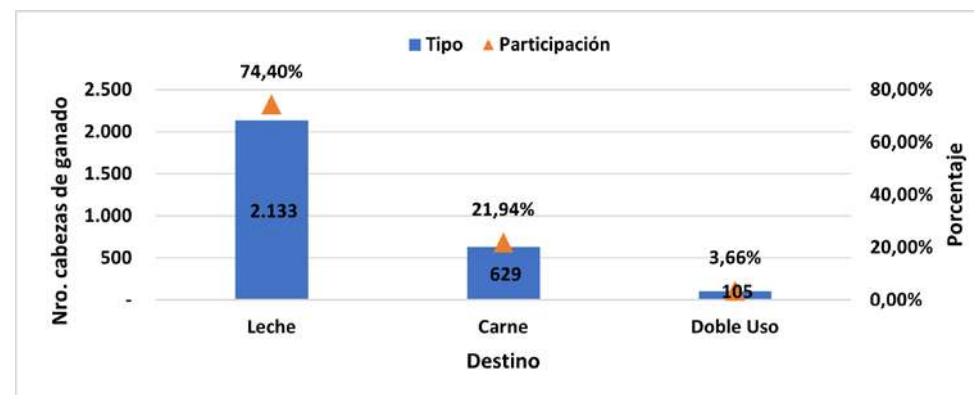
Tabla 34. Número de cabezas de ganado vacuno por parroquias en Tungurahua, en número y porcentajes, año 2022

NO. DE CABEZAS DE GANADO		
Tungurahua	San Fernando	Contribución San Fernando
185.806	2.867	1,54%

Fuente: INEC, Encuesta de superficie y producción agropecuaria continua-ESPAC, 2022.
Elaborado por: Equipo Consultor.

De las 2.867 cabezas de ganado que se registraron en el año 2022, el 74,40% tenían como destino la producción de leche, el 21,94% producción de carne y el 3,66% doble propósito es decir producir carne y leche, con ello se concluye que la parroquia genera ingresos con la venta de leche cruda.

Gráfico 69. Número de cabezas de ganado vacuno por destino en la parroquia San Fernando, año 2022



Fuente: INEC, Encuesta de superficie y producción agropecuaria continua-ESPAC, 2022.
Elaborado por: Equipo Consultor.

Según la ESPAC 2022 el 67,32% del ganado vacuno de la parroquia San Fernando es criollo.

Tabla 35. Número de cabezas de ganado vacuno por raza en la parroquia San Fernando, en número y porcentajes, año 2022

RAZAS	No. DE CABEZAS DE GANADO	%
Brown Swiss	31	1,08%
Mestizo	906	31,60%
Criollo	1.930	67,32%
Total	2.867	100,00%

Fuente: INEC, Encuesta de superficie y producción agropecuaria continua-ESPAC, 2022.
Elaborado por: Equipo Consultor.

El 90,65% del ganado vacuno ha sido vacunado contra la fiebre aftosa en el primer semestre del año 2022.

Tabla 36. Ganado vacunado contra la fiebre aftosa en la parroquia San Fernando, en número y porcentajes, año 2022

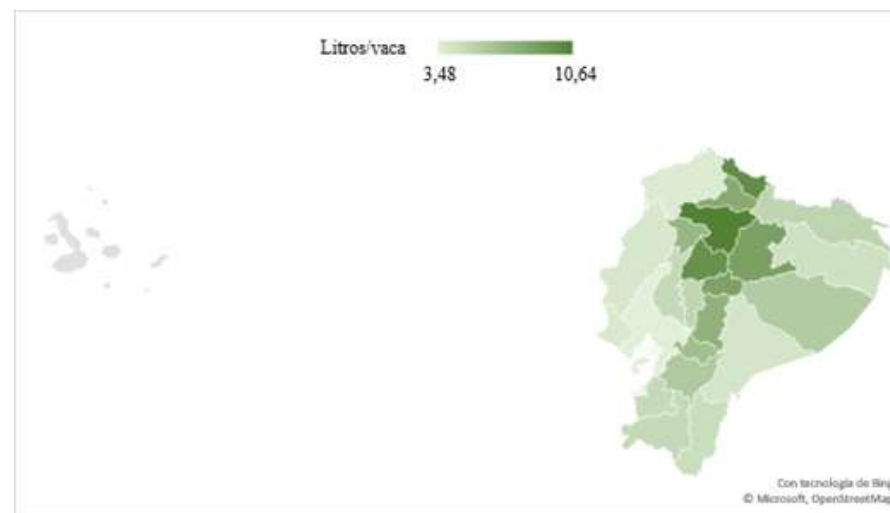
VACUNADOS	No. DE CABEZAS DE GANADO	%
Si	2.599	90,65%
No	268	9,35%
Total	2.867	100,00%

Fuente: INEC, Encuesta de superficie y producción agropecuaria continua-ESPAC, 2022.

Elaborado por: Equipo Consultor.

Producción de leche cruda en la parroquia San Fernando: El INEC, (2023) a través de la ESPAC 2022 publicó que en Ecuador se producen 5,5 millones de litros de leche al día, lo cual significa un rendimiento de 6,75 litros/vaca al día. La provincia con mayor rendimiento en la producción de litros de leche por vaca es Pichincha con 10,64 litros/vaca, Carchi con 9,86 litros/vaca, Cotopaxi con 9,60 litros/vaca, Napo con 8,65 litros/vaca, Tungurahua con 8,48 litros/vaca, etc.

Gráfico 70. Número de vacas ordeñadas y litros producidos al día por provincia, año 2022



Fuente: INEC, Encuesta de superficie y producción agropecuaria continua-ESPAC, 2022.

Elaborado por: Equipo Consultor.

Según la ESPAC 2022 en la parroquia San Fernando se ordeñaron 972 vacas, las cuales produjeron 8.703,08 litros de leche al día, con lo cual se estima un rendimiento de 8,95 litros/vaca por día.

Tabla 37. Número de vacas ordeñadas y litros producidos en la parroquia San Fernando, año 2022

DESCRIPCIÓN	VALORES
No. de vacas ordeñadas en San Fernando	972
Litros de leche generados al día en San Fernando	8.703,08
Promedio de litros de leche por vaca al día en San Fernando	8,95
Litros de leche producidos al año en San Fernando	3.176.624,20

Fuente: INEC, Encuesta de superficie y producción agropecuaria continua-ESPAC, 2022.

Elaborado por: Equipo Consultor.

Según la ESPAC 2022, en la parroquia San Fernando el 100% de las vacas son ordeñadas de forma manual. El 96,05% de la leche producida en la parroquia San Fernando es destinada para la venta.

Tabla 38. Destino de la producción diaria de leche de la parroquia San Fernando, en litros y porcentajes, año 2022

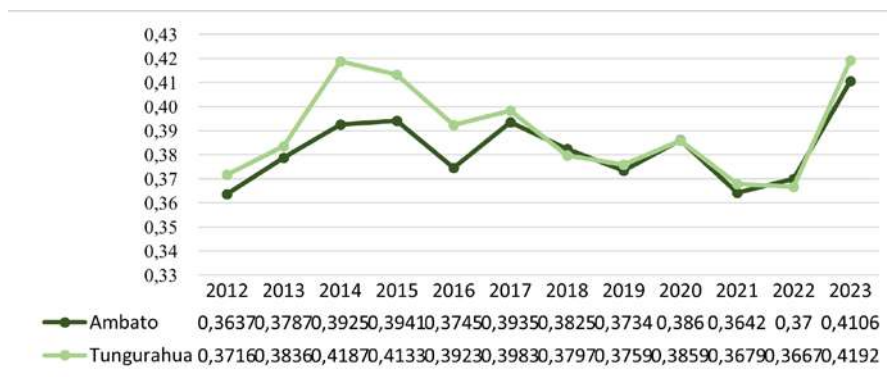
DESTINO	LITROS AL DÍA	%
Vendida en líquido	8.359,54	96,05%
Consumo en los terrenos	343,54	3,95%
Total	8.703,08	100,00%

Fuente: INEC, Encuesta de superficie y producción agropecuaria continua-ESPAC, 2022.

Elaborado por: Equipo Consultor.

El precio de litro de leche en el cantón Ambato ha presentado un crecimiento promedio anual de 1,1% durante el período 2012-2023 mientras que en la provincia de Tungurahua la tasa de crecimiento se ubicó en el orden de 1,09% (menor que la tasa de inflación promedio) En lo que respecta a la parroquia San Fernando la comercialización de la leche de rige por lo establecido en el mercado el cantón Ambato.

Gráfico 71. Evolución del precio del litro de leche en la provincia de Tungurahua, período 2012-2023



Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería, 2023.

Elaborado por: Equipo Consultor.

Número de cabezas de ganado porcino en la parroquia San Fernando

Según la ESPAC 2022 el número de cabezas de ganado porcino ascendieron a 943.249 animales en Ecuador, de los cuales la provincia de Tungurahua aportó con 54.022 cabezas de ganado porcino es decir que representó el 5,73% la producción parroquial en la relación cantonal represento solo un 3%.

Tabla 39. Número de cabezas de ganado porcino en Tungurahua por parroquias, año 2022

RELACIÓN No. CABEZAS DE GANADO PORCINO			
Nacional	Provincial	Cantonal	Parroquial
943.249	54.022	26482	862
100%	5,73%	49%	3%

Fuente: INEC, Encuesta de superficie y producción agropecuaria continua-ESPAC, 2022.

Elaborado por: Equipo Consultor.

Número de cabezas de ganado ovino en la parroquia San Fernando:

Según la ESPAC 2022 en Ecuador el número de cabezas de ganado ovino ascendía a 551.960 animales, de los cuales Tungurahua aportaba con 88.496 animales, es decir que representaba el 16,03%, el aporte parroquial en relación al cantón es del 2,79%

Tabla 40. Relación número de cabezas de ganado ovino en Ecuador por provincias, año 2022

No. CABEZAS DE GANADO OVINO			
Nacional	Provincial	Cantonal	Parroquial
551.960	88.496	80362	2.239
100%	16%	91%	2,79%

Fuente: INEC, Encuesta de superficie y producción agropecuaria continua-ESPAC, 2022.

Elaborado por: Equipo Consultor.

Número de aves criadas en el campo de la parroquia San Fernando:

En Ecuador se registraron 6.367.614 aves, de las cuales en Tungurahua se localizaron 280.264 aves, es decir que esta provincia representó el 4,40% del total existente en el país, el aporte parroquia al cantón es de tan solo 2,80%.

Tabla 41. Número de aves criadas en el campo en Ecuador por provincias, año 2022

NÚMERO DE AVES CRIADAS EN CAMPO			
Nacional	Provincial	Cantonal	Parroquial
6.367.614	280.264	109162	3.060
100,00%	4,40%	38,95%	2,80%

Fuente: INEC, Encuesta de superficie y producción agropecuaria continua-ESPAC, 2022.

Elaborado por: Equipo Consultor.

Producción de huevos de las aves criadas en el campo de la parroquia San Fernando:

Según la ESPAC 2022 en Ecuador las aves criadas en el campo pusieron 4.625.818 huevos, de los cuales 86,08% se destinaron para

el autoconsumo, el 10,62% a la venta y el 3,30% a otros fines. En la parroquia San Fernando las aves criadas en el campo pusieron 2.156 huevos, de los cuales 100% se destinaron para el autoconsumo de los propietarios.

Tabla 42. Producción de huevos de las aves criadas en el campo en Ecuador por provincia, año 2022

No. HUEVOS DE AVE DE CAMPO			
Nacional	Provincial	Cantonal	Parroquial
4.625.818	282.333	131759	2.156
100,00%	6,10%	46,67%	1,64%

Fuente: INEC, Encuesta de superficie y producción agropecuaria continua-ESPAC, 2022.

Elaborado por: Equipo Consultor.

Número de aves criadas en plantales de la parroquia San Fernando:

Según la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros en la provincia de Tungurahua existen 22 avícolas, de las cuales el cantón Ambato concentra 19 empresas, en la parroquia San Fernando no se registran empresas de ese tipo de acuerdo con esta institución.

Medios de producción sostenible

San Fernando se caracteriza por su modelo de producción sostenible, que se centra en la agricultura familiar campesina y la colaboración comunitaria, aunque no se logra alcanzar una producción eficiente la inserción de agroquímicos y la contaminación aún no está generalizada en su actividad, por lo que se puede señalar que se ha minimizando el impacto ambiental y social, potencialmente se puede orientar la producción local hacia un modelo de economía circular, que promueva el uso eficiente de los recursos y la reducción de los residuos. En tal sentido es importante enfocar y potenciar las siguientes afirmaciones:

Agricultura Familiar Campesina: La economía de la parroquia se basa en la agricultura familiar campesina, donde las familias locales desempe-



ñan un papel central en la producción de alimentos. Esto no solo garantiza la seguridad alimentaria de la comunidad, sino que también respalda una economía local sólida y un tejido social cohesionado.

Recursos Comunitarios: La tierra y los recursos agrícolas son, en gran medida, comunitarios, lo que fomenta la colaboración y el uso sostenible de la tierra y los recursos naturales. La propiedad comunal y la gestión compartida son rasgos distintivos de la producción agrícola en San Fernando.

Diversidad de Cultivos: Las prácticas agrícolas de la parroquia tienden a ser diversas, lo que contribuye a la preservación de la biodiversidad y a la conservación de la tierra. Los agricultores locales suelen cultivar una variedad de alimentos para el autoconsumo y la venta.

Mano de Obra Local: La comunidad local es la principal fuente de mano de obra en la agricultura. Esta colaboración comunitaria garantiza que los beneficios económicos se queden en la parroquia y no se externalicen.

Prácticas Agroecológicas: La agricultura se puede implementar prácticas agroecológicas sostenibles que minimizan el uso de agroquímicos y promueven la salud del suelo y la biodiversidad.

Innovación y Capacitación: La comunidad requiere constantemente la innovación en las prácticas agrícolas y busca involucrarse en programas de capacitación para mejorar sus métodos de producción.

Comercialización Local: A pesar de la falta de infraestructura, los agricultores locales pueden colaborar en la comercialización de sus productos a nivel local y regional, lo que contribuye a la economía de la comunidad.

2.2.4.2. Empleo

Indicadores básicos de empleo

Según el Censo 2022 en la parroquia San Fernando el 88,85% pertenece a la población en edad de trabajar (PET).

Tabla 43. Población en edad de trabajar de la parroquia San Fernando, año 2022

DESCRIPCIÓN	No. DE HABITANTES	%
Menos de 15 años	227	11,15%
Población en edad de trabajar	1.808	88,85%
Población total	2.035	100,00%

Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda 2022.

Elaborado por: Equipo Consultor.

El 80,86% de la PET pertenece a la población económicamente activa (PEA) en la parroquia San Fernando.

Tabla 44. Población en Económicamente Activa de la parroquia San Fernando, año 2022

DESCRIPCIÓN	No. DE HABITANTES	%
Población Económicamente activa (PEA)	1.462	80,86%
Población Económicamente inactiva (PEI)	346	19,14%
Población en edad de trabajar	1.808	100,00%

Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda 2022.

Elaborado por: Equipo Consultor.

El 93,09% de la PEA de la parroquia San Fernando se encuentra en el subempleo, no se encuentran afiliada al IESS y no cuenta con un empleo con beneficios legales.

Tabla 45. Distribución de la PEA por tipo de la parroquia San Fernando, año 2022

DESCRIPCIÓN	No. DE HABITANTES	%
Desempleados	54	3,69%
Empleo adecuado	47	3,21%
Subempleo	1.361	93,09%
Total	1.462	100,00%

Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda 2022.

Elaborado por: Equipo Consultor.

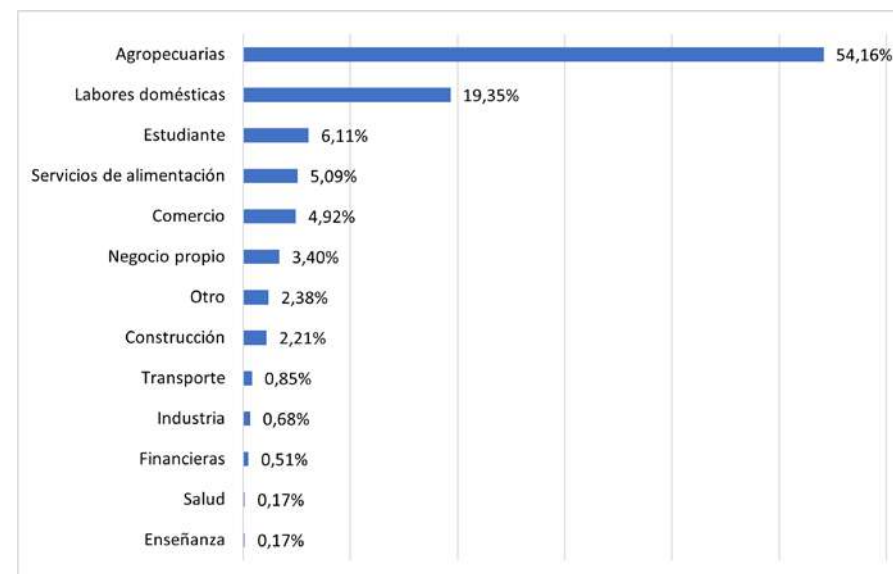
Mercado laboral

En la parroquia el mercado laboral se enfoca a la actividad agropecuaria, servicios de alimentación, comercio, construcción y transporte. Existe un mercado laboral limitado lo cual explica la migración de la fuerza laboral joven hacia el área urbana, en términos generales existen reducidas oportunidades laborales en la parroquia.

Especialización económica de la población

En la parroquia, se destaca la actividad agropecuaria como la principal, representando un 54,16% de participación. Le siguen en importancia las labores domésticas, con un 19,35%, seguido por los estudiantes con un 6,11%, servicios de alimentación con el 5,09%, y el comercio con un 4,92%, entre otros.

Gráfico 72. Distribución de la PET de la parroquia San Fernando por actividad económica, agosto-septiembre 2023



Fuente: Encuesta aplicada a los habitantes de la parroquia San Fernando, agosto-septiembre 2023.

Elaborado por: Equipo Consultor.



2.2.4.3. Concentración y distribución de la riqueza

Tenencia de la tierra con enfoque de género y medios de producción

Según el Censo 2022 en la parroquia San Fernando existen 663 viviendas ocupadas por personas, de las cuales 81,40% son casas, el 16,90% medagüas, el 0,6% covacha, el 0,6% departamento, el 0,3% rancho y el 0,2% cuartos en arriendo. (Instituto Nacional de Estadística y Censos, 2022)

En lo que respecta a la tenencia de las viviendas en la parroquia San Fernando según el Censo 2022, el 68,30% es propia, el 24,2% es prestada o por servicios, el 3,76% es propia y está pagando, y el 3,76% arrendada.

Tabla 46. Hogares según tenencia de la vivienda en la parroquia San Fernando, año 2022

TENENCIA	No. DE VIVIENDAS	%
Propia	472	68,31%
Prestada o por servicios	167	24,17%
Propia y está pagando	26	3,76%
Arrendada	26	3,76%
Total	691	100,00%

Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda 2022.

Elaborado por: Equipo Consultor.

Con respecto a la posesión de las viviendas, mediante la investigación de campo realizada entre agosto y septiembre de 2023 para el PDOT de la parroquia San Fernando se determinó que el 67% de las viviendas propias se encuentra en posesión de las mujeres y el 33% son propiedad de los hombres.

2.2.4.4. Servicios a la producción

Mercado de capitales y financiación de las inversiones

Conforme al registro de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, se constata la presencia única de la Cooperativa de Ahorro y Crédito San Fernando Ltda en la parroquia San Fernando, sin que en la parroquia se localice un espacio físico de operación de esta entidad, de la misma forma no se identificaron agencias ni sucursales bancarias en la localidad. Esta realidad sugiere la posibilidad de centrar esfuerzos en el fortalecimiento de iniciativas populares y financieras locales, buscando reducir el nivel de endeudamiento de las familias en entidades financieras de la cabecera cantonal. Esto podría implicar el desarrollo de programas de educación financiera, el fomento de cooperativas locales, y la promoción de alternativas crediticias que se adapten a las necesidades específicas de la población, contribuyendo así a una mayor autonomía financiera y al desarrollo económico sostenible de la parroquia San Fernando

Acceso a crédito

Uno de los desafíos más significativos a los que se enfrentan los productores de la Parroquia de San Fernando es el acceso al crédito para impulsar sus actividades agrícolas y ganaderas. A pesar de la importancia de la agricultura familiar campesina en la economía local, el acceso a financiamiento adecuado ha sido históricamente limitado. Alternativamente se han desarrollado iniciativas locales destinadas a mejorar el acceso o al apoyo mutuo de manera muy esporádica y con poca eficiencia resultado de lo cual se han conformado 12 asociaciones de productores que funcionan de manera irregular y con escasa orientación técnica y administrativa.

Servicios de desarrollo productivo

La cooperación técnica del MAG, el HGPT, el municipio y CONAGOPARE, entre otras, forman parte de una serie de entidades que mantienen técnicos

en territorio de manera esporádica y reactiva, en lugar de contribuir sistemáticamente y estar orientada a cumplir objetivos de desarrollo territorial. De las entrevistas realizadas por el grupo consultor se puede concluir:

Falta de Coordinación: La falta de un enfoque sistematizado origina una falta de coordinación entre estos actores, generando duplicación de esfuerzos o enfoques desarticulados, lo que limita la eficacia de las intervenciones.

Enfoque Reactivo: La cooperación técnica tiende a ser reactiva, lo que significa que responde a desafíos o necesidades específicas en lugar de anticiparlos o planificarlos estratégicamente.

Falta de Orientación Estratégica: La falta de un enfoque orientado a objetivos de desarrollo territorial puede llevar a acciones dispersas que no contribuyen de manera significativa al desarrollo sostenible de la parroquia.

Desafíos de Sostenibilidad: Las intervenciones esporádicas y no sistematizadas pueden carecer de continuidad y sostenibilidad a largo plazo. Esto significa que los beneficios a corto plazo pueden no mantenerse en el tiempo.

De todas formas, existe un potencial sin explotar para mejorar la cooperación técnica. La colaboración entre estos actores puede ser fortalecida y ampliada por entidades de educación superior y el sector privado, enfocándose en el desarrollo sostenible de la parroquia.

I+D+I

En el contexto de la parroquia, la ausencia de actividades sistemáticas de Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+I) representa un desafío importante para el desarrollo sostenible. No obstante, la transferencia de tecnología emerge como una alternativa valiosa.

Específicamente en el sector agrícola, la transferencia de tecnología se presenta como una estrategia eficaz para introducir prácticas agrícolas sostenibles y tecnologías adecuadas al entorno local. En este proceso, la colaboración con instituciones externas, como universidades y centros de investigación, desempeña un papel fundamental al facilitar la transferencia de conocimientos y tecnología.

Lo destacado es que esta transferencia de tecnología no se limita a la adopción de tecnologías preexistentes. Va más allá, al impulsar la innovación local, donde los agricultores y ganaderos pueden desempeñar un rol activo en la creación y adaptación de soluciones personalizadas.

La integración de la transferencia de tecnología en las estrategias de desarrollo de la parroquia de San Fernando se presenta como una vía efectiva para promover la investigación, el desarrollo y la innovación en el contexto de I+D+I. De esta manera, se aprovecha la tecnología como un motor de desarrollo sostenible, abordando desafíos específicos y mejorando las condiciones locales.

Desde este punto de vista las unidades de producción familiares son un laboratorio a escala donde, con la gestión adecuada, se puede insertar innovación y desarrollo tecnológico de manera permanente y efectiva

2.2.4.5. Funcionalidad económica del territorio

Suelos rurales de producción

En la parroquia San Fernando se registra 497.80 ha. destinadas a actividades productivas y que corresponde al 4.68 % del total de la superficie parroquial. De la superficie productiva, la mayor parte del uso del suelo esta principalmente en el establecimiento de pastos que corresponde al 85,17% de la superficie productiva con aproximadamente 1242,33 ha.,

mientras que apenas 216,33 ha. se destina para cultivos de ciclo corto que corresponde al 14,83% de la superficie productiva.

El mapa de aptitud Agrícola San Fernando determina las proporciones de suelo apto para las actividades agrícolas y pecuarias:

Tabla 47. Aptitud Agrícola San Fernando

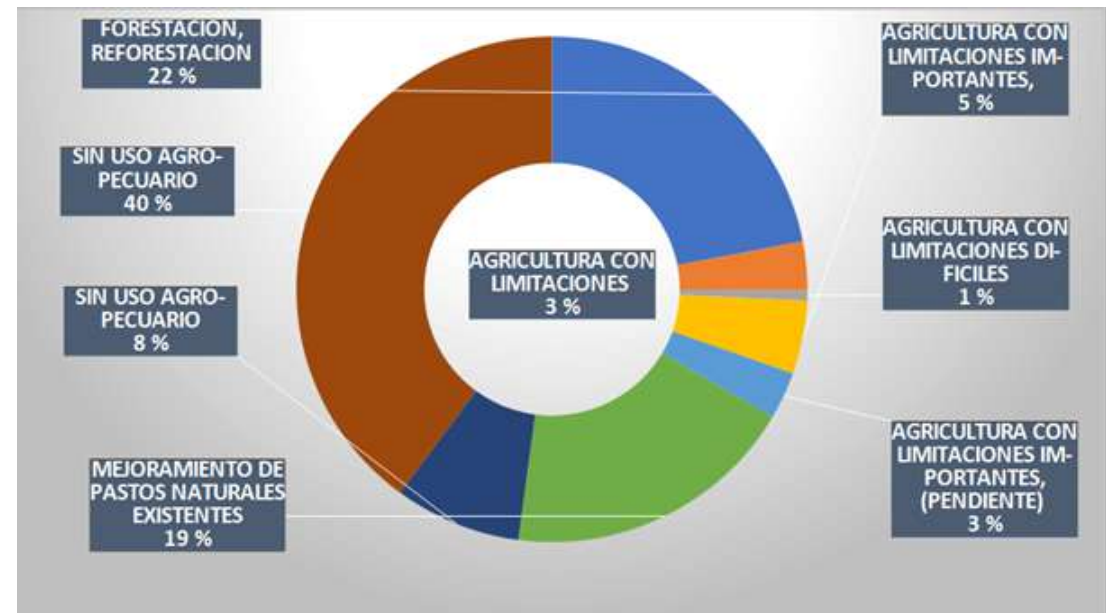
APTITUD	ÁREA KM
Forestación, reforestación y mantenimiento de la cobertura vegetal natural, limitaciones importantes	44,39
Agricultura con limitaciones ligeras, mecanización y riego muy fáciles	6,29
Agricultura con limitaciones muy importantes, (textura) mecanización y riego difíciles	1,33
Agricultura con limitaciones importantes, (textura) mecanización especializada y riego difícil	9,46
Agricultura con limitaciones importantes, (pendiente) mecanización difícil y riego difícil a imposible	6,13
Zonas marginales para la agricultura, mejoramiento de pastos naturales existentes, limitaciones importantes	37,75
Sin uso agropecuario	16,25
Sin uso agropecuario	80,59
TOTAL	202,19

Fuente: SIG tierras

Elaborado por: Equipo Consultor.

En el gráfico siguiente se puede apreciar de mejor manera que la aptitud principal y mayoritaria del suelo en la parroquia San Fernando no es la agricultura, por su misma composición.

Gráfico 73. Aptitud de Suelo



Fuente: SIG tierras

Elaborado por: Equipo Consultor.

Gráfico 74. Mapa aptitud agrícola

MAPA DE APTITUD AGRÍCOLA SAN FERNANDO

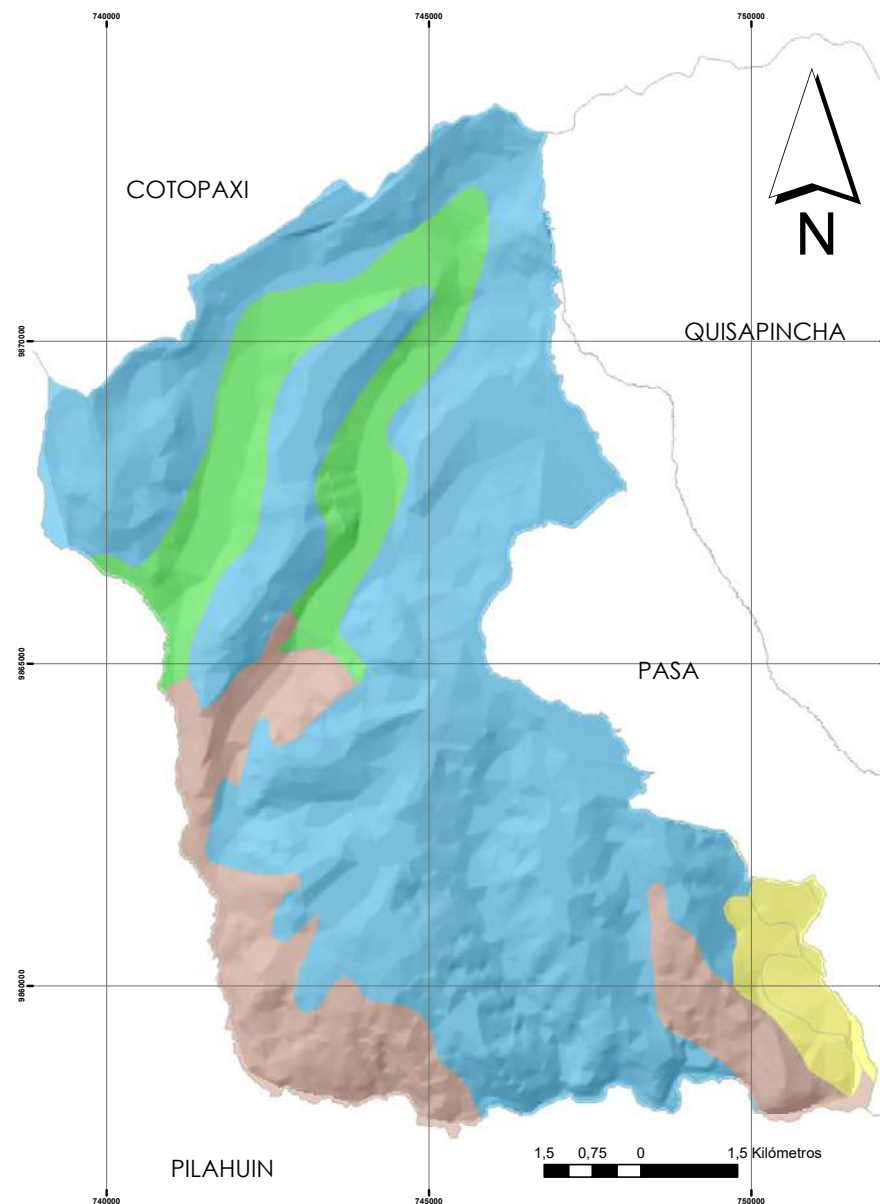


ACTUALIZACIÓN
PDOT
SAN FERNANDO
2023
2027

ELABORADO POR: EQUIPO CONSULTOR	FUENTE: SIGTIERRAS GADM Ambato
FECHA DE ELABORACIÓN: 31-08-2023	REFERENCIA DIGITAL: AptitudagricolaSF.mxd

SIMBOLOGÍA - COLORACIÓN

- Bosque
- Pastos
- Cultivos
- Sin uso agropecuario



Fuente: SIGTIERRAS - GADM AMBATO

Elaborado por: Equipo Consultor

El uso de suelo y su organización se encuentran detallados en el capítulo de Asentamientos Humanos sin embargo es necesario resaltar que el PUGS 2033, en concordancia con las características específicas de esta región, ha clasificado estos suelos en diversas categorías que determinan su uso y gestión, de estas categorías es necesario reconocer que el área destinada a la producción en el área se encuentra bajo la denominación:

Protección de Laderas con Usos Antrópicos (PI8R): Estas áreas comprenden laderas con fuertes pendientes donde se han llevado a cabo intervenciones, principalmente actividades agrícolas y ganaderas. La recuperación y conservación de estas zonas son esenciales para evitar la degradación del suelo y mantener un equilibrio ecológico.

Zona Productiva (PI9R): Esta categoría se refiere a áreas con aptitudes agrícolas, acuícolas, ganaderas, forestales y turísticas respetuosas del medio ambiente. Aquí se fomenta el desarrollo de actividades que promuevan la soberanía alimentaria y el uso sostenible de los recursos naturales.

Asentamientos Humanos Delimitados en Suelo Rural de Producción (AHD): Estos son asentamientos donde la población reside en viviendas de baja densidad y que pueden combinar usos agropecuarios con actividades de vivienda. Esta categoría refleja la reconfiguración del suelo rural debido a la dinámica de la población y las necesidades locales.

Por otro lado, la clasificación agrológica del suelo determina que en la parroquia San Fernando predomina la clasificación VIII - No laboreo. No pastoreo. No silvicultura que es la mayoritaria (casi absoluta) en territorio, muy distante de esa cantidad de territorio se encuentra la clasificación VI - No laboreo. Pastoreo o silvicultura muy controlados lo que coincide con la información de aptitud del suelo y la determinación normativa establecida en el PUGS 2033.

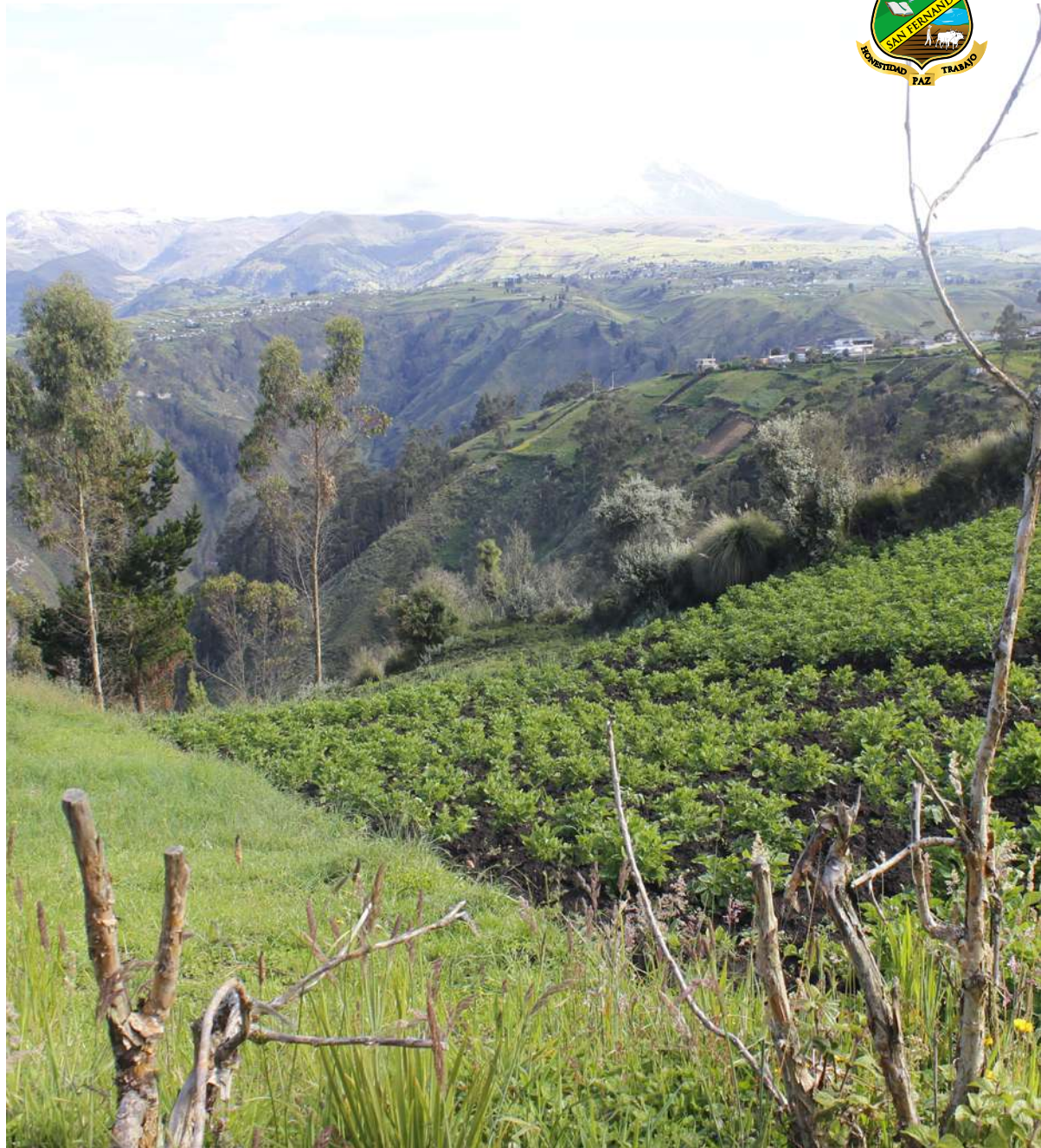


Gráfico 75. Mapa de Clases Agrícolas y capacidad de uso agrícola del suelo

MAPA DE CLASES AGROLÓGICAS Y CAPACIDAD DE USO AGRÍCOLA DEL SUELO SAN FERNANDO

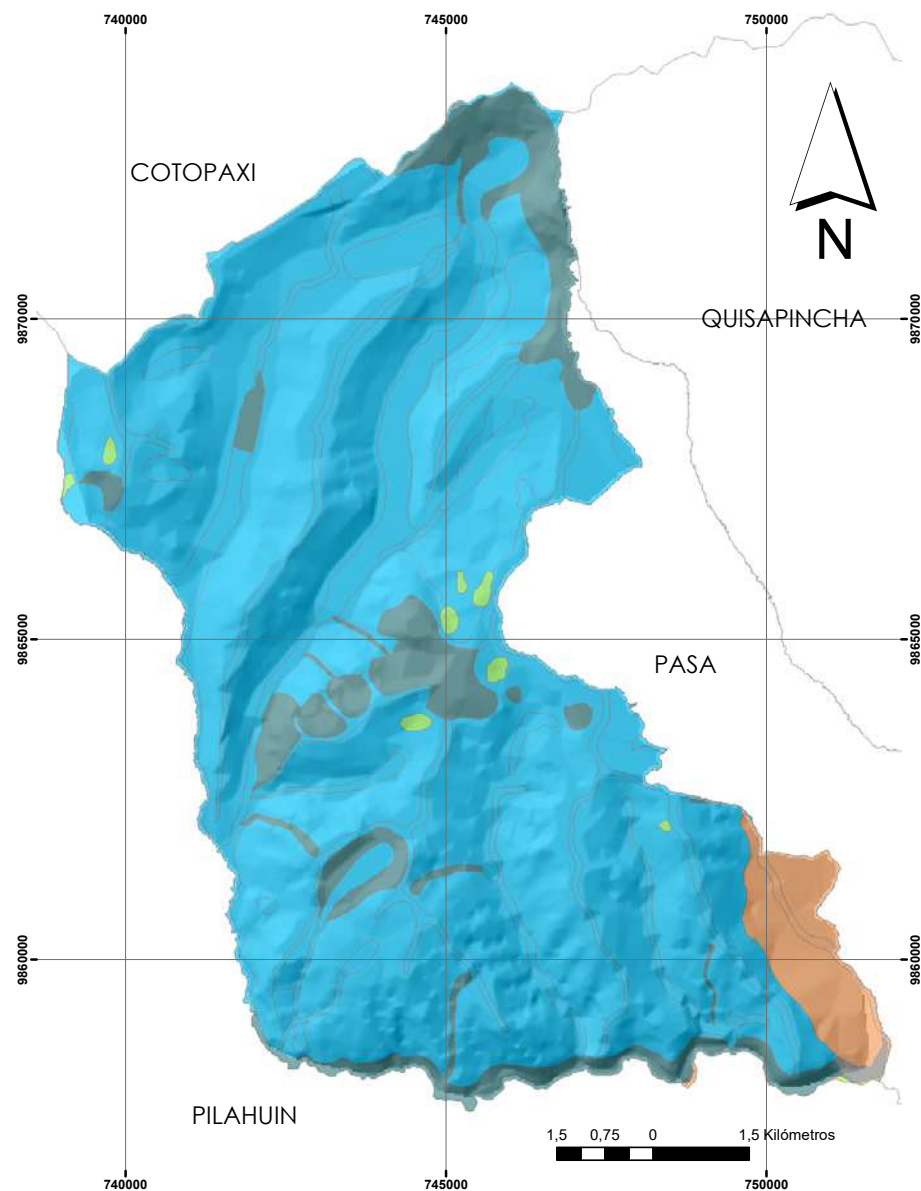


ACTUALIZACIÓN
PDOT
SAN FERNANDO
2023
2027

ELABORADO POR: EQUIPO CONSULTOR	FUENTE: Sigtierras GADM Ambato
FECHA DE ELABORACIÓN: 31 - 08 - 2023	REFERENCIA DIGITAL: ClasesAgrológicasSF.mxd

SIMBOLOGÍA - COLORACIÓN

- IV - Laboreo Permanente Ocasional
- VI - No laboreo. Pastoreo o silvicultura muy controlados
- VII - No laboreo. Pastoreo o silvicultura muy controlados
- VIII - No laboreo. No pastoreo. No silvicultura
- No Aplicable
- Tierras Misceláneas



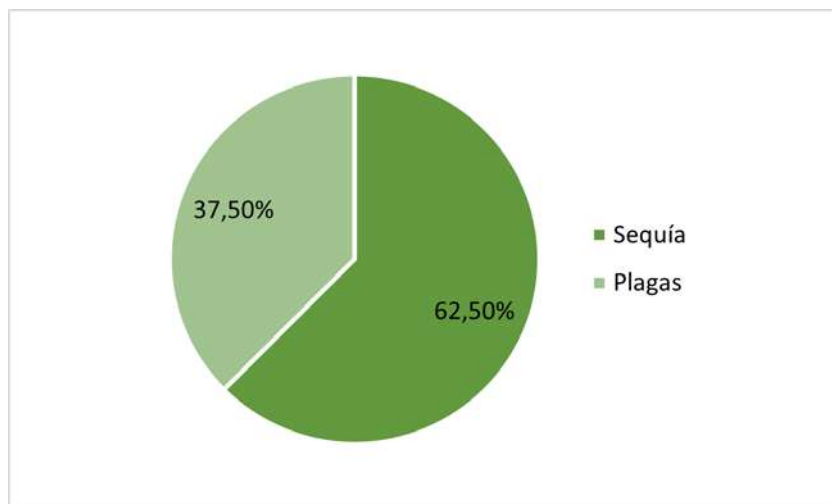
Fuente: SIGTIERRAS - GADM AMBATO

Elaborado por: Equipo Consultor

Riesgos asociados

Según la ESPAC 2022 los productores de la parroquia San Fernando señalaron que lo que afecta negativamente la producción de los cultivos transitorios es la sequía con una participación del 62,50% y las plagas con el 37,50%. Esta evidencia estadística permite establecer que es necesario evaluar los factores que inciden para que la sequía afecte la producción local en comparación a que existe una dotación de recursos hídricos alrededor.

Gráfico 76. Afectación principal a la producción agrícola de la parroquia San Fernando, en porcentajes, año 2022



Fuente: INEC, Encuesta de superficie y producción agropecuaria continua-ESPAC, 2022.

Elaborado por: Equipo Consultor.

2.2.4.6. Economía popular y solidaria

Asociaciones productivas urbanas y rurales

Según la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria en el cantón Ambato se encuentran 56 organizaciones financieras bajo su control, de las cuales una se encuentra en la parroquia San Fernando y se denomina “Cooperativa de Ahorro y Crédito San Fernando Ltda.”, esta institución pertenece al segmento 4, que hace referencia a instituciones que poseen

activos entre Mayor a 1'000.000,00 hasta 5'000.000,00 como se estableció por La Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera mediante la Resolución No. 521-2019-F¹, a pesar de constar en el registro las autoridades manifiestan que la institución entró en quiebra pasando a manos de otros propietarios fuera de la parroquia.

Según la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria en el cantón Ambato se encuentran 508 organizaciones no financieras bajo su control, de las cuales 9 se encuentran en la parroquia San Fernando. Adicionalmente a este registro la intervención en territorio permitió conocer la existencia de 12 asociaciones enfocadas en la producción principalmente agropecuaria:

Tabla 48. Organizaciones por comunidad

COMUNIDAD	ORGANIZACIÓN	No. SOCIOS
Comunidad La Estancia	Asociación Rumiñahui	60
	Asociación Atahualpa	20
	Asociación Unidos Venceremos	15
	Asociación de mujeres Wiñary	18
	Asociación ASUAVID	15
	Independientes	70
Comunidad Tambaló	Asociación Sisapacha (mujeres)	87
Comunidad Santa Ana de Calamaca	Asociación Agropecuaria Santa Ana de Calamaca	17
Comunidad San Pedro de Calamaca	Asociación Agrícola Calamaca Grande	21
	Asociación de Trabajadores Autónomos Santa Ana Central	16
	Asociación Agropecuaria Pucutahua	26

Fuente: INEC, Encuesta de superficie y producción agropecuaria continua-ESPAC, 2022.

Elaborado por: Equipo Consultor.

Esta organización funciona de manera regular y requieren orientación técnica y administrativa que permita superar una práctica clientelar que ha motivado inicialmente su conformación.

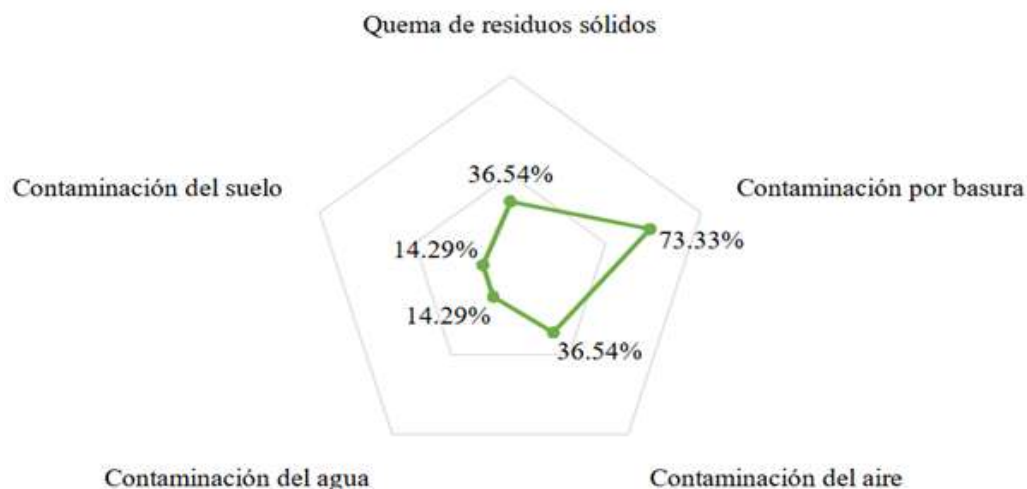
1 <https://www.seps.gob.ec/wp-content/uploads/521-2019-F.pdf>

2.2.4.7. Modelos de consumo

Medición de huella ecológica

Según el levantamiento de campo, realizado entre los habitantes de la parroquia San Fernando, se determinó que el 73,33% percibe que existe contaminación por basura, el 36,54% percibe que existe contaminación del aire, el 36,54% quema residuos sólidos, el 14,29% percibe que existe contaminación del suelo y agua respectivamente, esto es evidencia de la necesidad de implementar planes de conservación ambiental en la parroquia.

Gráfico 77. Percepción de contaminación ambiental en la parroquia San Fernando, en porcentajes, agosto-septiembre 2023



Fuente: Encuesta aplicada a los habitantes de la parroquia San Fernando, agosto-septiembre 2023.

Elaborado por: Equipo Consultor.

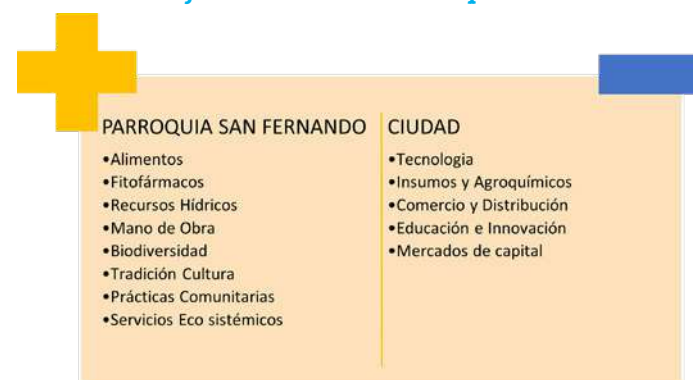
Índice de desperdicio alimentario

“En Ecuador, antes del inicio de la pandemia global, se desperdiciaban 939 toneladas métricas de alimentos anuales, lo cual, equivale a una pérdida de 332 millones de dólares al año” (Medina & Ponce, 2023). En lo que respecta a la parroquia San Fernando existe una cultura de aprovechamiento de los alimentos, sea para consumo humano, animal o generación de abonos, por lo cual no se registra desperdicio alimentario.

Relación campo-ciudad

El patrón de crecimiento en San Fernando ha generado déficits en servicios y acceso a derechos, agravando la carencia de empleo. A pesar de su cercanía a Ambato y la interacción frecuente con la ciudad, San Fernando enfrenta desafíos sustanciales. Actúa como proveedor vital de recursos para la región, suministrando agua para Ambato y la irrigación provincial. Además de contribuir en servicios ecosistémicos y cadena productiva, San Fernando enfrenta una falta de reciprocidad por parte de la ciudad, evidenciada en limitaciones tecnológicas e inversión pública insuficiente. Urge abordar estas disparidades para fortalecer la autonomía y promover un desarrollo sostenible y equitativo.

Gráfico 78. Relación Campo-Ciudad



Elaborado por: Equipo Consultor.



La relación campo-ciudad en la ruralidad ecuatoriana es compleja y dinámica. En general, se puede decir que la relación es de interdependencia, ya que ambas áreas se benefician una de la otra. La ciudad depende del campo para su producción de alimentos. El sector rural es responsable de la producción de la mayoría de los alimentos que se consumen en las ciudades. Los agricultores del campo producen una amplia variedad de alimentos, desde productos básicos como maíz y arroz, hasta productos más especializados como flores y frutas exóticas.

El campo depende de la ciudad para el acceso a bienes y servicios. Los habitantes del campo necesitan acceder a bienes y servicios que no pueden producir por sí mismos, como educación, salud, transporte y comunicación. Las ciudades proporcionan estos bienes y servicios a los habitantes del campo.

Sin embargo, también existen tensiones en la relación campo-ciudad. Una de las principales tensiones es la migración rural-urbana. La migración rural-urbana es un fenómeno que se ha intensificado en los últimos años, y ha llevado a una disminución de la población rural. Esta disminución de la población rural puede tener un impacto negativo en la producción de alimentos y en el desarrollo rural.

Otra tensión en la relación campo-ciudad es la desigualdad. Las zonas rurales suelen ser más pobres que las zonas urbanas. Esta desigualdad se refleja en el acceso a bienes y servicios, en las oportunidades económicas y en las condiciones de vida.

A pesar de las tensiones, la relación campo-ciudad es esencial para el desarrollo de Ecuador. Es importante que ambas áreas trabajen juntas para promover el desarrollo sostenible y la reducción de la pobreza.

2.2.4.8. Seguridad alimentaria

Alimentos seguros, nutritivos y en cantidad suficiente para satisfacer sus requerimientos

En San Fernando, el uso generalizado de fertilizantes químicos y plaguicidas en la agricultura es una práctica común. Según datos locales, aproximadamente el 43.75% de los agricultores utilizan fertilizantes químicos y el 75% aplica plaguicidas químicos en sus cultivos. Estos insumos químicos plantean preocupación significativa en términos de la salud humana y la seguridad alimentaria.

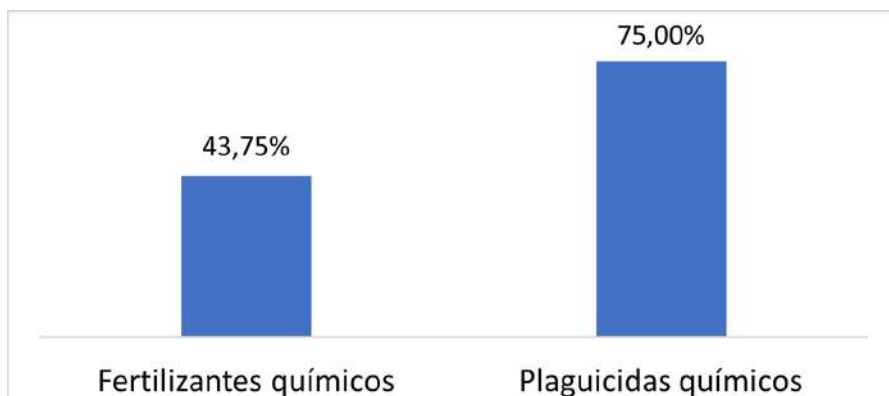
Entre los efectos adversos de los plaguicidas en la salud humana los hay agudos y a largo plazo. Según los exámenes citados en el presente informe, cada año se han producido unos 385 millones de casos de envenenamiento involuntario no mortal por plaguicidas y aproximadamente 11.000 muertes. Además, anualmente se han producido entre uno y dos millones de casos de auto envenenamiento, que han provocado unas 168.000 muertes. También hay pruebas de asociaciones significativas entre la exposición ocupacional o residencial a grupos específicos de plaguicidas (o a plaguicidas en general) y diversos resultados adversos para la salud, como cánceres y efectos neurológicos, inmunitarios y reproductivos. La exposición a los plaguicidas durante el embarazo o la infancia se ha asociado con la leucemia en los niños. Por otro lado, la mayor parte de la información disponible actualmente sobre los residuos de plaguicidas en los alimentos parece indicar que los riesgos de los plaguicidas en la dieta son bajos. (ONU Programa para el medio ambiente 1972-2022, 2020)

La sobredosificación de los fertilizantes provoca la pérdida de nutrientes en el suelo; la lixiviación, contamina el agua de los subsuelos afectando a la cadena trófica. Por otro lado, ante el crecimiento de los problemas alimentarios en el mundo, la población, exige alimentos más saludables con mejores contenidos nutricionales, libres de pesticidas. (Hidalgo Dávila, 2017, pág. 76)

Ante esta problemática, se hace evidente la necesidad de promover la implementación de unidades productivas integrales y sostenibles que garanticen la nutrición, seguridad alimentaria y soberanía de la comunidad. Estas unidades deberían centrarse en la producción local de alimentos seguros, nutritivos y en cantidad suficiente para satisfacer las necesidades de las familias. Además, es crucial proteger y promover la diversidad de semillas tradicionales y libres de transgénicos, lo que asegurará la autonomía en la producción de alimentos y la preservación de la biodiversidad agrícola.

Esta estrategia contribuirá a satisfacer las necesidades nutricionales de la comunidad, reducir la dependencia de insumos químicos y fortalecer la seguridad alimentaria de San Fernando, al mismo tiempo que protege y promueve la diversidad productiva.

Gráfico 79. Utilización de agroquímicos por los productores agrícolas de la parroquia San Fernando, en porcentajes, año 2022



Fuente: INEC, Encuesta de superficie y producción agropecuaria continua-ESPAC, 2022.

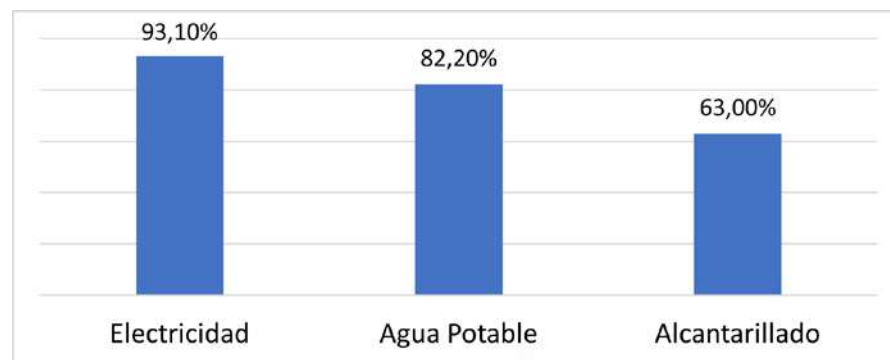
Elaborado por: Equipo Consultor.

Sistemas de tratamiento de aguas servidas

Según el Censo 2022 en la parroquia San Fernando la cobertura del servicio de electricidad asciende a 93,10%, de agua potable a 82,20% y alcantarillado con el 63,00%, lo que evidencia que existen brechas por cubrir y que impiden de cierta forma implementar desarrollos tecnológicos en el contexto productivo. El detalle de este procedimiento se encuentra ampliado en el sistema de asentamientos humanos.

tarillado con el 63,00%, lo que evidencia que existen brechas por cubrir y que impiden de cierta forma implementar desarrollos tecnológicos en el contexto productivo. El detalle de este procedimiento se encuentra ampliado en el sistema de asentamientos humanos.

Gráfico 80. Cobertura de Servicios Básicos en la parroquia San Fernando, en porcentajes, año 2022



Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda 2022.

Elaborado por: Equipo Consultor

Sistemas agrícolas con tecnología limpia y desarrollo de tecnologías productivas limpias

San Fernando cuenta con un sistema de agricultura contemporáneo de mercado, donde el uso de insumos químicos es indiscriminado y es inversamente proporcional al conocimiento ancestral de los productores se estima que en la localidad se utilizan un 43,75% fertilizantes químicos y en un 75% plaguicidas químicos. Considerando las características agrológicas del territorio y los recursos estratégicos que guarda la localidad y el frágil ecosistema que alberga la localidad la adopción de sistemas agrícolas con tecnología limpia es inminente, frente a lo cual se puede considerar:



Educación y Capacitación: Proporcionar a los productores locales capacitación sobre prácticas agrícolas sostenibles. Esto incluiría la promoción del conocimiento ancestral y la incorporación de técnicas modernas respetuosas con el medio ambiente.

Evaluación de Suelos y Planificación: Realizar un análisis detallado de las características agrológicas del territorio para comprender mejor las condiciones del suelo y determinar las necesidades reales de los cultivos, hacia una agricultura de precisión.

Producción y Uso de Fertilizantes Orgánicos: Fomentar el uso de fertilizantes orgánicos y abonos naturales, como viores, humus, compost, estiércol y otros residuos orgánicos, para enriquecer el suelo y fomentar la producción de sus propios fertilizantes.

Control de Plagas y Enfermedades: Promover el uso de métodos de control biológico y cultivos de cobertura para reducir la dependencia de plaguicidas químicos.

Riego Eficiente: Implementar sistemas de riego eficiente, como la irrigación por goteo, para conservar el agua y minimizar el desperdicio.

Monitoreo y Asesoramiento Técnico: Establecer un sistema de monitoreo para evaluar el progreso y brindar asesoramiento técnico continuo a los agricultores. Esto podría incluir el uso de aplicaciones móviles o plataformas en línea para acceder a información actualizada y recursos.

Certificación Orgánica propia: Fomentar la certificación orgánica de los productos agrícolas para acceder a mercados y promover la sostenibilidad.

Promoción de la Biodiversidad: Fomentar la diversidad de cultivos y la protección de áreas naturales dentro de la localidad para mantener el equilibrio ecológico y preservar la biodiversidad.

Energías renovables:

En un entorno donde la biomasa, el viento y la radiación solar son limitados, la implementación de fuentes de energía renovable convencionales se vuelve un desafío. Sin embargo, la necesidad de avanzar hacia un enfoque más sostenible en la generación de energía sigue siendo crucial.

En San Fernando, podría considerarse la posibilidad de proyectos de energía hidroeléctrica a pequeña escala, aprovechando los recursos hídricos locales. Considerando que la localidad cuenta con recursos hídricos en forma de ríos y corrientes. Las micro hidroeléctricas aprovechan el flujo constante del agua para generar electricidad y podrían ser una fuente de energía más apropiada en este contexto.

La colaboración con organizaciones no gubernamentales y la búsqueda de financiamiento a nivel local e internacional son pasos importantes para respaldar proyectos de energía renovable en San Fernando. Estos esfuerzos requerirán la participación activa de la comunidad local y la cooperación con las autoridades para buscar soluciones sostenibles que se adapten al contexto específico de la parroquia.

El Gobierno Provincial de Tungurahua, a través de la Dirección de Recursos Hídricos y Gestión Ambiental, en colaboración con el Programa de Aguas y Cuencas de Tungurahua (PACT) y con el respaldo financiero de KfW, implementó un sistema de monitoreo meteorológico e hidrométrico entre 2010 y 2012. Este sistema busca mejorar la administración

de recursos hídricos y la producción agrícola bajo riego. Las estaciones de monitoreo, equipadas con generadores fotovoltaicos, representan un avance hacia fuentes de energía renovable. Dos paneles solares se han identificado en la parroquia San Fernando:

Estación Calamaca (MT-0009) en la vía de tercer orden, comunidad de Calamaca.

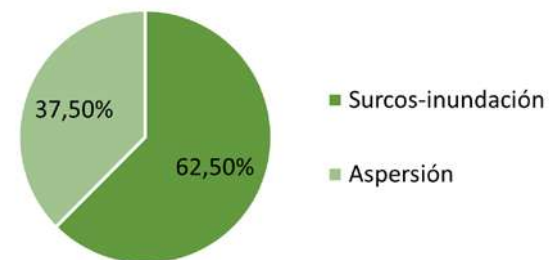
Estación Chiquiurcu (MT-0001) en la vía de tercer orden hacia el Embalse de Mula Corral.

2.2.4.9. Infraestructura productiva

Infraestructura de riego

La infraestructura de riego de la localidad se organiza mediante dos entidades la Junta de Agua Guactzuq Quihua (No Activa) con 40 socios y la Juntas de Riego Yagual con 150 usuarios. En ninguno de los dos casos existe un sistema tecnificado de riego, el agua es conducida por canales abiertos y utilizada por medio de surcos o inundación, el 62,50% de los productores agrícolas de la parroquia San Fernando utilizan el sistema de riego por surcos.

Gráfico 81. Métodos de riego utilizados por los productores agrícolas de la parroquia San Fernando, en porcentajes, año 2022



Fuente: INEC, Encuesta de superficie y producción agropecuaria continua-ESPAC, 2022.

Elaborado por: Equipo Consultor.



Según datos del Honorable Gobierno Provincial de Tungurahua la infraestructura de riego de la parroquia San Fernando cuenta con un complejo de 50, 79 km de canales de riego primario y secundario que agrupa 450 tramos que prestan servicio en la localidad, todos ellos en promedio se encuentran en buen estado, la tabla inferior detalla el material y la longitud por tipo de material de cada canal:

Tabla 49. Infraestructura de riego

RESUMEN DE CANALES PRIMARIOS Y SECUNDARIOS POR MATERIAL	
MATERIAL	LONGITUD MTS
Mixto	51,09
Cemento	970,19
Hormigón	2871,11
Metal	551,94
Metálica	10,00
PVC	10,00
Piedra	841,70
Sin descripción	346,13
Tierra	42586,09
Tierra/hormigón	702,03
Tierra/piedra	1456,41
Tierra/piedra/hormigón	32,25
Tierra/roca	368,50
Total general	50797,44

Fuente: HGPT

Elaborado por: Grupo Consultor

Considerando que la mayor parte de la actividad agrícola se desarrolla en zonas agrológicas no aptas para la actividad agrícola, la necesidad del riego es inminente. En entrevista realizada con los directivos de las juntas de agua se pudo evidenciar la disposición de los productores a incorporarse a procesos de eficiencia productiva; adicionalmente se pudo conocer que se usa como parte de la infraestructura la red antigua de dotación de agua de consumo humano

para riego parcelario, lo que ha impedido una mayor cohesión y un desarrollo organizativo que permita promover la organización de los usuarios.

La administración anterior (2019-2023) promovió el Estudio del Canal de Riego Yagual para la implementación de riego tecnificado, el mismo que fue declarado desierto y los fondos del proyecto fueron distribuidos en otras inversiones.

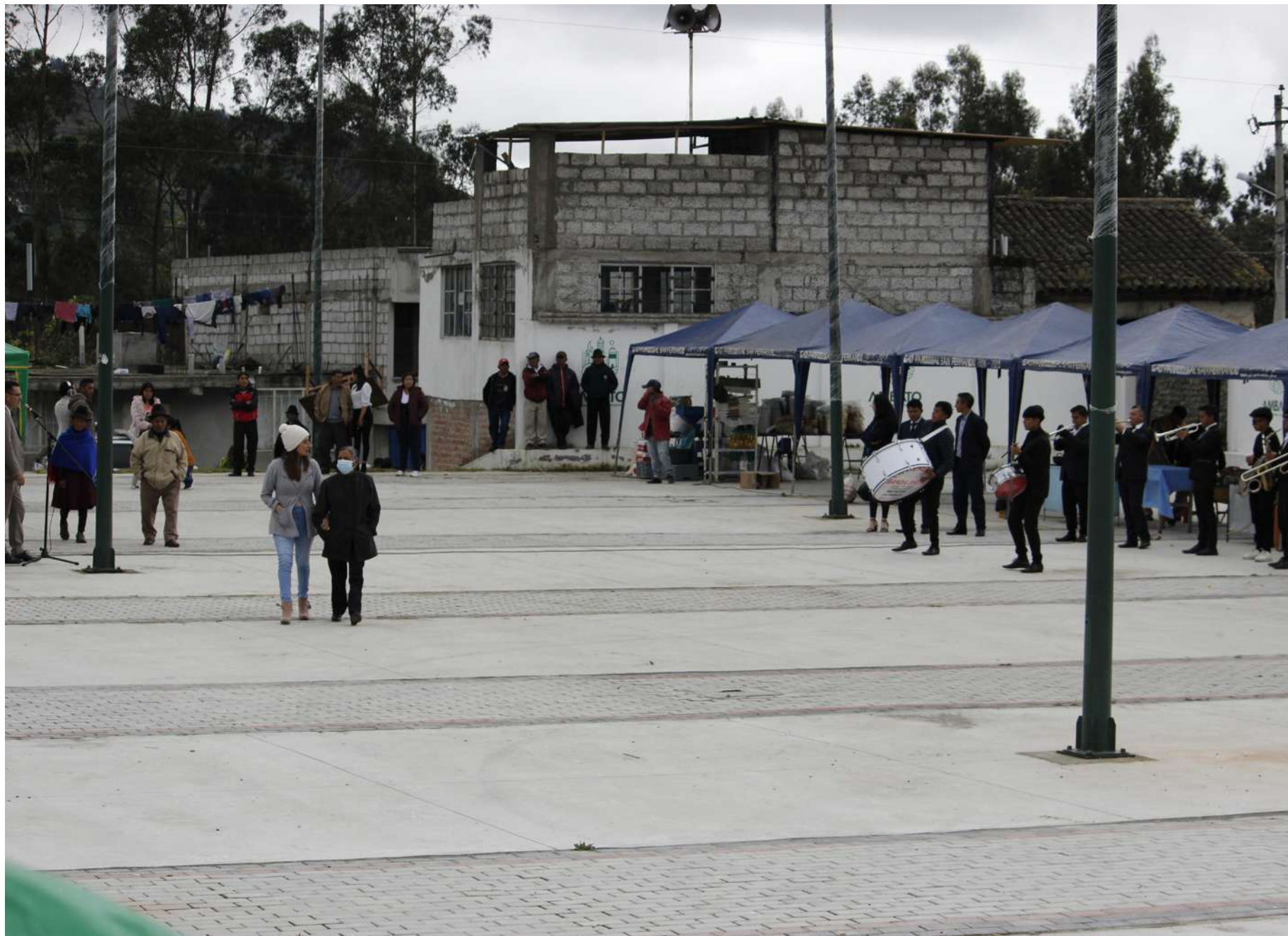
Mercados

San Fernando, una parroquia en gran parte agrícola y orientada hacia la conservación de la tierra, se encuentra en una situación caracterizada por la ambigüedad en torno al concepto de mercado, la comunidad con frecuencia define como mercado únicamente a la estructura física (y cerrada) donde se desarrollan actividades comerciales.

Bajo este paradigma, inicialmente, se consideró la construcción de un mercado físico, que se plasmó en la construcción de una explanada multi-propósito que se encuentra localizada en la cabecera cantonal y en franca subutilización por falta de acuerdo entre las autoridades y la comunidad, ya que el espacio puede ser utilizado para diferentes propósitos de acuerdo a los intereses y necesidades de la población de San Fernando.

La comprensión de la comercialización de productos locales ha evolucionado en los últimos años, pasando de un enfoque tradicional a uno más versátil y holístico. Sin embargo, esta evolución conceptual no ha sido completamente asimilada por la comunidad, lo que ha generado una falta de claridad sobre cómo abordar esta actividad.

Esta ambigüedad en el concepto de mercado refleja la incertidumbre dentro de la comunidad en cuanto a cómo equilibrar la conservación de la tierra con la promoción de una economía local sólida. Paralelamente, los





agricultores locales se enfrentan al desafío de la fluctuación de precios en la agricultura, lo que afecta directamente la estabilidad económica de la comunidad.

Después de la pandemia, se revolucionaron formas de intercambio en el mundo entero, la parroquia San Fernando no fue la excepción, aunque hasta al momento no se adapta a este cambio. En las ciudades, la comunidad se ha vuelto más consciente de la necesidad de apoyar a los productores locales y de buscar alternativas a los mercados tradicionales. Estas nuevas formas de intercambio pueden incluir:

Mercados en línea: La creación de Plataformas electrónicas para los productos locales de San Fernando podría permitir a los agricultores llegar a un público más amplio y diverso, incluso más allá de las fronteras de la parroquia, aprovechando la tendencia hacia las compras en línea que se ha fortalecido durante el confinamiento se puede promover y la venta de productos consolidando la identidad y la oferta local.

Venta directa al consumidor: Los agricultores pueden considerar la posibilidad de vender sus productos directamente a los consumidores a través de sistemas de pedidos en línea o mediante la organización de puntos de venta en la comunidad.

Suscripción y entregas a domicilio: La implementación de sistemas de

suscripción, donde los consumidores reciban entregas regulares de productos locales en sus hogares, garantizaría una base de clientes constante y facilitaría la planificación para los agricultores.

Intercambio y trueque: Los sistemas de intercambio y trueque entre miembros de la comunidad podrían promover la colaboración y reducir la dependencia de las transacciones comerciales tradicionales.

Terminales Terrestres

A pesar de que el 86% de la población no posee vehículo propio y de usar principalmente el transporte público para su movilización en la localidad no existe un terminal terrestre, la única cooperativa de transporte público que presta su servicio en la parroquia es la cooperativa de transporte Ambateña que ofrece servicios de autobús interprovincial regulados por la Agencia Nacional de Tránsito. Los autobuses conectan la parroquia San Fernando, Pasa, y otras comunidades con el Mercado Sur en Ambato, con un intervalo de servicio de aproximadamente 40 minutos, El GAD Parroquial ha invertido con otras entidades en la instalación de paradas de buses que debido al débil flujo de pasajeros resultan suficiente para satisfacer la demanda actual de transporte público.

Proyectos estratégicos

En la localidad se asientan dos proyectos estratégicos de gran magnitud según se señala el embalse Chiquiurco y Mulacorral que han recibido in-

versión provincial y nacional prestan servicio para el sistema de riego Huachi Pelileo y para la dotación de la mayor parte de agua que consume la ciudad de Ambato. Por su naturaleza esta descripción se encuentra ampliada en el sistema Físico ambiental y de Asentamientos humanos.

Riesgos de infraestructura productiva

Las principales amenazas identificadas incluyen movimientos de masa y el riesgo de incendios forestales. Las tierras de cultivo de San Fernando son vulnerables a estas amenazas, lo que puede poner en peligro la seguridad y la sostenibilidad de la producción agrícola, lo que determina la necesidad de llevar a cabo una evaluación detallada de la vulnerabilidad de las tierras de cultivo. Esto implica identificar áreas propensas a deslizamientos, avalanchas o incendios, así como determinar las prácticas agrícolas seguras que pueden reducir el riesgo de daños.

Además, la planificación de respuesta a emergencias es esencial, ya que estas amenazas pueden desencadenar situaciones críticas. La comunidad y las autoridades locales deben contar con planes de respuesta a emergencias que incluyan la capacitación de la comunidad en evacuación segura y la gestión de incendios forestales.

La restauración de los ecosistemas locales, como la reforestación y la protección de áreas clave, desempeña un papel importante en la mitigación de riesgos. También es fundamental implementar sistemas de monitoreo y alerta temprana para detectar cambios en las condiciones de riesgo y garantizar una respuesta oportuna.

Finalmente, la coordinación y colaboración entre las autoridades locales, las organizaciones de la comunidad y otros actores relevantes son esenciales para abordar eficazmente estas amenazas y desarrollar estrategias de gestión del riesgo que protejan el sistema productivo de San Fernando.



ACTUALIZACIÓN
PDOT
SAN FERNANDO

2023
2027

SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL



2.2.5. SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL

El Sistema Político Institucional, hace referencia a la organización, estructura y funcionamiento del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Fernando, como responsable de la administración y toma de decisiones, donde se aborda cómo opera y se organiza el GAD Parroquial en términos de su estructura administrativa, los roles y responsabilidades de sus autoridades electas, así como su interacción con la comunidad, implica también la consideración de la participación activa y significativa de la comunidad en la toma de decisiones de la entidad parroquial.

La guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial - PDOT de este sistema emitida por la Secretaria Nacional de planificación señala: “Corresponde a la capacidad de la institución pública (GAD) y también de los actores territoriales organizados a promover procesos orientados al desarrollo y a la gestión del territorio de su circunscripción. Refleja la capacidad de su gobierno y de las organizaciones sociales para asumir las ÁREAS de planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial, así como su posterior veeduría y control. Identifica la capacidad de las instancias públicas y ciudadanas para trabajar de manera conjunta.” (SECRETARIA NACIONAL DE PLANIFICACIÓN, 2023).

2.2.5.1. Capacidades institucionales locales:

Se refiere a la habilidad y preparación de la entidad para llevar a cabo eficazmente sus funciones y responsabilidades en áreas clave. Esto incluye una comprensión profunda de las leyes y regulaciones que definen sus competencias, la asignación estratégica de recursos financieros, una estructura organizativa competente y una fuerza laboral capacitada. Además, implica el manejo efectivo de la información y la adopción adecuada de tecnología para mejorar procesos y la interacción con la comunidad. La participación activa y la consideración de la igualdad y equidad en todas las acciones son también parte integral de estas capacidades, asegurando que las políticas y proyectos se ajusten a las necesidades y perspectivas de la población local, promoviendo un desarrollo inclusivo y sostenible en la parroquia de San Fernando.

Análisis normativo para la gestión de competencias clave:

El marco jurídico y administrativo que regula las competencias esenciales del Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) Parroquial Rural de San Fernando en el contexto del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) corresponde a lo que dispone la Constitución de la República del Ecuador, y las leyes correspondientes fundamentalmente el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) y la gaceta institucional.

Estructura Legal

La estructura jurídica de Ecuador establece el marco normativo para la descentralización y la autonomía de los GADs. La Constitución Política del Ecuador, junto con leyes y reglamentos específicos, define las competencias y responsabilidades de los distintos niveles de gobierno, en este caso el GAD Parroquial Rural de San Fernando.

La tabla inferior describe las competencias que corresponden a cada nivel de gobierno:

Tabla 50. Insumos Normativos

INSUMOS NORMATIVOS		
NIVEL DE GOBIERNO	COMPETENCIA	TIPO DE COMPETENCIA
GOBIERNO CENTRAL	1. La defensa nacional, protección interna y orden público.	EXCLUSIVA
	2. Las relaciones internacionales.	EXCLUSIVA
	3. El registro de personas, nacionalización de extranjeros y control migratorio.	EXCLUSIVA
	4. La planificación nacional.	EXCLUSIVA
	5. Las políticas económica, tributaria, aduanera, arancelaria; fiscal y monetaria; comercio exterior y endeudamiento.	EXCLUSIVA
	6. Las políticas de educación, salud, seguridad social, vivienda.	EXCLUSIVA
	7. Las áreas naturales protegidas y los recursos naturales.	EXCLUSIVA
	8. El manejo de desastres naturales.	EXCLUSIVA
	9. Las que le corresponda aplicar como resultado de tratados internacionales.	EXCLUSIVA
	10. El espectro radioeléctrico y el régimen general de comunicaciones y telecomunicaciones; puertos y aeropuertos.	EXCLUSIVA
	11. Los recursos energéticos; minerales, hidrocarburos, hídricos, biodiversidad y recursos forestales.	EXCLUSIVA
	12. El control y administración de las empresas públicas nacionales.	EXCLUSIVA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL	1. Planificar el desarrollo provincial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, cantonal y parroquial.	EXCLUSIVA
	2. Planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito provincial, que no incluya las zonas urbanas.	EXCLUSIVA
	3. Ejecutar, en coordinación con el gobierno regional, obras en cuencas y micro cuencas.	EXCLUSIVA
	4. La gestión ambiental provincial.	EXCLUSIVA
	5. Planificar, construir, operar y mantener sistemas de riego.	EXCLUSIVA
	6. Fomentar la actividad agropecuaria.	EXCLUSIVA
	7. Fomentar las actividades productivas provinciales.	EXCLUSIVA
	8. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.	EXCLUSIVA
En el ámbito de sus competencias y territorio, y en uso de sus facultades, expedirán ordenanzas provinciales.	EXCLUSIVA	

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO CANTONAL	1. Planificar el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural.	EXCLUSIVA
	2. Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón.	EXCLUSIVA
	3. Planificar, construir y mantener la vialidad urbana.	EXCLUSIVA
	4. Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley.	EXCLUSIVA
	5. Crear, modificar o suprimir mediante ordenanzas, tasas y contribuciones especiales de mejoras.	EXCLUSIVA
	6. Planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte público dentro de su territorio cantonal.	EXCLUSIVA
	7. Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley.	EXCLUSIVA
	8. Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines.	EXCLUSIVA
	9. Formar y administrar los catastros inmobiliarios urbanos y rurales.	EXCLUSIVA
	10. Delimitar, regular, autorizar y controlar el uso de las playas de mar, riberas y lechos de ríos, lagos y lagunas, sin perjuicio de las limitaciones que establezca la ley.	EXCLUSIVA
	11. Preservar y garantizar el acceso efectivo de las personas al uso de las playas de mar, riberas de ríos, lagos y lagunas.	EXCLUSIVA
	12. Regular, autorizar y controlar la explotación de materiales áridos y pétreos, que se encuentren en los lechos de los ríos, lagos, playas de mar y canteras.	EXCLUSIVA
	13. Gestionar los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios.	EXCLUSIVA
	14. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.	EXCLUSIVA
	En el ámbito de sus competencias y territorio, y en uso de sus facultades, expedirán ordenanzas cantonales.	

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL	1. Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.	EXCLUSIVA
	2. Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.	EXCLUSIVA
	3. Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.	EXCLUSIVA
	4. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	EXCLUSIVA
	5. Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.	EXCLUSIVA
	6. Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.	EXCLUSIVA
	7. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.	EXCLUSIVA
	8. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.	EXCLUSIVA
	En el ámbito de sus competencias y territorio, y en uso de sus facultades, emitirán acuerdos y resoluciones.	

Fuente: Constitución de la República, COOTAD

Elaborado por: Equipo Consultor

Facultades

Las facultades según el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) son atribuciones para el ejercicio de una competencia por parte de un nivel de gobierno. Son facultades la rectoría, la planificación, la regulación, el control y la gestión, y son establecidas por la Constitución o la ley. Su ejercicio, a excepción de la rectoría, puede ser concurrente, entre varios niveles de gobierno. La tabla inferior especifica las facultades que corresponden a cada nivel de gobierno, establecidas en la normativa, en relación con las competencias clave:

Tabla 51. Tabla de facultades por nivel de gobierno

FACULTAD	DESCRIPCIÓN	GOBIERNO CENTRAL	GAD CANTONAL O PROVINCIAL	GAD PARROQUIAL
Rectoría	Capacidad para emitir políticas públicas	En el ámbito de competencias exclusivas, sectores privativos y estratégicos	En el ámbito de competencias exclusivas en sus respectivos territorios	
Planificación	Establecer y articular las políticas, objetivos, estrategias y acciones	En el ámbito de competencias exclusivas en sus respectivos territorios		
Regulación	Emitir la normatividad necesaria para el adecuado cumplimiento de la política pública y la prestación de servicios	Concurrente a todos los niveles de gobierno		NO APLICA
Control	Velar por el cumplimiento de objetivos y metas de los planes de desarrollo y de las normas y procedimientos establecidos	Concurrente a todos los niveles de gobierno		NO APLICA
Gestión	Ejecutar, proveer, prestar, administrar y financiar servicios públicos	Concurrente a todos los niveles de gobierno		

Fuente: Constitución de la República, COOTAD

Elaborado por: Equipo Consultor

Adicionalmente se hace referencia a otras resoluciones normativas internas que sustentan la gestión de competencias clave por parte del GAD Parroquial Rural de San Fernando en el contexto del PDOT.

Tabla 52. Resoluciones administrativas

RESOLUCIÓN	ACUERDO	DETALLE
01-A-GADPRSF	Denominación del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Fernando	Estará en vigencia a partir de la presente fecha sin perjuicio de su publicación en la gaceta oficial o en el sitio web con la aprobación en el 2014
02-A-GADPRSF 2021	Determinar la responsabilidad del secretario (a) del GADPRSF como responsable para atender la información pública en la Parroquia de San Fernando	El comité de transparencia del Gobierno Descentralizado Parroquial Rural San Fernando está conformado por los titulares por las unidades poseedoras de la información que la autoridad disponga de conformidad a la realidad institucional. La secretaria es la responsable principal.
01-RES- GADPR-SF-3021	Expedir el reglamento en materia de contratación pública del GADPRSF	Expedir y actualizar el reglamento en materia de contratación pública del GADPRSF se dispone a la secretaria -Tesorera en ámbito a sus deberes y responsabilidades aplicar la presente resolución la cual estará en vigencia a partir de la presente fecha sin perjuicio de su publicación.
02-RES-GADPR-SF-2021	Promulgación y publicación de todas las normas aprobadas en su gaceta oficial y dominio web	Expedir la codificación y actualización de la gaceta oficial del GADPRSF que estará disponible en las oficinas y pagina web
01-EGP-GADPR-SF-2021	Estatuto Orgánico de gestión Organizacional por procesos del GADPRSF	Velar por la distribución equitativa cargas y beneficios. Coordinar las actividades con entidades públicas y privadas. Revalorización de las actividades de producción social en áreas rurales
01-REC-GADPR-SF-2021	Reglamento Interno de administración de talento humano ejecutivo y legislativo del GADPRSF	En todo lo no contemplado en este reglamento se sujetará a lo que dispone la Constitución de la República la LOSEP el reglamento a la LOSEP y la normativa aplicable vigente. Los servidores públicos están obligados al cumplimiento de las dispersiones del reglamento interno
	Reglamento de Participación ciudadana y control social del GADPRSF	El reglamento codificado Y actualizado esta en vigencia a partir de su aprobación por parte del gobierno parroquial
	Reglamento general para el uso de bienes del GADPRSF	Las administraciones de bienes de otros niveles de gobierno podrán ser administrados por la junta parroquial mediante convenios, comodatos donaciones y demás estipulados dentro de la ley
	Comisiones del GADPRSF	El gobierno parroquial de ser necesario tendrá la facultad para formar comisiones de acuerdo con las necesidades de demande el desarrollo y cumplimiento de sus actividades

Fuente: Archivo físico Gad parroquial de San Fernando

Elaborado por: Equipo Consultor

Asignaciones presupuestarias y calidad del gasto:

El GAD Parroquial de San Fernando no cuenta con Planes Institucionales, diseñó la Planificación Operativa Anual (POA), y generó sus presupuestos de la siguiente manera:

Presupuesto: La entidad ha mantenido un flujo contante de ingresos y han variado de manera proporcional entre las distintas cuentas del presupuesto.

Gráfico 82. Asignaciones presupuestarias.



Fuente: Cédulas de ingresos del período de estudio
Elaborado por: Equipo Consultor

Se estima que para el ejercicio fiscal 2024 en gasto corriente se recibirán \$74,253.98 (Setenta y cuatro mil doscientos cincuenta y tres dólares con 98/100 centavos de los Estados Unidos de Norte América), para gasto de inversión \$102,517.56 (Ciento dos mil quinientos diecisiete dólares con 56/100 centavos de los Estados Unidos de Norte América), mientras que para financiamiento se estima un ingreso de \$29,275.02 (Veintinueve mil doscientos setenta y cinco con 02/100 centavos de los Estados Unidos de Norte América) lo que determina un ingreso total estimado para el año 2024 de \$206,046.56 (Doscientos seis mil cuarenta y seis con 56/ seis centavos de los Estados Unidos de Norte América).

Tabla 53. Estimación de ingresos provisionales para elaboración del anteproyecto de presupuesto 2024

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SAN FERNANDO					
PRINCIPALES RUBROS DE INGRESOS					
BASE DE ESTIMACIÓN DE INGRESOS PROVISIONALES PARA ELABORACIÓN DEL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO 2024					
Partida	Denominación	2020	2021	2022	INGRESOS ESTIMADO 2024
1	INGRESOS CORRIENTES	\$67.040,00	\$68.049,82	\$72.288,96	\$ 74.253,98
2	INGRESO DE CAPITAL	\$133.658,32	\$183.269,48	\$128.794,33	\$ 102.517,56
3	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	\$35.384,94	\$19.686,96	\$46.427,03	\$ 29.275,02
TOTAL		\$236.083,26	\$271.006,26	\$247.510,32	\$ 206.046,56

Fuente: Cédulas de ingresos del período de estudio
Elaborado por: Equipo Consultor

Plan operativo anual: Se localizaron los planes operativos anuales de la entidad los mismo que presenten los siguientes resultados:

Tabla 54. Plan Operativo Anual

PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) PARROQUIA SAN FERNANDO					
AÑOS	2019	2020	2021	2022	2023
POA	\$ 130.286,13	\$ 122.225,89	\$ 100.671,64	\$ 100.671,64	\$ 75.150,00

Fuente: Archivo físico GADPR San Fernando
Elaborado por: Equipo Consultor

Plan anual de contrataciones: En el portal de compras públicas se localizan los PACS correspondientes al período de estudio:

Tabla 55. Plan Anual de Contratación

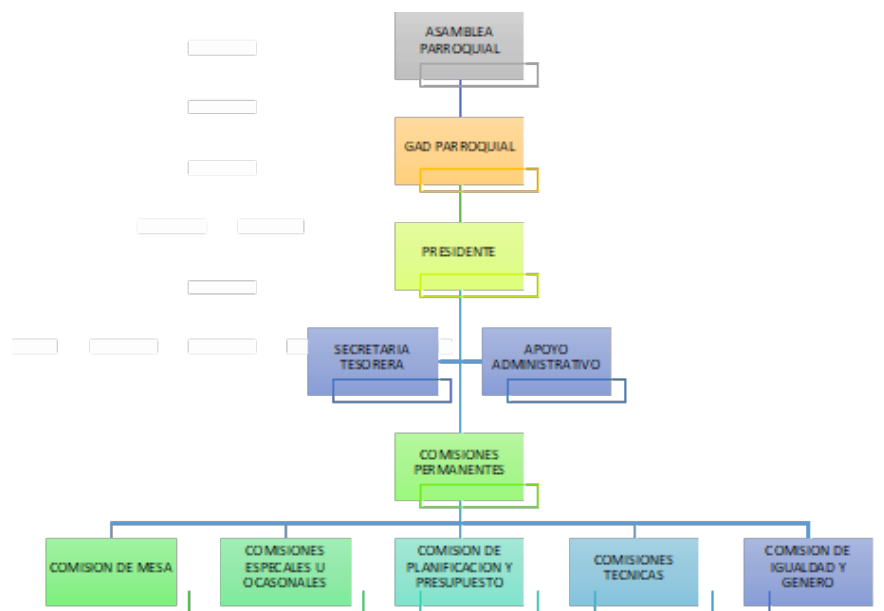
PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN (PAC) PARROQUIA SAN FERNANDO					
AÑOS	2019	2020	2021	2022	2023
MONTO	\$ 58.900,00	\$ 50.973,16	\$ 158.383,50	\$ 84.867,91	\$ 144.031,21

Fuente: Archivo físico GADPR San Fernando
Elaborado por: Equipo Consultor

Estructura institucional y talento humano capacitado:

El GAD de la parroquia de San Fernando se constituye mediante un proceso democrático, en el cual cinco autoridades son elegidas a través de sufragio universal. Estas autoridades, aunque no están obligadas a tener una preparación técnica específica, desempeñan roles cruciales en la toma de decisiones y la formulación de políticas que impactan directamente en el desarrollo local. Adicionalmente, el GAD cuenta con funcionarios designados, como el secretario contador y un técnico especializado encargado de proyectos, planificación y adquisiciones públicas, quienes contribuyen con habilidades técnicas esenciales para la efectiva ejecución de los proyectos delineados en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT).

Gráfico 83. Estructura institucional y talento humano capacitado



Fuente: Entrevista Equipo Consultor
Elaborado por: Equipo Consultor

A nivel organizativo, el GAD de San Fernando se apoya en comisiones temáticas enfocadas en aspectos vitales del desarrollo territorial, abordando áreas como lo biofísico, económico-productivo, asentamientos humanos, político-institucional y sociocultural. Estas comisiones desempeñan un papel crucial al permitir una planificación holística y equilibrada que incorpora las diferentes dimensiones del desarrollo. Este enfoque multidimensional garantiza que la planificación y gestión del territorio estén alineadas con las necesidades y realidades de la comunidad, fomentando un desarrollo armónico y sostenible en San Fernando, que se compone de la siguiente forma:

Tabla 56. Estructura Política del GAD Parroquial Rural de San Fernando

ESTRUCTURA POLÍTICA DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE SAN FERNANDO			
No.	NOMBRE	CARGO	COMISIÓN
1	Gissela Belén Moscoso Lara	PRESIDENTA	Político Institucional
2	Luis Guillermo Ortiz Naranjo	VICEPRESIDENTE	Educación, Grupos Vulnerables, Socio-Cultural y Deportes
3	Julio César Punina Punina	PRIMER VOCAL	Asentamientos Humanos, Aprovechamiento, Equipamientos, Infraestructura Física y Espacios Públicos
4	Juan Nicolás Tubón Quinfa	SEGUNDO VOCAL	Fomento de Actividades Productivas, Agropecuarias, Artesanales, Seguridad Alimentaria y Turismo
5	Segundo Gabriel Quinfa Sumbana	TERCER VOCAL	Biofísico, Salud y Medio Ambiente

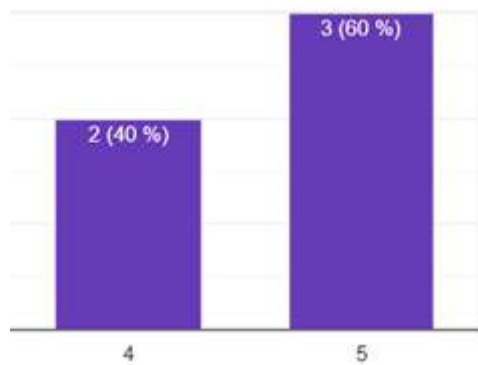
Fuente: Entrevista Equipo Consultor
Elaborado por: Equipo Consultor

El equipo consultor desarrollo una entrevista en la cual la Percepción Institucional y de la Comunidad de los Miembros de la Junta Parroquial de San Fernando (EQUIPO CONSULTOR, 2023) que concluyó arrojando la siguiente información:

- a) **Origen:** El 100% de las autoridades de la localidad perteneces son oriundos de la parroquia San Fernando.

- b) **Edad promedio:** Las autoridades electas tienen una edad promedio de 38 años siendo 27 la edad más baja y 46 la edad más alta, siendo una composición relativamente joven.
- c) **Nivel de estudio:** del formulario se conoció que dos miembros de la entidad tienen primaria terminada, dos miembros tienen educación superior y uno de ellos tienen título de Bachiller.
- d) **Vinculación con la comunidad:** Se consultó la percepción de la autoridad sobre su conocimiento de las necesidades de la población los resultados señalaron:

Gráfico 84. Vinculación con la comunidad



Fuente: Entrevista Equipo Consultor
Elaborado por: Equipo Consultor

En una escala del 1 al 5 el 40% de las autoridades está involucrado con las necesidades de la comunidad y un 60 % está altamente involucrado con las necesidades de la comunidad

- e) **Comunicación con la comunidad:** Al consultarles sobre cuáles son los medios más utilizados para comunicarse con la comunidad

los consultados señalaron: Perifoneo Digital, Vocería, Altos parlantes, redes sociales, oficios, convocatorias, Perifoneo por medios de amplificación local de la parroquia y comunidad, Socialización no se consideraron métodos directos de participación y comunicación.

- f) **Participación de la comunidad:** Con respecto a los mecanismos de participación más adecuados los consultados señalaron Reuniones ciudadanas, Asamblea Ciudadana, Asambleas Ciudadanas, Presupuestos Participativos, Asamblea de Participación Ciudadana, Ideas positivas, lo que determina que los parámetros de participación se encuentran restringidos relativamente.
- g) **Ejes prioritarios:** Se solicitó Calificar en orden de prioridad lo que las autoridades consideran ejes prioritarios de atención, se enumeraron de la siguiente forma:

Tabla 57. Ejes prioritarios percibidos

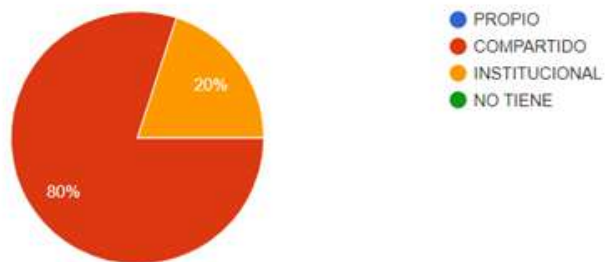
EJES PRIORITARIOS PERCIBIDOS
Vialidad, espacios públicos, conservación, producción, deportes, cultura y esparcimiento
Conservación, deporte, vialidad, producción, cultura, esparciendo, espacios públicos.
Producción conservación deportes cultura espacios públicos vialidad
Producción, vialidad, conservación, espacios públicos, deportes, cultura y esparcimiento
Vialidad, espacios públicos, producción, conservación, deportes, cultura, grupos vulnerables y esparcimiento medio ambiente y conservación

Fuente: Entrevista Equipo Consultor
Elaborado por: Equipo Consultor

Las respuestas evidencian la visión holística de autoridad para atender los distintos ejes de trabajo del GAD Parroquial.

- h) **Acceso a tecnologías:** Se consultó sobre el uso y acceso a equipos de cómputo para el desarrollo de sus responsabilidades:

Gráfico 85. Acceso a tecnologías

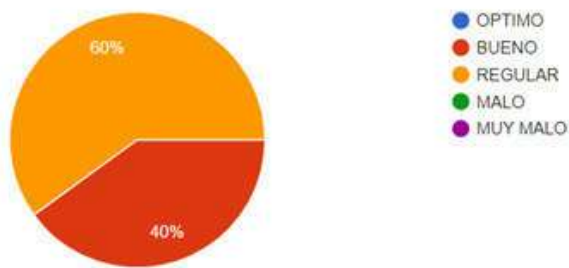


Fuente: Encuesta Equipo Consultor
Elaborado por: Equipo Consultor

Al respecto el 80% de los vocales tienen acceso a un computador compartido, el 20% accede de manera individual a un computador

i) Conectividad: Al consultar cómo califica el servicio de Internet que actualmente dispone el GAD se obtuvo como respuesta:

Gráfico 86. Conectividad

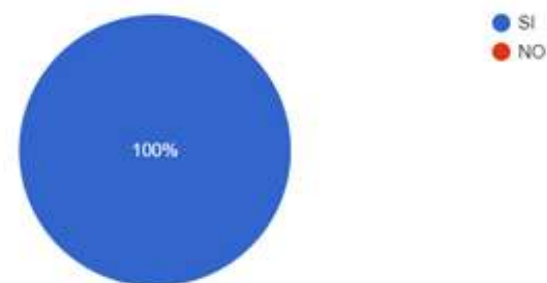


Fuente: Encuesta Equipo Consultor
Elaborado por: Equipo Consultor

Se categorizó el servicio como bueno y regular, sin embargo, el acceso al Internet en las instalaciones es deficiente e intermitente.

j) Regulación Interna: Al consultar sobre si las autoridades conocen la regulación interna a la que responden los funcionarios del GAD, todos los consultados respondieron que conocen sobre la norma interna.

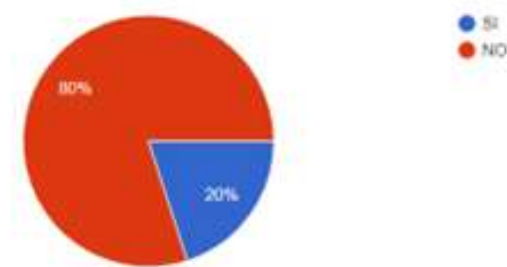
Gráfico 87. Regulación Interna



Fuente: Encuesta Equipo Consultor
Elaborado por: Equipo Consultor

k) Actualización de la norma: Al referirnos a la actualización de la regulación interna del GAD y si esta responde a las necesidades de la institución se evidencio la necesidad de una actualización de la misma.

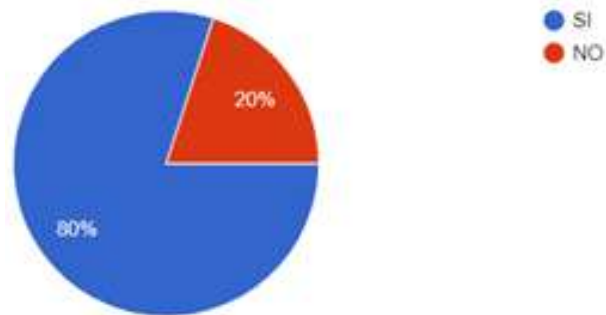
Gráfico 88. Actualización de las normas



Fuente: Encuesta Equipo Consultor
Elaborado por: Equipo Consultor

l) Uso de bienes: Ante la pregunta del conocimiento sobre las responsabilidades que tienen con respecto a los bienes que están bajo su responsabilidad, el 80% de las autoridades señalaron que están tanto de sus responsabilidades con los bienes institucionales.

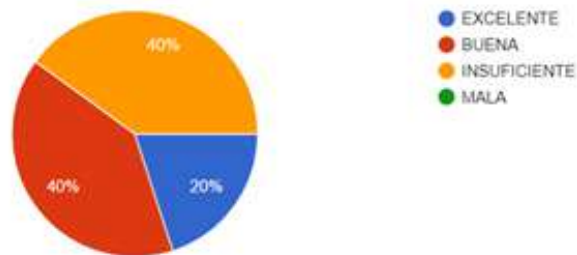
Gráfico 89. Uso de bienes



Fuente: Encuesta Equipo Consultor
Elaborado por: Equipo Consultor

m) Infraestructura: La pregunta se dirigió a indagar sobre la funcionalidad de la infraestructura institucional, evidenciando que:

Gráfico 90. Infraestructura

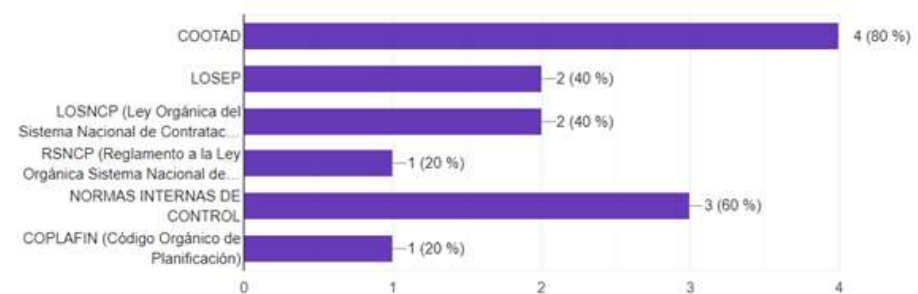


Fuente: Encuesta Equipo Consultor
Elaborado por: Equipo Consultor

El 40% de los consultados están inconformes con la funcionalidad de la infraestructura, otro 40% dicen que es buena.

n) Norma legal: Sobre el conocimiento de las normas legales que rigen la función pública se encontró que 4 vocales conocen el COOTAD, solo dos vocales conocen la Ley Orgánica de Servicio Público, LOSEP. Sobre la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública solo 2 vocales señalaron conocerla mientras que solo un vocal manifestó conocer el reglamento a esta ley. Tres vocales conocen las normas de control interno sin que se evidencie que se refiera a la norma de control de la CGE y solo uno manifestó conocer el Código orgánico de planificación

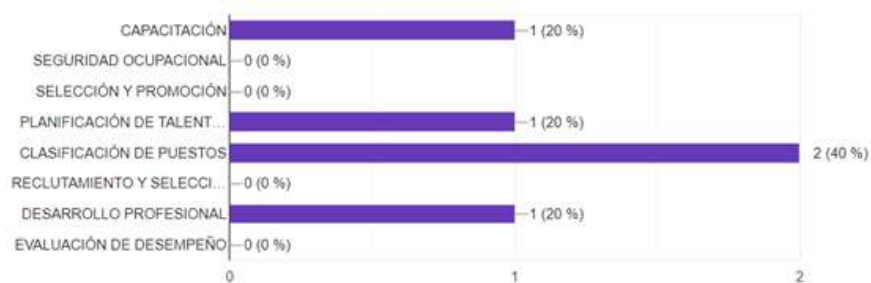
Gráfico 90. Normas legales



Fuente: Encuesta Equipo Consultor
Elaborado por: Equipo Consultor

o) Subsistemas de talento humano: Para conocer sobre la situación de talento humano se indaga sobre algunos componentes de este sector:

Gráfico 91. Subsistemas de Talento Humano



Fuente: Encuesta Equipo Consultor

Elaborado por: Equipo Consultor

Evidenciando que en el área de talento humano existen deficiencias para su organización.

Capacidades para la gestión de la información y sistemas de información:

En la evaluación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) vigente, se han identificado deficiencias significativas en la formulación, gestión y ejecución del PDOT anterior. Se constató que en el plan previo no se llevó a cabo un monitoreo ni seguimiento efectivo, lo que resultó en una falta de datos y evaluación coherente con respecto a su implementación y efectividad.

Esta ausencia, de un sistema estructurado de monitoreo y seguimiento, ha impedido evaluar adecuadamente el avance y el impacto de las acciones planificadas, así como la identificación oportuna de desviaciones que requieran ajustes. Además, la falta de información precisa ha limitado la toma de decisiones fundamentadas para adaptar y mejorar las estrategias y acciones en función de los resultados alcanzados.

Para garantizar el éxito del próximo PDOT, es esencial abordar estas deficiencias mediante el establecimiento de sistemas de información efectivos

que permitan el monitoreo constante y la recopilación precisa de datos relevantes. Esto facilitará una planificación informada y permitirá ajustes ágiles en el plan según sea necesario, asegurando así un impacto positivo y coherente en la comunidad de San Fernando.

Niveles de digitalización:

En el contexto de las competencias del Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) de San Fernando, se observa una marcada subutilización de la tecnología y la digitalización en la gestión de diversas áreas. Esta subutilización afecta directamente la eficacia y eficiencia en la ejecución de las competencias del GAD.

En particular, se identifica que no se está aprovechando plenamente la tecnología para atender a cometidos esenciales del GAD. Por ejemplo, en situaciones de emergencia como daños en infraestructuras después de desastres naturales, no se utiliza de manera efectiva la tecnología para la notificación e información inmediata. Esto impide una respuesta ágil y coordinada para abordar estos problemas de manera efectiva.

Asimismo, en la esfera de la participación ciudadana y la retroalimentación de la comunidad en la toma de decisiones, la falta de uso efectivo de plataformas digitales limita la interacción y la posibilidad de involucrar de manera activa a la población en la planificación y desarrollo local. La comunicación sigue mayoritariamente basada en métodos tradicionales, lo que dificulta una interacción dinámica y constante entre el GAD y la comunidad.

Cabe resaltar que la población de San Fernando, en su mayoría, no cuenta con acceso frecuente a computadoras y enfrenta limitaciones en cuanto a la conectividad a Internet. La señal de Internet es débil o inexistente en muchas zonas, lo que agrava la limitada familiaridad de la población con



la tecnología. En este sentido, es fundamental que cualquier plataforma o página web implementada por el GAD sea diseñada teniendo en cuenta esta realidad. La página web de la institución debe ser amigable y de fácil navegación, con interfaces intuitivas y accesibles para garantizar que la comunidad pueda interactuar y acceder a la información de manera sencilla.

La falta de adopción efectiva de tecnología y digitalización, agravada por la limitada accesibilidad y señal débil de Internet, representa un desafío significativo para mejorar la eficiencia en la gestión del GAD y garantizar la participación y comunicación efectiva con la comunidad. Es esencial abordar esta limitación con estrategias específicas para aumentar la alfabetización digital y fomentar un uso más efectivo de la tecnología en el contexto local.

Sistema local de planificación participativa:

Involucrar activamente a la comunidad en la definición de objetivos y proyectos del PDOT, promoviendo la participación ciudadana en reuniones, encuestas y consultas públicas.

Análisis de la transversalización de los enfoques de igualdad en la planificación y gestión de la política pública local:

Actualmente, en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Fernando la transversalización de enfoques de igualdad en la planificación no está claramente establecida en los procesos formales. Se observa una falta de directrices explícitas que guíen la integración de la igualdad de género y la equidad en la planificación y gestión de políticas y proyectos locales. Si bien puede haber una conciencia general sobre la importancia de estos enfoques, esta conciencia no se ha traducido de manera efectiva en la planificación diaria y en la toma de decisiones.

Además, la participación de grupos vulnerables, especialmente mujeres, en la planificación y diseño de políticas y proyectos es limitada. Las voces y necesidades de estos grupos clave no se incorporan de manera suficiente en la planificación, lo que resulta en políticas que podrían no reflejar de manera precisa la diversidad y complejidades de la población local.

Se reconoce la necesidad urgente de establecer un marco normativo claro que promueva y guíe la transversalización de enfoques de igualdad en la planificación y gestión de políticas y proyectos en San Fernando. Este marco debería enfatizar la sensibilización, capacitación y participación activa de todos los involucrados en la toma de decisiones y planificación, garantizando así que la igualdad de género y la equidad sean consideradas de manera integral y efectiva en todo el proceso

2.2.5.2. Gobernanza del riesgo

En este nivel de gobierno, no se encuentra incluido un componente específico para gestionar la gobernanza del riesgo ni para fortalecer las capacidades de los servicios frente a situaciones de riesgo. Esta ausencia destaca una limitación importante, ya que dificulta la anticipación, mitigación y gestión efectiva de posibles situaciones de riesgo que puedan afectar el territorio y la comunidad. Es fundamental reconocer esta carencia y considerarla como un aspecto a abordar para fortalecer la resiliencia y garantizar la seguridad y el bienestar de la población frente a posibles riesgos y desastres.

2.2.5.3. Articulación interinstitucional

La articulación interinstitucional se focaliza en el sistema socioeconómico, es importante identificar las entidades con presencia en el territorio. Aunque existe una articulación informal en la actualidad, es fundamental reconocer la necesidad de formalizar y fortalecer esta articulación a través de acuerdos y mecanismos institucionales. Estos pueden incluir espacios de coordinación intersectorial, alianzas con otros niveles de gobierno, co-

laboraciones para la gestión, y asociaciones público-privadas, así como el establecimiento de mesas intersectoriales que fomenten la colaboración y coordinación entre diferentes actores. Esta articulación fortalecida garantizará un enfoque integral en la planificación y ejecución de acciones que impactan en el desarrollo local de San Fernando.

Tabla 58. Capacidad de intervención

ORGANISMOS	CAPACIDAD DE INTERVENCIÓN				
	Normativa	Economía	Fiscaliza	Financiera	Participación Social
Secretaría de Planificación	x				
HGPT		x			x
GAD Municipal	x	x	x		x
GAD Parroquial		x	x		x
MIES	x	x			x
Ministerio-Educación	x				
Ministerio-Salud	x				
Ministerio-Cultura	x				
INPC	x				x
BDE				x	
BID				x	
Fundaciones		x			x
Presidentes comunitarios y barriales					x
Movimientos indígenas Tungurahua					x
Cooperaciones internacionales		x			

Fuente: Talleres participativos consultoría Consorcio Idear San Fernando

Elaborado por: Equipo Consultor

2.2.5.4. Actores territoriales y organización social

El análisis de las organizaciones y actores en San Fernando revela una diversidad de entidades con roles significativos en la comunidad. Algunas organizaciones muestran falta de transparencia y formalización en sus objetivos y estructuras. En contraste, existen iniciativas respaldadas por

el Estado y el Gobierno Provincial, enfocadas en la conservación y manejo de páramos, demostrando un respaldo institucional claro.

En territorio existe una diversidad organizativa que desarrolla un complejo tejido social para el efecto es importante destacar que el INEC en el Censo 2022, se identifican 20 localidades, con 821 viviendas según el siguiente detalle:

Tabla 59. Centros Poblados según el INEC

CENTROS POBLADOS SEGÚN INEC		
No	LOCALIDAD	No. DE VIVIENDAS
1	CALAMACA GRANDE	85
2	CHIQUIURCO	8
3	GUAYAQUIL	7
4	HUAYAMA	33
5	HUILALO	19
6	LA PLAYA	13
7	LAS MARIAS	43
8	MANZANA HUAYCO	11
9	MOCALO	50
10	MOCALO CENTRO	15
11	MOCALO LA ESTANCIA	24
12	MULA CORRAL	5
13	PISAC	31
14	PUCULEO ALTO	17
15	PUCUTAHUA	4
16	SAN FRANCISCO MOCALO	44
17	SAN ISIDRO DE TAMBALO	102
18	SANTA ANA	28
19	SANTA RITA	4
20	BARRIO CENTRO	278
Total general		821

Fuente: INEC 2022

Elaborado por: Grupo Consultor



Ya en territorio la población se organiza por barrios principalmente en el centro urbano, donde se identificaron 13 barrios:

Tabla 60. Barrios cabecera parroquial de San Fernando

N	BARRIOS DE LA CABECERA PARROQUIAL
1	SAN FRANCISCO DE MOCALO
2	LA ESTANCIA CENTRO
3	MOCALO CENTRO
4	LA PROSPERIDAD
5	TOTORA MANZANA
6	CENTRO PARROQUIAL
7	SAN PEDRO
8	LA PLAYA -EL ESTADIO
9	SAN JOSÉ DE CHACARRUMI
10	CRISTO DE CONSUELO
11	GUAYAQUIL
12	EL QUINCHE
13	LAS MARIAS

Fuente: Talleres participativos consultoría Consorcio Idear San Fernando

Elaborado por: Equipo Consultor

Por otro lado, como forma ancestral de organización la comunidad se organiza en Cabidos, en la parroquia se han organizado los cabildos de La Estancia, Tambaló y San Pedro de Calamaca dentro de los cuales se han

organizado organizaciones tipo asociación:

Tabla 61. Organizaciones por Comunidad

ORGANIZACIONES POR COMUNIDAD		
COMUNIDAD	ORGANIZACIÓN	Nº SOCIOS
Comunidad La Estancia	Asociación Rumiñahui	60
	Asociación Atahualpa	20
	Asociación Unidos Venceremos	15
	Asociación de mujeres Wiñary	18
	Asociación ASUAVID	15
	Independientes	70
Comunidad Tambaló	Asociación Sisapacha (mujeres)	87
Comunidad Santa Ana de Calamaca	Asociación Agropecuaria Santa Ana de Calamaca	17
Comunidad San Pedro de Calamaca	Asociación Agrícola Calamaca Grande	21
	Asociación de Trabajadores Autónomos Santa Ana Central	16
	Asociación Agropecuaria Pucutahua	26
TOTAL APROXIMADO DE ASOCIADOS		365

Fuente: Entrevistas CONSORCIO IDEAR SAN FERNANDO

Elaborado por: Equipo Consultor

A continuación, se presenta el mapeo de actores, que representa la ubicación y relaciones entre las diversas organizaciones y actores en la Parroquia San Fernando. Esta tabla brindará una visión completa de la red de actores en la comunidad:

Tabla 62. Mapeo de Actores

No.	ORGANIZACIÓN	Nº DE ACTORES INVOLUCRADOS	TIPO DE ORGANIZACIÓN	PERSONERÍA JURÍDICA	COBERTURA POBLACIONAL	GESTIÓN DE RECURSOS
1	EMPRENDEDORES EN PANTALÓN CASIMIR	4	Productiva	N/D	Cabecera Parroquial	Propios
2	ORGANIZACIONES BARRIALES	13 BARRIOS	Poblacional	N/D	Cabecera Parroquial	Propios
3	TENENCIA POLÍTICA	GLOBAL	Gobierno central	SI	Cabecera Parroquial	Estado
4	TÉCNICO DE TERRITORIO DEL MAG	35	Gobierno central		Cabecera Parroquial y comunidades	Estado
5	PROMOTORES COMUNALES	5	Plan de Manejo de Páramos	SI	Cabecera Parroquial y comunidades	Público y comunales
6	PLAN DE MANEJO DE PÁRAMOS ZONA 4	210	HGPT		Cabecera Parroquial y Comunidades	HGPT
7	AUTORIDAD ECLESIASTICA SAN FERNANDO	1	N/D	N/D	N/A	Iglesia
8	PLAN DE MANEJO DE PÁRAMOS ZONA 1	150	Plan de Manejo de Páramos y HGPT		Cabecera Parroquial San Fernando	Gobierno Provincial
9	EMPRENDEDORES EN PANTALÓN JEANS	8	Productiva	N/D	Cabecera Parroquial	Propios
10	*ASOCIACIONES DE LAS COMUNIDADES	5	Organizaciones Comunales Social		Cabecera Parroquial	Propios
11	JUNTA ADMINISTRADORA DE AGUA GUATZUQUIGUA	40	Usuarios (No Activa)	NO	Cabecera Parroquial	Propios
12	JUNTAS DE RIEGO YAGUAL	150	Usuarios	SI		
13	CABILDOS DE LAS COMUNIDADES	365	Autoridades comunitarias	N/D	Cabecera Parroquial San Fernando y comunidades	Propios
14	JUNTA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO CENTRO PARROQUIAL	600	Consumo de agua	SI	Cabecera Parroquial	Propios y auto-gestiones
15	JUNTA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO LA ESTANCIA MOCALO	350	Consumo de agua	SI	La estancia y Mocalo	Propios y auto-gestiones

*Detalle en cuadro anterior

Fuente: Talleres participativos consultoría Consorcio Idear San Fernando

Elaborado por: Equipo Consultor

2.2.5.5. Participación ciudadana

En el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Fernando está establecido un Reglamento de Participación Ciudadana y Control Social (GADPRSF). Este reglamento define las normas y directrices para promover la participación activa de la ciudadanía en los asuntos locales. Sin embargo, es crucial reconocer la necesidad de revisar y actualizar este reglamento para asegurar su vigencia y aplicabilidad en el contexto actual. La actualización y plena implementación de este reglamento son esenciales para fortalecer la participación de la comunidad en la toma de decisiones y en la construcción colectiva del desarrollo de San Fernando.

2.2.5.6. Sistema de protección de derechos

El Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) de San Fernando, no cuenta con una estructura específica para gestionar el sistema de protección de derechos, incluyendo el Consejo Cantonal para la protección de derechos, Junta cantonal de protección de derechos, defensorías comunitarias y consejos consultivos de grupos de atención prioritaria. Es relevante señalar que esta es una competencia concurrente, implicando una estrecha colaboración entre el Gobierno Central, el Gobierno Cantonal y diversos órganos locales. Adicionalmente, se ha instaurado una Comisión de Igualdad y Género que opera en coordinación con los niveles central y cantonal. Dada la naturaleza rural de San Fernando, esta comisión requiere una dinámica ágil y un enfoque adaptado para abordar de manera efectiva las condiciones y necesidades particulares de esta área.



ACTUALIZACIÓN
PDOT
SAN FERNANDO

2023
2027

ANÁLISIS ESTRATEGICO







2.3. ANÁLISIS ESTRATÉGICO

El enfoque estratégico de intervención, adoptado por el equipo consultor, se caracterizó por una amplia gama de actividades técnicas profesionales destinadas a la recopilación exhaustiva de datos y la obtención de percepciones fundamentales para el análisis de condiciones territoriales. Entre estas actividades, se incluyeron visitas a comunidades, levantamiento de encuestas in situ, reconocimiento de rutas y carreteras, inspecciones técnicas de campo, así como la geolocalización precisa de elementos geográficos de relevancia. Además, se efectuaron reuniones focalizadas con actores clave de interés en el territorio, permitiendo un enriquecimiento del contexto y una comprensión profunda de las necesidades y preocupaciones de la comunidad local. La identificación minuciosa de la infraestructura existente y la posterior socialización de los resultados, incluyendo el empleo de formularios electrónicos y otros recursos.

La participación ciudadana, integrada a través de estos métodos y técnicas, proporciona insumos valiosos para el análisis estratégico al permitir la obtención de datos relevantes y percepciones fundamentales. Estos insumos son esenciales para comprender con precisión las condiciones existentes en la zona de intervención, lo que, a su vez, respalda la formulación de propuestas pertinentes y la construcción de un modelo de gestión sólido y sostenible.

Los elementos y temáticas abordados, que incluyen servicios públicos y sociales, seguridad alimentaria, movilidad e infraestructura, empleo, demografía y población, así como las condiciones de sostenibilidad y resi-

liencia ambiental, modelos de uso de recursos y patrones de consumo, se han incorporado de manera transversal en el proceso de diagnóstico. Estos aspectos técnicos desempeñan un papel fundamental en la formulación del análisis estratégico, ya que abordan cuestiones esenciales que influyen tanto en la calidad de vida de la población como en la gestión territorial y la gobernanza colaborativa. Al considerarlos de manera interconectada, se promueve un enfoque integral que busca garantizar los derechos, fomentar la sostenibilidad y fortalecer las capacidades institucionales en el territorio de intervención.

2.3.1. IDENTIFICACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN DE POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS DEL TERRITORIO

A partir de las temáticas estratégicas descritas en las directrices de la ETN, se realizó la identificación de problemas y potencialidades. Para ello, el equipo consultor aplicó metodologías participativas mediante talleres, entrevistas y formularios electrónicos, así como inspecciones técnicas, validación de datos de georreferenciación y encuestas.

2.3.2. PRIORIZACIÓN DE POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS



La priorización de potencialidades y problemas se llevó a cabo a través de un proceso integral de identificación del territorio, en el cual se fomentó la participación activa. Se utilizaron datos provenientes del diagnóstico y la fase preparatoria como base.

En este proceso, se aplicó la metodología recomendada por la 'Guía para la Formulación/Actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial' - Priorización de potencialidades y problemas. Esta metodología consideró criterios clave, como el apoyo de sectores involucrados, la urgencia, el ámbito territorial y la capacidad institucional. La capacidad institucional se relacionó con el desempeño del Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD), sus competencias, colaboración con otros actores, equipos técnicos especializados, presupuesto y posibles acuerdos con otras entidades.

La aplicación de estos criterios permitió una valoración cuantitativa en el proceso de priorización y se convirtió en la base esencial para definir intervenciones durante el período de planificación.

Definición de Potencialidad.

Se refiere a los elementos o aspectos del territorio que pueden aportar positivamente a la implementación de políticas, programas o proyectos que estén encaminados al desarrollo territorial. Se formulan a partir del análisis por sistemas y estratégico que permite contar con una visión integral de la realidad.

Definición de Problema.-

Se refiere a los obstáculos, limitaciones o aspectos negativos que se presentan en el territorio, los cuales requieren de atención. Se formulan a partir del análisis por sistemas y estratégico que permite contar con una visión integral de la realidad.

Tabla 63. Matriz de sistematización de potencialidades

POTENCIALIDAD	DESAFÍO		COMPETENCIA GAD
	Desafío de Largo Plazo	Desafío de Gestión	
Antropobiomas que albergan una amplia gama de especies vegetales y animales.	Disponer de protocolos de valorización del patrimonio natural que sean inclusivos y participativos.	Coordinar el proceso de consulta y participación con los diferentes actores involucrados en la valorización del patrimonio natural, para garantizar que los protocolos sean inclusivos y participativos.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente
Presencia de promotores y organizaciones locales comprometidos con la educación ambiental y la preservación del páramo.	Optimizar la organización promotores y organizaciones locales comprometidos con la educación ambiental y la preservación del páramo.	Fortalecer la colaboración entre estas entidades y la Prefectura para garantizar la ejecución efectiva de proyectos que beneficien a la comunidad y al entorno ambiental.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente
Acceso a fondos y recursos destinados a la promoción del cuidado de los páramos, disponibles a través del Fondo de Páramos del HGPT	Aprovechar de manera efectiva estos fondos y recursos para llevar a cabo iniciativas que promuevan la preservación de los páramos y la mejora del bienestar de la comunidad local.	Gestionar eficientemente los recursos, la identificación y planificación de proyectos específicos que se alineen con los objetivos de conservación y desarrollo sostenible	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente
La región cuenta con polígonos de conservación claramente definidos, que ofrecen un valioso potencial para promover la conservación y recuperación ambiental.	Consolidar y respetar los polígonos de conservación a lo largo del tiempo, asegurando su efectiva conservación y recuperación ambiental como un activo estratégico en el territorio.	Incentivar la participación de la comunidad en la gestión de los polígonos de conservación, promoviendo prácticas generando beneficios para quienes promueven la conservación y recuperación ambiental	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente

Tabla 64. Matriz de sistematización de problemas

PROBLEMA	DESAFÍO		COMPETENCIA GAD
	Desafío de Largo Plazo	Desafío de Gestión	
Patrones de consumo existentes orientados a economía lineal	Promover la transición a una economía circular en los patrones de consumo.	Mejorar el plan de acción para promover la transición a una economía circular en los patrones de consumo.	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente:
Presencia de Conflictos ambientales en la gestión de zonas de conservación	Desarrollar mecanismos de gestión de conflictos ambientales que sean inclusivos, participativos y efectivos.	Fortalecer la capacidad de los actores involucrados para la gestión de conflictos ambientales en zonas de conservación.	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente:
Ausencia de una línea base de Sostenibilidad	Establecer un sistema de monitoreo y evaluación de la sostenibilidad que sea integrado, participativo y sostenible.	Coordinar el plan de acción para la implementación de un sistema de monitoreo y evaluación de la sostenibilidad que sea integrado, participativo y sostenible.	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente:
Ausencia de planificación y gestión de riesgos latentes, debido a las características naturales del territorio	Desarrollar la educación y preparación de la comunidad en cuanto a la prevención y respuesta ante riesgos	Coordinar con las entidades pertinentes el desarrollo de estrategias y políticas que aborden de manera efectiva los riesgos latentes en el territorio	a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad

COLOR POR SISTEMA

- SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL
- SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS
- SISTEMA SOCIOCULTURAL
- SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO
- SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL

Tabla 65. Herramienta para la priorización de potencialidades

POTENCIALIDAD	CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN				
	Apoyo sectores involucrados	Urgencia	Ámbito territorial (alcance)	Capacidad Institucional	VALORACIÓN TOTAL
Antropobiomas que albergan una amplia gama de especies vegetales y animales.	2	1	3	2	8
Presencia de promotores y organizaciones locales comprometidos con la educación ambiental y la preservación del páramo.	2	1	1	2	6
Acceso a fondos y recursos destinados a la promoción del cuidado de los páramos, disponibles a través del Fondo de Páramos del HGPT	1	2	1	2	6
La región cuenta con polígonos de conservación claramente definidos, que ofrecen un valioso potencial para promover la conservación y recuperación ambiental.	3	2	2	3	10

Tabla 66. Herramienta para la priorización de problemas

PROBLEMA	CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN				
	Apoyo sectores involucrados	Urgencia	Ámbito territorial (alcance)	Capacidad Institucional	VALORACIÓN TOTAL
Patrones de consumo existentes orientados a economía lineal	2	3	3	3	11
Presencia de Conflictos ambientales en la gestión de zonas de conservación	1	2	2	1	6
Ausencia de una línea base de Sostenibilidad	1	2	2	1	6
Ausencia de planificación y gestión de riesgos latentes, debido a las características naturales del territorio	1	3	3	2	9

Tabla 67. Matriz de problemas y potencialidades con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión.

POTENCIALIDAD/PROBLEMA	PRIORIDAD (ALTA/MEDIA)	DESAFÍO DE GESTIÓN	DESAFÍO DE LARGO PLAZO
Antropobiomas que albergan una amplia gama de especies vegetales y animales.	MEDIO	Coordinar el proceso de consulta y participación con los diferentes actores involucrados en la valorización del patrimonio natural, para garantizar que los protocolos sean inclusivos y participativos.	Disponer de protocolos de valorización del patrimonio natural que sean inclusivos y participativos.
La región cuenta con polígonos de conservación claramente definidos, que ofrecen un valioso potencial para promover la conservación y recuperación ambiental.	ALTO	Incentivar la participación de la comunidad en la gestión de los polígonos de conservación, promoviendo prácticas generando beneficios para quienes promueven la conservación y recuperación ambiental	Consolidar y respetar los polígonos de conservación a lo largo del tiempo, asegurando su efectiva conservación y recuperación ambiental como un activo estratégico en el territorio.
Patrones de consumo existentes orientados a economía lineal	ALTO	Mejorar el plan de acción para promover la transición a una economía circular en los patrones de consumo.	Promover la transición a una economía circular en los patrones de consumo.
Ausencia de planificación y gestión de riesgos latentes, debido a las características naturales del territorio	MEDIO	Coordinar con las entidades pertinentes el desarrollo de estrategias y políticas que aborden de manera efectiva los riesgos latentes en el territorio	Desarrollar la educación y preparación de la comunidad en cuanto a la prevención y respuesta ante riesgos

Tabla 68. Matriz de sistematización de potencialidades

POTENCIALIDAD	DESAFÍO		COMPETENCIA GAD
	DESAFÍO DE LARGO PLAZO	DESAFÍO DE GESTIÓN	
Vialidad existente permite conectar comunidades, centro parroquial y cantonal	100% de la vialidad rural en optimas condiciones y planificadas de acuerdo a enfoque de conservación	Vías parroquiales en optimas condiciones	Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural
Clasificación y subclasificación del suelo determinada, que permite optimizar los procesos y análisis de planificación	Identificar, preservar y promover el uso de suelo adecuado que determine centros poblados históricos en la planificación del uso del suelo, así como la conservación de los recursos naturales en la parroquia	Implementación de usos de suelo apropiados en comunidades históricas, junto con estrategias efectivas para el tratamiento y la utilización de suelos con fines de protección y conservación.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente
El 99% de los hogares disponen de energía eléctrica	100% de cobertura de energía eléctrica en hogares	Mantenimiento de la cobertura de energía eléctrica	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.
Conectividad de telefonía celular e internet	100% de población con acceso a internet y electrificación	Gestión interinstitucional para apoyo a la ciudadanía y contar con servicio de internet	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

Tabla 69. Matriz de sistematización de problemas

PROBLEMA	DESAFÍO		COMPETENCIA GAD
	Desafío de Largo Plazo	Desafío de Gestión	
Déficit de saneamiento y agua potable en las comunidades de la parroquia	Dotar de saneamiento y agua potable al 100% de la población de la parroquia	Satisfacer las necesidades de agua potable y saneamiento para la parroquia	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos
Espacios públicos poco funcionales e insuficientes	Dotar de servicios complementarios para garantizar acceso a espacios públicos funcionales	Planificar diseñar y construir espacios público funcionales que se integren al circuito de rutas y senderos de turismo sostenible de la parroquia	b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;
Deficiente ordenamiento y planificación de la vialidad	Reordenamiento, mantenimiento y adecuaciones de la vialidad	Planificación de vías de acuerdo al entorno natural y necesidades de movilidad de las comunidades	Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural
Déficit en Alumbrado público	100% de alumbrado público en vías urbanas y asentamientos humanos de la parroquia	Gestionar la cobertura de alumbrado publico en la zona urbana y asentamientos poblacionales	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos
Construcciones antiguas sin mantenimiento e infraestructura pública susceptibles a desastres	Mantenimiento del 100% de casas patrimoniales, proyectos de infraestructura pública diseñados con análisis de riesgos	Obtener recursos que permita dar mantenimiento adecuado a construcciones patrimoniales e infraestructura pública	"Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales"
Perdida paulatina se servicios de educación y salud	Contar con servicios necesarios de educación y salud de calidad en la parroquia	Utilización de espacios de salud y educación para los fines creados	" Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;"

Tabla 70. Herramienta para la priorización de potencialidades

POTENCIALIDAD	CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN				
	Apoyo sectores involucrados	Urgencia	Ámbito territorial (alcance)	Capacidad Institucional	VALORACIÓN TOTAL
Vialidad existente permite conectar comunidades, centro parroquial y cantonal	2	2	2	3	9
Clasificación y subclasificación del suelo determinada, que permite optimizar los procesos y análisis de planificación	1	1	2	1	5
El 99% de los hogares disponen de energía eléctrica	2	1	1	1	5
Conectividad de telefonía celular e Internet	2	2	1	1	6

Tabla 71. Herramienta para la priorización de problemas

PROBLEMA	CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN				
	Apoyo sectores involucrados	Urgencia	Ámbito territorial (alcance)	Capacidad Institucional	VALORACIÓN TOTAL
Déficit de saneamiento y agua potable en las comunidades de la parroquia	3	3	2	3	11
Espacios públicos poco funcionales e insuficientes	2	3	2	2	9
Deficiente ordenamiento y planificación de la vialidad	3	2	3	2	10
Déficit en Alumbrado público	2	1	2	1	6
Construcciones antiguas sin mantenimiento e infraestructura pública susceptibles a desastres	2	2	1	1	6
Pérdida paulatina se servicios de educación y salud	2	3	3	1	9

Tabla 72. Matriz de problemas y potencialidades con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión.

POTENCIALIDAD/ PROBLEMA	PRIORIDAD	DESAFÍO DE GESTIÓN	DESAFÍO DE LARGO PLAZO
Vialidad existente permite conectar comunidades, centro parroquial y cantonal	MEDIO	Vías parroquiales en óptimas condiciones	100% de la vialidad rural en óptimas condiciones y planificadas de acuerdo a enfoque de conservación
Déficit de saneamiento y agua potable en las comunidades de la parroquia	ALTO	Satisfacer las necesidades de agua potable y saneamiento para la parroquia	Dotar de saneamiento y agua potable al 100% de la población de la parroquia
Espacios públicos poco funcionales e insuficientes	MEDIO	Planificar diseñar y construir espacios publico funcionales que se integren al circuito de rutas y senderos de turismo sostenible de la parroquia	Dotar de servicios complementarios para garantizar acceso a espacios públicos funcionales
Deficiente ordenamiento y planificación de la vialidad	ALTO	Planificación de vías de acuerdo al entorno natural y necesidades de movilidad de las comunidades	Reordenamiento, mantenimiento y adecuaciones de la vialidad
Pérdida paulatina se servicios de educación y salud	MEDIO	Utilización de espacios de salud y educación para los fines creados	Contar con servicios necesarios de educación y salud de calidad en la parroquia

Tabla 73. Matriz de sistematización de potencialidades

POTENCIALIDAD	DESAFÍO		COMPETENCIA GAD
	Desafío de Largo Plazo	Desafío de Gestión	
Precisiones de organizaciones comunitarias y productivas, incluyendo organizaciones agropecuarias y artesanales, organizaciones de mujeres y juntas administradoras de agua en diferentes sectores como Cabecera parroquial, La Estancia y Tambaló.	Contar con dirigentes comunitarios bien capacitados, entrenados y comprometidos que contribuya a tener un buen nivel de gestión parroquial y social en San Fernando.	Diseñar e implementar un proceso de Capacitación y Fortalecimiento de capacidades que incorpore a dirigentes, líderes hombres, mujeres y jóvenes del Centro Parroquial y de las Comunidades.	f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base;
Espacios inclusivos y convenios interinstitucionales para Grupos de Atención Prioritaria, con espacios para adultos mayores y escuelas de deportes y artes con el ejercicio mancomunado con entidades como MIES, GADMA y el GAD Provincial.	Contar con autoridades, líderes y población motivada y comprometida a cuidar y proteger los derechos de los distintos Grupos de Atención Prioritaria existente en la Parroquia San Fernando.	Diseñar e implementar procesos integrales para los Grupos de Atención Prioritaria de la Parroquia San Fernando: (niños/as, adolescentes, jóvenes, personas con discapacidad, adultos mayores) en coordinación con instituciones públicas y privadas.	f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base;
Cultura y tradiciones ancestrales, incluyendo la cocina, la medicina ancestral, la vestimenta y el idioma, gracias a la continuidad de las prácticas y conocimientos por parte de las personas mayores.	Recuperar y restaurar el potencial del Patrimonio Cultural material e inmaterial que tiene la Parroquia San Fernando y aprovecharlo también con fines de Turismo Cultural.	Difundir el Patrimonio Cultural material e inmaterial en la Cabecera parroquial para un mayor conocimiento y sensibilización de la población.	f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base;
Conciencia creciente sobre la importancia de la igualdad de género; generacional y el respeto mutuo.	Cambio cultural: Fomentar un cambio cultural que promueva relaciones basadas en el respeto mutuo, la equidad de género y la no violencia, desafiando los estereotipos de género arraigados en la sociedad.	Garantizar el acceso a servicios de apoyo integral para las mujeres y familia, como líneas de ayuda, asesoramiento legal y apoyo psicológico.	f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base;

Tabla 74. Matriz de sistematización de problemas

PROBLEMA	DESAFÍO		COMPETENCIA GAD
	Desafío de Largo Plazo	Desafío de Gestión	
Deterioro de la Gestión de los líderes Comunitarios de San Fernando	Contar con dirigentes comunitarios bien capacitados, entrenados y comprometidos que contribuya a tener un buen nivel de gestión parroquial y social en San Fernando.	Diseñar e implementar un proceso de Capacitación y Fortalecimiento de capacidades que incorpore a dirigentes, líderes hombres, mujeres y jóvenes del Centro Parroquial y de las Comunidades.	f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base;
Insuficiente atención y cuidado hacia los Grupos de Atención Prioritaria en la parroquia de San Fernando.	Contar con autoridades, líderes y población motivada y comprometida a cuidar y proteger los derechos de los distintos Grupos de Atención Prioritaria existente en la Parroquia San Fernando.	Diseñar e implementar procesos integrales para los Grupos de Atención Prioritaria de la Parroquia San Fernando: (niños/as, adolescentes, jóvenes, personas con discapacidad, adultos mayores) en coordinación con instituciones públicas y privadas.	f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base;
Debilitamiento de la identidad, sentido de pertenencia y tradiciones ancestrales.	Recuperar y restaurar el potencial del Patrimonio Cultural material e inmaterial que tiene la Parroquia San Fernando y aprovecharlo también con fines de Turismo Cultural.	Difundir el Patrimonio Cultural material e inmaterial en la Cabecera parroquial para un mayor conocimiento y sensibilización de la población.	i) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad; (Art.64. COOTAD).
Violencia intrafamiliar de género y generacional.	Cambio cultural: Fomentar un cambio cultural que promueva relaciones basadas en el respeto mutuo, la equidad de género y la no violencia, desafiando los estereotipos de género arraigados en la sociedad.	Garantizar el acceso a servicios de apoyo integral para las mujeres y familia, como líneas de ayuda, asesoramiento legal y apoyo psicológico.	a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad; (Art.65. COOTAD).

Tabla 75. Herramienta para la priorización de potencialidades

POTENCIALIDAD	CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN				
	Apoyo sectores involucrados	Urgencia	Ámbito territorial (alcance)	Capacidad Institucional	VALORACIÓN TOTAL
Precisiones de organizaciones comunitarias y productivas, incluyendo organizaciones agropecuarias y artesanales, organizaciones de mujeres y juntas administradoras de agua en diferentes sectores como Cabecera parroquial, La Estancia y Tambaló.	3	2	3	2	10
Espacios inclusivos y convenios interinstitucionales para Grupos de Atención Prioritaria, con espacios para adultos mayores y escuelas de deportes y artes con el ejercicio mancomunado con entidades como MIES, GADMA y el GAD Provincial.	3	2	2	3	10
Cultura y tradiciones ancestrales, incluyendo la cocina, la medicina ancestral, la vestimenta y el idioma, gracias a la continuidad de las prácticas y conocimientos por parte de las personas mayores.	3	2	3	3	11
Conciencia creciente sobre la importancia de la igualdad de género; generacional y el respeto mutuo.	2	3	2	3	10

Tabla 76. Herramienta para la priorización de problemas

PROBLEMA	CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN				
	Apoyo sectores involucrados	Urgencia	Ámbito territorial (alcance)	Capacidad Institucional	VALORACIÓN TOTAL
Deterioro de la Gestión de los líderes Comunitarios de San Fernando	3	3	3	2	11
Insuficiente atención y cuidado hacia los Grupos de Atención Prioritaria en la parroquia de San Fernando.	3	3	2	2	10
Debilitamiento de la identidad, sentido de pertenencia y tradiciones ancestrales.	3	2	3	2	10
Violencia intrafamiliar de género y generacional.	3	3	3	3	12

Tabla 77. Matriz de problemas y potencialidades con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión.

POTENCIALIDAD/ PROBLEMA	PRIORIDAD	DESAFÍO DE GESTIÓN	DESAFÍO DE LARGO PLAZO
Precisiones de organizaciones comunitarias y productivas, incluyendo organizaciones agropecuarias y artesanales, organizaciones de mujeres y juntas administradoras de agua en diferentes sectores como Cabecera parroquial, La Estancia y Tambaló.	ALTO	Diseñar e implementar un proceso de Capacitación y Fortalecimiento de capacidades que incorpore a dirigentes, líderes hombres, mujeres y jóvenes del Centro Parroquial y de las Comunidades.	Contar con dirigentes comunitarios bien capacitados, entrenados y comprometidos que contribuya a tener un buen nivel de gestión parroquial y social en San Fernando.
Espacios inclusivos y convenios interinstitucionales para Grupos de Atención Prioritaria, con espacios para adultos mayores y escuelas de deportes y artes con el ejercicio mancomunado con entidades como MIES, GADMA y el HGPT.	ALTO	Diseñar e implementar procesos integrales para los Grupos de Atención Prioritaria de la Parroquia San Fernando: (niños/as, adolescentes, jóvenes, personas con discapacidad, adultos mayores) en coordinación con instituciones públicas y privadas.	Contar con autoridades, líderes y población motivada y comprometida a cuidar y proteger los derechos de los distintos Grupos de Atención Prioritaria existente en la Parroquia San Fernando.
Cultura y tradiciones ancestrales, incluyendo la cocina, la medicina ancestral, la vestimenta y el idioma, gracias a la continuidad de las prácticas y conocimientos por parte de las personas mayores.	ALTO	Difundir el Patrimonio Cultural material e inmaterial en la Cabecera parroquial para un mayor conocimiento y sensibilización de la población.	Recuperar y restaurar el potencial del Patrimonio Cultural material e inmaterial que tiene la Parroquia San Fernando y aprovecharlo también con fines de Turismo Cultural.
Conciencia creciente sobre la importancia de la igualdad de género; generacional y el respeto mutuo.	ALTO	Garantizar el acceso a servicios de apoyo integral para las mujeres y familia, como líneas de ayuda, asesoramiento legal y apoyo psicológico.	Cambio cultural: Fomentar un cambio cultural que promueva relaciones basadas en el respeto mutuo, la equidad de género y la no violencia, desafiando los estereotipos de género arraigados en la sociedad.
Deterioro de la Gestión de los líderes Comunitarios de San Fernando	ALTO	Diseñar e implementar un proceso de Capacitación y Fortalecimiento de capacidades que incorpore a dirigentes, líderes hombres, mujeres y jóvenes del Centro Parroquial y de las Comunidades.	Contar con dirigentes comunitarios bien capacitados, entrenados y comprometidos que contribuya a tener un buen nivel de gestión parroquial y social en San Fernando.
Insuficiente atención y cuidado hacia los Grupos de Atención Prioritaria en la parroquia de San Fernando.	ALTO	Diseñar e implementar procesos integrales para los Grupos de Atención Prioritaria de la Parroquia San Fernando: (niños/as, adolescentes, jóvenes, personas con discapacidad, adultos mayores) en coordinación con instituciones públicas y privadas.	Contar con autoridades, líderes y población motivada y comprometida a cuidar y proteger los derechos de los distintos Grupos de Atención Prioritaria existente en la Parroquia San Fernando.
Debilitamiento de la identidad, sentido de pertenencia y tradiciones ancestrales.	ALTO	Difundir el Patrimonio Cultural material e inmaterial en la Cabecera parroquial para un mayor conocimiento y sensibilización de la población.	Recuperar y restaurar el potencial del Patrimonio Cultural material e inmaterial que tiene la Parroquia San Fernando y aprovecharlo también con fines de Turismo Cultural.
Violencia intrafamiliar de género y generacional.	ALTO	Garantizar el acceso a servicios de apoyo integral para las mujeres y familia, como líneas de ayuda, asesoramiento legal y apoyo psicológico.	Cambio cultural: Fomentar un cambio cultural que promueva relaciones basadas en el respeto mutuo, la equidad de género y la no violencia, desafiando los estereotipos de género arraigados en la sociedad.

Tabla 78. Matriz de sistematización de potencialidades

POTENCIALIDAD	DESAFÍO		COMPETENCIA GAD
	Desafío de Largo Plazo	Desafío de Gestión	
La parroquia alberga una biodiversidad significativa, caracterizada por la presencia de páramos y áreas designadas como zonas de conservación. Estas áreas son de vital importancia para la preservación de especies endémicas y la protección de ecosistemas únicos. Además, el enfoque en la conservación puede abrir oportunidades para proyectos de investigación y turismo ecológico, generando un desarrollo sostenible en la parroquia.	Integrar las políticas de conservación de biodiversidad con actividades económicas sostenibles.	Fomentar proyectos de investigación y turismo ecológico que generen desarrollo económico sostenible.	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente:
La parroquia goza de una ubicación estratégica, situada a tan solo 3 minutos de la ciudad de Ambato. Esta cercanía a un centro urbano importante amplía su potencial como un punto de convergencia para actividades comerciales, turísticas e industriales. Además, la parroquia es el hogar de proyectos estratégicos vitales para Ambato, como represas que abastecen de agua para consumo humano y riego a la provincia y la cabecera cantonal. La disponibilidad de estos recursos y la proximidad a la ciudad principal hacen de esta parroquia un lugar de interés para la inversión, el desarrollo de infraestructura y el crecimiento económico.	Maximizar el potencial económico a largo plazo de San Fernando como un punto de convergencia para mejorar los rendimientos de las familias y asegurar el suministro local de bienes y servicios	Impulsar el desarrollo de actividades comerciales en San Fernando para mejorar los rendimientos y garantizar el suministro local.	a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
La parroquia dispone de grandes reservas de agua, siendo fundamental en el suministro de agua para consumo humano y riego agrícola en la provincia. La gestión adecuada de estos recursos acuíferos es esencial para garantizar el abastecimiento de agua en toda la región, contribuyendo a la seguridad hídrica y la agricultura sostenible.	Contribuir a la seguridad hídrica y a la agricultura sostenible para promover el crecimiento económico a largo plazo.	Asegurar el uso eficiente de los recursos hídricos para impulsar la agricultura sostenible y la seguridad hídrica.	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente:"
En la parroquia, la producción agrícola todavía no ha generalizado el uso de pesticidas, lo que representa una potencialidad en términos de producción limpia. Fomentar prácticas agrícolas sostenibles y el cultivo orgánico puede consolidar esta ventaja, reduciendo los impactos ambientales y promoviendo productos de alta calidad y valor ecológico, en línea con las tendencias de mercado que valoran la agricultura sustentable.	Mantener la producción limpia y sostenible para alinearse con las tendencias del mercado y aumentar el valor económico a largo plazo	Promover prácticas agrícolas sostenibles y la producción limpia para mejorar la calidad de los productos y su valor en el mercado.	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente:
La promoción de una economía comunitaria en la región, mediante el estímulo de emprendimientos locales y la colaboración entre residentes, abre nuevas oportunidades económicas, mejorando la prosperidad local y fortaleciendo el tejido social para un desarrollo sostenible.	Promover la colaboración y el acceso a asistencia técnica y promoción para un desarrollo económico comunitario sostenible a largo plazo.	Estimular el desarrollo de pequeñas empresas y emprendimientos comunitarios para diversificar la economía y fortalecer el tejido social.	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente:

Tabla 79. Matriz de sistematización de problemas

PROBLEMA	DESAFÍO		COMPETENCIA GAD
	Desafío de Largo Plazo	Desafío de Gestión	
La población posee capacidades y destrezas productivas limitadas, carecen de las habilidades necesarias para participar plenamente en actividades económicas.	Establecer un programa de desarrollo de capacidades continuo para mejorar las habilidades productivas locales y empoderar a la población	Implementar y gestionar de manera efectiva un programa de desarrollo de capacidades, mediante asistencia técnica constante integral y permanente	"d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente:"
Los productores locales enfrentan dificultades para recuperar sus inversiones para comercializar sus productos, lo que genera una producción marginal que limita su viabilidad económica.	Fomentar prácticas de producción eficientes y sostenibles, considerando la conservación de áreas irregulares y la biodiversidad local.	Establecer mecanismo de promoción y certificación que revalorice la producción local basada en sus características de origen, métodos de cultivo, y compromiso ambiental, coordinando la comunicación y respaldo a los productores.	"d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente:"
La dependencia de los precios y mercados fluctuantes es un desafío constante en San Fernando. La economía local está altamente influenciada por factores externos que pueden dar lugar a variaciones significativas en los precios y la demanda de productos locales, lo que afecta la estabilidad económica de la comunidad.	Diversificar los mercados a largo plazo, explorando nuevas vías de distribución y promocionando productos locales para reducir la dependencia de los mercados fluctuantes y mejorar la estabilidad económica.	Establecer y gestionar redes de comercialización que coordine, respalde y facilite la diversificación de canales de distribución e intercambio, promoviendo la comunicación efectiva entre productores locales y compradores	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente:
San Fernando enfrenta desafíos interrelacionados de pobreza, desigualdad y seguridad alimentaria, la población lucha por satisfacer sus necesidades básicas, se aprecia un desigual acceso a los recursos y oportunidades económicas, evidenciándose también problemas en acceso a la seguridad alimentaria paulatinamente la comunidad incrementa su demanda externa de alimentos.	Redefinir la estrategia económica para generar ingresos complementarios, diversificar la producción y garantizar la seguridad alimentaria, abordando los desafíos de pobreza, desigualdad y seguridad alimentaria en la parroquia.	Incluir programas integrales que complementen los ingresos, garanticen el acceso a alimentos saludables, promuevan la diversificación productiva y estén en línea con un enfoque de sostenibilidad.	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente:
Ineficientes sistemas de riego.	Obtener un sistema de riego tecnificado y eficiente	Gestionar un sistema de riego tecnificado para los productores de la localidad	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente:

Tabla 80. Herramienta para la priorización de potencialidades

POTENCIALIDAD	CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN				
	Apoyo sectores involucrados	Urgencia	Ámbito territorial (alcance)	Capacidad Institucional	VALORACIÓN TOTAL
La parroquia alberga una biodiversidad significativa, caracterizada por la presencia de páramos y áreas designadas como zonas de conservación. Estas áreas son de vital importancia para la preservación de especies endémicas y la protección de ecosistemas únicos. Además, el enfoque en la conservación puede abrir oportunidades para proyectos de investigación y turismo ecológico, generando un desarrollo sostenible en la parroquia.	2	2	3	2	9
La parroquia goza de una ubicación estratégica, situada a tan solo 3 minutos de la ciudad de Ambato. Esta cercanía a un centro urbano importante amplía su potencial como un punto de convergencia para actividades comerciales, turísticas e industriales. Además, la parroquia es el hogar de proyectos estratégicos vitales para Ambato, como represas que abastecen de agua para consumo humano y riego a la provincia y la cabecera cantonal. La disponibilidad de estos recursos y la proximidad a la ciudad principal hacen de esta parroquia un lugar de interés para la inversión, el desarrollo de infraestructura y el crecimiento económico.	1	2	1	2	6
La parroquia dispone de grandes reservas de agua, siendo fundamental en el suministro de agua para consumo humano y riego agrícola en la provincia. La gestión adecuada de estos recursos acuíferos es esencial para garantizar el abastecimiento de agua en toda la región, contribuyendo a la seguridad hídrica y la agricultura sostenible.	1	1	2	1	5
En la parroquia, la producción agrícola todavía no ha generalizado el uso de pesticidas, lo que representa una potencialidad en términos de producción limpia. Fomentar prácticas agrícolas sostenibles y el cultivo orgánico puede consolidar esta ventaja, reduciendo los impactos ambientales y promoviendo productos de alta calidad y valor ecológico, en línea con las tendencias de mercado que valoran la agricultura sustentable.	1	2	1	2	6
La promoción de una economía comunitaria en la región, mediante el estímulo de emprendimientos locales y la colaboración entre residentes, abre nuevas oportunidades económicas, mejorando la prosperidad local y fortaleciendo el tejido social para un desarrollo sostenible.	1	1	3	1	6

Tabla 81. Herramienta para la priorización de problemas

PROBLEMA	CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN				
	Apoyo sectores involucrados	Urgencia	Ámbito territorial (alcance)	Capacidad Institucional	VALORACIÓN TOTAL
La población posee capacidades y destrezas productivas limitadas, carecen de las habilidades necesarias para participar plenamente en actividades económicas.	1	2	1	1	5
Los productores locales enfrentan dificultades para recuperar sus inversiones para comercializar sus productos, lo que genera una producción marginal que limita su viabilidad económica.	2	2	1	2	7
La dependencia de los precios y mercados fluctuantes es un desafío constante en San Fernando. La economía local está altamente influenciada por factores externos que pueden dar lugar a variaciones significativas en los precios y la demanda de productos locales, lo que afecta la estabilidad económica de la comunidad.	2	2	2	2	8
San Fernando enfrenta desafíos interrelacionados de pobreza, desigualdad y seguridad alimentaria, la población lucha por satisfacer sus necesidades básicas, se aprecia un desigual acceso a los recursos y oportunidades económicas, evidenciándose también problemas en acceso a la seguridad alimentaria paulatinamente la comunidad incrementa su demanda externa de alimentos.	2	1	2	2	7
Ineficientes sistemas de riego.	3	2	2	1	8

Tabla 82. Matriz de problemas y potencialidades con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión.

POTENCIALIDAD/PROBLEMA	PRIORIDAD	DESAFÍO DE GESTIÓN	DESAFÍO DE LARGO PLAZO
La parroquia alberga una biodiversidad significativa, caracterizada por la presencia de páramos y áreas designadas como zonas de conservación. Estas áreas son de vital importancia para la preservación de especies endémicas y la protección de ecosistemas únicos. Además, el enfoque en la conservación puede abrir oportunidades para proyectos de investigación y turismo ecológico, generando un desarrollo sostenible en la parroquia.	MEDIO	Fomentar proyectos de investigación y turismo ecológico que generen desarrollo económico sostenible.	Integrar las políticas de conservación de biodiversidad con actividades económicas sostenibles.
Los productores locales enfrentan dificultades para recuperar sus inversiones para comercializar sus productos, lo que genera una producción marginal que limita su viabilidad económica.	MEDIO	Establecer mecanismo de promoción y certificación que revalorice la producción local basada en sus características de origen, métodos de cultivo, y compromiso ambiental, coordinando la comunicación y respaldo a los productores.	Fomentar prácticas de producción eficientes y sostenibles, considerando la conservación de áreas irregulares y la biodiversidad local.
La dependencia de los precios y mercados fluctuantes es un desafío constante en San Fernando. La economía local está altamente influenciada por factores externos que pueden dar lugar a variaciones significativas en los precios y la demanda de productos locales, lo que afecta la estabilidad económica de la comunidad.	MEDIO	Establecer y gestionar redes de comercialización que coordine, respalde y facilite la diversificación de canales de distribución e intercambio, promoviendo la comunicación efectiva entre productores locales y compradores	Diversificar los mercados a largo plazo, explorando nuevas vías de distribución y promocionando productos locales para reducir la dependencia de los mercados fluctuantes y mejorar la estabilidad económica.
San Fernando enfrenta desafíos interrelacionados de pobreza, desigualdad y seguridad alimentaria, la población lucha por satisfacer sus necesidades básicas, se aprecia un desigual acceso a los recursos y oportunidades económicas, evidenciándose también problemas en acceso a la seguridad alimentaria paulatinamente la comunidad incrementa su demanda externa de alimentos.	MEDIO	Incluir programas integrales que complementen los ingresos, garanticen el acceso a alimentos saludables, promuevan la diversificación productiva y estén en línea con un enfoque de sostenibilidad.	Redefinir la estrategia económica para generar ingresos complementarios, diversificar la producción y garantizar la seguridad alimentaria, abordando los desafíos de pobreza, desigualdad y seguridad alimentaria en la parroquia.
Ineficientes sistemas de riego.	MEDIO	Gestionar un sistema de riego tecnificado para los productores de la localidad	Obtener un sistema de riego tecnificado y eficiente

Tabla 83. Matriz de sistematización de potencialidades

POTENCIALIDAD	DESAFÍO		COMPETENCIA GAD
	Desafío de Largo Plazo	Desafío de Gestión	
Presencia de instituciones y acciones de distintos niveles de gobierno en territorio	Articular las intervenciones de distintos niveles de gobierno en territorio	Gestionar eficientemente la inversión pública en territorio	a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
San Fernando cuenta con un importante tejido social y una tradición organizativa con características participativas	Fortalecer la gobernanza local con la incorporación de la tradición organizativa de la parroquia San Fernando	Instaurar una instancia de gobierno territorial mediante un nuevo modelo de gestión participativa	f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base;
Autoridades electas están comprometidos con su comunidad	La parroquia cuenta con líderes calificados para asumir la gestión pública	Calificar y mejorar las capacidades y destrezas de las autoridades del GAD Parroquial	a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;

Tabla 84. Matriz de sistematización de problemas

PROBLEMA	DESAFÍO		COMPETENCIA GAD
	Desafío de Largo Plazo	Desafío de Gestión	
Instrumentos de planificación de desarrollo territorial no cuentan con soporte administrativo institucional	El GAD Parroquial implementa procesos eficientes	La entidad cuenta con instrumentos de planificación institucional que permitan complementar y contar con un respaldo de gestión administrativa a la gestión de los objetivos de desarrollo territorial	a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
El GAD Parroquial cuenta con recursos financieros limitados para la implementación de programas y proyectos	El GAD Parroquial cuenta con la capacidad suficiente para gestionar los recursos que requiere para implementar sus programas y proyectos	El Gad Parroquial planifica su presupuesto en función de los objetivos del PDOT	a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y sidad;
El personal Técnico del GAD es insuficiente para atender las demandas y competencias de la institución	La integración mancomunada de instituciones públicas y privadas permite al GAD Parroquial atender con eficiencia los requerimientos técnicos de la entidad	Suscribir convenios que permitan la cooperación técnica de otras entidades para complementar la capacidad técnica institucional	a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;

Tabla 85. Herramienta para la priorización de potencialidades

POTENCIALIDAD	CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN				
	Apoyo sectores involucrados	Urgencia	Ámbito territorial (alcance)	Capacidad Institucional	VALORACIÓN TOTAL
Presencia de instituciones y acciones de distintos niveles de gobierno en territorio	2	3	3	3	11
San Fernando cuenta con un importante tejido social y una tradición organizativa con características participativas	3	2	3	3	11
Autoridades electas están comprometidos con su comunidad	3	1	1	1	6

Tabla 86. Herramienta para la priorización de problemas

PROBLEMA	CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN				
	Apoyo sectores involucrados	Urgencia	Ámbito territorial (alcance)	Capacidad Institucional	VALORACIÓN TOTAL
Instrumentos de planificación de desarrollo territorial no cuentan con soporte administrativo institucional	1	3	3	2	9
El GAD Parroquial cuenta con recursos financieros limitados para la implementación de programas y proyectos	1	2	2	1	6
El personal Técnico del GAD es insuficiente para atender las demandas y competencias de la institución	3	2	1	1	7

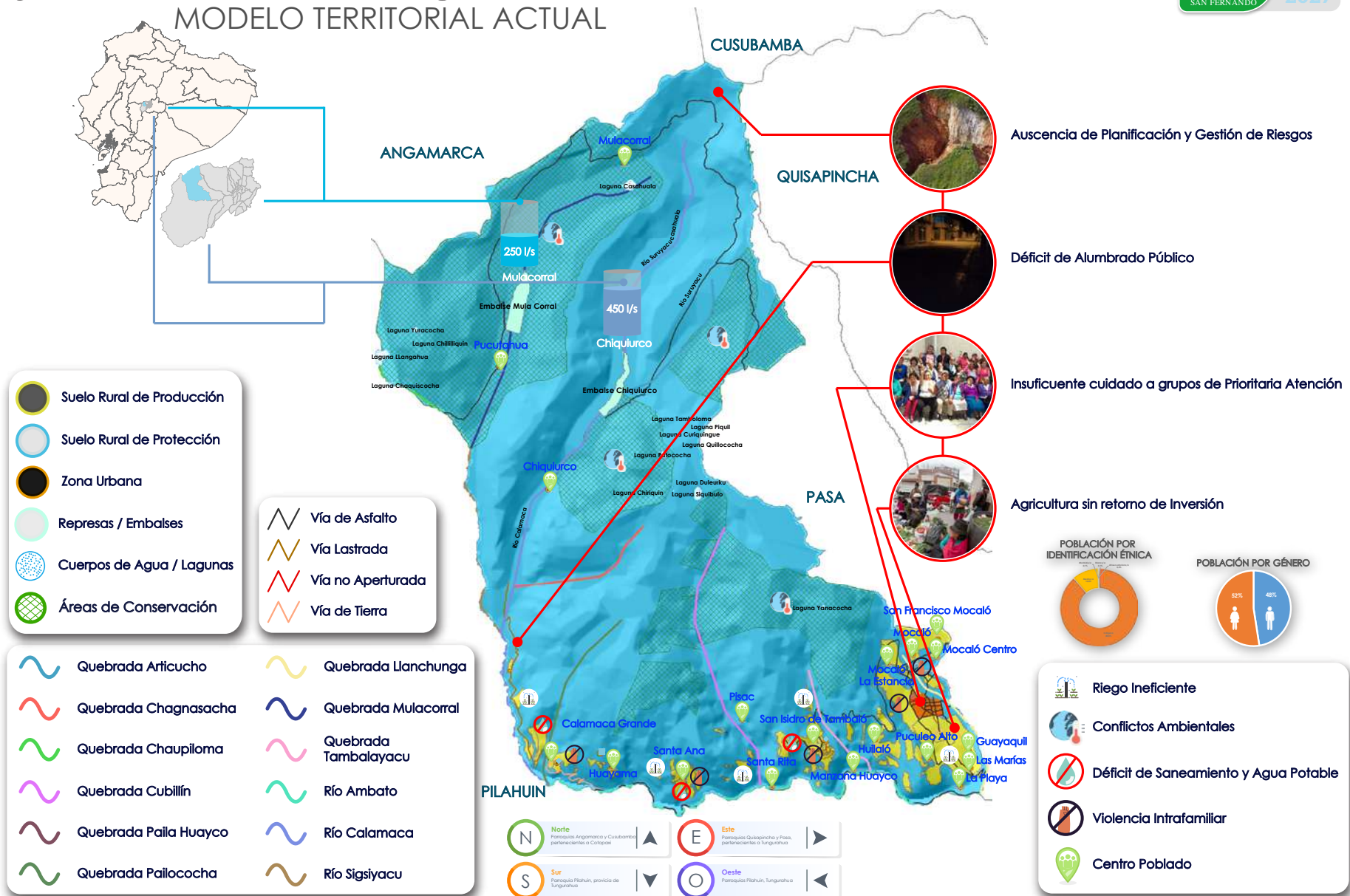
Tabla 87. Matriz de problemas y potencialidades con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión.

POTENCIALIDAD/ PROBLEMA	PRIORIDAD	DESAFÍO DE GESTIÓN	DESAFÍO DE LARGO PLAZO
Presencia de instituciones y acciones de distintos niveles de gobierno en territorio	ALTO	Gestionar eficientemente la inversión pública en territorio	Articular las intervenciones de distintos niveles de gobierno en territorio
San Fernando cuenta con un importante tejido social y una tradición organizativa con características participativas	ALTO	Instaurar una instancia de gobierno territorial mediante un nuevo modelo de gestión participativa	Fortalecer la gobernanza local con la incorporación de la tradición organizativa de la parroquia San Fernando
Instrumentos de planificación de desarrollo territorial no cuentan con soporte administrativo institucional	MEDIO	La entidad cuenta con instrumentos de planificación institucional que permitan complementar y contar con un respaldo de gestión administrativa a la gestión de los objetivos de desarrollo territorial	El GAD Parroquial implementa procesos eficientes
El personal Técnico del GAD es insuficiente para atender las demandas y competencias de la institución	MEDIO	Suscribir convenios que permitan la correlación técnica de otras entidades para complementar la capacidad técnica institucional	La integración mancomunada de instituciones públicas y privadas permite al GAD Parroquial atender con eficiencia los requerimientos técnicos de la entidad

Gráfico 92. Mapa de caracterización San Fernando

SAN FERNANDO

MODELO TERRITORIAL ACTUAL





2.4. MODELO ACTUAL DEL TERRITORIO

La Parroquia San Fernando, situada en el cantón de Ambato, en la provincia de Tungurahua, Ecuador, abarca 106,227 km² (10,622.73 hectáreas), representando el 10.39% del territorio cantonal. Limita al norte con Angamarca y Cusubamba parroquias de la provincia de Cotopaxi, al sur y oeste con Pilahuín, y al este con Quisapincha y Pasa, parroquias de la provincia de Tungurahua. En la caracterización parroquia se detallan los aspectos más representativos de la localidad y permiten conocer el perfil básico de la localidad.

La población de la Parroquia San Fernando, según el censo de 2022, asciende a 2035 habitantes, con una densidad poblacional de 19.16 habitantes por kilómetro cuadrado. La comunidad es diversa en términos étnicos, con el 88.7% de la población identificándose como indígena, el 10.8% como mestiza, más del 40% de su población se encuentra en una edad comprendida entre 0 y 20 años de edad lo que determina que es una población relativamente joven, aunque el último censo determinó un decrecimiento poblacional que demuestra las secuelas de la pandemia y la migración forzosa que su población debe asumir por las dificultades económicas que se presenta en la economía familiar.

El territorio de San Fernando alberga antropobiotomas que sustentan una amplia gama de especies vegetales y animales, que custodian la riqueza más grande de esta población: el agua que se almacena en sus páramos lo que nos permite categorizar a su ecosistema como frágil y estratégico. En este sentido la comunidad ha demostrado un fuerte compromiso con la educación ambiental y la preservación de los páramos por lo que ha accedido a fondos y recursos destinados a la promoción del cuidado de los páramos, disponibles principalmente a través del Fondo de Páramos Tungurahua y Lucha Contra la Pobreza, en este sentido el Plan de Uso

y Gestión del suelo, PUGS de su cabecera cantonal ha organizado en su territorio en polígonos de intervención territorial, la mayor parte de ellos destinados a la conservación.

La infraestructura vial existente facilita la conectividad entre las comunidades, el centro parroquial y el cantón, mejorando la movilidad y el acceso. La clasificación y subclasificación del suelo están determinadas claramente en los instrumentos cantonales de planificación, lo que simplifica los procesos de ordenamiento territorial, además, la mayoría de los hogares disponen de servicios básicos como energía eléctrica, agua segura y saneamiento, así como con una aceptable conectividad de telefonía celular e Internet.

Su tejido social comprende organizaciones comunitarias y productivas, incluyendo organizaciones agropecuarias y artesanales, así como juntas administradoras de agua en diferentes sectores. Los espacios inclusivos y los convenios interinstitucionales para Grupos de Atención Prioritaria buscan promover el bienestar de la comunidad. La parroquia mantiene vivas sus culturas y tradiciones ancestrales, incluyendo la gastronomía, la medicina ancestral, la vestimenta y el idioma, gracias a la continuidad de las prácticas y conocimientos transmitidos por las personas mayores. Además, existe una creciente conciencia sobre la importancia de la igualdad de género, generacional y el respeto mutuo en la comunidad.

Es importante destacar que la Parroquia San Fernando presenta una notable presencia de instituciones y acciones de distintos niveles de gobierno en su territorio, regida por el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) parroquial de San Fernando que cuenta con recursos financieros limitados para la implementación de programas y proyectos. La parroquia cuenta con líderes que pueden asumir el reto de conducir a su población hacia un mejor porvenir.





ACTUALIZACIÓN
PDOT
SAN FERNANDO

2023
2027

Propuesta

3. Propuesta

Para la construcción de la propuesta para la Parroquia San Fernando, se llevaron a cabo etapas que incluyeron: La realización de una asamblea parroquial desarrollada a manera de talleres, para refinar el diagnóstico territorial; posteriormente, se organizó una segunda asamblea que validó tanto el diagnóstico como la propuesta de desarrollo, adicionalmente se llevaron a cabo jornadas de trabajo con las autoridades locales, donde se presentó un borrador de la propuesta, que luego fue admitida con ajustes para reflejar de manera más precisa la visión y los objetivos de desarrollo de la Parroquia San Fernando.

3.1. Propuesta de largo plazo

Tabla 88. Objetivos de desarrollo

VISIÓN DE DESARROLLO	
San Fernando al 2030 es un territorio que consolida su desarrollo a través de la valoración de su patrimonio cultural, natural y ecosistémico, con un enfoque participativo y de género integrando a las comunidades y barrios de la parroquia, para construir una sociedad equitativa, ambientalmente sostenible y culturalmente activa, con sistemas agroalimentarios y de comercialización innovadores, adoptando un nuevo modelo de gestión que promueva el desarrollo integral.	
OBJETIVOS DE DESARROLLO	
1.	Fomentar la valoración del patrimonio cultural y natural, con enfoque en la participación y equidad de género.
2.	Mejorar la vialidad rural de la parroquia mediante la planificación y ejecución de proyectos de infraestructura vial que garanticen el acceso seguro y eficiente a las comunidades, faciliten la movilidad de personas y mercancías, y contribuyan al desarrollo económico y social de la zona, promoviendo la participación activa de los habitantes en la identificación de sus necesidades y en el mantenimiento de las vías.
3.	Contar con servicios públicos de óptimos, mejorar la cobertura y calidad de la educación y salud en comunidades rurales, promoviendo estilos de vida saludables y reduciendo las enfermedades prevenibles.
4.	Transformar y revitalizar los espacios públicos para fomentar la inclusión social, el bienestar comunitario y el desarrollo sostenible, garantizando su construcción, mantenimiento y adecuado acondicionamiento en todas las áreas urbanas y rurales.
5.	Garantizar la atención integral y la protección de los derechos de grupos prioritarios, incluyendo niños, mujeres, adultos mayores y personas con discapacidad, promoviendo su inclusión social y su acceso a servicios básicos de calidad.
6.	Fomentar un sistema agrario sostenible que integre prácticas de producción eficientes, conservación del agua y protección del medio ambiente, contribuyendo al desarrollo rural y al bienestar de las comunidades campesinas.
7.	Fortalecer la gestión institucional del gobierno parroquial mediante la articulación efectiva con otros niveles de gobierno y organizaciones, mejorando su capacidad de respuesta ante riesgos, el desarrollo de talento humano y la creación de herramientas de planificación estratégica que optimicen la gestión del territorio.





Tabla 89. Objetivos de desarrollo

Desafío de largo plazo (alto y medio)	Objetivo de desarrollo	Competencia
Recuperar y restaurar el potencial del Patrimonio Cultural material e inmaterial que tiene la Parroquia San Fernando y aprovecharlo también con fines de Turismo Cultural.	Fomentar la valoración del patrimonio cultural y natural, con enfoque en la participación y equidad de género	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad
Integrar las políticas de conservación de biodiversidad con actividades económicas sostenibles	Fomentar la valoración del patrimonio cultural y natural, con enfoque en la participación y equidad de género	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente
Reordenamiento, mantenimiento y adecuaciones de la vialidad	Mejorar la vialidad rural de la parroquia mediante la planificación y ejecución de proyectos de infraestructura vial que garanticen el acceso seguro y eficiente a las comunidades, faciliten la movilidad de personas y mercancías, y contribuyan al desarrollo económico y social de la zona, promoviendo la participación activa de los habitantes en la identificación de sus necesidades y en el mantenimiento de las vías	Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural
100% de la vialidad rural en óptimas condiciones y planificadas de acuerdo a enfoque de conservación	Mejorar la vialidad rural de la parroquia mediante la planificación y ejecución de proyectos de infraestructura vial que garanticen el acceso seguro y eficiente a las comunidades, faciliten la movilidad de personas y mercancías, y contribuyan al desarrollo económico y social de la zona, promoviendo la participación activa de los habitantes en la identificación de sus necesidades y en el mantenimiento de las vías	Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural
Dotar de saneamiento y agua potable al 100% de la población de la parroquia	Contar con servicios públicos de óptimos, mejorar la cobertura y calidad de la educación y salud en comunidades rurales, promoviendo estilos de vida saludables y reduciendo las enfermedades prevenibles.	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno
Dotar de servicios complementarios para garantizar acceso a espacios públicos funcionales	Transformar y revitalizar los espacios públicos para fomentar la inclusión social, el bienestar comunitario y el desarrollo sostenible, garantizando su construcción, mantenimiento y adecuado acondicionamiento en todas las áreas urbanas y rurales	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales
Contar con una población infantil parroquial sin desnutrición crónica infantil.	Garantizar la atención integral y la protección de los derechos de grupos prioritarios, incluyendo niños, mujeres, adultos mayores y personas con discapacidad, promoviendo su inclusión social y su acceso a servicios básicos de calidad	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad



Desafío de largo plazo (alto y medio)	Objetivo de desarrollo	Competencia
Cambio cultural: Fomentar un cambio cultural que promueva relaciones basadas en el respeto mutuo, la equidad de género y la no violencia, desafiando los estereotipos de género arraigados en la sociedad.	Garantizar la atención integral y la protección de los derechos de grupos prioritarios, incluyendo niños, mujeres, adultos mayores y personas con discapacidad, promoviendo su inclusión social y su acceso a servicios básicos de calidad	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad
Contar con autoridades, líderes y población motivada y comprometida a cuidar y proteger los derechos de los distintos Grupos de Atención Prioritaria existente en la Parroquia San Fernando.	Garantizar la atención integral y la protección de los derechos de grupos prioritarios, incluyendo niños, mujeres, adultos mayores y personas con discapacidad, promoviendo su inclusión social y su acceso a servicios básicos de calidad	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad
Fomentar prácticas de producción eficientes y sostenibles, considerando la conservación de áreas irregulares y la biodiversidad local	Fomentar un sistema agrario sostenible que integre prácticas de producción eficientes, conservación del agua y protección del medio ambiente, contribuyendo al desarrollo rural y al bienestar de las comunidades campesinas	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente
Diversificar los mercados a largo plazo, explorando nuevas vías de distribución y promocionando productos locales para reducir la dependencia de los mercados fluctuantes y mejorar la estabilidad económica	Fomentar un sistema agrario sostenible que integre prácticas de producción eficientes, conservación del agua y protección del medio ambiente, contribuyendo al desarrollo rural y al bienestar de las comunidades campesinas	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente
Contar con dirigentes comunitarios bien capacitados, entrenados y comprometidos que contribuya a tener un buen nivel de gestión parroquial y social en San Fernando.	Fomentar un sistema agrario sostenible que integre prácticas de producción eficientes, conservación del agua y protección del medio ambiente, contribuyendo al desarrollo rural y al bienestar de las comunidades campesinas	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base
Redefinir la estrategia económica para generar ingresos complementarios, diversificar la producción y garantizar la seguridad alimentaria, abordando los desafíos de pobreza, desigualdad y seguridad alimentaria en la parroquia.	Fomentar un sistema agrario sostenible que integre prácticas de producción eficientes, conservación del agua y protección del medio ambiente, contribuyendo al desarrollo rural y al bienestar de las comunidades campesinas	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente
Obtener un sistema de riego tecnificado y eficiente	Fomentar un sistema agrario sostenible que integre prácticas de producción eficientes, conservación del agua y protección del medio ambiente, contribuyendo al desarrollo rural y al bienestar de las comunidades campesinas	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente
Disponer de protocolos de valorización del patrimonio natural que sean inclusivos y participativos.	Fomentar un sistema agrario sostenible que integre prácticas de producción eficientes, conservación del agua y protección del medio ambiente, contribuyendo al desarrollo rural y al bienestar de las comunidades campesinas	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente



Desafío de largo plazo (alto y medio)	Objetivo de desarrollo	Competencia
Promover la transición a una economía circular en los patrones de consumo	Fomentar un sistema agrario sostenible que integre prácticas de producción eficientes, conservación del agua y protección del medio ambiente, contribuyendo al desarrollo rural y al bienestar de las comunidades campesinas	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente
La integración mancomunada de instituciones públicas y privadas permite al GAD Parroquial atender con eficiencia los requerimientos técnicos de la entidad	Fortalecer la gestión institucional del gobierno parroquial mediante la articulación efectiva con otros niveles de gobierno y organizaciones, mejorando su capacidad de respuesta ante riesgos, el desarrollo de talento humano y la creación de herramientas de planificación estratégica que optimicen la gestión del territorio	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad
Desarrollar la educación y preparación de la comunidad en cuanto a la prevención y respuesta ante riesgos	Fortalecer la gestión institucional del gobierno parroquial mediante la articulación efectiva con otros niveles de gobierno y organizaciones, mejorando su capacidad de respuesta ante riesgos, el desarrollo de talento humano y la creación de herramientas de planificación estratégica que optimicen la gestión del territorio	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad
Articular las intervenciones de distintos niveles de gobierno en territorio	Fortalecer la gestión institucional del gobierno parroquial mediante la articulación efectiva con otros niveles de gobierno y organizaciones, mejorando su capacidad de respuesta ante riesgos, el desarrollo de talento humano y la creación de herramientas de planificación estratégica que optimicen la gestión del territorio	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad
Fortalecer la gobernanza local con la incorporación de la tradición organizativa de la parroquia San Fernando	Fortalecer la gestión institucional del gobierno parroquial mediante la articulación efectiva con otros niveles de gobierno y organizaciones, mejorando su capacidad de respuesta ante riesgos, el desarrollo de talento humano y la creación de herramientas de planificación estratégica que optimicen la gestión del territorio	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad
El GAD Parroquial implementa procesos eficientes	Fortalecer la gestión institucional del gobierno parroquial mediante la articulación efectiva con otros niveles de gobierno y organizaciones, mejorando su capacidad de respuesta ante riesgos, el desarrollo de talento humano y la creación de herramientas de planificación estratégica que optimicen la gestión del territorio	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad

Análisis funcional de unidades territoriales

Tabla 90. Análisis funcional GAD Parroquial

DESAFÍO DE GESTIÓN	COMPETENCIA	URBANO				RURAL							TODO EL TERRITORIO	ARTICULACIÓN	
		CONSOLIDADO	NO CONSOLIDADO			PROTECCIÓN					PRODUCCIÓN				
		SOSTENIMIENTO	CONSOLIDACIÓN			RECUPERACIÓN		CONSERVACIÓN			PROMOCIÓN PRODUCTIVA				
		SAF-01	SAF-02	SAF-03	SAF-04	PI6R	PI8R	PI1R	PI3R	PI7R	PI11R	PI9R			AHD
		Múltiple 1	Vivienda media densidad	Vivienda media densidad	Vivienda baja densidad	Protección Ecológica	Protección Riesgos	Protección Ecológica	Protección Ecológica	Protección Riesgos	Protección Servidumbre	Agropecuario	Vivienda Rural		
Coordinar el proceso de consulta y participación con los diferentes actores involucrados en la valorización del patrimonio natural, para garantizar que los protocolos sean inclusivos y participativos.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente					X	X	X	X	X		X	X		HGPT
Incentivar la participación de la comunidad en la gestión de los polígonos de conservación, promoviendo prácticas generando beneficios para quienes promueven la conservación y recuperación ambiental	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente					X	X	X	X	X		X	X		HGPT MAE GADMA
Mejorar el plan de acción para promover la transición a una economía circular en los patrones de consumo.	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente:													X	GADMA
Coordinar con las entidades pertinentes el desarrollo de estrategias y políticas que aborden de manera efectiva los riesgos latentes en el territorio	"a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y pluri-nacionalidad y el respeto a la diversidad"													X	GAD CANTONAL-SGR

Tabla 95. Análisis funcional GAD Parroquial

DESAFÍO DE GESTIÓN	COMPETENCIA	URBANO				RURAL								TODO EL TERRITORIO	ARTICULACIÓN
		CONSOLIDADO	NO CONSOLIDADO			PROTECCIÓN						PRODUCCIÓN			
		SOSTENIMIENTO	CONSOLIDACIÓN			RECUPERACIÓN		CONSERVACIÓN				PROMOCIÓN PRODUCTIVA			
		SAF-01	SAF-02	SAF-03	SAF-04	PI6R	PI8R	PI1R	PI3R	PI7R	PI11R	PI9R	AHD		
		Vivienda media densidad	Vivienda media densidad	Vivienda baja densidad	Protección Ecológica	Protección Riesgos	Protección Ecológica	Protección Ecológica	Protección Riesgos	Protección Servidumbre	Agropecuario	Vivienda Rural			
Implementar el Plan de Mantenimiento y Ordenamiento Vial	Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural													x	GOBIERNO PROVINCIAL GOBIERNO MUNICIPAL
Satisfacer las necesidades de agua potable y saneamiento para la parroquia	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos												x		GOBIERNO MUNICIPAL
Planificar diseñar y construir espacios publico funcionales que se integren al circuito de rutas y senderos de turismo sostenible de la parroquia	b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;	X	X	X	X							X	X		GOBIERNO MUNICIPAL
Planificación de vías de acuerdo al entorno natural y necesidades de movilidad de las comunidades	Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural	X	X	X	X								X		GOBIERNO PROVINCIAL GOBIERNO MUNICIPAL
Utilización de espacios de salud y educación para los fines creados	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;	X	X	X	X							X			MINISTERIO DE SALUD MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Tabla 100. Análisis funcional GAD Parroquial

DESAFÍO DE GESTIÓN	COMPETENCIA	URBANO				RURAL								TODO EL TERRITORIO	ARTICULACIÓN
		CONSOLIDADO	NO CONSOLIDADO			PROTECCIÓN						PRODUCCIÓN			
		SOSTENIMIEN- TO	CONSOLIDACIÓN			RECUPERACIÓN		CONSERVACIÓN				PROMOCIÓN PRODUCTIVA			
		SAF-01	SAF-02	SAF-03	SAF-04	PI6R	PI8R	PI1R	PI3R	PI7R	PI11R	PI9R	AHD		
		Vivienda media densidad	Vivienda media densidad	Vivienda baja densidad	Protección Ecológica	Protección Riesgos	Protección Ecológica	Protección Ecológica	Protección Riesgos	Protección Servidumbre	Agropecuario	Vivienda Rural			
Diseñar e implementar un proceso de Capacitación y Fortalecimiento de capacidades que incorpore a dirigentes, líderes hombres, mujeres y jóvenes del Centro Parroquial y de las Comunidades.	f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base;	X	X	X	X								X	X	UTA
Diseñar e implementar procesos integrales para los Grupos de Atención Prioritaria de la Parroquia San Fernando: (niños/as, adolescentes, jóvenes, personas con discapacidad, adultos mayores) en coordinación con instituciones públicas y privadas.	f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base;	X	X	X	X								X	X	HGPT - MIES
Difundir el Patrimonio Cultural material e inmaterial en la Cabecera parroquial para un mayor conocimiento y sensibilización de la población.	f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base;	X	X	X	X								X	X	HGPT-GADMA
Garantizar el acceso a servicios de apoyo integral para las mujeres y familia, como líneas de ayuda, asesoramiento legal y apoyo psicológico.	f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base;	X	X	X	X								X	X	GADMA - PROTECCION DE DERECHOS

Tabla 105. Análisis funcional GAD Parroquial

DESAFÍO DE GESTIÓN	COMPETENCIA	URBANO				RURAL								TODO EL TERRITORIO	ARTICULACIÓN	
		CONSOLIDADO	NO CONSOLIDADO			PROTECCIÓN						PRODUCCIÓN				
			CONSOLIDACIÓN				RECUPERACIÓN		CONSERVACIÓN				PROMOCIÓN PRODUCTIVA			
			SAF-01	SAF-02	SAF-03	SAF-04	PI6R	PI8R	PI1R	PI3R	PI7R	PI11R	PI9R			AHD
Multiple 1	Vivienda media densidad	Vivienda media densidad	Vivienda baja densidad	Protección Ecológica	Protección Riesgos	Protección Ecológica	Protección Ecológica	Protección Riesgos	Protección Servidumbre	Agropecuario	Vivienda Rural					
Fomentar proyectos de investigación y turismo ecológico que generen desarrollo económico sostenible.	"d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente:"													X		
Establecer mecanismo de promoción y certificación que revalorice la producción local basada en sus características de origen, métodos de cultivo, y compromiso ambiental, coordinando la comunicación y respaldo a los productores.	"d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente:"												X			
Establecer y gestionar redes de comercialización que coordine, respalde y facilite la diversificación de canales de distribución e intercambio, promoviendo la comunicación efectiva entre productores locales y compradores	"d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente:"	X	X	X	X								X			
Incluir programas integrales que complementen los ingresos, garanticen el acceso a alimentos saludables, promuevan la diversificación productiva y estén en línea con un enfoque de sostenibilidad.	"d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente:"	X	X	X	X								X			
Gestionar un sistema de riego tecnificado para los productores de la localidad	"d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente:"												X			

Tabla 110. Análisis funcional GAD Parroquial

DESAFÍO DE GESTIÓN	COMPETENCIA	URBANO				RURAL								TODO EL TERRITORIO	ARTICULACIÓN
		CONSOLIDADO	NO CONSOLIDADO			PROTECCIÓN						PRODUCCIÓN			
		SOSTENIMIENTO	CONSOLIDACIÓN			RECUPERACIÓN	CONSERVACIÓN				PROMOCIÓN PRODUCTIVA				
		SAF-01	SAF-02	SAF-03	SAF-04	PI6R	PI8R	PI1R	PI3R	PI7R	PI11R	PI9R	AHD		
		Vivienda media densidad	Vivienda media densidad	Vivienda baja densidad	Protección Ecológica	Protección Riesgos	Protección Ecológica	Protección Ecológica	Protección Riesgos	Protección Servidumbre	Agropecuario	Vivienda Rural			
Gestionar eficientemente la inversión pública en territorio	a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;													X	GADPR-HGPT-GADMA-MIESS
Instaurar una instancia de gobierno territorial mediante un nuevo modelo de gestión participativa	f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base;													X	GADPR
La entidad cuenta con instrumentos de planificación institucional que permitan complementar y contar con un respaldo de gestión administrativa a la gestión de los objetivos de desarrollo territorial	a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;													X	GADPR
Suscribir convenios que permitan la cooperación técnica de otras entidades para complementar la capacidad técnica institucional	a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;													X	GADPR-HGPT-GADMA-CONA-GOPARE-UTA COLEGIOS PROFESIONALES

Tabla 90. Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión * (objetivo estratégico)	Política PDOT	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
									Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Difundir el Patrimonio Cultural material e inmaterial en la Cabecera parroquial para un mayor conocimiento y sensibilización de la población.	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad	Fomentar el desarrollo sostenible de la comunidad a través de la recuperación y promoción de su patrimonio cultural y artístico, implementando iniciativas que reactivan el turismo local, preservan las tradiciones y mejoran la calidad de vida de los ciudadanos, garantizando la participación activa de la comunidad en todas las etapas del proceso	Implementar acciones integrales que fortalezcan el patrimonio cultural y artístico local, reactivando el turismo sostenible y promoviendo la participación comunitaria	Revitalizar 6 actividades de rescate cultural de la parroquia San Fernando, hasta el 2027	Número de actividades culturales revitalizadas	Creciente	0,00	2023	1,00	2,00	4,00	6,00
Fomentar proyectos de investigación y turismo ecológico que generen desarrollo económico sostenible	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	Fomentar el desarrollo sostenible de la comunidad a través de la recuperación y promoción de su patrimonio cultural y artístico, implementando iniciativas que reactivan el turismo local, preservan las tradiciones y mejoran la calidad de vida de los ciudadanos, garantizando la participación activa de la comunidad en todas las etapas del proceso	Implementar acciones integrales que fortalezcan el patrimonio cultural y artístico local, reactivando el turismo sostenible y promoviendo la participación comunitaria	Integrar al 5% de familias de la localidad como prestadores de servicios turísticos sostenibles y comunitarios en la parroquia San Fernando hasta el año 2027	Porcentaje de familias integradas	Creciente	0%	2023	0%	0%	2%	5%



Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión * (objetivo estratégico)	Política PDOT	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
									Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Planificación de vías de acuerdo al entorno natural y necesidades de movilidad de las comunidades	Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural	Desarrollar un plan integral de vialidad rural que contemple la rehabilitación y mantenimiento de las vías existentes, así como la construcción de nuevos accesos, priorizando las necesidades de transporte de las comunidades más aisladas y promoviendo su participación en el diseño y ejecución de las obras	Promover el desarrollo de infraestructuras viales sostenibles mediante la asignación de recursos y la colaboración entre instituciones públicas, comunidades y organizaciones locales, garantizando un enfoque inclusivo que priorice la atención a las vías rurales más críticas y facilite el acceso y la movilidad en la parroquia.	Gestionar al 80% la implementación de señalética y equipamiento vial de la parroquia, hasta el año 2027	Porcentaje de la implementación de señalética gestionada	Creciente	0%	2023	20%	40%	60%	80%
Implementar un Plan de mantenimiento y ordenamiento vial	Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural	Desarrollar un plan integral de vialidad rural que contemple la rehabilitación y mantenimiento de las vías existentes, así como la construcción de nuevos accesos, priorizando las necesidades de transporte de las comunidades más aisladas y promoviendo su participación en el diseño y ejecución de las obras	Promover el desarrollo de infraestructuras viales sostenibles mediante la asignación de recursos y la colaboración entre instituciones públicas, comunidades y organizaciones locales, garantizando un enfoque inclusivo que priorice la atención a las vías rurales más críticas y facilite el acceso y la movilidad en la parroquia.	Gestionar la intervención de 40km de vías de la Parroquia San Fernando hasta el año 2027	Numero de Km de vías gestionadas	Creciente	0,00	2023	10,00	20,00	30,00	40,00



Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión * (objetivo estratégico)	Política PDOT	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
									Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Satisfacer las necesidades de agua potable y saneamiento para la parroquia	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno	Implementar acciones articuladas que aborden la importancia del acceso a servicios básicos de educación, salud y saneamiento, que mejoren la calidad de vida de los habitantes de la Parroquia San Andrés.	Implementar campañas de concienciación en colaboración con autoridades locales y organizaciones no gubernamentales, centradas en la educación sobre la salud y el acceso a servicios básicos, promoviendo la participación activa de la comunidad.	Gestionar al 10% de familias de la parroquia San Fernando, la dotación de saneamiento y agua segura hasta el 2027	Porcentaje de familias beneficiadas con la gestión del servicio	Creciente	0%	2023	2,5%	5,0%	7,5%	10,0%
Planificar diseñar y construir espacios publico funcionales que se integren al circuito de rutas y senderos de turismo sostenible de la parroquia	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales	Implementar acciones articuladas que aborden la importancia del acceso a servicios básicos de educación, salud y saneamiento, que mejoren la calidad de vida de los habitantes de la Parroquia San Andrés.	Implementar campañas de concienciación en colaboración con autoridades locales y organizaciones no gubernamentales, centradas en la educación sobre la salud y el acceso a servicios básicos, promoviendo la participación activa de la comunidad.	Intervenir 4 espacios públicos sostenibles y con accesibilidad hasta el año 2027	Numero de espacios públicos implementados	Creciente	0,00	2023	0,00	0,00	2,00	4,00



Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión * (objetivo estratégico)	Política PDOT	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
									Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
<p>Gestionar con acciones que encaminen a cumplir objetivos que aporten a la erradicación de la desnutrición crónica infantil en el territorio parroquial</p>	<p>Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad</p>	<p>Desarrollar un plan de intervención, mantenimiento y adecentamiento de espacios públicos existentes, priorizando áreas que necesitan atención inmediata para asegurar su accesibilidad y uso por parte de la comunidad</p>	<p>Planificación Integral de los espacios públicos, desarrollar un enfoque integral y complementario a la economía de la localidad</p>	<p>Brindar apoyo integral a 80 familias en situación de vulnerabilidad, hasta el año 2027</p>	<p>Número de familias con apoyo integral brindado</p>	<p>Creciente</p>	<p>0,00</p>	<p>2023</p>	<p>20,00</p>	<p>40,00</p>	<p>60,00</p>	<p>80,00</p>
<p>Garantizar el acceso a servicios de apoyo integral para las mujeres y familia, como líneas de ayuda, asesoramiento legal y apoyo psicológico</p>	<p>Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad</p>	<p>Fortalecer la participación activa de grupos prioritarios en la identificación de sus necesidades y en la planificación de acciones que promuevan la protección de sus derechos y el acceso a servicios esenciales</p>	<p>Establecer mesas de diálogo y comités participativos que reúnan a representantes de grupos prioritarios y a funcionarios del gobierno local, con el fin de desarrollar conjuntamente programas y proyectos que respondan a las necesidades específicas de estas comunidades, garantizando que sus voces sean escuchadas y que se fomente su empoderamiento en la toma de decisiones</p>	<p>Brindar apoyo integral a 80 familias en situación de vulnerabilidad, hasta el año 2027</p>	<p>Número de familias con apoyo integral brindado</p>	<p>Creciente</p>	<p>0,00</p>	<p>2023</p>	<p>20,00</p>	<p>40,00</p>	<p>60,00</p>	<p>80,00</p>



Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión * (objetivo estratégico)	Política PDOT	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
									Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Diseñar e implementar procesos integrales para los Grupos de Atención Prioritaria de la Parroquia San Fernando: (niños/as, adolescentes, jóvenes, personas con discapacidad, adultos mayores) en coordinación con instituciones públicas y privadas	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad	Fortalecer la participación activa de grupos prioritarios en la identificación de sus necesidades y en la planificación de acciones que promuevan la protección de sus derechos y el acceso a servicios esenciales	Establecer mesas de diálogo y comités participativos que reúnan a representantes de grupos prioritarios y a funcionarios del gobierno local, con el fin de desarrollar conjuntamente programas y proyectos que respondan a las necesidades específicas de estas comunidades, garantizando que sus voces sean escuchadas y que se fomente su empoderamiento en la toma de decisiones	Mantener 12 actividades especializadas de atención prioritaria de San Fernando por año hasta el año 2027	Número de actividades especializadas mantenidas	Creciente	0,00	2023	12,00	24,00	36,00	48,00

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión * (objetivo estratégico)	Política PDOT	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
									Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Establecer mecanismo de promoción y certificación que revalorice la producción local basada en sus características de origen, métodos de cultivo, y compromiso ambiental, coordinando la comunicación y respaldo a los productores	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	Mejorar la productividad agrícola en pequeñas explotaciones mediante la capacitación en técnicas de cultivo sostenibles y la implementación de tecnologías adecuadas que optimicen los recursos disponibles	Desarrollar programas de asistencia técnica y capacitación que vincule a pequeños agricultores con expertos en agricultura sostenible, facilitando el acceso a información, insumos y tecnología apropiada para mejorar sus prácticas agrícolas.	Promocionar un producto representativo de la parroquia, con valor agregado, hasta el año 2027	Número de productores promocionados	Creciente	0,00	2023	0,25	0,50	0,75	1,00
Establecer y gestionar redes de comercialización que coordine, respalde y facilite la diversificación de canales de distribución e intercambio, promoviendo la comunicación efectiva entre productores locales y compradores	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	Mejorar la productividad agrícola en pequeñas explotaciones mediante la capacitación en técnicas de cultivo sostenibles y la implementación de tecnologías adecuadas que optimicen los recursos disponibles	Desarrollar programas de asistencia técnica y capacitación que vincule a pequeños agricultores con expertos en agricultura sostenible, facilitando el acceso a información, insumos y tecnología apropiada para mejorar sus prácticas agrícolas.	Promover 4 organizaciones locales como parte de la red de comercialización parroquial hasta el año 2027	Número de organizaciones locales promovidas	Creciente	0,00	2023	1,00	2,00	3,00	4,00

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión * (objetivo estratégico)	Política PDOT	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
									Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Diseñar e implementar un proceso de Capacitación y Fortalecimiento de capacidades que incorpore a dirigentes, líderes hombres, mujeres y jóvenes del Centro Parroquial y de las Comunidades	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base	Mejorar la productividad agrícola en pequeñas explotaciones mediante la capacitación en técnicas de cultivo sostenibles y la implementación de tecnologías adecuadas que optimicen los recursos disponibles	Desarrollar programas de asistencia técnica y capacitación que vincule a pequeños agricultores con expertos en agricultura sostenible, facilitando el acceso a información, insumos y tecnología apropiada para mejorar sus prácticas agrícolas.	Capacitar 60 personas miembros de la parroquia, mediante talleres comunitarios, hasta el 2027	Número de personas capacitadas	Creciente	0,00	2023	15,00	3,00	45,00	60,00
Incluir programas integrales que complementen los ingresos, garanticen el acceso a alimentos saludables, promuevan la diversificación productiva y estén en línea con un enfoque de sostenibilidad.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	Mejorar la productividad agrícola en pequeñas explotaciones mediante la capacitación en técnicas de cultivo sostenibles y la implementación de tecnologías adecuadas que optimicen los recursos disponibles	Desarrollar programas de asistencia técnica y capacitación que vincule a pequeños agricultores con expertos en agricultura sostenible, facilitando el acceso a información, insumos y tecnología apropiada para mejorar sus prácticas agrícolas.	Implementar 40 unidades productivas agropecuarias enfoque agroecológico, hasta el año 2027	Número de unidades productivas agropecuarias implementadas	Creciente	0,00	2023	10,00	20,00	30,00	40,00



Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión * (objetivo estratégico)	Política PDOT	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
									Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Gestionar un sistema de riego tecnificado para los productores de la localidad	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	Mejorar la productividad agrícola en pequeñas explotaciones mediante la capacitación en técnicas de cultivo sostenibles y la implementación de tecnologías adecuadas que optimicen los recursos disponibles	Desarrollar programas de asistencia técnica y capacitación que vincule a pequeños agricultores con expertos en agricultura sostenible, facilitando el acceso a información, insumos y tecnología apropiada para mejorar sus prácticas agrícolas.	Gestionar el 10% para el mejoramiento del sistema de riego en zonas agro productivas, hasta el año 2027	Porcentaje de sistemas de riego gestionado en su mejoramiento	Creciente	0%	2023	0%	0%	5%	10%
Coordinar el proceso de consulta y participación con los diferentes actores involucrados en la valorización del patrimonio natural, para garantizar que los protocolos sean inclusivos y participativos.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	Promover la conservación de ecosistemas naturales y la adaptación al cambio climático mediante la implementación de prácticas sostenibles en las comunidades rurales, fomentando la reforestación y la gestión eficiente de los recursos hídricos	Implementar campañas de sensibilización y educación ambiental en colaboración con organizaciones locales, que impulsen proyectos de reforestación y conservación del agua, involucrando a la comunidad en la protección de su entorno natural y la adaptación al cambio climático	Gestionar el 100% de proyectos de compensación por conservación del recurso hídrico del territorio parroquial, hasta el 2027	Porcentaje de proyectos de compensación gestionados	Creciente	0%	2023	25%	50%	75%	100%

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión * (objetivo estratégico)	Política PDOT	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
									Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Mejorar el plan de acción para promover la transición a una economía circular en los patrones de consumo	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	Promover la conservación de ecosistemas naturales y la adaptación al cambio climático mediante la implementación de prácticas sostenibles en las comunidades rurales, fomentando la reforestación y la gestión eficiente de los recursos hídricos	Implementar campañas de sensibilización y educación ambiental en colaboración con organizaciones locales, que impulsen proyectos de reforestación y conservación del agua, involucrando a la comunidad en la protección de su entorno natural y la adaptación al cambio climático	Integrar al 20% familias a prácticas de reducción y aprovechamiento de residuos hasta el año 2027	Número de familias integradas	Creciente	0%	2023	5%	10%	15%	20%
Suscribir convenios que permitan la correlación técnica de otras entidades para complementar la capacidad técnica institucional	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad	Promover la conservación de ecosistemas naturales y la adaptación al cambio climático mediante la implementación de prácticas sostenibles en las comunidades rurales, fomentando la reforestación y la gestión eficiente de los recursos hídricos	Implementar campañas de sensibilización y educación ambiental en colaboración con organizaciones locales, que impulsen proyectos de reforestación y conservación del agua, involucrando a la comunidad en la protección de su entorno natural y la adaptación al cambio climático	Suscribir 5 convenios de cooperación interinstitucional hasta el 2027	Número de convenios de cooperación suscritos	Creciente	0,00	2023	0,00	1,00	3,00	5,00



Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión * (objetivo estratégico)	Política PDOT	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
									Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Coordinar con las entidades pertinentes el desarrollo de estrategias y políticas que aborden de manera efectiva los riesgos latentes en el territorio	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad	Desarrollar mecanismos de articulación y cooperación entre el gobierno parroquial y organizaciones locales para mejorar la capacidad de respuesta ante riesgos y fortalecer la gestión institucional	Implementar un programa de formación y capacitación continua para el personal del gobierno parroquial y representantes de organizaciones locales, promoviendo el trabajo en conjunto y la elaboración de protocolos de respuesta ante emergencias	Implementar un plan de Gestión de Riesgos PGR hasta el año 2027	Número de PGR implementados	Creciente	0,00	2023	0,25	0,50	0,75	1,00
Gestionar eficientemente la inversión pública en territorio	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad	Desarrollar mecanismos de articulación y cooperación entre el gobierno parroquial y organizaciones locales para mejorar la capacidad de respuesta ante riesgos y fortalecer la gestión institucional	Implementar un programa de formación y capacitación continua para el personal del gobierno parroquial y representantes de organizaciones locales, promoviendo el trabajo en conjunto y la elaboración de protocolos de respuesta ante emergencias	Gestionar el incremento en un 10% la inversión pública por habitante en la parroquia San Fernando hasta el año 2027	Porcentaje de inversión pública gestionada	Creciente	0%	2023	0%	0%	5%	10%

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión * (objetivo estratégico)	Política PDOT	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
									Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Instaurar una instancia de gobierno territorial mediante un nuevo modelo de gestión participativa	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad	Desarrollar mecanismos de articulación y cooperación entre el gobierno parroquial y organizaciones locales para mejorar la capacidad de respuesta ante riesgos y fortalecer la gestión institucional	Implementar un programa de formación y capacitación continua para el personal del gobierno parroquial y representantes de organizaciones locales, promoviendo el trabajo en conjunto y la elaboración de protocolos de respuesta ante emergencias	Integrar 7 organizaciones locales al nuevo modelo de gobierno participativo hasta el año 2027	Número de organizaciones integradas	Creciente	0,00	2023	3,00	4,00	5,00	7,00
La entidad cuenta con instrumentos de planificación institucional que permitan complementar y contar con un respaldo de gestión administrativa a la gestión de los objetivos de desarrollo territorial	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad	Elaborar planes estratégicos y de ordenamiento territorial que guíen la gestión del gobierno parroquial, asegurando una planificación participativa y sostenible que involucre a la comunidad	Facilitar talleres de planificación participativa con la comunidad y actores clave, a fin de identificar prioridades y elaborar conjuntamente planes estratégicos y de ordenamiento que respondan a las necesidades locales y promuevan un desarrollo integral	Fortalecer al 100% la gestión institucional del GADPR en los procesos inherentes a la planificación territorial, hasta el 2027	Porcentaje de la gestión institucional fortalecido	Creciente	0%	2023	25%	50%	75%	100%

Tabla 91. Definición de planes programas y proyectos

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
									Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
Fomentar la valoración del patrimonio cultural y natural, con enfoque en la participación y equidad de género	Fomentar el desarrollo sostenible de la comunidad a través de la recuperación y promoción de su patrimonio cultural y artístico, implementando iniciativas que reactivan el turismo local, preservan las tradiciones y mejoran la calidad de vida de los ciudadanos, garantizando la participación activa de la comunidad en todas las etapas del proceso	Implementar acciones integrales que fortalezcan el patrimonio cultural y artístico local, reactivando el turismo sostenible y promoviendo la participación comunitaria	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad	Revitalizar 6 actividades de rescate cultural de la parroquia San Fernando, hasta el 2027	San Fernando Arte y Tradición Cultural	\$ 12.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	SAF-01 - SAF-02 - SAF-03 - SAF-04 - PIGR - PI8R - PI1R - PI3R - PI7R - PI11R - PI9R - AHD	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	Incrementar el monto de inversión privada destinada al sector artístico, cultural y patrimonial mediante incentivos tributarios culturales de 3,6 millones en el año 2023 a 4,0 millones al 2025.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.17. Repotenciar y mantener las infraestructuras y equipamiento de los espacios públicos que promuevan el buen uso del tiempo libre.	8. TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO
Fomentar la valoración del patrimonio cultural y natural, con enfoque en la participación y equidad de género	Fomentar el desarrollo sostenible de la comunidad a través de la recuperación y promoción de su patrimonio cultural y artístico, implementando iniciativas que reactivan el turismo local, preservan las tradiciones y mejoran la calidad de vida de los ciudadanos, garantizando la participación activa de la comunidad en todas las etapas del proceso	Implementar acciones integrales que fortalezcan el patrimonio cultural y artístico local, reactivando el turismo sostenible y promoviendo la participación comunitaria	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	Integrar al 5% de familias de la localidad como prestadores de servicios turísticos sostenibles y comunitarios en la parroquia San Fernando hasta el año 2027	Impulso Turístico Sostenible	\$ 12.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Todo el territorio	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	Incrementar la población con empleo en las principales actividades turísticas de 533.289 en el año 2022 a 550.000 al 2025	2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del fortalecimiento de roles y funcionalidades del territorio	2.6. Fomentar el emprendimiento local y el turismo comunitario para el aprovechamiento sostenible de la biodiversidad.	8. TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO



Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
									Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
Mejorar la vialidad rural de la parroquia mediante la planificación y ejecución de proyectos de infraestructura vial que garanticen el acceso seguro y eficiente a las comunidades, faciliten la movilidad de personas y mercancías, y contribuyan al desarrollo económico y social de la zona, promoviendo la participación activa de los habitantes en la identificación de sus necesidades y en el mantenimiento de las vías	Desarrollar un plan integral de vialidad rural que contemple la rehabilitación y mantenimiento de las vías existentes, así como la construcción de nuevos accesos, priorizando las necesidades de transporte de las comunidades más aisladas y promoviendo su participación en el diseño y ejecución de las obras	Promover el desarrollo de infraestructuras viales sostenibles mediante la asignación de recursos y la colaboración entre instituciones públicas, comunidades y organizaciones locales, garantizando un enfoque inclusivo que priorice la atención a las vías rurales más críticas y facilite el acceso y la movilidad en la parroquia.	Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural	Gestionar al 80% la implementación de señalética y equipamiento vial de la parroquia, hasta el año 2027	Ordenamiento Vial San Fernando	\$ 12.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Todo el territorio	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	Incrementar el porcentaje de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 42,29% en el año 2023 a 44,30% al 2025.	3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	3.11. Impulsar la movilidad inclusiva, alternativa y sostenible, priorizando los sistemas de transporte público masivo de calidad y eficiente, así como los medios de movilidad no motorizada.	9. INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA



Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
									Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
Mejorar la vialidad rural de la parroquia mediante la planificación y ejecución de proyectos de infraestructura vial que garanticen el acceso seguro y eficiente a las comunidades, faciliten la movilidad de personas y mercancías, y contribuyan al desarrollo económico y social de la zona, promoviendo la participación activa de los habitantes en la identificación de sus necesidades y en el mantenimiento de las vías	Desarrollar un plan integral de vialidad rural que contemple la rehabilitación y mantenimiento de las vías existentes, así como la construcción de nuevos accesos, priorizando las necesidades de transporte de las comunidades más aisladas y promoviendo su participación en el diseño y ejecución de las obras	Promover el desarrollo de infraestructuras viales sostenibles mediante la asignación de recursos y la colaboración entre instituciones públicas, comunidades y organizaciones locales, garantizando un enfoque inclusivo que priorice la atención a las vías rurales más críticas y facilite el acceso y la movilidad en la parroquia.	Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural	Gestionar la intervención de 40km de vías de la Parroquia San Fernando hasta el año 2027	San Fernando conectado con mejoramiento y mantenimiento vial	\$ 76.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Todo el territorio	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	Incrementar el porcentaje de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 42,29% en el año 2023 a 44,30% al 2025.	3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	3.11. Impulsar la movilidad inclusiva, alternativa y sostenible, priorizando los sistemas de transporte público masivo de calidad y eficiente, así como los medios de movilidad no motorizada.	9. INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
									Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
Contar con servicios públicos de óptimos, mejorar la cobertura y calidad de la educación y salud en comunidades rurales, promoviendo estilos de vida saludables y reduciendo las enfermedades prevenibles.	Implementar acciones articuladas que aborden la importancia del acceso a servicios básicos de educación, salud y saneamiento, que mejoren la calidad de vida de los habitantes de la Parroquia San Andrés.	Implementar campañas de concienciación en colaboración con autoridades locales y organizaciones no gubernamentales, centradas en la educación sobre la salud y el acceso a servicios básicos, promoviendo la participación activa de la comunidad.	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno	Gestionar al 10% de familias de la parroquia San Fernando, la dotación de saneamiento y agua segura hasta el 2027	San Fernando con sistemas de saneamiento y agua segura	\$ 2.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Polígono de intervención SAF-01, SAF-02, SAF-03, SAF-04, AHD	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Incrementar la población con acceso a agua apta para consumo humano de 3.017.778 en el año 2023 a 4.007.994 al 2025.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.4. Garantizar el acceso a educación, salud, vivienda, servicios básicos, deportes y grupos de atención prioritaria para reducir las desigualdades sociales con énfasis en la Circunscripción Territorial Especial Amazónica, zonas de frontera y Galápagos.	6. AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO
Transformar y revitalizar los espacios públicos para fomentar la inclusión social, el bienestar comunitario y el desarrollo sostenible, garantizando su construcción, mantenimiento y adecuado acondicionamiento en todas las áreas urbanas y rurales	Implementar acciones articuladas que aborden la importancia del acceso a servicios básicos de educación, salud y saneamiento, que mejoren la calidad de vida de los habitantes de la Parroquia San Andrés.	Implementar campañas de concienciación en colaboración con autoridades locales y organizaciones no gubernamentales, centradas en la educación sobre la salud y el acceso a servicios básicos, promoviendo la participación activa de la comunidad.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales	Intervenir 4 espacios públicos sostenibles y con accesibilidad hasta el año 2027	Espacios públicos accesibles y circuitos de turismo sostenible	\$ 50.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Polígono de intervención SAF-01, SAF-02, SAF-03, SAF-04, AHD	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	Incrementar el monto de inversión privada destinada al sector artístico, cultural y patrimonial mediante incentivos tributarios culturales de 3,6 millones en el año 2023 a 4,0 millones al 2025.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.17. Repotenciar y mantener las infraestructuras y equipamiento de los espacios públicos que promuevan el buen uso del tiempo libre.	8. TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO



Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
									Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
Garantizar la atención integral y la protección de los derechos de grupos prioritarios, incluyendo niños, mujeres, adultos mayores y personas con discapacidad, promoviendo su inclusión social y su acceso a servicios básicos de calidad	Desarrollar un plan de intervención, mantenimiento y adcentamiento de espacios públicos existentes, priorizando áreas que necesitan atención inmediata para asegurar su accesibilidad y uso por parte de la comunidad	Planificación Integral de los espacios públicos, desarrollar un enfoque integral y complementario a la economía de la localidad	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad	Brindar apoyo integral a 80 familias en situación de vulnerabilidad, hasta el año 2027	Promoviendo bienestar en las familias de la parroquia San Fernando	\$ 35.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Polígono de intervención SAF-01, SAF-02, SAF-03, SAF-04, AHD	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Reducir la tasa específica de nacimientos en mujeres adolescentes de 15 a 19 años de 47,51 en el año 2022 a 47,40 al 2025.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.9. Promover servicios de atención integral a los grupos de atención prioritaria, con enfoques de igualdad.	3. SALUD Y BIENESTAR
Garantizar la atención integral y la protección de los derechos de grupos prioritarios, incluyendo niños, mujeres, adultos mayores y personas con discapacidad, promoviendo su inclusión social y su acceso a servicios básicos de calidad	Fortalecer la participación activa de grupos prioritarios en la identificación de sus necesidades y en la planificación de acciones que promuevan la protección de sus derechos y el acceso a servicios esenciales	Establecer mesas de diálogo y comités participativos que reúnan a representantes de grupos prioritarios y a funcionarios del gobierno local, con el fin de desarrollar conjuntamente programas y proyectos que respondan a las necesidades específicas de estas comunidades, garantizando que sus voces sean escuchadas y que se fomente su empoderamiento en la toma de decisiones	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad	Brindar apoyo integral a 80 familias en situación de vulnerabilidad, hasta el año 2027	Construyendo bienestar, aportes para erradicar la desnutrición crónica infantil	\$ 5.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Polígono de intervención SAF-01, SAF-02, SAF-03, SAF-04, AHD	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Reducir la prevalencia de Desnutrición Crónica Infantil en menores de dos años del 20,1% en 2022-2023 a 18,7% en 2024-2025	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.9. Promover servicios de atención integral a los grupos de atención prioritaria, con enfoques de igualdad.	3. SALUD Y BIENESTAR



Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
									Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
Garantizar la atención integral y la protección de los derechos de grupos prioritarios, incluyendo niños, mujeres, adultos mayores y personas con discapacidad, promoviendo su inclusión social y su acceso a servicios básicos de calidad	Fortalecer la participación activa de grupos prioritarios en la identificación de sus necesidades y en la planificación de acciones que promuevan la protección de sus derechos y el acceso a servicios esenciales	Establecer mesas de diálogo y comités participativos que reúnan a representantes de grupos prioritarios y a funcionarios del gobierno local, con el fin de desarrollar conjuntamente programas y proyectos que respondan a las necesidades específicas de estas comunidades, garantizando que sus voces sean escuchadas y que se fomente su empoderamiento en la toma de decisiones	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad	Mantener 12 actividades especializadas de atención prioritaria de San Fernando por año hasta el año 2027	Atención a Grupos Prioritarios	\$ 40.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	SAF-01 - SAF-02 - SAF-03 - SAF-04 - PI6R - PI8R - PI1R - PI3R - PI7R - PI11R - PI9R - AHD	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	Incrementar el monto de inversión privada destinada al sector artístico, cultural y patrimonial mediante incentivos tributarios culturales de 3,6 millones en el año 2023 a 4,0 millones al 2025.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.17. Repotenciar y mantener las infraestructuras y equipamiento de los espacios públicos que promuevan el buen uso del tiempo libre.	8. TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO



Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
									Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
Fomentar un sistema agrario sostenible que integre prácticas de producción eficientes, conservación del agua y protección del medio ambiente, contribuyendo al desarrollo rural y al bienestar de las comunidades campesinas	Mejorar la productividad agrícola en pequeñas explotaciones mediante la capacitación en técnicas de cultivo sostenibles y la implementación de tecnologías adecuadas que optimicen los recursos disponibles	Desarrollar programas de asistencia técnica y capacitación que vincule a pequeños agricultores con expertos en agricultura sostenible, facilitando el acceso a información, insumos y tecnología apropiada para mejorar sus prácticas agrícolas.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	Promocionar un producto representativo de la parroquia, con valor agregado, hasta el año 2027	Impulsando lo nuestro, con valor agregado	\$ 6.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	PI9R	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	Incrementar el porcentaje de productores asociados, registrados como Agricultura Familiar Campesina que se vinculan a sistemas de comercialización de 33,7% en el año 2023 a 45,7% al 2025.	2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del fortalecimiento de roles y funcionalidades del territorio	2.2. Planificar el desarrollo económico sobre la base de la compatibilidad de usos, la vocación territorial, ventajas comparativas y competitivas, su diversidad cultural y sus dinámicas socioambientales.	2. HAMBRE CERO
Fomentar un sistema agrario sostenible que integre prácticas de producción eficientes, conservación del agua y protección del medio ambiente, contribuyendo al desarrollo rural y al bienestar de las comunidades campesinas	Mejorar la productividad agrícola en pequeñas explotaciones mediante la capacitación en técnicas de cultivo sostenibles y la implementación de tecnologías adecuadas que optimicen los recursos disponibles	Desarrollar programas de asistencia técnica y capacitación que vincule a pequeños agricultores con expertos en agricultura sostenible, facilitando el acceso a información, insumos y tecnología apropiada para mejorar sus prácticas agrícolas.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	Promover 4 organizaciones locales como parte de la red de comercialización parroquial hasta el año 2027	Red de Comercialización, con Espacios Físicos y Virtuales	\$ 10.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	SAF-01 PI9R AHD	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	Incrementar el porcentaje de productores asociados, registrados como Agricultura Familiar Campesina que se vinculan a sistemas de comercialización de 33,7% en el año 2023 a 45,7% al 2025.	2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del fortalecimiento de roles y funcionalidades del territorio	2.3. Promover la diversificación, fortaleciendo las cadenas productivas a fin de impulsar la producción, empleo y fomentando el comercio de venta directa (circuitos cortos).	2. HAMBRE CERO



Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
									Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
Fomentar un sistema agrario sostenible que integre prácticas de producción eficientes, conservación del agua y protección del medio ambiente, contribuyendo al desarrollo rural y al bienestar de las comunidades campesinas	Mejorar la productividad agrícola en pequeñas explotaciones mediante la capacitación en técnicas de cultivo sostenibles y la implementación de tecnologías adecuadas que optimicen los recursos disponibles	Desarrollar programas de asistencia técnica y capacitación que vincule a pequeños agricultores con expertos en agricultura sostenible, facilitando el acceso a información, insumos y tecnología apropiada para mejorar sus prácticas agrícolas.	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base	Capacitar 60 personas miembros de la parroquia, mediante talleres comunitarios, hasta el 2027	Fortaleciendo capacidades y habilidades	\$ 6.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	SAF-01 - SAF-02 - SAF-03 - SAF-04 - PI6R - PI8R - PI1R - PI3R - PI7R - PI11R - PI9R - AHD	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	Incrementar el número de procesos de formación, capacitación, promoción y apoyo técnico a los espacios, mecanismos e instancias de Participación Ciudadana de 1.020 en el año 2023 a 2.111 al 2025	4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	4.8. Promover el diálogo y la participación ciudadana desde los ámbitos territoriales en la definición, implementación y el seguimiento y evaluación de la política pública en todos los niveles de gobierno.	16. PAZ. JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS



Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
									Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
Fomentar un sistema agrario sostenible que integre prácticas de producción eficientes, conservación del agua y protección del medio ambiente, contribuyendo al desarrollo rural y al bienestar de las comunidades campesinas	Mejorar la productividad agrícola en pequeñas explotaciones mediante la capacitación en técnicas de cultivo sostenibles y la implementación de tecnologías adecuadas que optimicen los recursos disponibles	Desarrollar programas de asistencia técnica y capacitación que vincule a pequeños agricultores con expertos en agricultura sostenible, facilitando el acceso a información, insumos y tecnología apropiada para mejorar sus prácticas agrícolas.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	Implementar 40 unidades productivas agropecuarias enfoque agroecológico, hasta el año 2027	Granjas integrales sostenibles con enfoque agroecológico	\$ 24.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	PI9R	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	Incrementar el rendimiento de la productividad agrícola nacional de 129,97 en el año 2022 a 131,04 al 2025	2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del fortalecimiento de roles y funcionalidades del territorio	2.4. Impulsar las iniciativas productivas alternativas que sostengan la base y la soberanía alimentaria, generando empleo y circuitos económicos inclusivos; garantizando o promoviendo la conservación de la agrobiodiversidad existente en el país; y fomentando la investigación e innovación.	2. HAMBRE CERO



Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
									Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
Fomentar un sistema agrario sostenible que integre prácticas de producción eficientes, conservación del agua y protección del medio ambiente, contribuyendo al desarrollo rural y al bienestar de las comunidades campesinas	Mejorar la productividad agrícola en pequeñas explotaciones mediante la capacitación en técnicas de cultivo sostenibles y la implementación de tecnologías adecuadas que optimicen los recursos disponibles	Desarrollar programas de asistencia técnica y capacitación que vincule a pequeños agricultores con expertos en agricultura sostenible, facilitando el acceso a información, insumos y tecnología apropiada para mejorar sus prácticas agrícolas.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	Gestionar el 10% para el mejoramiento del sistema de riego en zonas agro productivas, hasta el año 2027	Fomento de la Soberanía Alimentaria	\$ 2.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	PI9R	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	Incrementar el porcentaje de cobertura con riego tecnificado parcelario de pequeños y medianos productores de 18,19% en el año 2022 a 21,31% al 2025.	3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	3.1. Promover acciones de recuperación, conservación y protección de las fuentes de agua, zonas de recarga, acuíferos y agua subterránea con una gestión integral y responsable del patrimonio hídrico a fin de precautelar su calidad, disponibilidad, uso adecuado y acceso equitativo para consumo, riego y producción.	6. AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO



Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
									Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
Fomentar un sistema agrario sostenible que integre prácticas de producción eficientes, conservación del agua y protección del medio ambiente, contribuyendo al desarrollo rural y al bienestar de las comunidades campesinas	Promover la conservación de ecosistemas naturales y la adaptación al cambio climático mediante la implementación de prácticas sostenibles en las comunidades rurales, fomentando la reforestación y la gestión eficiente de los recursos hídricos	Implementar campañas de sensibilización y educación ambiental en colaboración con organizaciones locales, que impulsen proyectos de reforestación y conservación del agua, involucrando a la comunidad en la protección de su entorno natural y la adaptación al cambio climático	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	Gestionar el 100% de proyectos de compensación por conservación del recurso hídrico del territorio parroquial, hasta el 2027	Conservación del recurso hídrico en el territorio parroquial	\$ 24.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Protección Ecológica, Protección Riesgos, Protección Ecológica, Protección Riesgos, Protección Servidumbre, Agropecuario, Vivienda Rural	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Incrementar el territorio nacional bajo garantías preventivas y mecanismos de protección del recurso hídrico de 264.039,89 ha en el año 2023 a 275.000,00 ha al 2025.	3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	3.7. Implementar acciones para detener los procesos de degradación de los recursos naturales en las áreas rurales y fomentar prácticas agroecológicas que favorezcan la recuperación de estos ecosistemas.	6. AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO
Fomentar un sistema agrario sostenible que integre prácticas de producción eficientes, conservación del agua y protección del medio ambiente, contribuyendo al desarrollo rural y al bienestar de las comunidades campesinas	Promover la conservación de ecosistemas naturales y la adaptación al cambio climático mediante la implementación de prácticas sostenibles en las comunidades rurales, fomentando la reforestación y la gestión eficiente de los recursos hídricos	Implementar campañas de sensibilización y educación ambiental en colaboración con organizaciones locales, que impulsen proyectos de reforestación y conservación del agua, involucrando a la comunidad en la protección de su entorno natural y la adaptación al cambio climático	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	Integrar al 20% familias a prácticas de reducción y aprovechamiento de residuos hasta el año 2027	Gestión Sostenible de Residuos	\$ 20.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Todo el territorio	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,16% al 2025.	3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	3.7. Implementar acciones para detener los procesos de degradación de los recursos naturales en las áreas rurales y fomentar prácticas agroecológicas que favorezcan la recuperación de estos ecosistemas.	15. VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES



Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
									Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
Fortalecer la gestión institucional del gobierno parroquial mediante la articulación efectiva con otros niveles de gobierno y organizaciones, mejorando su capacidad de respuesta ante riesgos, el desarrollo de talento humano y la creación de herramientas de planificación estratégica que optimicen la gestión del territorio	Promover la conservación de ecosistemas naturales y la adaptación al cambio climático mediante la implementación de prácticas sostenibles en las comunidades rurales, fomentando la reforestación y la gestión eficiente de los recursos hídricos	Implementar campañas de sensibilización y educación ambiental en colaboración con organizaciones locales, que impulsen proyectos de reforestación y conservación del agua, involucrando a la comunidad en la protección de su entorno natural y la adaptación al cambio climático	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad	Suscribir 5 convenios de cooperación interinstitucional hasta el 2027	Alianza Estratégica con convenios interinstitucionales	\$ -	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Todo el territorio	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	Incrementar el monto desembolsado de Cooperación Internacional No Reembolsable-CINR oficial y no gubernamental de USD 261,71 millones en el año 2022 a USD 327,14 millones al 2025.	4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	4.10. Promover la cooperación internacional y Alianzas Público Privadas para el desarrollo de un modelo sostenible que garantice el acceso equitativo a oportunidades para personas de todas las edades y habilidades.	16. PAZ. JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS



Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
									Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
Fortalecer la gestión institucional del gobierno parroquial mediante la articulación efectiva con otros niveles de gobierno y organizaciones, mejorando su capacidad de respuesta ante riesgos, el desarrollo de talento humano y la creación de herramientas de planificación estratégica que optimicen la gestión del territorio	Desarrollar mecanismos de articulación y cooperación entre el gobierno parroquial y organizaciones locales para mejorar la capacidad de respuesta ante riesgos y fortalecer la gestión institucional	Implementar un programa de formación y capacitación continua para el personal del gobierno parroquial y representantes de organizaciones locales, promoviendo el trabajo en conjunto y la elaboración de protocolos de respuesta ante emergencias	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad	Implementar un plan de Gestión de Riesgos PGR hasta el año 2027	Sistema Parroquial de Gestión de Riesgos, San Fernando seguro	\$ 15.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Todo el territorio	10. Promover la resiliencia de ciudades y comunidades para enfrentar los riesgos de origen natural y antrópico	Incrementar el índice de fortalecimiento de la gobernanza local y multinivel de los Gobiernos Autónomos Descentralizados cantonales de 41,44 en el año 2022 a 56,26 al 2025.	5. Fortalecer la Gestión de Riesgos de Desastre en la Planificación Territorial	5.3. Implementar programas que promuevan una cultura de gestión de riesgos que incorpore la prevención, preparación y respuesta ante emergencias y desastres.	11. CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES



Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
									Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
Fortalecer la gestión institucional del gobierno parroquial mediante la articulación efectiva con otros niveles de gobierno y organizaciones, mejorando su capacidad de respuesta ante riesgos, el desarrollo de talento humano y la creación de herramientas de planificación estratégica que optimicen la gestión del territorio	Desarrollar mecanismos de articulación y cooperación entre el gobierno parroquial y organizaciones locales para mejorar la capacidad de respuesta ante riesgos y fortalecer la gestión institucional	Implementar un programa de formación y capacitación continua para el personal del gobierno parroquial y representantes de organizaciones locales, promoviendo el trabajo en conjunto y la elaboración de protocolos de respuesta ante emergencias	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad	Gestionar el incremento en un 10% la inversión pública por habitante en la parroquia San Fernando hasta el año 2027	Mejoramiento de la calidad de vida	\$ -	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Todo el territorio	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	Incrementar el monto desembolsado de Cooperación Internacional No Reembolsable-CINR oficial y no gubernamental de USD 261,71 millones en el año 2022 a USD 327,14 millones al 2025.	4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	4.3. Diferenciar, priorizar y focalizar la asignación de recursos públicos y los esfuerzos de la acción estatal en función de las particularidades, las competencias y las capacidades territoriales e institucionales.	16. PAZ. JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS



Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
									Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
Fortalecer la gestión institucional del gobierno parroquial mediante la articulación efectiva con otros niveles de gobierno y organizaciones, mejorando su capacidad de respuesta ante riesgos, el desarrollo de talento humano y la creación de herramientas de planificación estratégica que optimicen la gestión del territorio	Desarrollar mecanismos de articulación y cooperación entre el gobierno parroquial y organizaciones locales para mejorar la capacidad de respuesta ante riesgos y fortalecer la gestión institucional	Implementar un programa de formación y capacitación continua para el personal del gobierno parroquial y representantes de organizaciones locales, promoviendo el trabajo en conjunto y la elaboración de protocolos de respuesta ante emergencias	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad	Integrar 7 organizaciones locales al nuevo modelo de gobierno participativo hasta el año 2027	Juntos Transformando San Fernando	\$ 2.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Todo el territorio	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	Incrementar el monto desembolsado de Cooperación Internacional No Reembolsable-CINR oficial y no gubernamental de USD 261,71 millones en el año 2022 a USD 327,14 millones al 2025.	4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	4.8. Promover el diálogo y la participación ciudadana desde los ámbitos territoriales en la definición, implementación y el seguimiento y evaluación de la política pública en todos los niveles de gobierno.	16. PAZ. JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS



Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
									Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
Fortalecer la gestión institucional del gobierno parroquial mediante la articulación efectiva con otros niveles de gobierno y organizaciones, mejorando su capacidad de respuesta ante riesgos, el desarrollo de talento humano y la creación de herramientas de planificación estratégica que optimicen la gestión del territorio	Elaborar planes estratégicos y de ordenamiento territorial que guíen la gestión del gobierno parroquial, asegurando una planificación participativa y sostenible que involucre a la comunidad	Facilitar talleres de planificación participativa con la comunidad y actores clave, a fin de identificar prioridades y elaborar conjuntamente planes estratégicos y de ordenamiento que respondan a las necesidades locales y promuevan un desarrollo integral	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad	Fortalecer al 100% la gestión institucional del GADPR en los procesos inherentes a la planificación territorial, hasta el 2027	Fortalecimiento de las herramientas de planificación y gestión institucional	\$ 50.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Todo el territorio	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a 6,20 al 2025.	4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	4.4. Fortalecer capacidades técnicas, legales e institucionales para ejercer los procesos de desconcentración y descentralización.	16. PAZ. JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS



Tabla 92. Alineación a las Agendas Nacionales para la Igualdad y la Agenda de Coordinación Zonal

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad (Revisar "Matriz de relacionamiento enfoques de igualdad y competencias GAD, disponible en RIC)		Agendas de coordinación zonal	
			Agenda de igualdad	Políticas / Acciones	ACZ #	Prioridad territorial
Fomentar la valoración del patrimonio cultural y natural, con enfoque en la participación y equidad de género	Fomentar el desarrollo sostenible de la comunidad a través de la recuperación y promoción de su patrimonio cultural y artístico, implementando iniciativas que reactivan el turismo local, preservan las tradiciones y mejoran la calidad de vida de los ciudadanos, garantizando la participación activa de la comunidad en todas las etapas del proceso	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad	Intergeneracional	Promover programas deportivos, artísticos, recreativos, ambientales y culturales en el sistema educativo, con enfoque de derechos	ACZ 3	Desarrollo Económico
Fomentar la valoración del patrimonio cultural y natural, con enfoque en la participación y equidad de género	Fomentar el desarrollo sostenible de la comunidad a través de la recuperación y promoción de su patrimonio cultural y artístico, implementando iniciativas que reactivan el turismo local, preservan las tradiciones y mejoran la calidad de vida de los ciudadanos, garantizando la participación activa de la comunidad en todas las etapas del proceso	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	Movilidad Humana	Fomentar el emprendurismo y la asociatividad productiva que estimule la participación de las personas en movilidad humana en los espacios de producción, comercialización y/o ferias inclusivas	ACZ 3	Desarrollo Económico
Mejorar la vialidad rural de la parroquia mediante la planificación y ejecución de proyectos de infraestructura vial que garanticen el acceso seguro y eficiente a las comunidades, faciliten la movilidad de personas y mercancías, y contribuyan al desarrollo económico y social de la zona, promoviendo la participación activa de los habitantes en la identificación de sus necesidades y en el mantenimiento de las vías	Desarrollar un plan integral de vialidad rural que contemple la rehabilitación y mantenimiento de las vías existentes, así como la construcción de nuevos accesos, priorizando las necesidades de transporte de las comunidades más aisladas y promoviendo su participación en el diseño y ejecución de las obras	Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural	Género	(...) que se construyan vías de acceso y transporte público para trasladar sus productos adecuadamente, así como a las mujeres de este sector.	ACZ 3	Desarrollo Económico
Mejorar la vialidad rural de la parroquia mediante la planificación y ejecución de proyectos de infraestructura vial que garanticen el acceso seguro y eficiente a las comunidades, faciliten la movilidad de personas y mercancías, y contribuyan al desarrollo económico y social de la zona, promoviendo la participación activa de los habitantes en la identificación de sus necesidades y en el mantenimiento de las vías	Desarrollar un plan integral de vialidad rural que contemple la rehabilitación y mantenimiento de las vías existentes, así como la construcción de nuevos accesos, priorizando las necesidades de transporte de las comunidades más aisladas y promoviendo su participación en el diseño y ejecución de las obras	Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural	Género	(...) que se construyan vías de acceso y transporte público para trasladar sus productos adecuadamente, así como a las mujeres de este sector.	ACZ 3	Desarrollo Económico



Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad (Revisar "Matriz de relacionamiento enfoques de igualdad y competencias GAD, disponible en RIC)		Agendas de coordinación zonal	
			Agenda de igualdad	Políticas / Acciones	ACZ #	Prioridad territorial
Contar con servicios públicos de óptimos, mejorar la cobertura y calidad de la educación y salud en comunidades rurales, promoviendo estilos de vida saludables y reduciendo las enfermedades prevenibles.	Implementar acciones articuladas que aborden la importancia del acceso a servicios básicos de educación, salud y saneamiento, que mejoren la calidad de vida de los habitantes de la Parroquia San Andrés.	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno	Intergeneracional	Incrementar los servicios para el acceso a agua segura y alcantarillado.	ACZ 3	Salud
Transformar y revitalizar los espacios públicos para fomentar la inclusión social, el bienestar comunitario y el desarrollo sostenible, garantizando su construcción, mantenimiento y adecuado acondicionamiento en todas las áreas urbanas y rurales	Implementar acciones articuladas que aborden la importancia del acceso a servicios básicos de educación, salud y saneamiento, que mejoren la calidad de vida de los habitantes de la Parroquia San Andrés.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales	Movilidad Humana	Fortalecer el apoyo psicológico y contención social para disminuir los índices de violencia, reducir los impactos negativos en situaciones de movilidad humana con la comunidad migrante y sociedad de acogida, para la convivencia pacífica	ACZ 3	Desarrollo Económico
Garantizar la atención integral y la protección de los derechos de grupos prioritarios, incluyendo niños, mujeres, adultos mayores y personas con discapacidad, promoviendo su inclusión social y su acceso a servicios básicos de calidad	Desarrollar un plan de intervención, mantenimiento y adecentamiento de espacios públicos existentes, priorizando áreas que necesitan atención inmediata para asegurar su accesibilidad y uso por parte de la comunidad	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad	Intergeneracional	Prevenir y erradicar la desnutrición y malnutrición promoviendo hábitos de vida saludables.	ACZ 4	Salud
Garantizar la atención integral y la protección de los derechos de grupos prioritarios, incluyendo niños, mujeres, adultos mayores y personas con discapacidad, promoviendo su inclusión social y su acceso a servicios básicos de calidad	Fortalecer la participación activa de grupos prioritarios en la identificación de sus necesidades y en la planificación de acciones que promuevan la protección de sus derechos y el acceso a servicios esenciales	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad	Intergeneracional	Prevenir y erradicar la violencia asegurando mecanismos integrales de restitución de derechos.	ACZ 3	Salud
Garantizar la atención integral y la protección de los derechos de grupos prioritarios, incluyendo niños, mujeres, adultos mayores y personas con discapacidad, promoviendo su inclusión social y su acceso a servicios básicos de calidad	Fortalecer la participación activa de grupos prioritarios en la identificación de sus necesidades y en la planificación de acciones que promuevan la protección de sus derechos y el acceso a servicios esenciales	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad	Intergeneracional	Prevenir y erradicar la violencia asegurando mecanismos integrales de restitución de derechos.	ACZ 3	Salud
Fomentar un sistema agrario sostenible que integre prácticas de producción eficientes, conservación del agua y protección del medio ambiente, contribuyendo al desarrollo rural y al bienestar de las comunidades campesinas	Mejorar la productividad agrícola en pequeñas explotaciones mediante la capacitación en técnicas de cultivo sostenibles y la implementación de tecnologías adecuadas que optimicen los recursos disponibles	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	Movilidad Humana	Fomentar el emprendurismo y la asociatividad productiva que estimule la participación de las personas en movilidad humana en los espacios de producción, comercialización y/o ferias inclusivas	ACZ 3	Desarrollo Económico



Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad (Revisar "Matriz de relacionamiento enfoques de igualdad y competencias GAD, disponible en RIC)		Agendas de coordinación zonal	
			Agenda de igualdad	Políticas / Acciones	ACZ #	Prioridad territorial
Fomentar un sistema agrario sostenible que integre prácticas de producción eficientes, conservación del agua y protección del medio ambiente, contribuyendo al desarrollo rural y al bienestar de las comunidades campesinas	Mejorar la productividad agrícola en pequeñas explotaciones mediante la capacitación en técnicas de cultivo sostenibles y la implementación de tecnologías adecuadas que optimicen los recursos disponibles	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	Intergeneracional	Establecer estrategias para la creación y fortalecimiento de microempresas individuales, colectivas, comunitarias y negocios inclusivos.	ACZ 3	Desarrollo Económico
Fomentar un sistema agrario sostenible que integre prácticas de producción eficientes, conservación del agua y protección del medio ambiente, contribuyendo al desarrollo rural y al bienestar de las comunidades campesinas	Mejorar la productividad agrícola en pequeñas explotaciones mediante la capacitación en técnicas de cultivo sostenibles y la implementación de tecnologías adecuadas que optimicen los recursos disponibles	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base	Género	Asegurar la asignación de recursos presupuestarios, destinados al diseño e implementación de políticas de igualdad, tanto a nivel central, como desconcentrado y descentralizado	ACZ 3	Desarrollo Económico
Fomentar un sistema agrario sostenible que integre prácticas de producción eficientes, conservación del agua y protección del medio ambiente, contribuyendo al desarrollo rural y al bienestar de las comunidades campesinas	Mejorar la productividad agrícola en pequeñas explotaciones mediante la capacitación en técnicas de cultivo sostenibles y la implementación de tecnologías adecuadas que optimicen los recursos disponibles	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	Intergeneracional	Consolidar las iniciativas de huertos familiares y comunitarios en productos saludables para el consumo, producción y distribución	ACZ 3	Desarrollo Económico
Fomentar un sistema agrario sostenible que integre prácticas de producción eficientes, conservación del agua y protección del medio ambiente, contribuyendo al desarrollo rural y al bienestar de las comunidades campesinas	Mejorar la productividad agrícola en pequeñas explotaciones mediante la capacitación en técnicas de cultivo sostenibles y la implementación de tecnologías adecuadas que optimicen los recursos disponibles	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	Intergeneracional	Consolidar las iniciativas de huertos familiares y comunitarios en productos saludables para el consumo, producción y distribución	ACZ 3	Desarrollo Económico
Fomentar un sistema agrario sostenible que integre prácticas de producción eficientes, conservación del agua y protección del medio ambiente, contribuyendo al desarrollo rural y al bienestar de las comunidades campesinas	Promover la conservación de ecosistemas naturales y la adaptación al cambio climático mediante la implementación de prácticas sostenibles en las comunidades rurales, fomentando la reforestación y la gestión eficiente de los recursos hídricos	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	Movilidad Humana	Incentivar el reciclaje con la participación de personas en movilidad humana, como mecanismo de inclusión y cuidado de medio ambiente	ACZ 3	Salud
Fomentar un sistema agrario sostenible que integre prácticas de producción eficientes, conservación del agua y protección del medio ambiente, contribuyendo al desarrollo rural y al bienestar de las comunidades campesinas	Promover la conservación de ecosistemas naturales y la adaptación al cambio climático mediante la implementación de prácticas sostenibles en las comunidades rurales, fomentando la reforestación y la gestión eficiente de los recursos hídricos	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	Movilidad Humana	Incentivar el reciclaje con la participación de personas en movilidad humana, como mecanismo de inclusión y cuidado de medio ambiente	ACZ 3	Salud



Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad (Revisar "Matriz de relacionamiento enfoques de igualdad y competencias GAD, disponible en RIC)		Agendas de coordinación zonal	
			Agenda de igualdad	Políticas / Acciones	ACZ #	Prioridad territorial
Fortalecer la gestión institucional del gobierno parroquial mediante la articulación efectiva con otros niveles de gobierno y organizaciones, mejorando su capacidad de respuesta ante riesgos, el desarrollo de talento humano y la creación de herramientas de planificación estratégica que optimicen la gestión del territorio	Promover la conservación de ecosistemas naturales y la adaptación al cambio climático mediante la implementación de prácticas sostenibles en las comunidades rurales, fomentando la reforestación y la gestión eficiente de los recursos hídricos	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad	Género	Coordinar con el Estado, academia, cooperación internacional y ONG para que se realicen investigaciones que reflejen la realidad de las mujeres rurales y se obtengan datos que desprendan la visión rural.	ACZ 3	Desarrollo Económico
Fortalecer la gestión institucional del gobierno parroquial mediante la articulación efectiva con otros niveles de gobierno y organizaciones, mejorando su capacidad de respuesta ante riesgos, el desarrollo de talento humano y la creación de herramientas de planificación estratégica que optimicen la gestión del territorio	Desarrollar mecanismos de articulación y cooperación entre el gobierno parroquial y organizaciones locales para mejorar la capacidad de respuesta ante riesgos y fortalecer la gestión institucional	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad	Movilidad Humana	Incorporar en los procesos de gestión de riesgo y planes de contingencia nacionales y descentralizados el enfoque de movilidad humana.	ACZ 3	Seguridad
Fortalecer la gestión institucional del gobierno parroquial mediante la articulación efectiva con otros niveles de gobierno y organizaciones, mejorando su capacidad de respuesta ante riesgos, el desarrollo de talento humano y la creación de herramientas de planificación estratégica que optimicen la gestión del territorio	Desarrollar mecanismos de articulación y cooperación entre el gobierno parroquial y organizaciones locales para mejorar la capacidad de respuesta ante riesgos y fortalecer la gestión institucional	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad	N/A	N/A	ACZ 3	Desarrollo Económico
Fortalecer la gestión institucional del gobierno parroquial mediante la articulación efectiva con otros niveles de gobierno y organizaciones, mejorando su capacidad de respuesta ante riesgos, el desarrollo de talento humano y la creación de herramientas de planificación estratégica que optimicen la gestión del territorio	Desarrollar mecanismos de articulación y cooperación entre el gobierno parroquial y organizaciones locales para mejorar la capacidad de respuesta ante riesgos y fortalecer la gestión institucional	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad	Pueblos y nacionalidades	Contar con las organizaciones territoriales de base para la gestión de la acción pública en territorio	ACZ 3	Desarrollo Económico
Fortalecer la gestión institucional del gobierno parroquial mediante la articulación efectiva con otros niveles de gobierno y organizaciones, mejorando su capacidad de respuesta ante riesgos, el desarrollo de talento humano y la creación de herramientas de planificación estratégica que optimicen la gestión del territorio	Elaborar planes estratégicos y de ordenamiento territorial que guíen la gestión del gobierno parroquial, asegurando una planificación participativa y sostenible que involucre a la comunidad	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad	N/A	N/A	ACZ 3	Desarrollo Económico

MODELO TERRITORIAL DESEADO

El modelo territorial deseado para la Parroquia San Fernando al 2030 se construye a partir de la visión de desarrollo, que se fundamenta en la valoración de su patrimonio cultural, natural y ecosistémico. Este modelo se caracteriza por un enfoque participativo y de género, que integra activamente a las comunidades y barrios de la parroquia. El objetivo es construir una sociedad equitativa, ambientalmente sostenible y culturalmente activa.

En este territorio deseado, se promueven sistemas agroalimentarios y de comercialización innovadores, que garantizan la seguridad alimentaria y estimulan el desarrollo económico. Además, se adopta un nuevo modelo de gestión integral que fomenta el desarrollo en todos los aspectos de la vida de la comunidad.

Este modelo territorial se apoya en la planificación y ordenamiento territorial, coordinando de manera eficaz con otros niveles de gobierno. La infraestructura se adapta a las necesidades de la comunidad, mejorando la conectividad y el acceso. La vialidad rural se fortalece para facilitar la movilidad, y se apoyan actividades productivas comunitarias, así como la preservación del medio ambiente.

La gestión de servicios públicos se lleva a cabo de manera eficiente y coordinada con otros niveles de gobierno, y se fomenta la organización de ciudadanos como organizaciones territoriales de base. La cooperación

internacional se coordina para el cumplimiento de las competencias del GAD Parroquial. La ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos se vigilan de cerca para garantizar el bienestar de la comunidad.

Para materializar este modelo territorial deseado, se han propuesto una serie de proyectos como: La implementación de un Sistema de Compensación por Servicios Ecosistémicos, la creación de Circuitos Sostenibles en Zonas de Conservación y Recuperación, la gestión sostenible de residuos, y un Plan Parroquial de Gestión de Riesgos, entre otros. Estos proyectos contribuirán a aprovechar las potencialidades del territorio, reducir riesgos existentes y mejorar la calidad de vida de sus habitantes, en consonancia con los objetivos estratégicos planteados y considerando las competencias del GAD Parroquial.

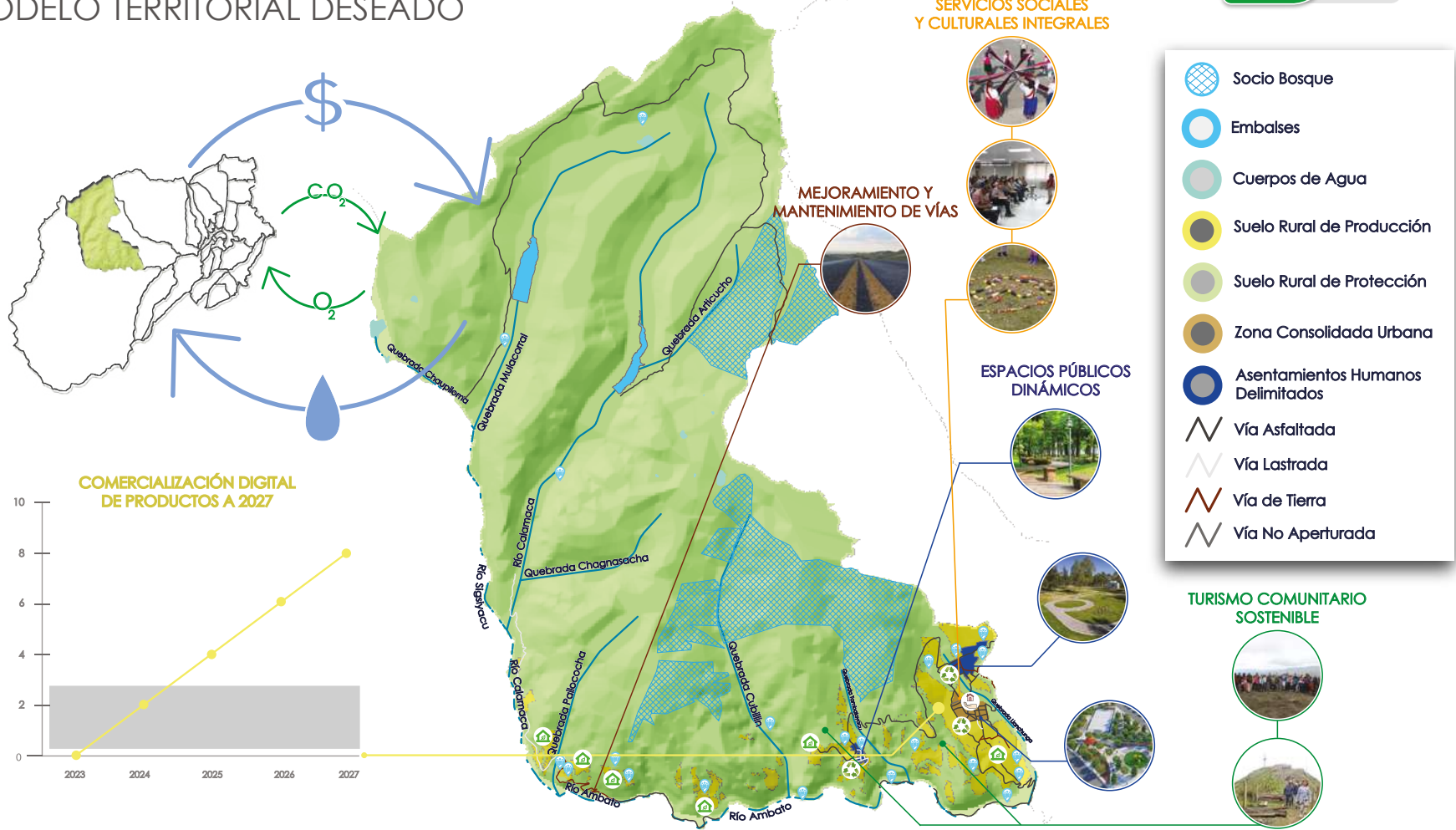
La ejecución del proyecto de Turismo Sostenible transformará el territorio en un destino turístico atractivo y sostenible, con rutas escénicas, senderos naturales y experiencias auténticas que beneficiarán a la economía local. De igual forma se garantizará la preservación de los recursos naturales y la biodiversidad, con la implementación de un sistema de compensación por servicios ecosistémicos y la promoción de prácticas agrícolas sostenibles, impulsado por una adecuada Infraestructura para garantizar la movilidad de las personas, con vías y caminos funcionales, facilitando la conectividad entre las comunidades y permitiendo un acceso más cómodo y eficiente a lo largo del territorio.



SAN FERNANDO

MODELO TERRITORIAL DESEADO

ACTUALIZACIÓN
PDOT
SAN FERNANDO
2023
2027



SERVICIOS SOCIALES
Y CULTURALES INTEGRALES



MEJORAMIENTO Y
MANTENIMIENTO DE VÍAS

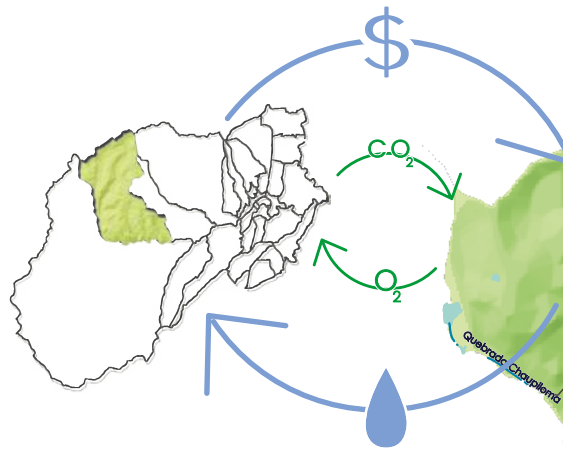


ESPACIOS PÚBLICOS
DINÁMICOS

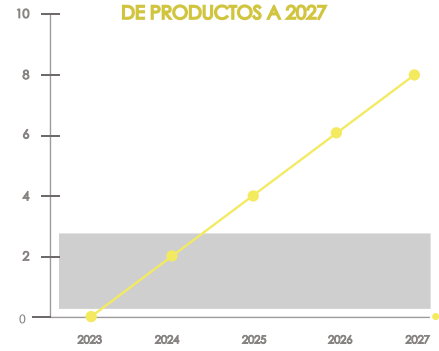


-  Socio Bosque
-  Embalses
-  Cuerpos de Agua
-  Suelo Rural de Producción
-  Suelo Rural de Protección
-  Zona Consolidada Urbana
-  Asentamientos Humanos Delimitados
-  Vía Asfaltada
-  Vía Lastrada
-  Vía de Tierra
-  Vía No Aperturada

TURISMO COMUNITARIO
SOSTENIBLE



COMERCIALIZACIÓN DIGITAL
DE PRODUCTOS A 2027



-  Gestión Sostenible de Residuos
-  Granja Sostenible
-  Centro Integral Terapéutico
-  Centro Poblado

ACTUALIZACIÓN
PDOT
SAN FERNANDO
2023
2027

MODELO DE GESTIÓN

Inserción estratégica territorial

La Inserción Estratégica Territorial en San Fernando comenzó con una etapa preliminar que incluyó el mapeo de actores de la localidad, posteriormente el diagnóstico reveló intervenciones de otros niveles de gobierno en el territorio, pero también evidenció una falta de coordinación entre estas entidades y el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial lo que dificulta el uso eficiente de la inversión pública. Además, se identificó la necesidad de fortalecer la capacidad institucional para gestionar la colaboración con centros de educación superior y entidades de investigación, así como también la posibilidad de gestionar recursos financieros que contribuyan al desarrollo territorial.

Tabla 132. Modelo de gestión

INICIATIVA	OBJETIVO DE LA ARTICULACIÓN	MECANISMO DE ARTICULACIÓN
Fondo de Páramos	Alinear la inversión pública hacia los objetivos del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de San Fernando	Mesa de Coordinación interinstitucional
HGPT		
Ministerio de Agricultura		
GADM Ambato		
MIES		
Vinculación con la comunidad	Complementar capacidades técnicas de la institución	Convenio de cooperación técnica interinstitucional
CONAGOPARE		
Organizaciones no gubernamentales	Gestionar financiamiento para cumplir con los objetivos de desarrollo territorial	Convenios y contratos
Cooperación internacional		
Unidades o empresas de asistencia técnica		

Formas de gestión - articulación para la gestión



Plan, programa, proyecto	Relacionamiento		Forma de gestión	Unidad responsable
	Actor involucrado	Interés ¿Por qué, para qué?		
PROYECTO: San Fernando Arte y Tradición Cultural	GADMA-Dirección de Cultura/GADPRSF	Coordinación Interinstitucional Posicionamiento de Imagen Revitalización Cultural.	Convenios/Contratos/Acuerdos/Alianzas Estratégicas	Presidencia, Equipo Técnico, Comisión Socio-Cultural
PROYECTO: Impulso Turístico Sostenible	HGPT/GADMA-DIRECCIÓN DE TURISMO/GADPRSF/CABILDOS	Fortalecimiento de actividades productivas para dinamizar la economía local.	Convenios/Compras Públicas/Acuerdos/Capacitaciones/Talleres/Alianzas Estratégicas	Presidencia, Equipo Técnico, Comisión Económico-Productivo
PROYECTO: Ordenamiento Vial San Fernando	HGPT/GADMA-DIRECCIÓN DE TRÁNSITO/GADPRSF/COOPERATIVAS DE TRANSPORTE PÚBLICO	Gestionar y coordinar la elaboración y actualización de los planes viales que satisfagan las necesidades de movilidad de la Parroquia San Fernando, mejorando la infraestructura vial y promoviendo una movilidad segura y eficiente.	Convenios/Compras Públicas/Capacitaciones	Presidencia, Equipo Técnico, Comisión Asentamientos Humanos
PROYECTO: San Fernando conectado con mejoramiento y mantenimiento vial	HGPT/GADMA/GADPRSF/ ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	Mejorar la calidad y la accesibilidad de las vías en la parroquia mediante el mantenimiento y mejoramiento que garantice un estado óptimo de las carreteras y caminos con mayor circulación.	Convenios/Compras Públicas/Acuerdos/Actas	Presidencia, Equipo Técnico, Comisión Asentamientos Humanos
PROYECTO: San Fernando con sistemas de saneamiento y agua segura	MAATE/GADMA-EMAPA/GADPRSF/CABILDOS/JAAPYS	Implementar sistemas de saneamiento adecuado y dotar de agua segura en toda la parroquia, mejorando la calidad de vida y la salud de los habitantes.	Convenios/Acuerdos/Actas	Presidencia, Equipo Técnico, Comisión Asentamientos Humanos



Plan, programa, proyecto	Relacionamiento		Forma de gestión	Unidad responsable
	Actor involucrado	Interés ¿Por qué, para qué?		
PROYECTO: Espacios públicos accesibles y circuitos de turismo sostenible	MINISTERIO DE TURISMO, HGPT/GADMA/EEASA/GADPRSF/ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	Facilitar el desarrollo local a través de sitios turísticos que posee la parroquia.	Convenios/Estudios/Compras Públicas/Acuerdos	Presidencia, Equipo Técnico, Comisión Asentamientos Humanos, Comisión Económico-Productivo
PROYECTO: Promoviendo bienestar en las familias de la parroquia San Fernando	MIES/MSP/HGPT/GADMA-CONSEJO CANTONAL DE DERECHOS/GADPRSF	Coordinación interinstitucional para generar oportunidades en las familias en situación de vulnerabilidad.	Convenios/Contratos/Compras Públicas/Acuerdos/Alianzas Estratégicas	Presidencia, Equipo Técnico, Comisión Socio-Cultural
PROYECTO: Construyendo bienestar, aportes para erradicar la desnutrición crónica infantil	MIES/MSP/HGPT-PATRONATO PROVINCIAL DE TUNGURAHUA/GADPRSF/CABILDOS	Aportar al bienestar y salud de la niñez del territorio parroquial de San Fernando.	Convenios/Compras Públicas/Acuerdos/Actas/Alianzas Estratégicas	Presidencia, Equipo Técnico, Comisión Socio-Cultural
PROYECTO: Atención a Grupos Prioritarios	MIES/MSP/HGPT/GADMA/GADPRSF	Coordinación interinstitucional para mejorar la calidad de vida de los grupos de atención prioritaria.	Convenios/Contratos/Compras Públicas/Acuerdos/Alianzas Estratégicas	Presidencia, Equipo Técnico, Comisión Socio-Cultural
PROYECTO: Impulsando lo nuestro, con valor agregado	MAG/HGPT/GADMA/GADPRSF/ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	Promover la producción local para mejorar la economía de las familias.	Convenios/Compras Públicas/Acuerdos/Alianzas Estratégicas	Presidencia, Equipo Técnico, Comisión Económico-Productivo
PROYECTO: Red de Comercialización, con Espacios Físicos y Virtuales	MAG/HGPT/GADMA-MERCADO MAYORISTA/GADPRSF/ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	Abrir espacios físicos y virtuales para intercambio y comercio de productos locales.	Convenios/Contratos/Compras Públicas/Acuerdos/Alianzas Estratégicas	Presidencia, Equipo Técnico, Comisión Económico-Productivo
PROYECTO: Fortaleciendo capacidades y habilidades	HGPT/GADMA-GADPRSF/ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	Mejorar el liderazgo en jóvenes y mujeres para el desarrollo organizativo de nuestra parroquia.	Convenios/Contratos/Compras Públicas/Acuerdos/Alianzas Estratégicas	Presidencia, Equipo Técnico, Comisión Socio-Cultural
PROYECTO: Granjas integrales sostenibles con enfoque agroecológico	HGPT/GADMA/FUNDACIONES/GADPRSF/ ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	Fomentar nuevas técnicas de cultivo para garantizar la seguridad alimentaria.	Convenios/Compras Públicas/Acuerdos/Alianzas Estratégicas	Presidencia, Equipo Técnico, Comisión Económico-Productivo



Plan, programa, proyecto	Relacionamiento		Forma de gestión	Unidad responsable
	Actor involucrado	Interés ¿Por qué, para qué?		
PROYECTO: Fomento de la Soberanía Alimentaria	HGPT/GADMA/GADPRSF/ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	Gestión para el mejoramiento del sistema de riego en zonas agroproductivas.	Convenios/Estudios/Acuerdos/Actas	Presidencia, Equipo Técnico, Comisión Económico-Productivo
PROYECTO: Conservación del recurso hídrico en el territorio parroquial	MAATE/HGPT/FONDO DE PÁRAMOS/GADPRSF/ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	Desarrollar mecanismos de compensación por la conversión de páramos.	Convenios/Acuerdos/Actas	Presidencia, Equipo Técnico, Comisión Físico-Ambiental
PROYECTO: Gestión Sostenible de Residuos	GADMA-GIDSA/GADPRSF	Reducir la cantidad de residuos sólidos generados en territorio.	Convenios/Compras Públicas/Acuerdos/Actas	Presidencia, Equipo Técnico, Comisión Físico-Ambiental
PROYECTO: Alianza Estratégica con convenios interinstitucionales	Instituciones gubernamentales y no gubernamentales/GADPRSF	Suscripción de convenios con instituciones públicas y ONG.	Convenios/Acuerdos	Presidencia, Equipo Técnico
PROYECTO: Sistema Parroquial de Gestión de Riesgos, San Fernando seguro	Secretaría de Gestión de Riesgos/GADPRSF	Implementar un Plan de Gestión de Riesgos para precautelar la vida.	Estudios/Acuerdos y Resoluciones	Presidencia, Equipo Técnico, Comisión Físico-Ambiental
PROYECTO: Mejoramiento de la calidad de vida	Instituciones gubernamentales y no gubernamentales/GADPRSF	Incrementar la inversión pública en el territorio parroquial.	Convenios/Acuerdos	Presidencia, Equipo Técnico
PROYECTO: Juntos Transformando San Fernando	GADPRSF	Participar de la gobernanza local.	Acuerdos y Resoluciones/Actas	Presidencia, Equipo Técnico
PROYECTO: Fortalecimiento de las herramientas de planificación y gestión institucional	GADPRSF	Fortalecer los procesos técnico-administrativos.	Resoluciones Administrativas	Presidencia, Equipo Técnico



Estrategias Transversales

El modelo de gestión del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) se fundamenta en la incorporación de cuatro ejes transversales, conforme a lo establecido en la Constitución; estos ejes abarcan la igualdad de derechos, la protección frente a riesgos y desastres, la adopción de medidas ante el cambio climático y la reducción de la desnutrición crónica infantil. En este contexto, se ha llevado a cabo un análisis exhaustivo, definiendo políticas y acciones que aborden estas prioridades en la planificación territorial.

En el siguiente cuadro, presentamos una síntesis de los proyectos y metas propuestos para el PDOT 2023-2027 de la Parroquia San Fernando. Hemos asignado colores a los casilleros para destacar aquellos proyectos que contribuyen significativamente a los ejes transversales establecidos, demostrando así el compromiso de la propuesta con la equidad, la gestión de riesgos, la sostenibilidad ambiental y la salud infantil



PROPUESTA PDOT 2023 2027			EJES TRANSVERSALES			
SISTEMA	PROYECTO	META	Igualdad de derechos	Riesgos y desastres	Cambio climático	Desnutrición Crónica Infantil
SISTEMA FISICO AMBIENTAL	Implementación de Sistema de Compensación por Servicios Ecosistémicos (SICSE)	Establecer un valor de protección del recurso hídrico del Antropobioma de la cuenca alta del río Calamaca, en un plazo de 12 meses				
	Diseño e Implementación de Circuitos Sostenibles en Zonas de Conservación y Recuperación	Gestionar 80,96 km2 de territorio conforme a los PITS hasta el 2027				
	Gestión Sostenible de Residuos	Integrar 150 familias a practicas de reducción y aprovechamiento de residuos hasta el año 2027				
	Plan parroquial de gestion de riesgos	Implementación de un plan de Gestión de Riesgos - PGR				
SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS	Parroquia Conectada: Mejoramiento y Mantenimiento de Vías	Implementar un Plan de Gestión de Riesgos - PGR hasta el año 2027				
	Gestión para la implementación de sistemas de saneamiento adecuado y agua potable a nivel parroquial	Dotar de saneamiento y agua segura al 100% de familias de la parroquia San Fernando hasta el año 2027				
	Espacios públicos integrales conectores de circuitos para el turismo sostenible	Implementar dos espacios públicos sostenibles y con accesibilidad hasta el año 2027				
	Planificación Vial Integral para la Parroquia San Fernando	Gestionar 4 instrumentos de planificación vial para el reordenamiento vial de la parroquia hasta el año 2027				
	Rehabilitación y operación de espacios públicos para la garantía de derechos	Implementar 2 infraestructuras de salud y educación hasta el año 2027				
SISTEMA SOCIOCULTURAL	Centro de Formación Permanente de Liderazgo y Gestión Comunitaria Integral.	Capacitar 60 dirigentes, líderes, jóvenes y mujeres del centro parroquial y las comunidades en 4 años				
	Espacios de acceso a derechos, Arte y Cultura con Enfoque a Grupos de Atención Prioritaria	Implementar 3 actividades especializadas para los grupos de atención prioritaria de San Fernando por año hasta el año 2027				
	Investigación y revalorización del Calendario Festivo, Tradición Oral y Modos de Vida de la Parroquia (audios, videos, revistas, fiestas, medicina, comida)	Realizar 2 actividades de valorización de la cultura y tradición para el fortalecimiento de la cultura de la parroquia San Fernando por año hasta el 2027.				
	Centro Integral Terapéutico de Apoyo a Familiar	Brindar apoyo integral a 100 mujeres y sus familias				
SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO	Destino Comunitario Sostenible: Enlazando Raíces	Integrar 35 familias (5% del total de familias) de la localidad como prestadores de servicios turismo sostenible y comunitario en la parroquia San Fernando hasta el año 2027				
	Marca San fernando, Dotación de Valor Agregado de Origen	Certificar 6 productos de la localidad con la marca territorial hasta el año 2027				
	Red Integral de Comercialización: Espacios Físicos y Virtuales para Intercambio y Comercio	Calificar 10 organizaciones de productores como proveedores de la red de comercialización parroquial hasta el año 2027				
	Granjas integrales sostenibles de fomento agroecológico en el agroturismo	Implementar 40 unidades de producción familiar como granjas integrales sostenibles con enfoque agroecológico hasta el año 2027				
	Implementación de sistema de riego tecnificado de la Parroquia San Fernando	Beneficiar a 100 productores con riego tecnificado hasta el año 2027				
SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL	Mesa de coordinación institucional para el desarrollo territorial de San Fernando	Incrementar a \$ 152,04 (25%) la inversión pública por habitante en la parroquia San Fernando hasta el año 2027				
	Implementación del nuevo Modelo de gobierno participativo	Integrar 7 organizaciones parroquiales al nuevo modelo de gobierno participativo hasta el año 2027				
	Plan Estratégico Institucional	Ejecutar el 90% de proyectos planificados en el PDOT parroquial 2023-2027 hasta el año 2027				
	Convenio Macro para cooperación interinstitucional	Suscribir 5 convenios de cooperación técnica durante el período de gestión				

Estrategias de Seguimiento y Evaluación para el PDOT 2023-2027 de la Parroquia San Fernando:

Marco Legal:

El Capítulo de Seguimiento y Evaluación del PDOT se fundamenta en las disposiciones establecidas en el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, específicamente los artículos 50 y 51, que establecen la obligatoriedad de realizar un monitoreo periódico de las metas propuestas en los planes, así como la presentación anual de informes sobre el cumplimiento de dichas metas.

1. Proceso de Seguimiento:

El seguimiento del PDOT de la Parroquia San Fernando se realizará de manera sistemática y regular, con el objetivo de verificar la realización progresiva, física y financiera de las intervenciones propuestas en el plan. Este proceso permitirá retroalimentar las políticas públicas a nivel local y nacional.

1.1. Definición:

El seguimiento implica la recolección y análisis periódico de información para contribuir a la toma de decisiones, garantizar la responsabilidad y sentar las bases de la evaluación y el aprendizaje.

1.2. Responsable del Seguimiento:

El Vocal de Asentamientos Humanos, Aprovechamiento, Equipamientos, Infraestructura Física y Espacios Públicos del GAD Parroquial Rural de San Fernando, liderará el proceso administrativo de seguimiento. Sin

embargo, el técnico de planificación será el responsable técnico de todos los procedimientos, debiendo entregar un plan específico de seguimiento y evaluación, una vez aprobado el instrumento de planificación territorial conforme establece la norma vigente.

1.3. Reportes de Seguimiento:

El técnico de planificación elaborará reportes trimestrales para evaluar el avance de las intervenciones y anualmente para evaluar el cumplimiento de metas, en concordancia con el modelo territorial deseado.

2. Proceso de Evaluación:

La evaluación se llevará a cabo por el técnico de planificación y reportado al seno del GAD parroquial, para valorar objetivamente los efectos de las intervenciones y políticas públicas propuestas en el PDOT, identificando nudos críticos y estableciendo planes de acción que serán aprobados por la máxima autoridad parroquial.

2.1. Definición:

La evaluación implica la valoración objetiva de los efectos de las intervenciones y políticas públicas, con el propósito de identificar áreas de mejora y optimización utilizando los indicadores establecidos en torno a las metas contempladas en el PDOT parroquial.



2.2. Productos de Evaluación:

El Informe Anual Consolidado de Seguimiento y Evaluación al Cumplimiento del PDOT contendrá análisis de tendencias, posibles causas de variaciones, avance físico y presupuestario, conclusiones, recomendaciones y un plan de acción.

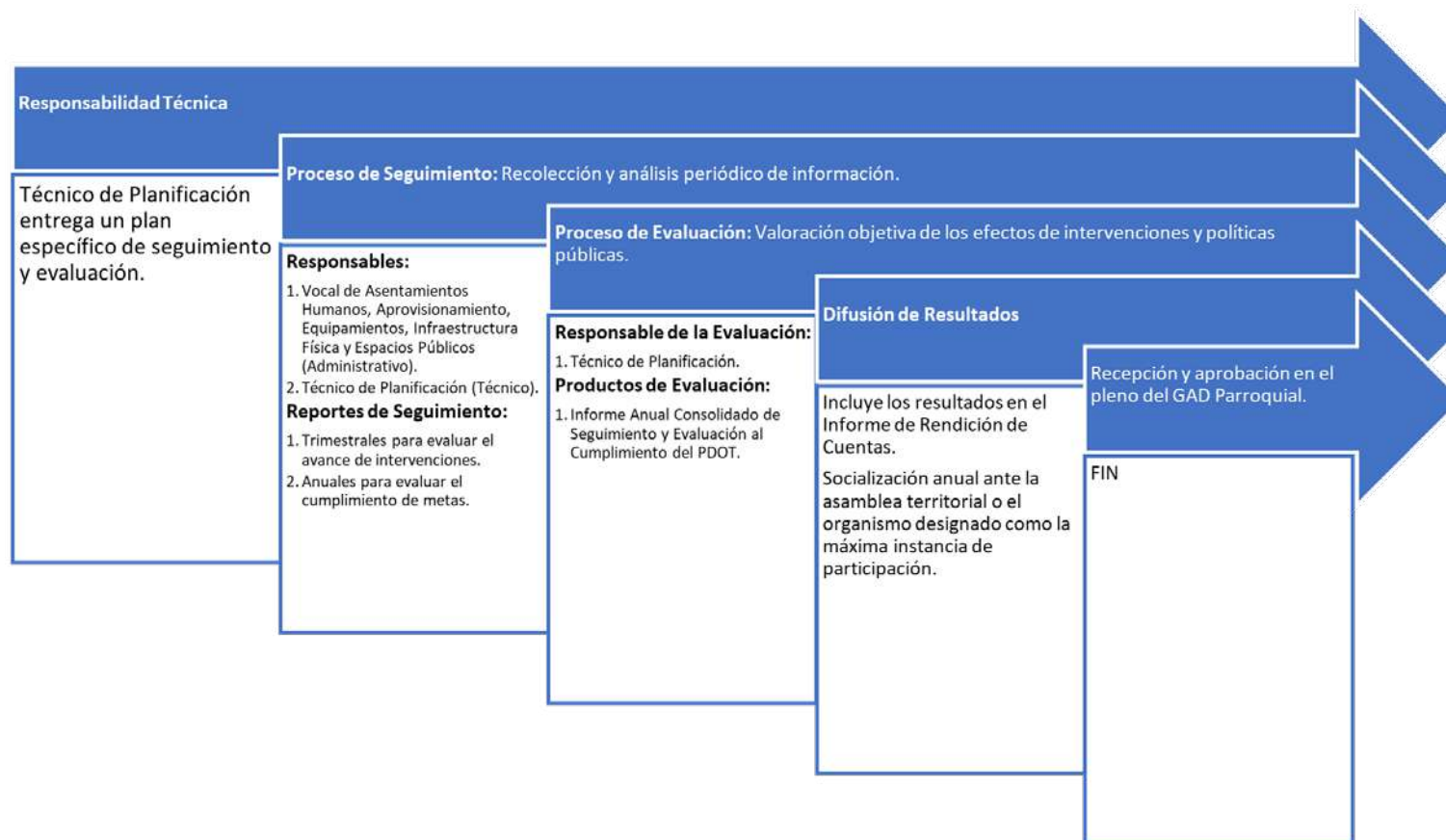
3. Difusión de Resultados:

Los resultados obtenidos del proceso de seguimiento y evaluación se incluirán en el Informe de Rendición de Cuentas, que será socializado anualmente ante la asamblea territorial o el organismo designado como la máxima instancia de participación.

4. Responsabilidad Técnica:

El técnico de planificación deberá entregar un plan específico de seguimiento y evaluación, que será receptado y aprobado en el pleno del GAD Parroquial.

Este procedimiento asegura un proceso estructurado, transparente y efectivo de seguimiento y evaluación del PDOT, cumpliendo con las disposiciones legales y técnicas vigentes, y tomando en cuenta la información detallada en el acta mencionada. La sección de seguimiento incluirá un plan detallado desarrollado por el técnico de planificación, conforme a las directrices y procedimientos establecidos.





Parámo de San Fernando



Referencias

- Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica. (2020). *Mapa de suelos del Ecuador*. Quito, Ecuador: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica.
- Sistema Nacional de Información Ambiental (SINAI). (2023). *Sistema Nacional de Información Ambiental*. Quito, Ecuador: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica.
- Pérez De Mora, S. (2015). *Gestión Actual de los Recursos Hídricos en la Subcuenca del río Ambato desde los Actores - Tungurahua 2015*. Recuperado de <https://rrnn.tungurahua.gob.ec/documentos/ver/56cc9a4283ba88c90ac8c289>
- Mendoza, Benito & Santillán, Patricio & Tingo, Javier. (2016). *ESTUDIO HIDROLÓGICO PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA INTERCUENCA DEL RÍO AMBATO*. La Quinta Ola del Progreso de la Humanidad. 1. 101.
- Aguilar, Jorge & Chatelain, Jean-Luc & Yepes, Hugo & Guillier, Bertrand & Prévot, Richard. (1994). *El nido sísmico de Pisayambo : un análisis preliminar*.
- Rodríguez Aldabe, Y. (2018). *Potenciar la resiliencia de las ciudades y sus territorios de pertenencia en el marco de los acuerdos sobre cambio climático y de la Nueva Agenda Urbana*. Documentos de Proyectos (LC/TS.2018/91). Santiago, Chile: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
- CEPAL. (2019). *Planificación para el desarrollo territorial sostenible en América Latina y el Caribe* (LC/CRP.17/3). Santiago, Chile.
- CAF. (26 de 10 de 2023).
- GAD Municipalidad de Ambato. (2023). *Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2050*. Obtenido de https://ambato.gob.ec/wp-content/uploads/2023/02/03_PDOT_Ambato_2050.pdf

GAD PARROQUIAL RURAL DE SAN FERNANDO. (2020). PD. Ambato.

Gobierno Provincial de Tungurahua. (2015). *Agenda Tungurahua desde la visión territorial 2015-2019*. Obtenido de https://app.sni.gob.ec/sni-link/sni/PORTAL_SNI/data_sigad_plus/sigadplusdocumentofinal/1860000130001_PLAN%20DE%20ORDENAMIENTO%20TERRITORIAL%20TUNGURAHUA%202015-2016_11-05-2016_08-30-43.pdf

Hidalgo Dávila, J. (2017). *La situación actual de la sustitución de insumos agroquímicos por productos biológicos como estrategia en la producción agrícola: El sector florícola ecuatoriano*. Universidad Andina Simón Bolívar Sede Ecuador, Quito. Obtenido de <https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/6095/1/T2562-MRI-Hidalgo-La%20situacion.pdf>

INEC,. (2012). *Clasificación Nacional de Actividades Económicas*. Obtenido de <https://aplicaciones2.ecuadorencifras.gob.ec/SIN/descargas/ciiu.pdf>

INEC,. (2022). *Censo de Población y Vivienda 2022*. Obtenido de <https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiNWUzMjQwOWMtZjFhOS00NjcZLTk0YTItNjcwZmRmY2YxMjkyIiwidCI6ImYxNThhM-mU4LWNhZWMtNDQwNi1iMGFiLWY1ZTI1OWJkYTExMjY5>

INEC,. (2022). *Encuesta de superficie y producción agropecuaria continua-ESPAC*. Obtenido de <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/estadisticas-agropecuarias-2/>

INEC,. (2023). *Encuesta de Superficie y Producción Agropecuaria Continua ESPAC 2022*. Obtenido de https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Estadisticas_agropecuarias/espac/espac_2022/PPT_%20ESPAC_%202022_04.pdf

INEC,. (2023). *Indicadores de Pobreza y Desigualdad*. Obtenido de https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/POBREZA/2023/Junio/202306_PobrezayDesigualdad.pdf

Mason, A., & Lee, R. (2011). *El envejecimiento de la población y la economía generacional: Resultados principales*. Naciones Unidas, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Santiago de Chile. Obtenido de <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/87df8646-4757-4b8d-a5e5-f372987f795a/content>

Medina, J., & Ponce, P. (2023). *Efectos del COVID-19 en el desperdicio de alimentos en los hogares de la ciudad de Loja, Ecuador*. *Semestre Económico*, 12(1), 120-133. doi:10.26867/se.2023.v12i1.149

Ministerio de Agricultura y Ganadería. (2023). *Estadísticas-Económico*.



- Obtenido de <http://sipa.agricultura.gob.ec/index.php/sipa-estadisticas/estadisticas-economicas>
- Ministerio de Agricultura y Ganadería. (2023). *Sistema de Información Pública Agropecuaria*. Obtenido de http://sinagap.mag.gob.ec/sina/PaginasCGSIN/Rep_Pre_Prod_X_MercCGSIN.aspx
- Ministerio de Turismo. (2023). *Turismo en cifras Catastro de servicios turísticos*. Obtenido de <https://servicios.turismo.gob.ec/turismo-en-cifras/catastro-servicios-turisticos/>
- Ministerio de Turismo. (2023). *Turismo en cifras: Entradas y Salidas Internacionales*. Obtenido de <https://servicios.turismo.gob.ec/turismo-en-cifras/entradas-y-salidas-internacionales/>
- Ministerio del Ambiente. (2017). *Bioemprendimientos: alternativas en marcha frente al cambio climático*. Obtenido de https://www.bivica.org/files/5632_Introduccion_Catalogo_Bioemprendimientos.pdf
- Ministerio del Trabajo. (2022). *Acuerdo Ministerial No. MDT-2022-216*. Obtenido de <https://www.bdo.ec/es-ec/noticias/2023/salario-basico-unificado-2023>
- ONU Programa para el medio ambiente 1972-2022. (2020). *Efectos de plaguicidas y fertilizantes sobre el medio ambiente y la salud y formas de reducirlos*. Obtenido de https://wedocs.unep.org/bitstream/handle/20.500.11822/34463/JSUNEPPF_Sp.pdf
- Sistema Nacional de Información. (2017). *Proyecciones Referenciales de población a nivel cantonal 2010-2030*. Secretaría Nacional de Planificación. Obtenido de <https://sni.gob.ec/proyecciones-y-estudios-demograficos>
- Superintendencia de Bancos. (2023). *Volumen de crédito*. Obtenido de <https://www.superbancos.gob.ec/estadisticas/portalestudios/volumen-de-credito/>
- Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. (2023). *Directorio de Empresas*. Obtenido de <https://mercadodevalores.supercias.gob.ec/reportes/directorioCompanias.jsf>
- Superintendencia de Economía Popular y Solidaria. (2023). *Catastro Sector Financiero*. Obtenido de <https://servicios.seps.gob.ec/gosf-Internet/paginas/consultarOrganizaciones.jsf>



Transformando retos en éxitos:
Gestión Sostenible para alcanzar sus
metas institucionales y empresariales



 **099 601 2725**

 **/IdearConsultoresEC**

AMBATO
Marco Bedoya y Pasaje Carpio
Telf.: (03)240 65 96